Digitized by Google

HELENÆ·AVGVSTÆ·DVCISSÆ
EX·LIBRIS

Digitized by Google

BIBLIOTECA
S.A.R.
DUCHESSA HÉLÈNE D'AOSTA
CAPODIMONTE

F
XXXII
8

Digitized by Google

Digitized by Google

POESIAS

DE

D. FRANCISCO DE RIOJA.

Digitized by Google

BIBLIOTECA NAZIONALE • NAPOLI •

Digitized by Google

BIBLIOTECA NAZIONALE VITTORIO EMANUELE III
NAPOLI

Digitized by Google

551780

POESIAS

DE

D. FRANCISCO DE RIOJA

CORREGIDAS CON PRESENCIA DE SUS ORIGINALES

AÑADIDAS É ILUSTRADAS

CON LA BIOGRAFÍA Y LA BIBLIOGRAFÍA DEL POETA

POR

D. CAYETANO ALBERTO DE LA BARRERA Y LEIRADO

PUBLÍCALAS

LA SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES

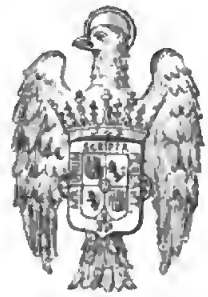

MADRID

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA

calle del Duque de Osuna, número 3

1867

Digitized by Google

NÚM. 272.

Digitized by Google

La historia literaria, ménos afortunada en nuestra España que la política, á pesar de su amenidad y de la riqueza y gloria de los timbres con que en su inmenso campo se ostenta adornado el ingenio español, ha sido entre nosotros escasa y limitadamente cultivada. Si de sus ramos principales, la *crítica* aparece aquí tratada é ilustrada por muchos y muy insignes escritores, en la *biografía* y la *bibliografía* no contamos conocidamente sino algunos, muy distinguidos á la verdad, pero que no han podido abrazarlas con la extension y perfeccion apetecibles, ya porque abarcando demasiado, como el ilustre D. Nicolas Antonio, habian de ser forzosamente diminutos y á menudo inexactos, ya porque su objeto fué, como debia, circunscribirse en sus trabajos á un radio determinado.

Si nuestra biografía literaria y nuestra bibliografía hubiesen sido en España debidamente apreciadas, no veriamos impresos y reimpresos muchos de nuestros autores clásicos, célebres en todo el orbe, con mezquinas y descuidadas ilustraciones, y algunos absolutamente faltos de toda noticia, de todo esclarecimiento de esta especie.

Digitized by Google

A formar y perfeccionar estos ramos, deben concurrir las tareas parciales de los editores, las monografías aquí y allí esparcidas. Agregados estos trabajos á los de Antonio, Jimeno, Latassa, Pastor Fuster y otros, y á los muy preciosos que existen inéditos y oscurecidos, una diestra compilacion de todos ellos sería la verdadera y sólida base de nuestra historia literaria.

Llevado yo del deseo de contribuir en algun modo á tan grande empresa, ardientemente aficionado como soy á esta clase de tareas, al colectar de nuevo las obras poéticas de D. Francisco de Rioja, corrigiéndolas escrupulosamente por sus propios originales y aumentándolas con algunas inéditas, me propuse ilustrarlas con una biografía, la más completa y exacta posible de su eminente autor, redactándola con mi genial prolijidad, y con mayor y más activa diligencia que los escritores que me habian precedido.

El biógrafo de la apreciable coleccion antológica que, bajo el título de *Parnaso Español*, dió á luz, á fines del pasado siglo, el benemérito D. Juan José Lopez de Sedano, fué quien primeramente escribió una relacion de la vida de D. Francisco de Rioja, valiéndose, á lo que se infiere, de estimables documentos, que no tuvo por conveniente citar, fiel á su sistema de laconismo biográfico; sistema absurdo y antihistórico, que, practicado ántes y despues de aquella fecha por otros escritores, nos ha privado de noticias interesantísimas. Pero si dispuso y se aprovechó de algunos documentos, no hubo, por otra parte, de conocer varios datos, así impresos como inéditos, que estuvieron á su alcance, y con cuyo auxilio hubiera podido á lo ménos presentar un trabajo

Digitized by Google

más exento de graves errores é inexactitudes. Los posteriores biógrafos de RIOJA, descansando sobre la fe del parnasista, han repetido, abreviándole todavía, el primitivo relato. El más moderno de ellos, que goza justa fama de erudito, solamente ha encontrado una curiosa noticia que añadirle, contrapesada por un error de su propia y peregrina invencion.

Dí principio á mi tarea consultando detenidamente los códices M-82, Q-87 y D-150 de la Biblioteca Nacional de esta córte, en los cuales hallé para mi objeto preciosos datos originales. Me serví luégo con utilidad de otros códices del mismo establecimiento, los señalados Cc-128, V-196, Y-147, F-116 y Bb-122. Examiné la completa copia del manuscrito de Rodrigo Caro, *Varones ilustres en letras, naturales de Sevilla*, adicionado por tres distintos escritores, que posee la Real Academia de la Historia, y la excelente de los *Anales de Madrid*, escritos por Leon Pinelo, que existe en la referida Biblioteca Nacional. Aproveché las estimables noticias que acerca de nuestro poeta ofrecen bien patentes la *Jerusalen* y la *Filomena*, de Lope de Vega, el *Arte de la Pintura*, de Pacheco, y algunos otros libros de aquel tiempo; trasladé fielmente las que dió en sus *Avisos* D. José Pellicer de Tobar; reconocí, llevado por una de las notas que mi afectuoso amigo D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe ha puesto á su preciosa coleccion de las *Obras de Quevedo*, el códice X-21 de la Biblioteca Nacional, confirmando las conjeturas, para mi objeto muy apreciables, que sobre él insinuaba dicho erudito colector, pero que un posterior hallazgo suyo ha venido á dejar desvanecidas; y, por último,

Digitized by Google

sirviéndome del referido artículo biográfico del *Parnaso Español*, hice uso con oportunidad y diligencia del dato allí consignado, relativo al fallecimiento de RIOJA (dato procedente quizá de algunos *Avisos* manuscritos contemporáneos de aquel suceso); y habiendo por él obtenido la partida de defuncion de nuestro poeta, y encontrado en ella expreso el nombre del escribano ante quien otorgó su testamento, logré afortunadamente hallar tambien este documento precioso, acompañado de otros á él relativos, que me han suministrado noticias y pormenores inapreciables.

El códice E-191 de la Biblioteca Nacional, que falta de ella desde el año 1817, contenia un opúsculo inédito de RIOJA. Las notas marginales manuscritas que, relativas á la vida del mismo, se leian en cierto Sermon escrito por su sobrino, el sevillano Fr. Juan Félix Jiron, se han hallado entre los papeles del insigne D. B. J. Gallardo, y van aquí insertas con otros datos de igual procedencia, que he debido á la amistad de los eruditos D. J. A. Gallardo y D. J. Sancho Rayon.

El distinguido académico D. José Amador de los Rios, en sus anotaciones á la traduccion que de la *Historia de la literatura española*, escrita en frances por Mr. Sismonde de Sismondi, hizo y publicó en Sevilla, año de 1842, dió noticia de varios estimables autógrafos de RIOJA, que juzgaba perdidos, y que han proporcionado exquisitos datos para su bibliografía; y al mismo tiempo, de la existencia de ciertos trabajos biográficos dignos del mayor aprecio, relativos á tan ilustre ingenio. Hé aquí la relacion textual del Sr. Rios: «En la Biblioteca de la catedral de Sevilla existia un

precioso manuscrito que contenia várias *cartas* de RIOJA dirigidas á Pacheco, y de éste á aquel, del mismo modo que los *Diálogos de la Pintura* del último; tres años hace que tan precioso monumento ha desaparecido, con profundo dolor de los amantes de nuestras letras. Hay noticias de que un diligente literato, el presbítero D. Ramon Cabrera, habia logrado recoger muchos datos curiosos relativos á la vida de RIOJA; y estos apuntes deben existir en poder de los herederos del referido eclesiástico, á quienes dejó igualmente todas sus obras inéditas. Don Justino Matute y Gaviria, de quien hicimos mencion al hablar de Alcázar, poseia un códice de mucho precio, en el cual estaban comprendidos varios escritos de RIOJA, que habrá sin duda sido víctima de la ignorancia de un hermano suyo, que heredó todos sus bienes.» Es probable que ademas en los archivos de la universidad, de la catedral y de algunas parroquias de Sevilla se conserven, como se guardan en los de S. M. y de los sucesores del Conde Duque de Olivares, documentos y noticias que pudieran ilustrar mucho esta biografía.

De las notas que á su fin he puesto, algunas podrán parecer superfluas; pero, aunque realmente lo sean, estoy persuadido de que los curiosos las leerán con aprecio. La más extensa de ellas, fruto de mis investigaciones en su parte principal, es de grande interes; contiene la vida del íntimo amigo de RIOJA, D. Juan de Fonseca y Figueroa, sabio y malogrado escritor, apénas conocido de nuestros eruditos.

No ofrece ya ciertamente gran novedad la publicacion de las poesías de RIOJA, impresas una y otra vez,

Digitized by Google

en especial las más selectas, que todos los aficionados á nuestra literatura saben de memoria. No obstante, en las ediciones de los autores clásicos, un texto genuino y correcto es novedad que no tiene precio; y bajo este punto de vista, la presente lleva tan notoria ventaja á todas las anteriores, que no ha menester gran demostracion. Las obras poéticas del ilustre *Leucido* salen aquí trasladadas *de sus propios originales*, *autógrafos ó corregidos por el autor*, colocadas por el mismo órden que en aquellos manuscritos guardan, é ilustradas con las variantes que resultan entre sus correcciones autógrafas y su primitiva leccion. Van ademas adicionadas con algunas composiciones enteramente inéditas.

Finalmente, el retrato de Rioja (exacta reproduccion del que publicó Lopez de Sedano), y tal cual facsímil de sus autógrafos ilustran y adornan este libro, que me prometo desde luégo ver acogido con indulgencia y aprecio por los apasionados á la literatura, y por cuya publicacion y la honra que recibo en ella, pago aquí el debido tributo de gracias á la *Sociedad de Bibliófilos españoles*.

Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado.

ADVERTENCIA.

Terminados por mí, á principios de 1856, con los auxilios á que me he referido en el prólogo antecedente, así el artículo biográfico de RIOJA, como el descriptivo de sus obras, emprendí la copia genuina del texto de las *Poesías*, no creyendo ya muy posible la adquisicion de nuevos datos ilustrativos. Engañéme, sin embargo, en esta creencia. No se habia cumplido todavía un año desde aquella fecha, cuando, despues de haber en este período tenido el gusto de hacer adiciones importantísimas á la seccion bibliográfica con presencia del códice referido, comprensivo de varios escritos de RIOJA, que perteneció á D. Justino Matute, y que el Señor D. José Amador de los Rios juzgaba perdido, me hallé en la precision, gustosa ciertamente, pero algun tanto acibarada y enojosa, de añadir considerable número de nuevas y curiosas noticias al artículo biográfico, defendiendo al paso la verdad y genuina originalidad de algunas de las principa-

Digitized by Google

les que llevaba consignadas, fruto de mi activa y afortunada diligencia.

Es el caso, pues, que á deshora, en la tercera entrega del tercer tomo de la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, que se publicaba en Sevilla, hubo de ver la luz cierta *Carta literaria de Don Antonio Gomez Aceves á una señora muy docta* residente en aquella ciudad [1]; carta con fecha de Madrid, 14 de Mayo de 1855, donde, á peticion de la erudita señora, se referian notables y peregrinos datos de la vida de RIOJA, á los cuales se agregó en el subsiguiente número de la *Revista* otro, sumamente apreciable, relativo al mismo asunto, publicado tambien por el Sr. D. Antonio Gomez Aceves.

En dos clases se dividen naturalmente las noticias á que nos referimos. *Auténticas*, ó fundadas en documentos, á que desde luégo damos completo y cabal asenso. *Inciertas*, cuyo orígen y fundamento calla el articulista, asegurándolas, sin embargo, decisiva y rotundamente. Las primeras completan mi trabajo, y respecto de ellas no me incumbe sino intercalarlas en el texto ó agregarlas por apéndice; de las segundas, una muy principal le contradice y desmiente. Forzoso me es

[1] ¿Doña Cecilia Böhl de Faber?

Digitized by Google

defenderle, admitiendo las restantes con la debida reserva miéntras no aparezcan comprobadas.

He procurado, por tanto, ingerir en mi relacion biográfica los datos positivos y más interesantes referidos por el Sr. Aceves, dejando algunos de ellos para los *Apéndices* que van al fin; y en una extensa nota, oportunamente colocada, he rebatido el que tengo por falto de exactitud, y hecho indicacion de los que no llevan documento que los apoye.

C. A. DE LA B.

Digitized by Google

BIOGRAFÍA

DE

D. FRANCISCO DE RIOJA.

Francisco de Rioja, el sensible y filosófico poeta, el docto humanista y sagaz político, nació en Sevilla por los años de 1580 á 1586. Fué hijo legítimo de D. Antonio de Rioja y de D.ª Leonor Rodriguez de Herrera, naturales y vecinos de la misma ciudad [1]. Su abuelo paterno, Pedro de Rioja, sirvió á S. M. en la guerra muchos años, principalmente en Flándes, donde murió siendo alférez, bajo las órdenes del Duque de Alba. Tuvo nuestro escritor un hermano, cuyo nombre no

---

[1] El testamento original de D. Francisco de Rioja, descubierto por mi solicitud y diligencia, nos ha proporcionado esta apreciable noticia. Esperaba yo hallar en él expresada la edad del otorgante, que algunas veces suele declararse en tales documentos; pero esta esperanza ha salido vana. El período á que aproximativamente referimos el nacimiento de Rioja está calculado sobre los datos más ó ménos conocidos, que hemos reunido para escribir su biografía. En el año de 1845 publicó D. Antonio Gomez Aceves diferentes partidas de bautismo y defuncion, sacadas de las parroquias de Sevilla, relativas unas, y atribuidas otras con palpable error á célebres hijos de aquella ciudad. Las estimables investigaciones de que fueron fruto aquellos documentos, no parece que produjeron el hallazgo de la partida bautismal de Rioja.

Digitized by Google

consta, que murió asimismo en el servicio de las armas [1]. Tenemos noticia de otros dos parientes suyos: de su sobrino el carmelita sevillano Fr. Juan Félix Jiron, catedrático de teología, matemático, orientalista, hábil paleógrafo y dibujante, autor de várias obras apreciables; y del Dr. D. Mateo Jiron de Rioja, abogado de los Reales Consejos. Conjeturamos que éste y el anterior fueron hermanos, y ambos hijos de alguna hermana de nuestro poeta [2].

Cierto curioso documento, que hemos tenido presente, nos da motivo á sospechar que la ascendencia paterna de FRANCISCO DE RIOJA traia su inmediato orígen de la comarca de Guadalajara.

Pobre fué sin duda la cuna de nuestro eminente escritor. Oigamos sus propias y explícitas palabras:

Desde el infausto dia
Que visité con lágrimas primeras,
Me tienes ¡oh pobreza! compañía.
(Silva III.)

---

[1] Alegó RIOJA estos méritos de su abuelo y de su hermano en el Memorial que dirigió al Rey, solicitando una capellanía de honor; Memorial, cuyo borrador, corregido y adicionado de su mano, se conserva en la Biblioteca Nacional de esta córte (códice Q-87). En este papel calló los nombres de sus padres, expresando solamente que eran *bien nacidos;* frase que sustituyó de su puño y letra á la de *muy honrados*, puesta por el desconocido amanuense que le escribió primitivamente.

[2] Acaso fué tambien deudo suyo el P. Fr. Melchor de Rioja, franciscano menor, que escribió una *Guia espiritual para examinar la conciencia*, impresa en Lieja (Flándes), el año 1579. Al certámen poético de la Soledad, celebrado en esta córte el de 1660, concurrió un cierto licenciado, D. Manuel de la Rioja. Domingo de Rioja fué hábil escultor en Madrid. A una academia poética, celebrada aquí, el dia 22 de Diciembre de 1681, por varios criados de la casa Real, para festejar el cumpleaños de la Reina madre, D.ª Mariana de Austria, concurrió otro D. Francisco Rioja, ugier de vianda de S. M.

Digitized by Google

Cánsome en fabricar lenta fortuna
Con el error que á los humanos lleva;
Mas la experiencia á mi razon le prueba
Que igual me ha de seguir la de la cuna.
(Soneto.)

Enmedio de su honrosa pobreza, los padres de RIOJA, cuyos nombres, oscurecidos hasta ahora, resaltarán de hoy más, grabados en la brillante corona de su hijo, acertaron á encaminarle por la senda gloriosa que le marcaban sus talentos, á costa quizá de toda clase de sacrificios y privaciones [1].

Hallamos noticia auténtica de los estudios de FRANCISCO DE RIOJA en el citado Memorial suyo, que forma parte del

---

[1] Muy distante me hallaba yo de pensar, cuando por feliz resultado de mis investigaciones logré descubrir el testamento de RIOJA, que datos auténticos, contenidos en aquel documento, habian de verse desmentidos (si es aquí lícito y propio este término) ántes de verse publicados. Nada, sin embargo, más cierto: las prensas de Sevilla acaban de estampar una biografía de aquel ilustre ingenio, tan nueva en noticias, cuanto cercenada é incompleta, y en esta biografía se dan á RIOJA diversos padres que los declarados en su testamento, y ya nombrados en este libro.

Me refiero á la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, de Sevilla. En su tercer número del tomo III, correspondiente al 31 de Enero de 1857, el Sr. D. Antonio Gomez Aceves publica un artículo encabezado: *Estudios biográficos. Carta literaria á una señora muy docta;* fechado en Madrid, á 14 de Mayo de 1855, y cuyo principio, convenientemente extractado, es el que se sigue:

«Muy señora mia: no puede V. figurarse lo mucho que me he holgado al leer su favorecida, en la cual me pregunta por FRANCISCO DE RIOJA, suplicándome le diga algo de la vida y hechos de este insigne ingenio sevillano.

»Voy, pues, á complacer á V. Desde que nos vimos la última vez en Sevilla, hace diez y seis años, he sabido de él muchas noticias. Me he dejado en Sevilla mis manuscritos de antigüedades literarias, por lo

códice Q-87 de la Biblioteca Nacional. Titúlase allí licenciado; dice ser clérigo presbítero, graduado en sagrada teología por la universidad de Sevilla; que habia estudiado cuidadosa y diligentemente en su facultad, y aprendido las lenguas latina, griega y hebrea; y por último, que en estos idiomas habia

---

que no tengo otro remedio sino recurrir á la memoria, que no es pequeño sacrificio [1].

. . . . . .

. . . . . .

FRANCISCO ANTONIO DE RIOJA.

»Nació en Sevilla, á fines del siglo XVI, en la collacion de *Omnium Sanctorum*, vulgarmente llamada barrio de la Feria, por la que en ella se celebra todos los juéves del año. Fueron sus padres D. Andres de Rioja, labrador de tierras, y Doña Catalina Medina Medinilla, pariente del insigne humanista sevillano de este mismo apellido.»

Pruebas de esta noticia: ninguna absolutamente. Nada de referencia á partida bautismal del insigne poeta, ni á otro documento en que pudieran constar los nombres de los autores de sus dias.

Continúa poco más adelante el Sr. Gomez Aceves:

»Ya sin padres (RIOJA), y racionero de la Santa Iglesia de Sevilla, vivió algunos años en la calle del Conde del Castellar, frontera de la parroquia de San Márcos, con dos hermanas suyas, la una llamada Doña Francisca, mujer legítima de Luis Cansino, y la otra Doña Ines, mujer legítima de Jacinto Atanasio de Vargas, su pariente, la cual murió viuda, el dia 31 de Mayo de 1649, y fué sepultada en la referida parroquia de San Márcos.

»En la misma calle, y muy inmediatos, habitaban tambien el ilustre D. Pedro de Guzman, señor de Torrijos, tio de D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares y de Sanlúcar la Mayor, y el docto D. Juan Adan de la Parra, el cual fué testigo del casamiento de la hermana de Rioja, Doña Francisca, con Luis Cansino.»

---

[1] Adviértase que la mitad del artículo se compone de largos retazos de cartas contemporáneas de RIOJA, con sus fechas. Esto no se escribe de memoria.

Digitized by Google

trabajado con mucho fruto, anotando y comentando los libros sagrados.

El Sr. D. Antonio Gomez Aceves, en su artículo biográfico, de que hablamos al pié, asegura que nuestro Rioja «estudió humanidades y teología en el colegio Mayor del Mae-

---

Infiérese de estos últimos párrafos que el Sr. Aceves ha tenido presentes la partida de casamiento de Doña Francisca de Rioja con Luis Cansino, y la de defuncion de Doña Ines. En aquella constarian los padres de la contrayente, llamados sin duda D. Andres de Rioja y Doña Catalina Medina Medinilla; pero ¿por dónde se acredita que esta Doña Francisca fuese, en efecto, hermana del insigne poeta? ¿No pudieron ser ambas señoras primas carnales suyas, hijas de un hermano de su padre?

Ahora, pues, compárese el orígen de la noticia sobre los padres de Rioja, dada por el Sr. Gomez Aceves, con el de la mia, emanada de un documento legal, de una escritura de testamento apoyada con los especiales comprobantes que en su oportuno lugar referirémos extensamente; y dígase cuál de estas noticias merece ser admitida como legítima y verdadera. Áun cuando, llevada la suspicacia al último extremo, se sospechase, como tal vez alegó el Dr. D. Mateo Jiron de Rioja, pleiteando con el heredero de su tio, que el testamento habia sido producto de la más criminal falsificacion, ¿quién no ve que el primer cuidado de los que interviniesen principalmente en hecho tan infame cuanto poco probable, hubiera sido el de mencionar con exactitud los nombres de los padres del supuesto otorgante, dado que un torpe error en este punto bastaba para descubrir desde luégo la falsedad del documento? Y si éste hubiera sido efectivamente falso, ¿se conservaria, como se conserva, legalmente protocolizado?

El biógrafo de la *Revista* de Sevilla no ha visto, puede afirmarse con entera seguridad, la partida bautismal de Rioja. O bien la de casamiento citada, que él ha creido perteneciente á una hermana del célebre escritor, ha sido orígen de la equivocacion que impugnamos, ó bien para estas investigaciones se ha servido de personas que han abusado de su buena fe y burlado su diligencia. El nacimiento de Rioja en la parroquia de *Omnium Sanctorum* se ha deducido acaso de su vecindad en

se Rodrigo, de su patria, teniendo por condiscípulos, entre otros muchos jóvenes brillantes, al literato Francisco Pacheco, al crítico Juan de Robles, al anticuario Rodrigo Caro y al poeta Diego Mejía, con los cuales conservó siempre una amistad no interrumpida.» Y en el siguiente número de la

---

aquella feligresía por los años de 1603, que consta de un documento apreciabilísimo, publicado por el mismo Sr. Aceves en el subsiguiente número de la *Revista*.

Sería de desear, en verdad, que este erudito sevillano fuese más cauto en adoptar ciertas noticias, y ménos eficaz en publicarlas sin la consulta y meditacion debidas. A esta ligereza, hija de su aficion y buen celo, deben atribuirse otros notables errores suyos en materia de erudicion y estudios biográficos. A fines de 1845, entre otras *Noticias y partidas de bautismo y de defuncion de algunos sevillanos famosos*, que sacó á luz en el periódico titulado *El Heraldo*, nos dió por fe de bautismo del poeta Salinas de Castro, la de otro Juan de Salinas, nacido en Sevilla, año de 1593, cuando aquel insigne hijo de la ciudad de Nájera contaba ya por lo ménos treinta años de edad. Diónos asimismo por fe bautismal de D. Diego Félix Quijada y Riquelme, malogrado vate sevillano que nació en 1597, la de otro D. Diego Quijada, bautizado cincuenta y tres años ántes. Hubo de reconocer despues, en parte, este último yerro, y al publicar en el segundo número del tomo III de la actual *Revista* sevillana, como inéditos, el soneto de Cervántes á la muerte de Herrera, impreso y reimpreso desde 1819, y el de Quijada, que tambien lo fué años pasados en el *Semanario Pintoresco*, ha trasladado la pretendida fe al padre del poeta Quijada, de quien dice ahora que «nació por los años de 1574 á 1580», concluyendo su noticia con estas palabras: «*Estamos seguros* de que hasta esta *primera publicacion* del antecedente soneto, *ninguno* de los más laboriosos eruditos españoles conocia las obras de Quijada, ni *lo habia oido nombrar* sino en la referida silva del *Laurel de Apolo*.» Por mi parte, sin preciarme de erudito, aunque sí de laborioso, ofrezco al Sr. Aceves curiosas noticias y otra composicion de Quijada, tomadas de libros impresos y bastante conocidos.

Con respecto á la biografía de Rioja, si bien el Sr. Gomez Aceves

Revista, artículo titulado *Antigüedades, bellezas artísticas y sepulcros de las iglesias parroquiales de Sevilla*, describiendo la de Santa Marina, inserta, entre otras partidas de bautismo, sacadas de su archivo, notabilísimas por los ilustres personajes literarios que en ellas figuran, la que sigue: «Libro primero de

---

(merced á su residencia en Sevilla y á sus estudios acerca de las antigüedades de aquella capital) ha logrado algunos documentos y datos que la ilustran, desde luégo se evidencia que, léjos de haber llevado muy al cabo sus indagaciones, ni áun ha conocido las noticias que sobre este punto son ya vulgares hace poco ménos de un siglo. No de otro modo pudiera haber estampado en su artículo este curioso párrafo: «Como buen caballero, siguió Rioja la mala suerte del Conde-Duque... *No se sabe dónde murió. En mi opinion, falleció en Sevilla.*»

Deseoso yo de asegurarme plenamente de que el Sr. Gomez Aceves no habia llegado á ver la partida bautismal de Rioja, y al propio tiempo de hacer por mi parte cuanto pudiese para lograr este documento, escribí en solicitud de él á mi afectuoso amigo el Sr. D. José Fernandez Espino, distinguido ingenio sevillano, catedrático de aquella universidad. Contestóme sobre este particular, con fecha de Sevilla, 10 de Enero de 1859, lo que transcribo á continuacion:

«Mi querido amigo: Nada he podido rastrear, á pesar de mis diligencias, acerca de la partida de bautismo de Rioja. No sé yo si con el transcurso del tiempo conseguirá nuestro colaborador el Sr. Gomez Aceves, á fuerza de trabajo y paciencia, encontrarla. No creo esto imposible, teniendo en cuenta que el referido señor lee detenidamente todas las partidas sacramentales de las parroquias, cuya historia artística y literaria va publicando poco á poco en la *Revista*.»

Nada necesito añadir á las anteriores líneas.

En carta de 1.º de Marzo siguiente, me decia el mismo Sr. Espino:

«Si algo averiguo sobre Rioja, no seré moroso en comunicárselo. En la Biblioteca Colombina se encuentran algunos datos curiosos; pero estos canónigos, encargados de su custodia, han prohibido, no sé por qué, que se copie de sus papeles y códices una sola letra. Trabajo, sin embargo, para alcanzar, por favor especial, excepcion respecto á mí; si la consigo, será con gran reserva, mas le comunicaré lo que descubra.»

»bautismos, folio 354. En veinte y tres dias del mes de Julio de »seiscientos y tres años, baptice yo el bachiller Blas de Estepa, »cura desta iglesia de Santa Marina desta ciudad de Sevilla, á »Luisa, hija de la Iglesia; fué su padrino Francisco de Rioja, »estudiante, vecino de *Omnium Sanctorum :* fecho ut supra. El »bachiller Blas de Estepa, cura.»

Este documento concurre á probar la exactitud con que hemos calculado la época del nacimiento de RIOJA.

Aunque de su Memorial referido nada consta acerca de estudios jurídicos por él seguidos, afirma el biógrafo del *Parnaso Español*, que inmediatamente despues de los primeros de humanidades se aplicó al de las leyes, en cuya facultad, dice, se graduó de licenciado. Ya refiriéndose á este grado, ya bien al de teología, licenciado vemos que le titula ya Lope de Vega en su *Jerusalen conquistada* (poema que publicó en Madrid, año de 1609, concluido desde 1605, y cuyo privilegio fué expedido por Agosto de 1608), al mencionarle entre los eminentes hombres de letras que allí encomia (libro XIX), celebrando sus profundos conocimientos en las lenguas latina y griega, y las tareas literarias á que se dedicaba. Contiénese este elogio en la octava LXXXIII del libro XIX, que dice así :

Antonio Ortiz, con amoroso engaño,
Renueve al docto *Herrera* la memoria;
RIOJA, *propio en el idioma extraño,*
Dilate la romana y griega historia;
Y tú, por verdes años, desengaño
De que merecen su debida gloria,
Roba á *Claudiano* su laurel, *Faria*,
Pues ya su *Proserpina* te confia.

Al márgen de este notable elogio de nuestro autor, añadio Lope la siguiente nota : *El licenciado* RIOJA, *gran latino y griego.*

Pero áun más encarecido es, por cierto, el que seis años despues (1614) le tributó el inmortal Cervántes en su *Viaje del Parnaso*, cap. III, nombrándole con señaladas frases entre

los insignes poetas que finge concurrentes á la defensa del imperio de Apolo [1].

Terminados sus brillantes estudios, é investido con el sacerdocio, FRANCISCO DE RIOJA hubo de obtener un cargo eclesiástico, á lo que yo entiendo, en alguna de las parroquias de Sevilla. Muéveme á conjeturarlo así el siguiente dato, aunque poco explícito, el solo que acerca de los sucesos de nuestro autor en este período ha llegado hasta hoy á mi conocimiento.

Entre los borradores de sus poesías, existentes en el códice M-82 de la Biblioteca Nacional, y en el papel mismo donde escribió parte de unas *décimas* á *Clori*, inéditas, papel que forma el fól. 70 del códice, se lee, tambien escrito de su mano, un párrafo de carta en borrador, dirigida, segun se infiere, á persona de notable influjo, residente en Madrid, que dice de este modo:

«Lo que v. m. a de pedir al Sr. gil ramirez de Arellano, es una carta para el licenciado Fivas, para que pague con brevedad á la fábrica los maravedises deste año de 614 que se le an librado en el arahal del estado del duque de Ossuna por ser por obras pias, y las costas que se azen en la cobrança.»

El Sr. Gil Ramirez de Arellano, del hábito de Santiago, era en aquella fecha consejero del Supremo de Justicia, cámara y estado de Castilla. RIOJA se dirigia tal vez á su íntimo amigo D. Juan de Fonseca y Figueroa, de quien pronto hablarémos con merecida extension.

Pasó RIOJA posteriormente á Madrid, donde se hallaba por Julio del año de 1617. Así se infiere del contexto de cierta carta, en que vamos á ocuparnos detenidamente, y del de la ingeniosa *Epístola* que le dirigió Lope de Vega, imprimiéndola en su *Filomena*, el de 1621.

---

[1] Llenó del gran bajel el gran vacío,
El gran FRANCISCO DE RIOJA, al punto
Que saltó de la nube en el navío.

Consérvanse entre los curiosísimos papeles que forman el códice Q-87 de la Biblioteca Nacional, tres cartas originales del erudito poeta sevillano D. Francisco de Calatayud á su paisano y amigo D. Juan de Fonseca y Figueroa. Fonseca, varon no ménos ilustre por lo esclarecido de su linaje que por su exquisita y vastísima literatura, protector generoso de los ingenios y de los artistas de su tiempo, que habiendo á la vez cultivado profundamente las letras y manejado con destreza el pincel, no puede recibir de la posteridad el lauro debido á sus obras, lastimosamente perdidas, se ocupaba con asiduidad, por los años de 1616 y 1617, en la composicion de una *Historia de la España antigua*, sirviéndose de su amigo Calatayud como de un diligente y sabio colaborador. Residia Calatayud á la sazon en Sevilla, donde con solicitud consultaba y reunia inscripciones y monedas municipales, remitiendo preciosos datos y acertados pareceres á Fonseca, residente en Madrid. De Sevilla, pues, son sus tres citadas cartas, escritas en Junio, Julio y Agosto de 1617. Esta última (del 1.° de Agosto), cuya colocacion se halla extrañamente trastornada en el códice, formando su medio pliego último el fól. 140, y su primer pliego los 171 y 172, equivocacion salvada con notas marginales de dos eruditos (Gallardo uno de ellos); contiene un párrafo (en el cual se halla críticamente la interrupcion expresada), que dice de esta manera:

«Hasta aora no me a vuelto Serna los pliegos de v. m., aunque se los e enviado a pedir; si v. m. gustare que lo vea todo i le diga mi sentimiento, será bien comenzar a ver la obra desde su principio; si bien yo quisiera que v. m. la redujera al metodo que advierto[1]: sírvase de comunicarlo[2] con Francisco de Rioja, que en esto poco se aventura, y si el mio pareciere disparate, tambien se pierde poco.»

---

[1] Este plan, ó método, escrito por Calatayud, existe, aunque no completo, en el mismo códice, fólios 164 y 65.

[2] Aquí la interrupcion.

Infiérese, pues, claramente de este notable párrafo, que FRANCISCO DE RIOJA residia en el mismo punto que Fonseca, su amigo: en Madrid, por los meses de Julio y Agosto de 1617. Y confirman así bien que visitó la capital del reino algunos años ántes del de 1621, los dos siguientes pasajes de la *Epístola* que le dedicó Lope de Vega en su *Filomena*, intitulándola *El Jardin de Lope de Vega. Al licenciado Francisco de Rioja, en Sevilla.* Dicen así:

Tú, que del cortesano mar las olas
Cuerdo olvidaste, y donde quietas yacen,
Vives las horas del estudio solas...

. . . . . .

¿Quién duda que tú aquí lugar tuvieses,
FRANCISCO ilustre, y mi querido *Elisio*,
Elisio que me pesa que no vieses?

No faltan fundamentos en que dar apoyo á diversas conjeturas sobre los motivos que ocasionaron la venida del jóven RIOJA á la córte en esa citada época.

Desde luégo se presenta como probable y más fundada, la de que intentase hacer valer sus brillantes méritos literarios, exponiéndolos personalmente, con el apoyo tal vez de algun influjo respetable. Fúndase esta conjetura en el interesante documento que llevamos ya citado: el Memorial que hizo á S. M., solicitando una capellanía de honor, cuyo borrador, de su mano, se conserva en el códice Q-87 de la Biblioteca Nacional. Aunque este documento carece de fecha, no puede, por su contexto, referirse sino al período de la vida de RIOJA que nos ocupa [1].

---

[1] Hállase colocado en el códice, formando su fól. 129. Escrito primitivamente por mano desconocida, no hubo de agradar á RIOJA su redaccion, y tachando una gran parte del principio, rehizo al márgen todo el Memorial, con más lacónico y esmerado estilo, en los términos siguientes:

«Señor: El licenciado Francisco de Rioja, clérigo presbítero, natu-

Algunos indicios, sin embargo, dan ocasion, en mi concepto, para sospechar motivada por otras causas su primera y ménos conocida visita á la metrópoli de España.

El célebre D. Gaspar de Guzman, que con el título de

---

ral de la ciudad de Sevilla, y graduado en Sagrada Teología por aquella Universidad, dice: que a estudiado en su facultad con el cuidado y diligencia de que V. M. se podrá mandar informar, abiendo aprendido las lenguas latina, griega y hebrea, y trabajado en ellas con mucho fruto, de que ha nacido el tener muchas notas y particulares estudios en los más libros de la Escritura, en los Santos y Concilios antiguos, y algunos tratados particulares en diferentes materias con aprobacion y estimacion de los... doctos: es hijo de padres bien nacidos y nieto de P° de Rioja que sirvió á su majestad en Flándes muchos años y en las otras partes en que a esta corona se le ofrecieron entonces ocasiones: asimismo tubo un hermano que murió sirviendo á V. M. en la guerra: por todo lo qual pretende y suplica a V. M. se sirva de hacelle merced de una plaza de capellan de honor de su real capilla, para que en el ejercicio de su profesion prosiga y muera en su real servicio, como lo an hecho todos sus antepasados.»

La parte del Memorial primitivo que dejó sin tachar Rioja, dice así:

«... tiene mucha noticia de las buenas letras: a escripto algunos tratados en materias diferentes, principalmente un libro en lengua latina, defendiendo la inmaculada Concepcion de N. S.ª—Es hijo de Padres mui honrados, y sus antecesores an servido á V. m.d en la guerra, ansí en Italia como en Flándes, con gran satisfaccion y aprobacion de sus personas, y su aguelo P° de rioja fué un gran soldado, murió siendo alferez en Flándes... del duque de alua, sin avele echo merced en remuneracion de sus servicios; en consideracion de los quales y del cuidado y asistencia continua de sus estudios por ser de la calidad que representa, y tener mucha noticia de ellos personas graves y doctas del Reyno.

»Supea á V. m.d se sirva dél haciéndole merced de una capellanía de las de su Real Capilla, pues concurren en él partes y calidad que en ello la recibirá muy grande.»

Evidentemente se infiere que no pudieron ser dictadas por Rioja tan desaliñadas frases. Sin duda escribió el papel oficiosamente algun amigo suyo, muy enterado de sus méritos y circunstancias.

Digitized by Google

conde-duque de Olivares rigió por tantos años la monarquía en nombre del rey Felipe IV, nació en Roma, el año de 1587, hallándose su padre, D. Enrique, segundo conde de Olivares, de embajador de España en aquella córte. Como ya tenía su casa inmediato heredero en el primogénito, D. Jerónimo, fué dirigida la primera educacion de D. Gaspar por el camino de la carrera eclesiástica. A los doce años de edad vino con su padre á España, é inmediatamente pasó á continuar sus estudios en la universidad de Salamanca, dedicándose al de las leyes canónicas, con mayor facilidad de ingenio que vehemencia de aplicacion. Por el voto de sus concolegas (ley singular de semejante epoca), llegó á obtener despues el cargo de rector de aquellas renombradas escuelas. Falleció entre tanto su hermano mayor, y poco despues el Conde, su padre, y viéndose D. Gaspar dueño del mayorazgo, dejó la carrera de la Iglesia, y siguió la córte en pretension de la grandeza y de la mano de su prima, Doña Ines de Zúñiga y Velasco, dama de la Reina, cuyo esposo logró ser en el año de 1607, á los veinte de su edad. Propias de su casa cuantiosas rentas y heredades en la ciudad y comarca de Sevilla, es de creer que D. Gaspar, desde su venida á España, pasase allí largas temporadas de recreo, y que, ya libre señor de todos sus bienes, fuese su tertulia en Sevilla, como lo era en Madrid, «público certámen de los hombres de ingenio», en cuyo frecuente trato, nacido de su inclinacion «á todas las artes y buenas letras», y singularmente á la poesía, encontraba el jóven Conde una distraccion de sus afanosas y mal contentas ambiciones, y un medio de adquirirse popularidad. En efecto, así estas amistades é inclinaciones, como la rumbosa y estudiada liberalidad con que franqueaba su bolsillo, no solamente á los que le pedian, sino espontánea y generosamente á los nobles necesitados, y con más especialidad á los literatos, le captaron el afecto y aplauso universal. Adoptóle Sevilla por hijo, y los ingenios favorecidos con su cariñosa proteccion le dieron el nombre arcádico de *Manlio*, con alusion al famoso de

M. Manlio Capitolino, romano insigne, que no debió ménos aura popular á su mano dadivosa que á su libertadora espada. Hállase explícitamente designado el de Olivares con este nombre, que á la vez suena con cierto eco anagramático, en un soneto, que con carta de parabien por «la nueva ocupacion y cámara del Príncipe», le dedicó y dirigió desde Sevilla, con fecha de 1615, D. Nufio de Colindres Puerta; curioso papel original, que existe en el códice Q-87, repetidamente citado.

Eran, pues, de una edad misma quizá, ó con muy corta diferencia, nuestro FRANCISCO DE RIOJA y el ilustre D. Gaspar de Guzman. Como RIOJA se distinguia ya en Sevilla, desde ántes acaso del año de 1605, por sus felices y superiores talentos, y en el de 1614 era contado entre los hombres eminentes en ciencias y letras, que ilustraban aquella ciudad y la nacion toda [1], es sumamente probable que en el transcurso de este período le conociese el jóven Conde y se honrase con su trato y amistad, prestándole tambien apoyo y generosa proteccion. Poseemos ademas en favor de esta probabilidad algunos datos, de los cuales, al parecer, se infiere que RIOJA y D. Gaspar de Guzman estuvieron en relaciones muy íntimas durante sus años juveniles. El mas explícito se contiene en cierto romance satírico, denominado *Testamento del Conde-Duque de Olivares*, compuesto despues de la caida de este ministro, que se conserva manuscrito en diversos códices, entre ellos el M-8 de la Biblioteca Nacional. Don Adolfo de Castro ha publicado algunos trozos de este apreciable documento [2], entre los cuales nos referimos aquí á los siguientes versos:

Al *canónigo* RIOJA
Mi pluma, *broquel y daga;*

[1] Así lo indica el referido elogio que debió á Cervántes, y lo comprueban, aunque algo posteriores, los que recibió de Lope en la *Filomena*, que transcribirémos más adelante.

[2] En su opúsculo histórico arriba citado.

Consejo de inquisicion
San Plácido se lo encarga.

Esto de legar el Conde su pluma al grave y docto canónigo RIOJA se comprende perfectamente; pero ¿y su broquel y daga? ¿No parece ésta una alusion muy evidente á la edad florida de ambos, tiempo en que RIOJA se vió quizás obligado por su situacion á ser compañero y confidente de D. Gaspar en sus devaneos y aventuras amorosas?...

Tenemos entre las poesías de nuestro autor dos composiciones que, á mi juicio, son tambien una prueba de esas primeras amistades: los sonetos que en el cuaderno autógrafo de fecha del año 1614 llevan los números 22 y 36. En este último aplaude y excita RIOJA una pasion amorosa del futuro Conde-Duque:

Manlio, las pocas horas que solia
Contar del sueño al ocio y al engaño,
Dolor tuyo y *tu incendio* con extraño
Sentimiento á mi mente las desvia.
. . . . . .
Pues éramee escarmiento peregrina
Forma de padecer, porque temiera
Errar, cual tú, por un Vesubio ciego;
Mas ¿cómo ¡ay! *si es la causa tan divina?*
¡Oh bien dichoso, aunque abrasado muera,
Quien pudo arder en tan ilustre fuego!

El soneto XXII parece compuesto durante algun viaje de ambos amigos desde Sanlúcar de Barrameda á Rota, el Puerto de Santa María, Cádiz ú otro punto de aquella costa:

Este ambicioso mar, que en leño alado
Suleas hoy, pesadumbre peregrina,
De fundacion en otra edad vecina,
Ha entre soberbias olas sepultado.
Cuando se ve ceñido y retirado,
Aparece admirable, alta rüina,
Y la llaman ¡oh Manlio! *Salmedina*,
Que sombra de su nombre áun no ha quedado.

¿Quién creyera que envidia de grandeza
En lisonjero ponto se hallára?
¡Oh mal segura fe de agua inconstante!
Borró de esta ciudad la ilustre alteza,
Por dilatarse, como ya borrára,
El ancho imperio y el poder de Atlante [1].

Si, pues, en efecto disfrutó RIOJA, desde su primera juventud, del afecto y la confianza de D. Gaspar de Guzman, es muy posible que viniese á la córte en clase de capellan ó de secretario de este ilustre personaje. Los grandes señores hacian entónces gala de tener á su servicio personas de distinguido y celebrado ingenio; con más gusto que otros podia seguir esta costumbre el de Olivares, fino apasionado y protector de las letras.

Otra amistad, áun más íntima, como estrechada con los lazos de paisanaje, cultivó nuestro RIOJA desde su juventud, que debió de tener decidida influencia en su suerte, y fué la del docto sevillano D. Juan de Fonseca y Figueroa, de quien ya llevamos hecha interesante mencion.

Fonseca, hermano del Marqués de Orellana, de familia ilustre, enlazada con los primitivos troncos de la casa de los condes de Monterey, ascendientes del jóven Conde de Olivares por la línea materna, era de más edad que FRANCISCO DE RIOJA. Probablemente nació por los años de 1578. Dedicado con las más felices disposiciones y con apasionado ardor á

---

[1] Las ruinas de *Salmedina* (la antigua Ebura ó Ebora de los *Bástulos Turdetanos*) existen cubiertas por el mar, á tres leguas, próximamente, de Sanlúcar de Barrameda, enfrente, y á tres cuartos de legua de la punta de Chipiona (*Capioni turris*), constituyendo un grupo de escollos, y se divisan perfectamente en los dias claros. *Salmedina* es nombre árabe, que se interpreta *gran ciudad*. Son muy escasas las noticias que dan de esta *Ebura* los antiguos geógrafos: de la catástrofe que la sumergió no se conserva ninguna. Véase al fin la nota.

los estudios humanísticos, admirador entusiasta de los que en ellos sobresalian, debió de inspirarle particular aficion y simpatía el talento eminente de FRANCISCO DE RIOJA.

Tuvo D. Juan de Fonseca su residencia principal en Madrid, por lo ménos desde el año 1609. En efecto, consta que se dirigia, desde no sabemos qué punto, á esta capital, por Agosto del expresado año, de una carta fechada en Sevilla, que le escribió su amigo el ingenioso D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, y se conserva en el códice Q-87 de la Biblioteca Nacional; y si bien tenemos indicios de su estancia en Sevilla por el año de 1612, documentos ya citados, y otros de que hablarémos, nos le señalan residente en Madrid por los de 1613, 14, 16 y 17.

Las relaciones amistosas de RIOJA y Fonseca en Sevilla, anteriores al año de 1607, se hallan, á mi juicio, comprobadas por tres notables composiciones poéticas de RIOJA, contenidas en el cuaderno original de sus *Versos*, fechado en 1614. Una de ellas forma ademas principal parte de su carta autógrafa, existente en el referido códice Q-87. Hé aquí dos de ellas íntegras: los sonetos XXVIII y XXX, y ademas el pasaje correspondiente de la silva VI:

SONETO XXVIII.

En vano del incendio que te infama
Eternidad presumes, aunque extienda
Su fuerza más, y el pecho tuyo encienda;
Que fin breve y veloz tiene quien ama.
Si furioso y violento se derrama
Por tus venas, en áspera contienda,
Por más que el rojo humor se lo defienda,
Pasto será de su ambiciosa llama.
No temas, pues, del inconstante y ciego
Vulgo ser habla un poco; que alterado,
Súbito, como el mar, su furia deja;
Que si soberbio ardor así te aqueja,
Serás en breve al no sonante fuego
En humo y en cenizas desatado.

Digitized by Google

SONETO XXX.

Fabio, miraste, y luégo á la amorosa
Hacha ardiste: no acuso la presteza;
Que es nueva admiracion la alma belleza
De la en tí dulcemente poderosa.
Los cándidos jazmines y la rosa
Que en su frente esparció naturaleza,
¿Quién vió jamas? y ¿quién la alta belleza
Y llama de sus luces gloriosa?
Tú, pues, prudente, que el correr no ignoras
Del puro sol á escura noche y fria,
Ardes en viendo lumbre soberana.
Arde; que huyen las veloces horas,
Y no se sabe si al presente dia,
Fabio, podrá añadirse el de mañana.

SILVA.—AL VERANO.

Fonseca, ya las horas
Del invierno aterido,
Aunque tarde, se fueron,
Y su vez agradable permitieron
Al céfiro florido.
. . . . . .

Concluye así:

¿Y tú la edad no miras de las horas?
Arde, Fonseca, en el divino fuego
Que dulcemente engaña tu cuidado;
Toma ejemplo del tiempo, que nos huye,
Y en sus flores de tardos nos arguye,
Y no dejes pasar en ocio un punto;
Que tan excelsa llama
A nueva gloria y resplandor te llama.
¿Y sabes si á este dia claro y puro,
Otro podrás contar ledo y seguro,
Ó si del bello incendio que te apura
Ha de lucir eterna la hermosura?

Composiciones en que Fonseca representa un papel erótico tan señalado no pudieron serle ó suponérsele dirigidas sino

cuando áun se hallaba en la edad de las pasiones, y acaso no decidido todavía, ni quizás inclinado, á seguir la carrera eclesiástica. Es cierto que la dedicatoria del soneto xxx, dirigido primitivamente á *Tírsis*,

> Viste ¡oh Tírsis! y luégo á la amorosa
> Hacha ardiste. . . . . .

se halla en el manuscrito original intercalada, de mano del autor, pero tambien se observa tachada despues, y sustituido el nombre de Fabio, en el primer verso, al de D. Juan; enmiendas asimismo de letra de RIOJA, quien hubo de hacerlas reflexionando que no parecia bien el nombre expreso de Fonseca al frente, y designando la persona objeto de tal composicion. Si ésta y la *Silva al verano*, que en el original aparece dirigida primeramente á cierto Andres Fernandez de Andrada [1], no fueron compuestas desde luégo para Fonseca, es lo cierto que su autor se las dirigió despues; cosa que indudablemente no hubiera hecho á no haber antecedido relaciones amistosas entre ambos en los verdores de su edad.

Aunque en el manuscrito de 1614 no se expresa la persona á quien se refiere el soneto XXVIII, tengo por seguro que en él habla RIOJA con su amigo D. Juan de Fonseca, á quien se le remitió en carta de su mano, sin fecha ni rúbrica, escrita en pliego y encabezada con el escudo de armas del mismo D. Juan, ligeramente delineado de tinta. El estilo de esta carta, que se conserva en el citado códice Q-87, y va literalmente copiada á continuacion, es su verdadera data; refleja

---

[1] Este Andrada debió de ser hijo de Pedro Fernandez de Andrada, insigne sevillano, profesor de equitacion, que escribió el *Libro de la jineta de España* (Sevilla, 1599) y otros dos del mismo arte (véase la nota), y que en 1597 contaba más de cincuenta años. Del Andres hay en el códice M-82 un fragmento de silva *á la entrega de Larache, la expulsion de los moriscos y la muerte de Enrique IV* (1609).

Digitized by Google

la edad alegre de nuestro poeta, y áun prescindiendo del soneto, suministra una prueba muy evidente en favor de la demostracion que ahora nos ocupa. He suplido, al transcribirla, dos signos interrogativos, que, á mi parecer, necesita, si ha de comprenderse en parte su sentido, uno de sus períodos.

SR. D. JUAN DE FONSECA:

«No se espantaria vmd. de que no fuesse el otro dia aunque lo prometí, porque sabe que por poco que tenga uno de poeta a de tener entre otras esta virtud de no dezir verdad. los epigramas de mal aire estan del libro segundo en el capitulo catorze, vmd. los vea y haga un soneto a mi Anton de Ortiz que lo desseo mucho. io e echo un soneto, que aunque no estoi agradado del lo enuio a vmd. por no dejar de parecer poeta en matar con versos á todas oras. verdaderamente señor nadie se puede prometer buen dia aunque lo vea amanezer sereno y claro, porque ¿quién puede prevenir un soneto y mas a ora de comer? por esto dijo el Petrarca:

La vita il fin il di lodi la sera.

pero va de soneto, y guarde Dios á vmd. que bien lo avra menester despues del.

»En vano del incendio que te infama
Eternidad presumes, aunque extienda
Su fuerça mas y el pecho tuio encienda,
Que fin breve y veloz tiene quien ama.
»Si furioso y violento se derrama
Por tus venas; en áspera contienda
Por mas que el rojo umor se le defienda,
Pasto será de su ambiciosa llama.
»No temas, pues, del inconstante y ciego
Vulgo ser habla un poco, que alterado
Súbito como el mar su furia deja,
»Que si soberbio ardor assi te aqueja,
Seras en breve al no sonante fuego
En umo y en cenizas desatado.

FRANCISCO DE RIOJA.»

El segundo período de esta carta es para mí un enigma indescifrable. ¿Por ventura alude RIOJA en ella á su paisano y distinguido poeta Antonio Ortiz Melgarejo, á quien Lope celebró en la *Jerusalen*, y Pacheco en el *Arte de la Pintura?* ¿Se refiere en esa cita singular á alguno de los antiguos poetas epigramáticos? Pudiera juzgarse su soneto relativo al mismo desconocido Anton de Ortiz; pero la notoria alusion que en él hace RIOJA á desiguales amores de un ilustre personaje, conviene y cuadra perfectamente á las circunstancias de Don Juan de Fonseca.

No faltan, pues, fundamentos para sospechar si tal vez nuestro poeta vino á la córte, por aquellos años de 1617, llamado por su amigo Fonseca, el cual, justo apreciador de su relevante mérito, desease utilizarle en beneficio de las letras. Fonseca podia sostener á su lado á tan digno y estimable amigo, aprovechando su entendida colaboracion, y prestando al mismo tiempo con sus elevadas relaciones un apoyo muy favorable á toda pretension que entablase.

A no dudarlo, en mi sentir, la amistad de RIOJA con el ilustre Fonseca debió de contribuir notablemente, y acaso dar orígen á las íntimas conexiones que mediaron entre el mismo RIOJA y el conde D. Gaspar de Guzman. El Sr. Gomez Aceves afirma, sin expresar los fundamentos de su asercion, que habiendo nuestro autor hecho grande y estrecha amistad con su vecino D. Pedro de Guzman, señor de Torrijos, este caballero le relacionó con su sobrino el Conde. Dado que así sea, no se opone este dato á lo que llevamos dicho, pues que D. Juan de Fonseca pudo servir de intermedio para la primera de estas amistades.

Cualquiera que fuese la posicion de FRANCISCO DE RIOJA en Madrid á la época citada, ya independiente en un todo, ya subordinada al Conde de Olivares y á D. Juan de Fonseca y Figueroa, seguro parece que tenía ya él experimentadas y sufridas con ánimo fuerte notables vicisitudes de fortuna. A

ellas aluden varios de sus versos contenidos en el manuscrito de 1614; obsérvense los siguientes:

Vime del Adria en la soberbia fiera,
El vigor y el aliento desmayado;
Juego ya de las olas arrojado,
Soy náufrago despojo en la ribera.
. . . . . .
Pero yo, que me vi en el trance extremo
Tantas veces. . . . . .
. . . . . .
Manlio, si alguna vez la igualdad mia,
De la fortuna en el mayor aprieto,
Te causó admiracion. . . . . .
. . . . . .

Y en la composicion escrita en elogio de su retrato se dice:

La faz es de Rioja y el semblante
Este de quien esperas voz y aliento;
Varon que frente igual á la fortuna
Mostró más importuna.

Nótese, en apoyo de las conjeturas que hicimos sobre las primeras relaciones de RIOJA con el de Olivares, que éste fué testigo y admirador de la firmeza de ánimo con que el poeta sobrellevó sus vicisitudes.

No conocemos documento alguno que fije con absoluta precision la época de su primera llegada á Madrid. Si una carta, cuya última hoja se conserva en el códice M-82 (fólios 152 y 157), hubiese sido dirigida á RIOJA, como da motivo á sospecharlo la circunstancia de hallarse escritos en ella los borradores de dos sonetos del mismo, con algun fundamento pudiéramos conjeturar que se hallaba en esta córte, por lo ménos, desde principios de Enero del año de 1615 [1].

[1] Al hacer mencion de esta carta, debo advertir que los folios intermedios del códice (153, 54, 55, 56) han sido arrancados violenta-

Los borradores que de mano de RIOJA se hallan escritos en este pedazo de carta son: un bosquejo imperfecto del soneto

Cánsome en fabricar lenta fortuna...

que en este borron comienza:

Quién podrá fabricarse á la fortuna...

y el de aquel otro soneto suyo tan notable:

Rompo con lisa frente las prisiones,
Fili, que tus engaños fabricaron...

Limitándonos al seguro y positivo dato que sobre la resi-

---

mente. Sin duda contenian algun artículo precioso. Firma la carta D. Melchor del Alcázar. Referirémos seguidamente las noticias que tenemos de este malogrado ingenio, compatricio, y sin duda condiscípulo de nuestro RIOJA. Nació D. Melchor del Alcázar en Sevilla el año de 1588; fué hijo menor de D. Juan Antonio y nieto de D. Melchor, el hermano del célebre epigramático Baltasar del Alcázar. Casó con su prima Doña Luisa Ortiz de Zúñiga, tia del analista de Sevilla. Pasó á la córte con su hermano mayor D. Luis, y en ella estaban, y obsequiaron al insigne pintor D. Diego Velazquez de Silva, por el mes de Abril de 1622. Obtuvo D. Melchor destino en palacio; la *Relacion de la partida del Príncipe de Gáles* refiere que éste le regaló una sortija, *en premio de su ingenio y asistencia.* Por la misma época (1623) concurrió á la *Academia de Madrid*, que en su casa presidia D. Francisco de Mendoza, y se halla citado en uno de los *Vejámenes* manuscritos de Pantaleon de Ribera. Celebra Francisco Pacheco, en su *Arte de la Pintura*, á nuestro D. Melchor de *florido ingenio*, inserta unos versos suyos, y añade que murió en Madrid, de treinta y siete años, el de 1625. Zúñiga dice que fué alcalde y gobernador del bosque y casa real de Aranjuez. Dejó varios hijos.

En 19 de Diciembre de 1617 hizo á su costa en Sevilla lucidas fiestas de toros y cañas, en obsequio á la Inmaculada Concepcion. Arguijo escribió la *Relacion* de ellas.

dencia de RIOJA en Madrid, por Julio de 1617, contiene la carta de D. Francisco de Calatayud, no podemos prescindir de fijar la atencion en la frase relativa al mismo que emplea este erudito caballero: «Sírvase v. m. de comunicarlo con FRANCISCO DE RIOJA, *que en esto poco se aventura.*» ¿Encierran estas últimas palabras un sentido alusivo á la posicion de RIOJA, entónces probablemente humilde y subordinada? ¿Ó bien indican la amistosa confianza con que le trataban Calatayud y Fonseca, y le daban parte en sus tareas literarias, hasta cierto punto reservadas [1]? En cualquier caso, la carta ofrece un testimonio irrecusable del concepto que ya se merecia en aquella época por su ciencia y erudicion.

De creer es que las pretensiones de RIOJA en la córte, á pesar de méritos y apoyo, experimentasen contrariedades, que haciendo prolongar indefinidamente su despacho, anunciasen desde luégo la incertidumbre de su buen éxito. Una de tales pretensiones fué sin duda la que consta del Memorial en borrador que arriba trasladamos. A la verdad no debian de correr entónces con mucho favor los influjos del Conde de Olivares y de su pariente Fonseca. Al Conde le fué negada una y otra vez la grandeza de España, y si al fin se le confirió un cargo honroso al lado del príncipe D. Felipe, no tardó el de Lerma en arrepentirse de este paso, y en intentar su separacion de aquel puesto, receloso del afecto que llegó á cobrarle el Príncipe, y de las miras ambiciosas, de la capacidad y resolucion que en él claramente descubria. Pero, cualquiera que fuese la causa, es indudable que las gestiones de RIOJA no tuvieron el resultado que él apetecia, y que, desesperanzado

[1] Consta por otra de las cartas de Calatayud á Fonseca, que el erudito anticuario sevillano Juan de Torres Alarcon queria por aquel tiempo *dar á entender que escribia una historia de la España antigua,* y que de su museo se proponia Calatayud sacar mañosamente noticias y datos para la que Fonseca trabajaba.

y rico de desengaños, abandonó la córte y se retiró á Sevilla, decidido á vivir oscura y modestamente, renunciando *al ánsia y á la sed de los oficios*, y aspirando al ejercicio de la virtud y á los puros goces que proporciona. Algunos indicios de este retiramiento se traslucen, á mi ver, en la *Epístola moral á Fabio*, composicion que el voto unánime de los críticos atribuye á RIOJA, aunque en el antiguo manuscrito que de ella se encontró (por los años de 1768) no llevaba su nombre, así como tampoco en otro que parece haber existido con poca posterioridad; ambos ya perdidos [1].

---

[1] Al exponer aquí francamente mi parecer conjetural acerca de la época en que RIOJA pudo escribir esta célebre composicion, y sobre la persona á quien sospecho la dirigió, siento en el alma no convenir con la opinion que acaba de emitir uno de nuestros más insignes críticos, el Sr. D. Manuel Cañete, al examinar, en su Discurso de recepcion en la Academia Española [1], de qué manera el poeta cortesano RIOJA expresó en sus versos el sentimiento que inspira la contemplacion de la naturaleza. Dice, pues, el ilustre académico en una de sus notas al expresado Discurso:

«Ignórase aún la fecha en que RIOJA escribió la *Epístola moral*. En mi opinion debió ser cuando, despues de la caida del Conde-Duque, se retiró á Sevilla, quizá en 1644. El Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera, que ordena actualmente..... una extensa biografía de nuestro vate sevillano, conjetura que pudo escribirse la *Epístola* hácia el año 1618, despues de la primera estancia del poeta en la córte (créese con fundamento que RIOJA nació de 1580 á 1586); pero todavía no se atreve á asegurarlo, tanto por la falta de datos fehacientes en que apoyarse, cuanto porque son no ménos fuertes y poderosas las razones que dan á la contraria opinion, cuando ménos, apariencias de razonable y de exacta. A mi ver, RIOJA no hubiera trazado la *Epístola moral* con

---

[1] Tuvo efecto la pública recepcion del Sr. Cañete el dia 8 de Diciembre de 1858; el Discurso se imprimió seis meses ántes.

Dirigida, pues, segun nos inclinamos á creer, por el desatendido RIOJA esta carta á su amigo y favorecedor D. Juan de Fonseca, ofrece, bajo el punto de vista biográfico, pasajes muy notables, que transcribimos á continuacion :

Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son, do el ambicioso muere,
Y donde al más activo nacen canas.
El que no las limáre ó las rompiere,
Ni el nombre de varon ha merecido,
Ni subir al honor que pretendiere.

---

la verdad, filosofía y sobriedad de términos que en ella resplandecen, sin tener muy formado el gusto literario y sin haber tocado por sí mismo la vanidad de ciertas grandezas y lisonjas, la ceguedad de la ambicion cortesana; en una palabra, sin haber vivido entre la batahola de los negocios en que debió intervenir como secretario del privado. Leyendo atentamente aquellos admirables tercetos, se vendrá en conocimiento de que RIOJA debió escribirlos ya muy entrado en años.»

Desde luégo adoptaria yo la opinion del Sr. Cañete,—á quien debo y agradezco tanta honra,—si los términos mismos y las notables alusiones de la cuestionada *Epístola* no la contrariasen evidentemente. En efecto, si RIOJA la hubiera escrito en 1644, despues de la caida de Olivares, ¿cómo hubiera podido expresar en ella que *huia y se retiraba, rompiendo los lazos* que á la córte y á sus ambiciones le ligaban? ¿No fué su retirada en aquel trance absolutamente forzosa, como precisa consecuencia de la caida y destierro de su patrono? ¿A qué, pues, hacer de la necesidad virtud? Por otra parte, RIOJA, el confidente íntimo del Conde-Duque, el mismo que le acompañó en la hora fatal de su desgracia política, defendiéndole aún despues hábil y enérgicamente en el *Nicandro*, no podia de manera alguna firmar la terrible censura que encierran estos versos de la *Epístola moral:*

Peculio propio es ya de la privanza
Cuanto de Astrea fué, cuanto regia
Con su temida espada y su balanza.

Y no se diga que pueden aludir al sucesor del Conde en el mando y

El ánimo plebeyo y abatido
Elija, en sus intentos temeroso,
Primero estar suspenso que caido;
Que el corazon entero y generoso
Al caso adverso inclinará la frente,
Ántes que la rodilla al poderoso.
Más triunfos, más coronas dió al prudente
Que supo retirarse, la fortuna,
Que al que esperó obstinada y locamente.
Esta invasion terrible é importuna
De contrarios sucesos nos espera
Desde el primer sollozo de la cuna.
Dejémosla pasar como á la fiera
Corriente del gran Bétis, cuando airado
Dilata hasta los montes su ribera.

. . . . . .

Aquel entre los héroes es contado
Que el premio mereció, no quien le alcanza
Por vanas consecuencias del Estado.
Peculio propio es ya de la privanza
Cuanto de Astrea fué, cuanto regía
Con su temida espada y su balanza.

. . . . . .

¿Qué espera la virtud, ó en qué confia?
Vén y reposa en el materno seno

---

el favor régio; porque Rioja debia consideraciones y respetos á Don Luis Mendez de Haro, y porque, sobre todo, los versos hablan de la privanza como de una situacion ya existente desde mucho tiempo ántes.

Razones son éstas que me persuaden y obligan á sostener la conjetura que tengo formada. Y en su apoyo añadiré: que siendo, como creo, el *Fabio* á quien la *Epístola* va dedicada, D. Juan de Fonseca y Figueroa, mal podia serle dirigida despues de la destitucion del Conde-Duque, pues consta que murió algunos años ántes de este suceso.

Sobre todas estas cuestiones se eleva la de pertenencia de la célebre composicion. Sin duda alguna su autor fué sevillano; á Rioja debe de atribuirse mejor que á ningun otro; pero acaso un impensado hallazgo vendrá con el tiempo á desvanecer nuestras conjeturas y presunciones.

Digitized by Google

De la antigua Romúlea, cuyo clima
Te será más humano y más sereno.

. . . . . .

Que si acortas y ciñes tu deseo,
Dirás: «Lo que desprecio he conseguido;
Que la opinion vulgar es devaneo.»
Más precia el ruiseñor su pobre nido
De pluma y leves pajas, más sus quejas
En el bosque repuesto y escondido,
Que agradar lisonjero las orejas
De algun príncipe insigne, aprisionado
En el metal de las doradas rejas.
Triste de aquel que vive destinado
A esa antigua colonia de los vicios,
Augur de los semblantes del privado.
Cese el ánsia y la sed de los oficios;
Que acepta el dón, y burla del intento
El ídolo á quien haces sacrificios.

. . . . . .

Así aquella que al hombre sólo es dada,
Sacra razon y pura, me despierta,
De esplendor y de rayos coronada;
Y en la fria region, dura y desierta
De aqueste pecho, enciende nueva llama,
Y la luz vuelve á arder que estaba muerta.
Quiero, Fabio, seguir á quien me llama,
Y callado pasar entre la gente;
Que no afecto los nombres ni la fama.

. . . . . .

Un ángulo me basta entre mis lares,
Un libro y un amigo, un sueño breve,
Que no perturben deudas ni pesares.

. . . . . .

Una mediana vida yo posea,
Un estilo comun y moderado,
Que no lo note nadie que lo vea.

. . . . . .

Así, Fabio, me muestra descubierta
Su esencia la verdad, y mi albedrío
Con ella se compone y se concierta.
No te burles de ver cuánto confio,
Ni al arte de decir, vana y pomposa,
El ardor atribuyas de este brío.

Digitized by Google

¿Es por ventura ménos poderosa
Que el vicio la virtud? ¿Es ménos fuerte?
No la arguyas de flaca y temerosa.
La codicia en las manos de la suerte
Se arroja al mar, la ira á las espadas,
Y la ambicion se rie de la muerte.
Y ¿no serán siquiera tan osadas
Las opuestas acciones si las miro
De más ilustres genios ayudadas?
Ya, dulce amigo, huyo y me retiro
De cuanto simple amé; rompí los lazos:
Vén y verás al alto fin que aspiro,
Ántes que el tiempo muera en nuestros brazos.

Concurren asimismo á indicar esa prudente y filosófica determinacion de nuestro poeta aquellos ya mencionados versos de la *Epístola*, que con alguna anterioridad al año 1621 le dirigió Lope de Vega, inserta en la *Filomena:*

Tú, que del cortesano mar las olas
Cuerdo olvidaste, y donde quietas yacen,
Vives las horas del estudio solas.

Descúbrense dos fines ó pensamientos diversos en la *Epístola moral*, que pueden tener entre sí muy estrecha conexion. Comienza el poeta consolando á su amigo en el contrario suceso de sus esperanzas y pretensiones cortesanas. Fortaleciendo su espíritu con admirables máximas, le aconseja que se retire prudentemente, que *ciña y acorte su deseo*, dejando el *ánsia y la sed de los oficios*. Al recordarle despues la brevedad de nuestra existencia, introdúcese ya él mismo en la composicion, y continúa refiriéndose á sí propio al describir los tranquilos goces de una vida sencilla, modesta y retirada; vida que ardientemente desea, resuelto con ánimo firme á entrar, detestando el vicio, en el camino de la virtud. Y concluye asegurando á su amigo, no ser aquel propósito aparente, ni el ardor con que le expresa, una vana pompa de elocucion; que osará briosamente llevarle á cabo con su auxilio, y por

último, *que ya se retira y huye, rompiendo los lazos de cuánto simple amó.*

Tenemos, pues, á la vista, al lado de tan inequívocas señales de una variacion notable en la vida de RIOJA, pruebas muy explícitas de lo desfavorecido que andaba en la córte D. Juan de Fonseca, por efecto sin duda del poderoso y contrario influjo del Duque de Lerma [1].

Escrita la *Epístola moral* desde Sevilla, no debió de llevar fecha muy posterior á los primeros meses del año de 1618, en cuyo tiempo conjeturo que se restituyó nuestro autor á dicha ciudad. Consta que allí residia por la primavera del siguiente año de 1619, en cuyo tiempo tuvo principio la polémica literaria que sostuvo con el Duque de Alcalá acerca de la inscripcion ó *Título de la Cruz*, dado por el P. Luis del Alcázar, y aprobado por FRANCISCO DE RIOJA, para una de las pinturas ejecutadas por Pacheco. Impugnó el Duque esta inscripcion; sostúvola nuestro autor; el docto prócer replicó extensamente y con acerba crítica, haciendo imprimir estos papeles en Sevilla, Barcelona, y áun por tercera vez no sé en qué punto, sirviéndose de su secretario Antonio de Laredo Salazar; y por fin, á esta publicacion contestó RIOJA con otro

---

[1] La influencia contraria al Conde de Olivares cesó el dia 4 de Octubre de 1618, con la caida del privado Lerma, víctima de la intriga que para arrebatarle el mando tramó su hijo, el Duque de Uceda, secundado por el astuto Fr. Luis de Aliaga, confesor del Rey. Ambos tenian ofrecido y prestado su apoyo al de Olivares, á trueque del servicio que éste les hacia, indisponiendo al Príncipe con el Conde de Lémos, su gentilhombre tambien, sobrino de Lerma y enemigo declarado de aquellos dos personajes; el cual, con intencion más recta á la verdad, habia empleado ántes análogos medios contra el Conde de Olivares. Teniendo, pues, en cuenta la mudanza favorable á éste, ocurrida el 4 de Octubre, he calculado que debieron ser anteriores á esta fecha la vuelta de RIOJA á Sevilla y la composicion de su *Epístola moral.*

erudito discurso, que sacó á luz, dedicado al Conde de Olivares, «gentil-hombre de la cámara del Príncipe.»

Por la misma época del año de 1619 escribió tambien RIOJA, y dedicó á Pacheco, un *Discurso* probando la exactitud de las pinturas en que se representa á nuestro Señor crucificado con cuatro clavos. Este escrito, que Pacheco insertó, treinta años despues, en su *Arte de la Pintura*, concluye con las notables palabras siguientes:

«Yo quisiera ¡oh sacrosantos clavos!..... que obraseis en mí nuevos afectos, nueva vida para seguir con verdadera imitacion al Señor.....—FRANCISCO DE RIOJA.—Ultimo dia de Pascua de Espíritu Santo del año de 1619.»

No puede ser más patente la coincidencia de esas piadosas súplicas de RIOJA, con la resolucion que expresó en su *Epístola moral.*

Como en este dicho año, á fines de Abril, hiciese el Rey su jornada á Lisboa, con objeto de recibir el juramento de aquel reino al Príncipe heredero, le acompañó el de Olivares, y á su vuelta pidió y obtuvo licencia para trasladarse á Sevilla. Durante su estancia allí, costeó la impresion de las poesías de Fernando de Herrera, edicion que tenía colectada y dispuesta Francisco Pacheco, desde 1617, y que salió precedida de un juicio crítico biográfico del poeta, escrito por RIOJA, y dirigido al Conde, á quien iba tambien dedicado el libro por su colector. De este trabajo de RIOJA, no ménos apreciable en el concepto biográfico que en el filosófico, no podemos decir si fué hecho, como parece lo más probable, en el propio año de 1619. Su encabezamiento dice: «FRANCISCO DE RIOJA.—á D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, etc.» RIOJA omitió la data, segun su costumbre, terminando con desear al Conde larga vida, «para aliento y favor de los estudiosos.»

Los pasajes de la *Epístola moral*, en que RIOJA declara sus propósitos de aborrecimiento del vicio, y da por desatados y rotos los lazos de sus pasiones; y al mismo tiempo aquellas

fervorosas demandas al Señor, de nuevos afectos, nueva vida, nos dan motivo para discurrir, si no con acierto, á lo ménos con curiosas noticias sobre las inclinaciones de su juventud, y la variacion que en ellas pudo desear á esta última fecha.

RIOJA fué conocido y celebrado como poeta en el período que medió desde 1607 á 1628, próximamente. Distinguiósele con el nombre arcádico de *Leucido* (alusivo acaso á la blancura de su semblante), nombre que dejó consignado su compatricio el insigne D. Francisco de Medrano, en dos composiciones amorosas que le dedicó («al Lic. FRANCISCO DE RIOJA»), y se hallan en sus *Rimas*, impresas al fin de los *Remedios de amor*, de D. Pedro Vanegas de Saavedra (Palermo, 1617); poema escrito en 1604, corregido y copiado de nuevo en 1609, y no impreso hasta el citado año de 1617, en que lo fué por Angelo Orlandi, tipógrafo de Palermo, que halló el MS. unido con el de las *Rimas* de Medrano, tambien inéditas, pero no fechadas. Cervántes, en su *Viaje del Parnaso*, publicado á fines de 1614, contó á RIOJA entre los grandes poetas de aquel tiempo. Lope, en la epístola ya citada, escrita, lo más tarde, á principios de 1621. Montalvan, en el *Orfeo*, que dió á la estampa en Madrid, año de 1624. Es muy evidente que la mayor parte de sus obras poéticas fueron fruto de su primera juventud. El manuscrito más completo que de ellas conocemos, existente en el códice M-82, corregido de su mano, y acaso todo él autógrafo, lleva de la misma este encabezamiento: *Versos de* FRANCISCO DE RIOJA; *año de* 1614 [1]. Contiene sus once silvas, dos sextinas y treinta y nueve sonetos de los cincuenta y ocho suyos que son hasta el dia conocidos. Y en este contenido de cincuenta y dos composiciones, se comprenden veinte y dos amorosas. Tan notable número de ver-

[1] Como en su lugar dirémos extensamente, este manuscrito hubo de empezarse á copiar de originales más antiguos, en 1614, y, suspensa esta copia por bastante tiempo, se le agregaron, al continuarla, algunas composiciones hechas durante aquel intervalo.

sos amatorios, casi todos ellos relativos á su propio autor, se aumenta con el muy respetable de once *décimas á Clori*, inéditas, existentes en el mismo códice, escritas de su mano, en borrador, y con la circunstancia de estarlo parte de ellas al enves de otro borrador incompleto de carta suya, donde se cita como año á la sazon corriente el de 1614. Desde el año 1628 en adelante vemos á RIOJA celebrado por su erudicion histórica, teológica, lingüística, jurídica, pero no como poeta. Don Nicolás Antonio solamente cita sus escritos en prosa. No he visto poesías suyas en ningun certámen, ni elogios poéticos debidos á su pluma al frente de libro alguno. Cuando tantos ingenios arrojaron flores sobre los sepulcros de Lope de Vega y de Montalvan, panegiristas ambos de RIOJA, éste se mantuvo silencioso.

Cierto es que en el mismo códice encontramos, fuera del cuaderno de 1614, algunas composiciones de RIOJA, que con bastante seguridad deben de ser referidas á época posterior á 1619, de las cuales várias son amatorias, señaladamente la que empieza:

Ardo en la llama más hermosa y pura
Que amante generoso arder pudiera.....

Y aquella en que, al parecer, atribuye á la perfidia de su Fili la prision que sufrió en Madrid, por órden de su mismo amigo y protector el Conde-Duque de Olivares. Difícilmente se concilia esto con lo grave de su carácter y con los deberes que le imponia su estado, más estrechos cuanto su posicion fuese más pública y más autorizada. Cualquiera que sea la solucion de estas dudas, no la admite, á mi juicio, el hecho de ser la principal parte de las poesías de RIOJA debida á los ocios estudiosos de su juventud; ni puede ménos de concederse que, á vuelta de la severidad filosófica que las distingue, se paga tambien crecido tributo en ellas á las ardientes pasiones propias de la edad florida. A los extravíos de aquella su edad, parece que deseaba RIOJA poner término

en 1619, al paso que á sus esperanzas y deseos de elevacion. No es de extrañar que tal cual vez se desviára del primer propósito, ni que más adelante olvidase completamente el segundo [1].

En el materno seno de Sevilla,

Roma triunfante en ánimo y grandeza.....,

academia lucida de todas las letras y bellas artes, RIOJA, estimado y honrado de cuantos las profesaban, modestamente atenido á sus dos profesiones, se entregó con tranquila asiduidad al estudio, perseverando firme en su resolucion despreciativa de la córte durante un período de más de tres años, desde 1618 hasta mediados de 1621. La *Epístola* repetidamente aquí citada, el *Jardin de Lope de Vega*, que este ilustre ingenio le dedicó en su *Filomena*, contiene un explícito testimonio del laborioso abstraimiento de RIOJA en aquellos años, y tambien algunos otros datos sobre su persona, que recomiendan la insercion completa en este sitio del correspondiente fragmento de aquella composicion; breve corona en que Lope tejió flores para muchos ingenios y personajes de su época. Principia así:

Divino ingenio, á quien están sujetas
Romanas musas, griegas y españolas,
Que ennobleces, aumentas y interpretas;
Tú, que del cortesano mar las olas
Cuerdo olvidaste, y donde quietas yacen,
Vives las horas del estudio solas;

---

[1] Acaso le fortalecia por entónces en él su amigo Calatayud, dirigiéndole su excelente silva *Al lino* (códice M-82, autógrafa, inserta en mi *Cancionero de poetas varios de los siglos* XVI y XVII), la cual concluye de esta manera:

Ciñe, pues, el deseo; ¿quién, RIOJA,
Esperanzas no ataja,
Si la muerte de todo nos despoja,
Y en naciendo vestimos la mortaja?

Claro Febo andaluz, por quien ya nacen,
En vez de olivas, lauros en el Bétis,
Que más ardientes los ingenios hacen;
La gran ciudad por quien discurre Tétis,
Mayor que la que dió famosa á Nino,
La hija del gran ídolo Dereétis;
Honrada ya de tu laurel divino,
Se precia más de tí que de la infusa
Ciencia del Smirneo y Venusino.
Como la tierra inmoble, aunque difusa,
Vemos estar de la naturaleza,
Que es el aire animable, circunfusa;
Así la ciencia (aunque es mayor grandeza)
Tu parte superior sublime baña,
Poco ménos que angélica belleza.
Tú, pues, por quien la línea más extraña
De nuestro polo ha de ofrecer gustosa
Memoria á las corónicas de España,
Oye de mi jardin la artificiosa
Máquina, donde vivo retirado,
Si no virtuosa vida, nunca ociosa.

. . . . . .

Comienza á describir el jardin alegórico, entre cuyos adornos supone los retratos y bustos de hombres insignes, y de éstos menciona el primero á Rioja:

¿Quién duda que tú aquí lugar tuvieses,
Francisco ilustre, y mi querido Elisio,
Elisio que me pesa que no vieses?

De los personajes ilustres por su nacimiento y elevadas prendas, nombra y ensalza en primer lugar al Conde de Olivares:

Aquí dirás (y es bien) que ¿cómo callo
El Guzman generoso, el de Olivares,
En quien ciencia y virtud iguales hallo?
Pero tambien es justo que repares
En que alabanzas cortas son ofensas,
Y que todas en él serán dispares.
Bien pienso yo que de mi celo piensas
Que á mayor ocasion Euterpe guarda
Asunto de virtudes tan inmensas.

Digitized by Google

Al retiro de RIOJA por esta misma época, juzgo yo que se refiere tambien Lope en el notable elogio que le tributó en su *Laurel de Apolo*, compuesto, á lo que se infiere de su dedicatoria, desde el año de 1628, aunque no salió á luz hasta el de 1630. Dice así:

Con este gran ingenio, previniendo
Musas latinas, griegas y españolas,
Con arrogancia entumeció las olas,
Y á los muros arroja
Pedazos de cristal, como que llama
Al célebre FRANCISCO DE RIOJA;
Pero luégo sabiendo que desama
La inquietud de las córtes y el bullicio,
No quiso perturbarle,
Porque fuese dejarle
De su respeto indicio.
Y despertar en su lugar le agrada
La memoria llorosa
De aquel jóven.....

Bien pudiera ser ésta, en efecto, una mera variante del panegírico más extenso con que le honró en *El Jardin*. Pues á la verdad, por los años de 1628 ya habia dado muestras D. FRANCISCO DE RIOJA de no desamar tan absolutamente la vida inquieta y agitada de la córte. Y ademas, en la córte le indican, al parecer, domiciliado por aquella fecha las más probables conjeturas. Pero el descubrimiento hecho últimamente por el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, de cierto manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, que presenta indicios de ser obra del mismo RIOJA, en la suposicion de serlo efectivamente, pondria muy en duda esas dichas conjeturas, probándonos que D. FRANCISCO residia de nuevo en Sevilla por el año de 1626, y nos daria márgen á calcular muy posible la prolongacion de esa residencia hasta el tiempo en que Lope escribió el referido pasaje del *Laurel de Apolo*.

La repetida alusion que este grande ingenio hizo, en 1621 y 28, á las tareas literarias de RIOJA sobre los poetas griegos

y latinos, y el dictado de *Virgilio andaluz* que sobre el de *nuevo Píndaro* le dió Montalvan en su *Orfeo* [1], nos indican la pérdida de algunas traducciones suyas de aquellos clásicos, y áun nos hacen sospechar si tal vez se ensayó en la poesía épica; empleo digno de su imaginacion vehemente y de la riqueza y elevacion de su estilo. Segun todas las probabilidades, tales trabajos literarios, por desgracia no conocidos, debieron de ser tareas de ese tranquilo y filosófico retiro, del cual, con menor provecho para las letras, vino á sacarle demasiado pronto la súbita elevacion del Conde de Olivares al apetecido poder. Desde este suceso toma principio el segundo período de la vida de RIOJA, en el cual supo con su diestra conducta acreditarse de discreto político, sin aventurar su opinion ni descuidar sus aumentos personales.

La anticipada muerte del piadoso Felipe III, acaecida el 31 de Marzo de 1621, colocó prematuramente el cetro del imperio español en manos del jóven príncipe D. Felipe. A las del conde D. Gaspar de Guzman pasaron derechamente las riendas del gobierno; y áun ántes de tomarlas en forma, dueño absoluto de la confianza del nuevo monarca, ya vió convertidos en mandatos sus interesados consejos.

Inauguró el Conde su mando ministerial con providencias

---

1 ¡Qué fama, qué laurel previene Febo,
A tí, de entrambas musas docto amparo,
¡Oh Virgilio andaluz, Pindaro nuevo,
RIOJA ilustre, honor del Bétis claro!
Ciña tus sacras sienes Delio Efebo,
En tanto que te copia en mármol páro,
Mínimo insigne, por su dulce estilo
Montoya universal, nuevo Cirilo.

Orfeo... poema del Dr. Perez de Montalvan; Madrid, 1624. Primera edicion, única en vida del autor. En la de Madrid, 1723, se halla terminada esta octava así:

En tanto que te copia en mármol páro,
Por ciencia, por conceptos, por estilo,
Avendaño sutil, nuevo Cirilo.

altamente populares. Decretó algunas reformas beneficiosas; entregó elevados delincuentes al brazo de la justicia; removió de sus destinos á los principales empleados y palaciegos. Acallando así los deseos del momento, justificó su prestigio, é hizo lugar espacioso para sus deudos, amigos y apasionados.

Entre las personas de quienes el Conde creyó entónces oportuno servirse y rodearse, no debió de ocupar el último lugar su íntimo y favorecido RIOJA [1]. El autor de los *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla* (Madrid, 1677), D. Diego Ortiz de Zúñiga, al mencionar á éste en el catálogo que inserta de los prebendados de aquella catedral, «en todas facultades estimados», da sobre su llamamiento á la córte por el Conde de Olivares, y sus relaciones con este personaje, alguna apreciable noticia. Dice así:

«D. FRANCISCO DE RIOJA, canónigo, inquisidor del Tribunal Santo de Sevilla y del Supremo, logró merecido valimiento con el conde-duque D. Gaspar de Guzman, á quien supo tratar más verdades que lisonjas, y seguirle igual en ambas fortunas, con crédito siempre de varon entero en intencion y dictámenes. No me consta de cierto si fué natural de Sevilla [2]. De ella le sacó la perspicacia del Conde á su confianza, *con pretexto de ocupaciones literarias*, y su modestia se contentó de crecer poco en las mayores.»

Fuese ó no fundada en ese pretexto la invitacion del Con-

---

[1] «Llamóle á la córte el... Conde-Duque de Olivares (dice Don Diego Ignacio de Góngora, en sus adiciones á los *Varones ilustres* de Caro), para tenerle siempre á su lado, y de quien en muchas resoluciones elegia su consejo para ejecutarlas.»

[2] Extraña ignorancia en este punto la de Zúñiga, hijo tambien de Sevilla, donde tan vivos recuerdos de RIOJA existirian en aquella fecha, y hombre erudito, á quien no debian ser desconocidos los diferentes impresos de aquella época, en que más ó ménos explícitamente consta la patria del mismo ilustre ingenio.

de, RIOJA no quiso desairarla, y olvidando sus propósitos filosóficos, corrió á gozar en la córte del poderoso favor de su patrono.

Una picante, si vaga, conjetura, dan ocasion á formar sobre las concausas de esta determinacion de RIOJA, dos de sus más interesantes composiciones poéticas. Hablamos de los sonetos en que, al parecer, alude á la prision que sufrió algun tiempo despues por arbitrario mandato de su protector. Empieza el primero de este modo:

En mi prision y en mi profunda pena
Sólo el llanto me hace compañía,
Y el horrendo metal que noche y dia
En torno al pié molestamente suena.
No vine á este rigor por culpa ajena;
Yo dejé el ocio y paz en que vivia,
Y corrí al mal, corrí á la llama mia,
Y muero ardiendo en áspera cadena.
. . . . . .

Y el segundo así:

Rompo con lisa frente las prisiones,
Fili, que tus engaños fabricaron;
Lágrimas tu mentir acreditaron
Contra hábitos de fieles presunciones.
¡Oh, cuántas veces, Fili, á tus acciones,
Que mal ardiente llama en mí apagaron,
En mis hielos piedad solicitaron,
Y turbaron prudentes prevenciones!
. . . . . .

Declara RIOJA en el primer soneto que por su propia voluntad *corrió al mal, á la llama suya;* y que el haber dejado, por ella, *el ocio y paz en que vivia* tranquilo, vino á ocasionarle la *rigorosa prision* de que se queja tan sentidamente. Y en el segundo, que *esta prision* la debió *á los* traidores *engaños de Fili*, á quien señala, al parecer, como objeto de *su mal ardiente llama.* Ahora bien: ¿aluden á esta pasion aquellos virtuosos propósitos de la *Epístola moral á Fabio?* ¿Los olvidó

tambien al trocar por la agitada córte su pacífico retiro de Sevilla?

No he conseguido averiguar la fecha en que se presentó á disfrutar del favor ministerial. Los historiadores guardan silencio, considerándolas sin duda como de poca trascendencia, sobre las conexiones del Conde de Olivares con RIOJA en estos años; y no he hallado en relacion alguna, impresa ni manuscrita, comprobada la especie que un moderno escritor [1] afirma, de haber sido redactada por FRANCISCO DE RIOJA la exposicion ó memoria que el Conde presentó al Rey, en 28 de Noviembre de 1621, acerca de la concesion de mercedes, honores y recompensas, y de la necesidad de excusar todas las que produjesen nuevos gravámenes al Real erario. A la verdad, la viva y preferente recomendacion que en este documento se hace del estado eclesiástico, de *los hombres doctos y virtuosos que con su doctrina y ejemplo sirven á la Iglesia y autorizan el reino*, parece dictada por el interesado deseo de algun individuo de la misma clase recomendada.

Consérvase en el citado códice M-82, formando su fólio 124, un curioso autógrafo de RIOJA, que puede servirnos de probable indicio de su residencia en Madrid por el mes de Agosto de 1622. Es una copia suelta, sin epígrafe, de la décima que con libre pluma escribió D. Luis de Góngora sobre el suceso de la alevosa muerte dada al ingenioso y estimable Conde de Villamediana, que tuvo lugar en esta capital el

---

[1] D. Adolfo de Castro, en su citado opúsculo histórico. Este mismo escritor, al compendiar ahora para la coleccion de *Líricos de los siglos* XVI *y* XVII, t. I (XXXII de la *Biblioteca de Autores Españoles*), la biografía de RIOJA, añadiéndola una noticia de corto interes, suprimiendo en cambio otra muy importante, y haciendo en ella alteraciones arbitrarias, dice que el de Olivares sacó de su retiro á RIOJA para traerle á la córte, cuando fué á Sevilla con el Rey, en el año de 1624.

BIBLIOTECA NAZIONALE
Fondo
Relazioni Diverse Aperte
Napoli

Digitized by Google

mentideros del Madrid
Respondo quien anda al conde
ni se dice ni se esconde
sin discurso discreto
dizen que lo mato el cid
por ser el conde Lucano
mas es el dizeuso vano
lo cierto del caso à sido
que el matador fue bellido
i el impulso soberano

BIBLIOTECA NAZIONALE VITTORIO EMANUELE III NAPOLI

dia 21 del expresado mes y año. RIOJA hizo indudablemente aquella copia [1], reciente el caso, ya por mera curiosidad, ya con objeto más importante. Aunque esta composicion es muy conocida, la reproducimos con la ortografía de RIOJA :

Mentidero de Madrid,
dezidnos quien mato al conde :
ni se dize ni se esconde
sin discurso discurrid.
Dizen que lo mato el cid
por ser el conde loçano,
mas es el discurso vano
lo cierto del caso à sido
que el matador fué bellido
i el inpulso soberano.

Segun el biógrafo del *Parnaso Español*, el Conde de Olivares encargó desde luégo á RIOJA la direccion de su riquísima biblioteca particular, y al mismo tiempo le hizo su abogado consultor. Del jóven monarca, ardiente apasionado y protector de las letras, hubo de serle al privado muy fácil conseguir para su amigo y confidente la plaza de cronista de Castilla, que éste desempeñaba ya por Setiembre del año de 1624. (Tamayo de Vargas, *Novedades antiguas de España. Flavio Lucio Dextro... defendido...* Madrid, dicho año. Fól. 93 vuelto.)

El parnasista asegura que RIOJA obtuvo tambien por aquel tiempo la plaza de bibliotecario de S. M. Como el único dato que me es conocido, relativo á la primera vez que ejerció este destino, es del año 1634, reservo su detenida mencion para el lugar oportuno.

Cronista de Castilla fué nombrado RIOJA, por muerte del célebre Antonio de Herrera. Obtenia este cargo por Setiem-

---

[1] Dos variantes presenta con la impresa y con un códice del Señor Fernandez-Guerra, que son : «Ni se dice», por «ni se sabe»; «Mas es el discurso vano», por «disparate chabacano.»

bre del año 1624, como va referido, pero no le conservó largo tiempo. Habíale ya renunciado por Abril ó Mayo de 1625, temporada en que visitó á Sevilla; y, dimitido, contribuyó con su influjo á que recayese, como recayó, en nuestro Don Tomas Tamayo de Vargas. Debemos estas noticias al Señor D. Antonio Gomez Aceves, que en su consabido artículo biográfico publica, entre otros retazos de cartas, cuyos origiginales no declara dónde existen, los siguientes. Copiamos literalmente el texto del articulista.

«El cosmógrafo de S. M., Pedro Antonio Moreno Vilches, natural de la villa de Solteras, en carta de Sevilla de 12 de Agosto de 1625, le dice á Rodrigo Caro, residente en la villa de Utrera, su patria, entre otros particulares:

»*Cuando estuvo aquí Francisco de Rioja esta primavera, me dijo cómo se habia desistido del oficio de cronista: yo le pedí hiciese diligencia para que se diese á Don Tomas: él abrazó este parecer, por haber conocido en él partes y aliento para el oficio: ahora escribe Pacheco, como v. m. verá, que tiene muy adelante esta pretension; holgaríame saliese con ella, porque le veo trabajador y celoso de la honra de España.*

»En carta de Francisco Pacheco, fechada en Madrid, Octubre de 1625, y dirigida al referido Pedro Antonio Moreno Vilches, cosmógrafo de S. M., le dice, entre otras cosas, las siguientes:

»*Recibí carta del Sr. Licenciado Rodrigo Caro, á quien estimo en mucho, y me huelgo infinito de su buena memoria y correspondencia: así fueran todos los amigos. Yo habia dado, como le escribí á v. m., el memorial suyo á Francisco de Rioja, y despues le hablé de nuevo un dia, ántes que se partiese al Escorial: hoy dia de la fecha por la mañana le visité en órden á esto, y le acompañé hasta Doña María de Aragon, y oí misa con él, encomendándole el cuidado de dar noticia al Arzobispo del Sr. Licenciado; y él con muy buena gracia me prometió que lo haria. Ojala estuviera en mi mano: hago lo que puedo, pero hago nada al cabo* [1].»

---

[1] Esta pretension de Caro no parece que debia de ser relativa al

Asegura el Sr. Aceves que RIOJA habitó en Madrid (sin duda por este tiempo), en la calle de Torija, y que «iba á decir misa, ó á oirla, á Doña María de Aragon..., á cuya iglesia le acompañaban casi diariamente su inseparable amigo el sabio sevillano D. Juan Adan de la Parra y... Vicente Espinel.»

Segun el biógrafo del *Parnaso Español*, nuestro poeta obtuvo el cargo de bibliotecario del Rey, al propio tiempo que el de cronista de Castilla. Y en efecto, es indudable que ya desempeñaba un destino en el Real palacio por Junio de 1625; puesto que en una loa que D. Antonio Hurtado de Mendoza compuso para la fiesta teatral que en dicho régio alcázar se celebró por la fausta noticia de la toma de Breda [1], haciendo individual mencion de los empleados en la cámara de S. M., al describir con donaire sus extremos de alborozo y alegría por aquel suceso, nombra al «ingenioso RIOJA», de quien, más seriamente, dice que «ponderaba y solemnizaba» tan insigne hecho de armas. Insertamos en los *Apéndices* el fragmento correspondiente de esa curiosa composicion.

El descubrimiento, si así puede llamarse el atento y detenido exámen del papel número 16 de los comprendidos en el códice (legajo) X-21 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que acaba de hacer el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, al ocuparse en reunir materiales para ilustracion y complemento de las *Obras de D. Francisco de Quevedo*, que con asidua laboriosidad é inteligencia colecta para la *Biblioteca de Autores Españoles*, ha venido, como ya hemos indicado, á dar orígen á curiosas é interesantes conjeturas sobre ciertos sucesos de la vida de RIOJA.

Contiene el expresado papel, anónimo, de letra del siglo XVII,

---

cargo de cronista. El párrafo de la carta primera, que se refiere á Pacheco, no está bien claro, y seguramente induce á error sobre el contenido de la segunda.

[1] Rindióse esta plaza el dia 8 de Junio de 1625.

copia de buen pendolista, pero de ruda Minerva, si hemos de juzgar por las faltas ortográficas de sus pasajes latinos, una especie de comentario crítico-satírico de la *Política de Dios, Gobierno de Cristo* y *Tiranía de Satanas*, obra de la pluma de oro, de la inteligencia altamente liberal y civilizadora del insigne D. Francisco de Quevedo.

El primitivo título de este papel crítico, *Anotaciones á la Política de D. Francisco de Quevedo*, aparece tapado con una tira de papel, donde se le sustituyó el de *Anotaciones á la Política de Dios* y *Gobierno de Cristo.* Sin duda esta copia hubo de andar en manos de muy encumbrados personajes, puesto que la sirve de forro el sobrescrito de un pliego *Al Rey, nuestro señor, del Marqués de los Velez.*

El contexto de las tales *Anotaciones*, registradas en el índice manuscrito de la Biblioteca Nacional entre las producciones manuscritas de Quevedo, hizo concebir al Sr. Fernandez-Guerra la sospecha, probablemente apoyada por algun otro crítico, de que su desconocido autor fuese tal vez nuestro eminente D. Francisco de Rioja. Esta conjetura, enunciada por dicho erudito en las ilustraciones al tomo primero de su citada coleccion, produjo en mí, como tan empeñado en estas investigaciones biográficas, un deseo vivísimo de estudiar prolijamente sus fundamentos. En efecto, examiné con mucha detencion el manuscrito, y si bien hallé algunas razones muy atendibles en contra de ella, encontré á la vez otras que la confirman y la dan bastantes grados de probabilidad. Conceptúo indispensable la exposicion de unas y otras en este lugar: de su relato se desprenderán naturalmente las conjeturas que hacen al principal objeto y propósito de nuestra tarea biográfica.

El estilo de las *Anotaciones* ofrece en general un desaliño no muy propio de la pluma del que tan elegantemente la manejó en el *Aristarco*, en los *Avisos á predicadores* y en algunos otros escritos prosaicos. Y no puede ménos de parecer tambien un tanto ajena de Francisco de Rioja, que se ejercitó con

apasionado instinto á la ciencia de Apolo, la ironía repetida con que el anónimo autor habla de ella, y denomina una y otra vez poeta á D. Francisco de Quevedo. Pero á estas inducciones, que, á la verdad, pesan mucho en la balanza, se oponen los señalados indicios que vamos á manifestar. El autor era natural de Sevilla; aludiendo al título de la obra que impugna, dice (fól. 2):

«Prometió la rueda del ollero una tinaja por lo ménos de ciento y veinte arrobas, cuales se usan en las bodegas *de nuestro Ajarafe*, ó sierra de Cazalla: remitámonos á lo que despues saldrá, sin duda desigualísimo en la prosecucion...—Esperemos el parto de los montes.»

Era de profesion eclesiástico.—Así lo demuestran, el espíritu de su obra, la preferencia con que en ella trata las cuestiones teológico-dogmáticas, y la inteligencia con que las discute.

Su erudicion, allí desenvuelta, era muy copiosa, y no ménos profana que sagrada. Muéstrase conocedor de la lengua griega, y muy señaladamente de la hebrea. Preciado de tal, equivocadamente califica de mero romancista á Quevedo. Hé aquí sus palabras: «Si habla (Quevedo) del libro que se intitula *Sabiduría*, *bien pudiera yo decir que* lo más cierto es no ser de Salomon; por razones y pensamientos sólidos: sin duda *los que son romancistas* peligran en estas materias.»

Hallábase á servicio del Conde-Duque por el año 1623. Escribe en el fól. 4: «A esto se reduce lo de (la gracia de) duque de Sanlúcar, de que S. M. le hizo merced (al Conde de Olivares), casi tres años despues, *en el último de* 23, *estando yo en su servicio*, y poco ántes la de gran canciller.»

¿En quién otro, pues, que en nuestro Francisco de Rioja, hallamos reunidas las circunstancias que el autor de las *Anotaciones* reunia de sevillano, eclesiástico, profundo teólogo, erudito greco-latino y hebraista, y servidor familiar del Conde-Duque en el año 1623?

Hemos dicho que el estilo de las *Anotaciones* no parece pro-

pio de la elegante pluma de RIOJA. Aventurada es por lo comun toda investigacion exclusivamente fundada en los caractéres peculiares que suele presentar el de cada escritor. Del de FRANCISCO DE RIOJA tenemos, sí, muestras en el género serio y filosófico, ya consultemos sus poesías, ya sus escritos políticos, jurídicos y filológicos; poseemos una carta suya escrita con festiva y juguetona pluma; pero de ese otro estilo taraceado de serio y jocoso, á que fácilmente se desliza la crítica más adusta, no tenemos ejemplo alguno entre sus obras conocidas. RIOJA, de natural severamente grave y melancólico, no podia manejar con destreza la sátira; y el intento de mezclarla en un asunto que de suyo se prestaba tan poco á ella, indispensablemente debia de embarazar, en el supuesto á que nos inclinamos, el ya trabajoso vuelo de su pluma. Pero no es tan inmensa la distancia entre el estilo de RIOJA y el de las *Anotaciones*, que dejen de presentar uno que otro punto de muy visible analogía. Léese en este opúsculo una frase por extremo notable y señalada, que RIOJA usó en uno de sus escritos prosaicos: en la carta que desde Madrid, con fecha de 21 de Abril de 1654, escribió á D. Juan Lúcas Cortés, y fué publicada por D. G. Mayans entre las *de varios autores españoles*, t. 1, Madrid, 1756. Esta carta empieza así:

« V. m. sobre docto es discreto; y la razon dijera yo a v. m. *a boca*, y la diré si algun dia fuere Dios servido que nos volvamos á ver..... »

En las *Anotaciones*, fól. 1 vuelto, leemos:

« A otros (les pareció) que éstos eran conceptos predicables, ya recogidos de sermonarios (de que han hecho demostracion), ya oidos á predicadores, casi señalando su autor, que los muy atentos no lo desconocen por suyo, aunque no lo oigan á *boca*..... »

La contestacion dada por Quevedo á este opúsculo crítico, que por desgracia se ha perdido, hubiera probablemente esparcido alguna luz sobre la cuestion que nos ocupa. El mismo

dió noticia de aquella en el prólogo á la edicion corregida de su *Política*, donde, hablando de las impugnaciones que esta obra inestimable habia experimentado, hizo una respetuosa y notable distincion entre la respuesta por él dada *al docto que advirtió*, y la que no merecian «los otros» á quienes dejaba «entretenidos con la sombra, hasta que los silbos y la grita tomasen posesion de su seso.»

Enunciados estos antecedentes, vendrémos al dato más curioso é interesante para nuestro objeto, que hallamos en las *Anotaciones*. Hablando el autor anónimo, y haciendo crítica de la carta de D. Lorenzo Vander Hammen á Quevedo, panegírica de su *Política de Dios*, é inserta á continuacion de esta obra, dice (fól. 4 vuelto):

«Parece D. Lorenzo, si es su autor, de profesion teólogo y estudio positivo de buena erudicion y leccion, curioso á lo eclesiástico y moderno.

»E digo si es su autor, no sin gran fundamento, porque lo que habia visto suyo, que es el *Epítome de Filipo II*, no me ha contentado, por las razones que hubiera visto de mi mano, *si en mi prision* no me hubieran cogido este papel con otros. Hubiérale estado bien este recuerdo», etc.

Estuvo, pues, el anotador preso (y lo dice sin rebozo; casi con envanecimiento) por el año de 1625 ó en los primeros meses del siguiente, puesto que en aquel trance le fué ocupado, entre otros, su papel crítico de la obra histórica intitulada: *D. Felipe el Prudente, segundo de este nombre*, compuesta por D. Lorenzo Vander-Hammen y Leon, impresa en Madrid, el año de 1625; y dado que se hallaba escribiendo el de las *Anotaciones* por Agosto de 1626 («¡oh, válgame Dios y la Vírgen, nuestra Señora, en cuya víspera de su Asuncion estoy escribiendo esto, no habiendo cuatro dias que lo comencé!» Fól. 4 vuelto).

Sabemos que D. Francisco de Rioja sufrió en Madrid una prision arbitraria, por mandato, á lo que parece, de su mismo protector y amigo el Conde-Duque de Olivares. Tres

documentos literarios poseemos, escritos de su mano, que más ó ménos expresamente lo acreditan: los tres sonetos que tan conocidos son, y que principian:

En mi prision y en mi profunda pena,
Sólo el llanto me hace compañía.....

—

Rompo con lisa frente las prisiones,
Fili, que tus engaños fabricaron.....

—

¿Qué secretos no vistos, en mis males
Inventas, Cloe.....?

Cuyos originales, existentes en el códice M-82 de la Biblioteca Nacional, sobre ser, como va dicho, autógrafos de RIOJA, llevan, de su mano tambien, los terminantes epígrafes: «*de* FRANCISCO DE RIOJA»—«*del mismo.*» El autor de su biografía inserta en el octavo tomo del *Parnaso Español*, que para escribirla tuvo sin duda presentes muy apreciables datos, asegura que RIOJA, víctima de una gran persecucion, suscitada por sus émulos, que no solamente le derribó de la gracia del Conde-Duque, sino que le condujo hasta el extremo de ser considerado como reo de Estado, sufrió una dilatadísima prision en Madrid, posterior á Noviembre del año de 1636. Añade que la causa de esta persecucion, «*á lo que se puede colegir*, fué la de atribuírsele ciertos escritos satíricos, de interpretarle maliciosamente algunos asuntos de sus obras»; y más adelante dice que «*acaso* se le inculcó en las *revoluciones* que acaecieron con motivo de los escritos atribuidos á su grande amigo..... D. Francisco de Quevedo», y que «el papel intitulado *El Tarquino Español y Cueva de Meliso*» (virulento libelo contra el Conde-Duque) era en efecto atribuido por algunos á DON FRANCISCO DE RIOJA.» Desde luégo se observa que la enunciacion de tales motivos es puramente conjetural. Procuremos apurar el orígen y calcular las probabilidades que pueden tener esas conjeturas.

Reproduciendo, en primer lugar, la cuestion que ya toca-

en mi prision i en mi profunda pena
Solo el llanto me hace compañia
i el oriendo mi mal que nube i da
entorno al pie molestamente suena

no vive a esse rigor por culpa agena
no dejé el dulce yugo en que vivia
i corri al mal corri ala llama mia
i mucho ardiendo en aspera cadena

Asi del mando mar en la llanura
levantando la frente onda lucana
la tierra, al agua en que nacio prefiere

mueve su pompa ala ribera ufana
i cuanto mas sus ecos aprietura
rota mas presto en los escollos muere.

BIBLIOTECA NAZIONALE VITTORIO EMANUELE III NAPOLI

BIBLIOTECA NAZIONALE
Fondo
Helène Savoia Zeuli
Napoli

Digitized by Google

mos arriba sobre la parte que en la prision de RIOJA puede sospecharse que tuvo tal ó cual relacion amorosa en que se hallase envuelto y comprometido, sospecha nacida de aquellos versos:

Rompo con lisa frente las prisiones,
Fili, que tus engaños fabricaron;
Lágrimas tu mentir acreditaron
Contra hábitos de fieles presunciones;

fijarémos á la par nuestra atencion en ellos, y en el otro ya citado soneto suyo, que dice:

¿Qué *secretos* no vistos, en mis males
Inventas, Cloe? *Miro las acciones*
Que fabricaron á mi paz prisiones,
Como cuando *en tu gracia,* siempre iguales.
Tambien las puras luces celestiales,
Contra quien no hay humanas prevenciones;
Mas ¿qué oculto veneno en ellas pones,
Que las siento, muriendo, desiguales?
¡Oh modos eficaces y elocuentes,
Cómo hablais en las *injurias mias*
Lo que niegan palabras y favores!
¡Qué no entendida fuerza de temores
Descubris en silencio! ¡Ay! ¡Florecientes
Mis glorias llevan los veloces dias!

Este enérgico apóstrofe á Cloe, ¿va por ventura dirigido al Conde-Duque? En medio de la estudiada anfibología del soneto, ese primer cuarteto parece expresar claramente una alusion á la *gracia*, al favor que el Conde habia dispensado al autor. Parece la queja respetuosa del amigo, injustamente oprimido y juzgado por el amigo. Observemos al mismo tiempo en el otro primer cuarteto que RIOJA, culpando á Fili de una como delacion falsa, *acreditada* con *fingidas lágrimas*, expresa en terminantes frases la idea del efecto, para él tan adverso, que esa ficcion produjo en el ánimo de su aprisionador, destruyendo las *presunciones de constante fidelidad* que de él tenía formadas. Y últimamente, enlazando con estos indi-

cios la alusion, que ya dejamos analizada, contenida en el soneto:

En mi prision y en mi profunda pena,
Sólo el llanto me hace compañía,

harémos notar el hecho de tener los autógrafos de estas tres composiciones caractéres materiales que demuestran haber sido escritas en una misma época.

No hay dificultad alguna en creer que RIOJA pudiese ser calumniosamente señalado como autor de un escrito contra el Conde-Duque. Ni ofrece improbabilidad la suposicion de que esto se verificase de 1625 á 1626. La asercion del parnasista, que fija la prision de RIOJA en época posterior á Noviembre de 1636, no se presenta fundada en prueba ni documento alguno. Creemos que aquel biógrafo no debió de tener á la vista, relativamente á este suceso, fechas determinadas, y es muy probable que gratuitamente se la atribuyese ó calculase posterior á la toma de posesion que de su prebenda de Sevilla asegura llevó á efecto RIOJA ese tal dia 10 de Noviembre. Cabalmente la misma biografía contiene, á la par de algunos estimables datos, especies y noticias equivocadas, que dan clara muestra de la ligereza y arbitrariedad de cálculo, no ménos que de la falta de erudicion de su autor.

Conjetura éste que acaso RIOJA participó de la persecucion que *su grande amigo D. Francisco de Quevedo* sufrió desde fines de 1639 en adelante. Quevedo no podia ser grande amigo de RIOJA. Satélites de distintos astros, fuerza era que girasen opuesta y separadamente.—Fonseca, el íntimo de RIOJA, impugnó con acritud al insigne escritor madridense. Quevedo refutó á RIOJA en su prólogo á las *Poesías* de Francisco de la Torre, publicadas en 1631.—Añade el parnasista, como en apoyo de su conjetura sobre este punto, que en efecto, el papel intitulado *El Tarquino español y Cueva de Meliso*, que falsamente fué atribuido al mismo Quevedo, le tenian algunos por obra de D. FRANCISCO DE RIOJA. Es cierto

que en una de las notas que suelen acompañar á ese libelo se dice que fué compuesto por RIOJA. Pero áun cuando esta nota, muy posterior al texto, y evidentemente inexacta en otros pormenores, no se hallase desmentida, como lo está, por los hechos y la sana crítica, nada probaria en favor de la hipótesis de haber dado la *Cueva de Meliso* justo motivo para la prision de RIOJA. La *Cueva* fué escrita y divulgada *despues de la caida del Conde-Duque.*—Una gratuita suposicion del parnasista en la cuestion que nos ocupa, he descubierto por medio del citado códice M-82. Dice aquel biógrafo que la prision de RIOJA fué *dilatadísima*; pero al fól. 152 vuelto del expresado códice existe el borrador autógrafo del soneto :

Rompo con lisa frente las prisiones,
Fili, que tus engaños fabricaron,

con la siguiente primitiva é inequívoca variante de su primer verso :

¡Qué fáciles cayeron las prisiones,
Fili, que tus engaños fabricaron.....

El elogio de FRANCISCO DE RIOJA comprendido en el *Laurel de Apolo*, obra que Lope escribia desde el año 1628, tiene su más fácil y probable explicacion, admitido el supuesto de ser en efecto RIOJA el autor de las cuestionadas *Anotaciones.* Alude allí claramente Lope á la vida retirada de RIOJA en Sevilla :

Y á los muros arroja
Pedazos de cristal, como que llama
Al célebre FRANCISCO DE RIOJA;
Pero luégo, *sabiendo que desama*
La inquietud de las córtes y el bullicio,
No quiso perturbarle.....

Comprueba ademas muy evidentemente el retiro de RIOJA por aquellos años, el siguiente pasaje, áun más honroso para él, más digno y expresivo, de la *Epístola* que Lope dirigió á D. Micael de Solís Ovando, natural de Plasencia, caballero

de San Juan y embajador de Malta en nuestra córte [1]; publicándola al fin de su precitado *Laurel de Apolo*. Dice así, aludiendo á la que habia titulado su *Jardin* (VIII de *La Filomena*), de la cual llevamos hecha oportuna mencion:

Confieso en mi *Jardin* muchos defectos,
Porque debiera en él mínima planta,
En vez de flores, producir concetos.
Y más si juzgas á soberbia tanta
Dedicarle á RIOJA, honor y gloria
Del Bétis, que hoy sus alabanzas canta.
RIOJA, aquel varon cuya memoria,
De Herrera, de Pacheco y de Medina
Escureció la merecida historia.
Aquel que con Apolo determina
Las causas de las Musas, si bien trata,
Severo y solo ya, ciencia divina.

La época de la composicion de esta epístola consta en ella misma: la escribió Lope muy poco despues de la *Corona trágica*, y ésta durante el verano de 1627.

Ahora bien; si RIOJA, retirado en Sevilla, fué realmente el autor de las *Anotaciones* escritas allí por Agosto de 1626; si entónces acababa de librarse de una prision injusta y arbitraria, ¿no es probable que por algun tiempo se retrajese de volver á la córte, prolongando su residencia en Sevilla hasta el año de 1628, y acaso más todavía?.....

Estas últimas páginas teniamos escritas meses hace; fundando, por decirlo así, sobre el viento conjeturas, que juzgábamos luminosas, acerca del oscuro suceso de la prision de RIOJA. Un reciente descubrimiento (que tal puede ya ser llamado el hallazgo de muchos libros impresos) ha venido á echar por tierra todo el fantástico edificio formado por esas conjeturas.

---

[1] A quien alaba de ingenioso poeta, incluyéndole tambien con breve elogio en el *Laurel*.

Prosiguiendo el Sr. Fernandez-Guerra (D. A.) con laboriosidad incansable y sin igual estudio en los trabajos ilustrativos para el segundo tomo del *Quevedo*, acaba de hallar, á dicha, en la biblioteca del Escorial, un ejemplar de la Defensa que del patronato español de Santa Teresa de Jesus escribió en 1628 D. Francisco Morovelli de Puebla, impugnando á D. Francisco de Quevedo [1], quien, como es sabido, sostenia ardorosamente el antiguo patronato de Santiago.

En este libro, pues, Morovelli, presbítero sevillano (sobrino del célebre escritor jesuita Juan Bautista Poza), sujeto curioso y dado á estudios de vária erudicion, se declara autor de las *Notas* á la *Política* de Quevedo, citando pasajes de ellas que textuales se hallan en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, base de nuestros equivocados y galanes cálculos. Por la dedicatoria que de este opúsculo hizo Morovelli á la esposa del Conde-Duque de Olivares, consta que estuvo algunos años ántes á su servicio; y de la misma dedicatoria y del texto, que sufrió por aquel tiempo una prision, á cuya notoriedad hace expresamente referencia. Hé aquí el período del texto en que más clara y terminante mencion hace de sus *Notas* (fól. 6 vuelto y 7):—«Sólo reparo en que D. Fran»cisco no ha acabado de entender este lugar: *Non est meum* »*dare vobis*. En el fól. 46 de su *Política de Dios* lo romanza así: »*No me toca á mí, sino á aquellos á quien está prevenido por mi* »*Padre*; y aquí parece que insinúa lo mesmo, diciendo: *No* »*es de mí daros eso á vosotros*. Y como yo tengo advertido en »las *Notas* á aquella *Política*, San Mateo no quiere decir es»to.....», etc., etc.

---

[1] *D. Francisco Morovelli de Puebla defiende el Patronato de Santa Teresa de Iesus, patrona illustrísima de España. Y responde á Don Francisco de Queuedo Villegas, cavallero,* etc..... *A la Excma. Sra. Doña Ines de Zúñiga, Condesa de Oliuares, mi señora..... Con licencia. Impresso en Malaga, por Iuan René. Año de M.DCXXVIII.* 4.°

El párrafo de la dedicatoria á que nos hemos referido dice: «Esta generosa defensa (glorioso ensayo de mi ingenio), que »he hecho por el patronato de Santa Teresa..... dedico á vues»tra excelencia, obligado igualmente al favor que me hizo es»tando en su servicio, y al que recibí de la Santa en mi sabida »prision.....», etc.

A consecuencia de este descubrimiento, hubiera yo debido suprimir todo lo relativo á la desvanecida conjetura; sin embargo, he preferido rectificarla y dejar esos párrafos intactos, dado que en ellos se contiene cuanto he acertado á discurrir sobre la prision de RIOJA, cuya época y circunstancias indagarán otros acaso con mayor habilidad ó más fortuna [1].

Regular parece, y así lo juzga tambien el parnasista, que por los años de 1621 á 1625 obtuviese RIOJA la racion ó canongía de la Santa Iglesia de Sevilla; pero «lo cierto es (dice aquel biógrafo) que tomó la posesion de ella en 10 de Noviembre del año de 1636.» ¿Habrá en esta última cifra error de imprenta ó de copia?

No he logrado adquirir otro dato biográfico relativo á nuestro RIOJA en el período que transcurrió desde 1628, época probable de la composicion del *Laurel de Apolo*, hasta 1634,

---

[1] Con respecto á la estancia de RIOJA en Sevilla por el año de 1627, debo advertir que el Sr. Gomez Aceves habla de ella como de un hecho positivo, aunque sin dar prueba alguna. Dice: «En la primavera de 1627 volvió á Sevilla nuestro RIOJA, donde pasó una alegre temporada entre los amigos de sus primeros años..... etc.»—He adquirido últimamente un papel impreso (en fólio), titulado: *Carta que el Doctor Francisco de Figueroa, médico de..... la Inquisicion de Sevilla, escribió á* FRANCISCO DE RIOJA, *coronista de S. M., en que le dice pierda el miedo á la Peste causada de Vngüentos y Polvos, que dicen ha corrido en Milan*, etc. Esta carta va fechada en Sevilla, á 16 de Octubre de 1630, y comienza: *Luégo que v. m. llegó á esa córte, le escribí que no habia de nuevo más que su ida á ella, en que se hablaba variamente en ésta.*

que la muy notable exposicion que dirigió al Consejo de la Suprema y General Inquisicion de España, manifestándole su parecer sobre las proposiciones que por el *Índice expurgatorio* se mandaban borrar en el *Elucidarium Deiparæ*, escrito por el P. Juan Bautista Poza, y sobre otras nuevamente reparadas en la misma obra; documento que existe en la Biblioteca Nacional de esta córte.

El célebre jesuita Juan Bautista Poza, vizcaíno (hijo de Andres Poza, autor de dos obras apreciables sobre geografía, náutica é historia (1583 á 1587), se dedicó apasionadamente á los estudios teológicos. Desempeñaba ya una cátedra al tiempo de la fundacion de los estudios de la Compañía en Madrid. Escribió diversas obras, entre las cuales la que sacó á luz en el año de 1626, intitulada: *Elucidarium Deiparæ: quo hæc continentur: Prævius explorator majori ex parte pugnax et contentiosus de Chronographia et Geographia Misteriorum Virginis: liber* I *est de re paterna:* II *de Corpore Virginis:* III *supplementum pro definiendo Inmaculato conceptu. Compluti*, 1626. (Fól.)—*Lugduni.* (4.º)—Obra en que absurda y atrevidamente se propuso indagar y explicar á su modo el misterio de la Purísima Concepcion, y discurrir sobre las cualidades naturales de la Santísima Vírgen y de su divino Hijo, nuestro Redentor.

Con justicia mereció este libro la censura de los tribunales de la Fe. La causa del P. Poza tuvo principio en el año de 1629, siendo inquisidor general D. Antonio Zapata, arzobispo de Búrgos, y se prolongó hasta el año de 1643. Don Juan A. Llorente refiere, en su *Historia de la Inquisicion de España*, los motivos secretos del empeño con que esta causa se prosiguió y sostuvo por tan largo tiempo; motivos sobre los cuales no estampa D. Nicolas Antonio la menor indicacion. «La universidad de Salamanca (dice el ilustrado secretario de la Suprema) habia representado contra la solicitud de los jesuitas, de elevar á universidad el colegio Imperial de Madrid. Escribió en defensa el P. Poza; se le impugnó, res-

pondió; se le replicó, publicó nuevas apologías; y por ultimo, hizo un tomo de sus opúsculos, en latin para Roma, y en castellano para España. Fueron condenados unos y otros, por decreto de la Inquisicion romana, á 9 de Setiembre de 1632.» Los antagonistas (sigue refiriendo Llorente) quisieron que la de España hiciese lo mismo; pero ésta se negó á ello por influjo del Conde-Duque, cuyo confesor era jesuita. Entónces el doctor Francisco Rosales, capellan de honor del Rey, maestro del infante-cardenal D. Fernando, publicó un papel [1], delatando todas las obras del P. Poza como heréticas, y áun ateas, y refiriendo que delante de tres jesuitas, escogidos para la disputa por órden de S. M., y á presencia tambien de los duques de Lerma y de Híjar, y de los condes de Salinas y Saldaña, le habia demostrado ser falsas y truncadas las citas que hacia de la Escritura, Santos Padres, etc., concluyendo por acusarle de sospechoso en la fe, y asimismo á sus prelados, que, á pesar de todo, le habian nombrado posteriormenre maestro del colegio. A consecuencia de tales precedentes y acusaciones, quiso el papa Urbano VIII declarar hereje al P. Poza; pero hubo de abstenerse por respetos á la córte de Madrid, cuyo primer ministro era decidido protector de la Compañía, y se contentó con mandar que fuese destituido de la cátedra, privado de enseñar, escribir y predicar, y relegado á un colegio sito en alguna de las poblaciones menores de Castilla. Los jesuitas, fuertemente escudados, no cumplieron con este decreto. Su prepósito general los disculpaba en Roma, alegando que el Rey de España les impedia obedecer aquella suprema disposicion. Entre tanto, Alonso de Vargas, en una interesante obra, impresa fuera de España, ponia de manifiesto las estratagemas y aviesa doctrina de los hijos de Loyola. Así prosiguieron las cosas, hasta que derribado el de Olivares de su encumbrado puesto, se prohibieron en España y Roma las

[1] Con fecha de 5 de Octubre de 1633.

obras del P. Poza, y éste fué condenado á abjurar las herejías á que inducian algunas de sus proposiciones, que fueron demasiado exageradas por sus antagonistas.

Hasta aquí Llorente.—D. Nicolas Antonio no da noticia de escrito alguno de J. B. Poza relativo á esa cuestion universitaria. Segun este bibliógrafo, Poza fué preso por la Inquisicion, y al fin sentenciado á privacion de voz, voto y cargos en su instituto, y á destierro perpetuo en el colegio de Cuenca, donde murió año de 1660 [1].

---

[1] Otra version, ménos autorizada, pero digna de tenerse presente, acerca de la causa que motivó la persecucion sufrida por el P. J. B. Poza, es la que vamos á referir, sacada de los escritos de aquel tiempo.

En el papel intitulado *La cueva de Meliso, mago, Diálogo satírico entre Meliso, mago, y D. Gaspar de Guzman, Conde-Duque de Olivares;* y en las Notas que con el título de *Apologia póstuma contra el Tarquino español, Conde-Duque de Olivares*, le sirven de ilustracion y comento, se lee lo siguiente (habla el mago):

«Pero porque algun dia
Podrá recalcitrar la Compañía
Por intereses varios,
Conservadle sus dos grandes contrarios,
Juan de Spina y Rosales.

»Nota 39. El *Dr. Francisco Rosales, que fué de España á Roma, donde estuvo un año, actor en la causa de fe contra Juan Bautista Poza y sus secuaces*, y todo el tiempo hizo el gasto el papa Urbano VIII. Pasó á Bolonia, donde habia sido colegial, año de 1635. Murió en Madrid, loco, con sospechas de veneno.—El Dr. Juan de Spina, hombre admirable de estos tiempos, con tan contínuos trabajos, *murió en Granada en prosecucion de la misma causa.* Las cosas de éstos quieren un libro muy dilatado.» A esta nota pone la siguiente D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe (*Obras de Quevedo*, ilustradas): «Comenzaron las persecuciones contra Poza, despues del año de 1632, con motivo de sus discursos en la capilla Real de palacio.»—Presumo que el Sr. Fernandez-Guerra, al estampar esta nota suya, se ha fundado en el otro documento á que hemos aludido, y es otro papel, con pretensiones de

D. Francisco de Rioja, á quien habia ya sido conferido el cargo de Inquisidor del Tribunal de Sevilla, recibió del Supremo órden particular y expresa de emitir su parecer sobre el singular *Elucidario*. A pesar de las estrechas relaciones y simpatías que probablemente le unian con los jesuitas, relaciones que parecen comprobadas por el influjo y valimiento que la Compañía tuvo con el de Olivares, de quien fueron sucesivamente confesores los padres Francisco Aguado y Juan Martinez de Ripalda, jesuitas notables; á pesar, digo, de tales simpatías, D. Francisco de Rioja expuso al tribunal con la más severa imparcialidad su dictámen condenatorio de

histórico, denominado: *Vida licenciosa y hechos escandalosos y sacrílegos de D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, favorito del rey Felipe IV*, que existe manuscrito en el códice K-141 de la Biblioteca Nacional, de donde le sacó á luz D. Basilio Sebastian Castellanos en *El Bibliotecario, Semanario de escritos antiguos* (Madrid, 1841). Este libelo, á vuelta de terribles acusaciones de asesinato y de otras ridículas de *hechicería*, contiene contra el exministro las de *protector de los judíos* (efectivamente, quiso concederles vecindad y libre ejercicio de su culto), y de afecto á las máximas del *Alcoran*, que frecuentemente *leia*, segun el mismo papel; «por cuya lectura (dice) *está delatado en el Santo Oficio una y muchas veces.*» A este último propósito, añade: «Confírmase tambien *la leccion del Alcoran* con la proposicion que predicó en la capilla Real, el año de 1632, por Pascua de Espíritu Santo, el P. Poza, su gran valido, en que dijo *que el mentir, antiguamente, alguna vez, era afrenta; pero ya, gloria á Dios, desde que vino el Espíritu Santo, el mentir mucho se tolera; y gloria á Dios, se toleran los adulterios, y á gloria de Dios se lee el Alcoran;* la cual proposicion denunció en el Santo Oficio el Dr. Juan de Espina, é hizo la averiguacion el Dr. Villon, comisario de la córte, y le dieron salida con decir que hablaba varonilmente: replicó el denunciador contradiciendo esta salida, y pidiendo que le obligasen á declarar quién era el que le oia este sermon, y envió D. Gaspar á sus confidentes, y áun no se sabe si por su órden fué á la fiesta un bufon vestido de turco.»

Digitized by Google

los escritos y la persona del jesuita Poza. De esta *Exposicion*, que se conserva en la Biblioteca Nacional (códice D-150, fólio 140 y siguientes) autógrafa y con la firma de RIOJA, pero sin fecha, y que hubo de ser escrita y dirigida á principios de 1634 ó fines del año anterior, trasladamos los siguientes párrafos, estimable muestra del estilo y de la rigidez y severidad censoria de nuestro D. FRANCISCO:

M. P. S.

«Por órden de V. A. se mandó formar una junta, en que se volviesen á ver las proposiciones que por el *Indice expurgatorio* se mandan borrar en el libro de Juan Bautista Poza, de la Compañía de Jesus, intitulado *Elucidarium Deiparæ*, y otras tambien en que se ha reparado; y porque me ha parecido conveniente que V. A. se halle informado de la doctrina que este autor escribe, y de los fundamentos della, ántes que se vean las calificaciones de los de la junta: —Suplico á V. A. con todo rendimiento me permita decir mi parecer, que por ventura podrá ser de alguna luz, y será testimonio de un ánimo cuya mayor presuncion es acertar á servir á V. A. y mirar por el respeto y decoro que se debe á tan supremo tribunal.

»En la persona del autor no he de hablar, porque siempre que me miro á mí, cualquiera me parece mejor; mayormente siendo persona de religion tan santa, tan prudente y tan docta; mas porque este autor en las doctrinas que escribe, ó sea para seguridad de ellas, ó de su persona, las más veces usa destas palabras: *examinativè*, *inquisitivè*, *dubitativè*, *recitativè*, y otras semejantes, diré cómo es imprudencia usar dellas; porque la doctrina, ó pertenece á la religion, ó no.....»

(Refuta enérgica y extensamente, así bajo el rigoroso concepto teológico-dogmático, como bajo el filosófico natural, segun los conocimientos de aquella época, las doctrinas del *Elucidario*, y las defensas escritas por su autor. Al fól. 160 continúa):

«Tambien quiero decir á V. A. mi parecer cerca del papel que Poza ha sacado, fundando que los Reyes tienen voto

consultivo en las cosas de fe; y porque de ordinario amontona muchas que no son de propósito..... y cita muchos concilios en que asistieron y firmaron los Emperadores, los Reyes y sus consejeros, diré á V. A. que todo esto es así y debe ser así, lo uno para testimonio de lo que pasa en los concilios, lo otro para la seguridad, paz y quietud de ellos..... mas no para la difinicion, ni para que se les pida parecer.....» (Impugna la jurisdiccion de los príncipes en lo eclesiástico, y continúa): «Suplico á V. A. pondere cuál ha sido el escándalo que este autor ha hecho con este papel, cuando tenemos un Rey, que el sol no ve otro más católico ni más pio; ¡qué peligro no tendria esta doctrina en otro ánimo que atendiese más á la licencia!.....» (Nota la escasa noticia que Poza mostraba tener de los concilios y de otros puntos de erudicion sagrada, y acaba): «Yo confieso que muchas proposiciones de las que no están en el *Expurgatorio* se pueden defender; pero fuera bueno tomar este trabajo, ó hacer esta gracia V. A. á un hombre que pudiera ser útil á la Iglesia ó á la república de las letras; pero habiendo tanta doctrina peligrosa, ó por herética ó por cismática, ó por errónea ó temeraria, ¿cómo es posible? Sólo por gobierno no se debiera permitir ningun libro ni tratado suyo, porque no enseña sino peligros; y ojalá fuera ingeniosamente y con erudicion ó leccion, que, apartando lo dañoso, se pudiera permitir lo demas para que aprendiesen algunos; pero los que saben poco, como no pueden discernir ni examinar, beben el peligro sin antídoto y piérdense en la enseñanza; y así, despues de decir mi sentimiento cerca del *Expurgatorio*, y lo demas que V. A. me mandó [1], fuera lícito representar á V. A. los inconvenientes que se siguen de andar en manos de todos los escritos de este autor, los embarazos que causa á un tribunal tan grande, las indignidades que se siguen de atender á cosas que tan poco merecen la atencion de V. A.; suplicára á V. A. se hiciera con él y sus escritos lo que el Papa ha hecho; pues para la jurisdiccion no es inconveniente que V. A. se ajuste en esta parte con Su San-

[1] Aquí aparece bien claro que este dictámen fué dado por mandato del tribunal.

tidad; y hay tantos de que se permitan, como V. A. ha experimentado, y experimentará con los dias.—Lic. FRANCISCO DE RIOJA.»

Al recusar oportunamente en esta exposicion las autoridades apócrifas que en su libro y defensas alegaba el P. Poza, menciona RIOJA diferentes falsas adiciones á los libros sagrados y otros supuestos documentos (como la carta de la Vírgen á S. Ignacio mártir), que una piedad mal entendida, segun él, habia forjado y acreditado, con menoscabo de la pureza del cristianismo. El que tal escribia era, sin embargo, partidario y defensor acérrimo de los falsos cronicones llamados de *Dextro* y *Máximo*, como consta por el ya citado libro de Tamayo de Vargas, intitulado *Flavio Lucio Dextro defendido.* (Madrid, 1624.) El pasaje del texto de esta curiosa obra, á que nos referimos ahora, tendrá oportuno lugar en el catálogo de las de RIOJA.

Precede en el códice (fólios 107 al 137 vuelto) una copia simple de las defensas de Poza, de dos diversas letras, sin fecha. Léese á su principio el siguiente párrafo: «Sabe el mismo autor que graves calificadores de la junta del *Expurgatorio* de 1632 examinaron por comision del Consejo el *Elucidario* y apologías, y que habiendo visto las censuras de Toledo, y las del P. Mtro. Cornejo, y las del P. Mtro. Fr. Juan de San Agustin, aprobaron todas las doctrinas delatadas.....», etc. Concluye este papel así: «Esta es la defensa de todas las proposiciones puestas en el *Appendix* para que se expurguen en el *Elucidario.*»

Indicamos ya oportunamente que nuestro autor hubo de ejercer desde 1624 el honroso cargo de bibliotecario de S. M., digno empleo de su ingenio y erudicion. Consta ademas que ántes de 1634 tuvo á su cuidado la formacion del índice de aquella escogida librería, por un curioso documento poético: las décimas (espinelas) que, describiéndola, rasgueó con su fácil pluma y publicó el Fénix de los ingenios, Lope de Vega Carpio, entre sus tituladas *Rimas humanas y divinas del licen-*

Digitized by Google

ciado Tomé de Burguillos (Madrid, 1634), cuyas aprobaciones son de fines de Agosto de ese mismo año. Comienzan de esta manera :

Á D. JUAN INFANTE DE OLIVARES.—ESPINELAS.

Ayer vi la librería,
Don Juan, de Su Majestad,
Con tanta curiosidad,
Que pintada parecía;
Si entre tanta monarquía
No puede naturaleza
Extenderse á más riqueza,
El saber tanto la excede,
Que sólo el ser sabio puede
Añadir á un rey grandeza.

. . . . . .

El estudio no es igual
Al Vaticano de Roma,
Porque el nombre no le toma
Para edificio Real;
Remitida al Escurial
La grandeza, se ha trazado
Curioso y proporcionado;
Que en excediendo esta ley,
Más fuera que estudio á un rey,
Ostentacion de letrado.

. . . . . .

Concluyen con las tres siguientes :

El estudio contenia,
En aquel curioso espacio,
Dos bufetes, que en palacio
Claro está que los habria:
El uno un pomo tenía
De agua de ámbar, y no acaso,
Porque el cristalino vaso
Fuese fuente de Aganipe,
Cuando el Apolo Felipe
Se retirase al Parnaso.
El otro la escribanía,
A quien venerando atento

Su divino entendimiento,
Un rojo telliz cubria;
Aquí traducido habia
Al *Guichardino* crisol
De la verdad, como el sol;
Del honor del Rey hazaña,
Que, porque habló bien de España,
Quiso que hablase español.
El Indice que á su mano
Traiga el libro sin congoja,
Fué cuidado de RIOJA,
Nuestro docto sevillano.
Éste es el museo hispano,
Diamante de librerías,
En quien de dos monarquías
Deja el peso peregrino,
Un estudiante divino,
Las horas de algunos dias.

A D. Fernando de la Torre Farfan, poeta sevillano de mediados del siglo XVII, debemos la noticia de haber sido RIOJA, con otros insignes poetas y caballeros, juez de un *Certámen* que á presencia del Rey se celebró en los amenos jardines del Buen Retiro, en el año de 1637 [1]. Dice así La Torre Farfan (*Templo panegírico al certámen poético que celebró la hermandad insigne del Santísimo Sacramento, estrenando la*

---

[1] Dia 20 de Febrero. Este certámen fué uno de los festejos que en nuestra córte se hicieron por la eleccion de Fernando III, rey de Hungría y de Bohemia, para rey de romanos. Este príncipe, primogénito del emperador Fernando II, á quien sucedió sesenta dias despues de dicha eleccion, estaba casado con la infanta Doña María, hermana del rey D. Felipe IV. Las fiestas á que nos referimos fueron en todos conceptos brillantísimas, y especialmente la mascarada, en que entró el mismo Rey, presidida por el Príncipe de Esquilache y el Almirante de Castilla.—El dia propio, 20 de Febrero, en que la justa poética se celebraba, moria el emperador Fernando; preparábanse lutos, que eran á su vez preludio de nuevos regocijos.

Digitized by Google

gran fabrica del sagrario nuevo de la metrópoli sevillana con las fiestas en obsequio del Breve concedido por Alejandro VII al primer instante de María Santísima nuestra Señora, sin pecado original. Por D. Fernando, etc. Sevilla, Juan Gomez de Blas, 1663: 4.º):

«No me puedo detener á otras muchas razones..... sólo quisiera ver qué asiento le hace la de aquella Real academia que mereció en el paraíso de la tierra (en el Buen Retiro) la presencia de S. M., año de 1637, donde en un asunto burlesco que se escribió con este metro (pié quebrado), v. gr., á Martin de Figueroa se le dió el primer premio, y á Pedro Mendez (¿de Loyola?) el segundo, porque los más piés quebrados fueron de cinco sílabas, habiendo de ser de cuatro. Diérasele el primer premio si se ajustára al ritmo. Pues vámonos hácia los jueces, que no lo entenderán; fuéronlo no ménos que el Príncipe de Esquilache, el Sr. Luis Mendez de Haro, el Conde de la Monclova, D. Francisco de Calatayud, D. Antonio de Mendoza, Francisco de Rioja y D. Gaspar Bonifaz. Presidió Luis Velez de Guevara, fué secretario Alonso de Batres, y fiscal D. Francisco de Rojas.»

El favor popular de que disfrutó D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, á los principios de su dilatada gobernacion, debido á las justas y acertadas providencias con que la inauguró, y en gran parte á los prósperos sucesos de nuestras armas durante cierto período, comenzó bien pronto á desvanecerse, conocida que fué la desmedida ambicion que le dominaba. Viósele desde luégo solícito en distraer al jóven monarca del cuidado de los negocios públicos y del cumplimiento de sus altos y sagrados deberes, ya con magníficos festejos y saraos, ya fomentando su aficion á las letras, ya sus placeres ménos legítimos y disculpables, con escándalo público y desdoro de la régia dignidad. Viósele separar del lado del trono á consejeros sabios é imparciales, desembarazarse por mal simuladas razones de gobierno del infante D. Fernando, de la infanta, duquesa de Mantua, Doña Margarita de Saboya y del príncipe Filiberto. Acusósele de la inopinada muerte del estimable

infante D. Cárlos, y del mismo modo se creyó ver su mano, siniestramente poderosa, en otras prematuras pérdidas que el Estado sufrió, de patricios dignísimos y beneméritos servidores. Los pueblos, abatidos bajo el peso de enormes impuestos, que se les arrancaban para el sosten de numerosas fuerzas de mar y tierra, veian absorbido principalmente el producto de sus sacrificios por la codicia del privado y de sus agentes, ó dilapidado en los fastuosos saraos y festejos de la córte. Así, cuando sistema tan inmoral y ruinoso vino á complicar la situacion militar en que nos habia colocado una política no bien acertada, cuando los reveses fueron sucediendo á las victorias, perdido absolutamente para el Conde-Duque de Olivares el firme apoyo de la rectitud y de la justicia, estalló en España un grito unánime de ódio á su persona, y dióse al fin, por Mayo y Noviembre de 1640, el de insurreccion en Cataluña y Portugal, no sin que á tan deplorables sucesos llegasen á contribuir extranjeros manejos, diestramente dirigidos.

Expusieron los catalanes sus quejas en un extenso manifiesto, dirigido al Rey por los concelleres y Consejo de los Ciento de la ciudad de Barcelona, titulado: *Proclamacion Católica á la Majestad piadosa de Felipe el Grande*, impreso de sesenta y ocho pliegos, comprensivo de treinta y ocho artículos, en los cuales, señalando al Conde-Duque y al protonotario Don Jerónimo de Villanueva como autores de las desgracias y ruina de España, pedian su destitucion; exigian el castigo de los jefes militares que con sus tropelías y vejaciones habian provocado el alzamiento; la salida de todas las tropas castellanas del territorio catalan; la exacta observancia de las constituciones del Principado en lo relativo á las guarniciones de sus presidios, y en fin, algunas otras garantías. Recogió la Inquisicion los ejemplares que circulaban del manifiesto catalan, y el Rey ordenó al mismo tiempo que no se contestase á él. Sin embargo, publicáronse algunos papeles impugnándole débilmente, y al cabo, con mejor acuerdo, resolvió el Conde-Duque, meses despues, vindicarse de las acusaciones de los

sublevados, y medir tambien con ellos las armas del raciocinio y de la elocuencia. «*Todo es ahora* (escribia D. Jose Pellicer de Tobar, en sus *Avisos históricos* del 20 al 27 de Noviembre de 1640 [1]) *tratar de responder á la Proclamacion Católica* de los catalanes, y á otros papeles que han estampado. En esto están ocupados D. Alonso Guillen de la Carrera, del Consejo Real de Castilla, el Dr. D. Francisco de Rioja, inquisidor de Sevilla, cronista de S. M., y el Lic. D. Juan Adan de la Parra, inquisidor ordinario, y otros que escriben á su devocion.»

No parece que anduvo muy diligente nuestro Rioja en el desempeño de este encargo oficial, puesto que su escrito impugnatorio no vió la luz pública hasta el mes de Junio del año siguiente. «*Hase publicado ahora* (decia el mismo Pellicer, en los *Avisos* de 2 de Julio de 1641) un libro intitulado *Aristarco, ó Censura de la Proclamacion Católica* que escribieron los catalanes el año pasado; su autor es el inquisidor D. Francisco de Rioja, cronista de S. M.; las noticias son bebidas en la fuente más alta, como tan confidente del Sr. Conde-Duque. El libro absolutamente es bueno y de lindo estilo; todo lo que dice es puntual y verdadero, y satisface á las objeciones de los concelleres y Consejo de Ciento.»

Salió á luz este escrito (en 4.°, de 66 fólios) con el simple título de *Aristarco, ó Censura de la Proclamacion Católica de los catalanes*, anónimo, sin lugar ni año de impresion, y precedido solamente de un «Prefacio.» En él se contesta enérgica y elocuentemente á los cargos del manifiesto catalan, aduciéndose copia de razones y datos, que destruyen ó debilitan algunos de

---

[1] *Avisos históricos, que comprenden las noticias y sucesos más particulares ocurridos en nuestra monarquía desde el año de* 1639, por D. José Pellicer y Tobar, cronista del reino de Aragon. Salió á luz esta interesante crónica en el *Semanario erudito*, publicado por D. Antonio Valladares y Sotomayor, tomos XXXI, XXXII y XXXIII.

ellos. Es libro muy estimable y digno de ser reimpreso. Las noticias terminantes que de él nos transmiten Pellicer de Tobar y D. Nicolas Antonio, no dejan duda alguna de que fué debido á la pluma de RIOJA. Al citarle el diligente G. E. de Frankenau en su *Sacræ Themidis Hispanæ arcana* (Hannoveræ, 1703), dice (secc. IX, parr. 43): «Escribió el *Aristarco*, por mandato del Conde-Duque de Olivares, D. FRANCISCO DE RIOJA, segun consta de una nota puesta de mano del consejero de la cámara de Castilla D. Bernardino de Pardeñas, en el ejemplar de este libro, que compré de su biblioteca [1].»

A pesar de hallarse el digno patricio y eminente escritor D. Francisco de Quevedo Villegas, en la fecha á que nos vamos refiriendo, y desde principios de Diciembre de 1639, rigorosamente preso en el convento de San Márcos de Leon por sus escritos y atrevidas y no reservadas opiniones contra la tiranía y el aborrecido gobierno del privado, quiso contribuir tambien con su pluma á la defensa de la integridad de España, amenazada, siquiera fuese disculpable la causa, con el levantamiento de Cataluña. Impulsado por esta idea patriótica, y deseoso de aliviar su triste situacion lisonjeando un poco al orgulloso ministro, escribió su discurso, intitulado *La rebelion de Barcelona, ni es por el huevo, ni es por el fuero*, donde con su vivísima y aguda penetracion hirió y echó por tierra varios de los pretextos alegados por los catalanes en su célebre manifiesto [2]. Antecede al discurso un breve prólogo,

---

[1] Segun el mismo Frankenau, la *Proclamacion Católica* se imprimió, año de 1640, en un volúmen en 4.°, de 260 páginas; edicion distinta de la que menciona Pellicer de Tobar.

[2] En dos de los manuscritos de este discurso de Quevedo, que ha tenido presentes el Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, aparece bajo el pseudónimo del *Dr. Antonio Martinez Montejano, natural de la villa de San Martin de Espuches*. Ambos son del siglo pasado. En otros dos (t. I de la coleccion de Fajardo, Biblioteca Na-

en que el autor declara modestamente su intento, limitado á la ampliacion de los argumentos y fuertes razones del *Aristarco*, de cuyo mérito hace un justo elogio, sin mentar el nombre de RIOJA. Así porque en este prólogo se contiene tan imparcial y digno juicio del *Aristarco*, como porque, á vueltas de los encomios, dirige Quevedo en él á nuestro docto RIOJA un aguzado dardo crítico, he juzgado muy oportuna é ilustrativa su insercion. Dice así:

Causa jubet melior superos superare secundos.
(Lucano, lib. VII.)

«Habiendo visto el *Aristarco*, ó *Censura* á la que llaman los catalanes *Proclamacion Católica*, y pesado la grande fuerza de sus razones, lo sólido de su recóndita erudicion, igualmente docta y verdadera, y lo suave, varonil y robusto de su estilo, no por crecerle ni añadirle, sino por acompañarle; como el cero, que delante del número no vale nada, y como la sombra, que es nada detras del cuerpo; determiné escribir lo que despreció la severidad de aquella pluma, y lo que despues de ella, que á todo bastó, sobra. Porque, si no obedecieren al docto, padezcan al ignorante, y en esta materia se haya dicho lo que basta y sobra. Y si bien reconozco que en lo de la ida á Belen cuando nació Cristo, el *Aristarco*, con declarar las medallas que se han fingido, los detiene en aquel camino y los degrada de Reyes Magos; con todo, me enfadé tanto vien-

---

cional, y códice núm. 8 de mi librería, tambien del siglo XVIII) se halla con el nombre de Quevedo. Consta indudablemente ser produccion suya, escrita poco despues de la publicacion del *Aristarco*, de la carta que en 1641 dirigió al Conde-Duque, declarándole francamente cuáles de las satíricas que se le atribuian eran en efecto de su pluma. Poca entereza mostró el ilustre preso al ponderar en este discurso la *integridad*, el *desinteres* y celo del privado, comparándole con David, expelido por el rey Achis; *porque*, si bien recto y leal, *no agradaba á los sátrapas*; y con *Daniel, odiado y calumniado de los sátrapas y ordenadores*.

do que en los evangelistas ni escriptores eclesiásticos autenticos se leia nada, que quise hablar en ello; y lo dejé hasta repasar todo lo que se escribe de Heródes. Pudo ser que si fueron á Jerusalen, fuesen á verle y diesen el arbitrio de que degollase los inocentes; que parece traza de catalanes. Lo que halláre saldrá en la segunda parte, cuyo título será otro refran que se dice: *Justicia de catalanes.*»

Esforzábase el de Olivares con ánimo resuelto y firme por dominar el alzamiento de Portugal y Cataluña, con el desigual éxito que era de esperar de su viciosa administracion, y de los recursos, valor y entusiasmo de los sublevados. Entre otras providencias á este fin encaminadas, adoptó la de crear una titulada *Junta de Ejecucion*, presidida por el Conde de Monte Rey; especie de consejo directivo y administrativo de las operaciones militares; al cual agregó despues cuatro funcionarios, encargados de proveer á la defensa de las fronteras de Aragon, Navarra y Cataluña con la vecina y enemiga Francia; de mantener correspondencia con los gobernadores de sus plazas fuertes, y de reclamar en la *Junta* los necesarios socorros de armas, municiones y subsistencias. Dióseles oficialmente el nombre de *Piscolarios*, inventado y propuesto por nuestro D. Francisco de Rioja.

Por espacio de dos años logró todavía el osado ministro conservar el timon de la desarbolada nave del Estado en medio del recio temporal que la combatia. ¡Tan poderosa fascinacion supo ejercer sobre el ánimo del indolente cuanto ilustrado monarca! Pero ya se aproximaba el término de su funesta dominacion. Un hecho patriótico y generoso de la reina Doña Isabel, digna por sus virtudes y relevantes prendas del más honroso recuerdo, avivó el cariño de su augusto esposo, de largo tiempo entibiado por la maligna influencia del valido. Halló entónces esta señora la oportuna ocasion de exponer enérgicamente al Rey el triste estado de los negocios públicos, debido al ruinoso é injusto gobierno del Conde-Duque; haciéndose intérprete fiel de las quejas de los pueblos y del

voto de los grandes y prohombres del reino, que deseaban ansiosos hacerle presentes los mismos clamores y sentimientos. Conmovido profundamente el Rey (en cuyo ánimo habian hecho ya muy honda impresion las representaciones en igual sentido del Marqués de la Grana Carreto, embajador de Austria, del arzobispo de Granada D. Garceran Álvarez, de la infanta Doña Margarita y de alguna otra persona de su particular aprecio), consintió en oir al respetable Conde de Castrillo y á varios grandes, que en repetidas audiencias le hablaron con amarga, pero santa y necesaria verdad, y decidió, por último, la destitucion y destierro del Conde-Duque, en la noche del juéves 15 de Enero de 1643. Todavía hizo el orgulloso valido, por espacio de siete dias, desesperados esfuerzos para reasir de nuevo las riendas del gobierno, pero no consiguió sino prorogar por ese breve tiempo el cumplimiento de la órden soberana. Reiterada ésta con severas amenazas, salió por fin de Madrid para su confinamiento de Loeches, á la una y media del dia 23, acompañado de su confesor, el P. Juan Martinez de Ripalda, de la Compañía de Jesus; del Conde de Grajal, de D. Cristóbal Tenorio y de D. Francisco de Rioja [1]. En Loeches recibió poco despues, á instancia suya,

---

[1] Como en la relacion de estos curiosos pormenores se observa alguna divergencia entre los historiógrafos contemporáneos, Pellicer de Tobar, Leon Pinelo y el anónimo, que con probabilidad se sospecha fuese el Marqués de la Grana Carreto, he creido conveniente insertar aquí sus versiones respectivas, para que puedan cotejarse y apreciarse.

«A 17 de Enero (dice Pellicer de Tobar, *Avisos de* 14 *de Julio de* 1643) se comenzó á rugir la retirada del Señor Conde-Duque; y efectuóse dia de San Ildefonso, viérnes á 23, que salió para Loeches, acompañado sólo de Tenorio, su confesor, y el inquisidor Rioja.»

«El viérnes 23 de Enero (dice D. Antonio de Leon Pinelo, en sus *Annales ó Historia de Madrid desde el nacimiento de Cristo y Señor nuestro hasta el año de* 1658, manuscrito G-55 de la Biblioteca Nacional)

permiso del Rey para trasladarse á Toro, punto en que debia permanecer hasta nueva órden. Pero, segun Pinelo, no partió

---

pasó el Conde al cuarto del Rey, con quien estuvo media hora; entró luégo en una junta que duró hasta las once; preguntó dos ó tres veces qué hora era, de que se coligió la tenía señalada para irse; dejó escrito un papel á la Condesa, que está con el Príncipe, y á la una y media, bajando por la Priora con su sobrino D. Luis de Haro, conde de Grajal, y Francisco de Rioja, se entró en un coche que allí tenía el de Grajal, que le acompañó [1], y el P. Juan Martinez de Ripalda, de la Compañía, que llevó para confesor suyo; detras iba otro coche con algunos criados. Así salió á la puerta de Guadalajara, y por la del Sol á salir por la de Alcalá; allí aguardó otros criados que habian salido por la puerta de Leganitos; en llegando, tomó una litera, y con dos coches detras, y hasta cuarenta personas á caballo, caminó á Loeches, que dista cuatro leguas de Madrid.»

«La mañana siguiente (al dia 22) bien temprano (escribe el autor anónimo de la *Caida de su privanza, y muerte del Conde-Duque de Olivares*..... papel impreso en el *Semanario erudito*, tomo III, y primitivamente en Italia), procuró (el Conde-Duque) hablar á S. M., pero no pudo conseguirlo. Lo cierto es que salió de Madrid á las nueve del dia, y el que tardó en irse parecieron á todos muchos siglos..... La partida no se hizo sin artificio, pues no ignorando el Conde-Duque lo mucho que el pueblo le aborrecia, y que corria peligro de ser maltratado si de él se dejaba ver; para asegurarse de tan fuerte riesgo, tres dias ántes hizo prevenir cuatro coches y muchas mulas, como si entónces hubiera de partir. En este dia, 23, dió igual disposicion, pero miéntras los coches estaban en la Priora (que es la parte de atras del palacio), él, por las puertas de la cocina, secretamente se puso en un

---

[1] Confirman en este punto el presente relato los siguientes versos del *Testamento* burlesco *del Conde-Duque* (códice M-8 citado):

Y que acompañen mi cuerpo
Mi nuevo padre Ripalda
Y el de Grajal, en un coche
Que salga á la deshilada.

para aquella ciudad hasta el 12 de Junio del mismo año de 1643 [1].

«En cuanto el Sr. Conde-Duque estuvo en Loeches» continúa Pellicer de Tobar, «se dió á S. M., por órden de Don Andres de Mena, un *Memorial* impreso contra el dicho Con-

---

coche viejo con cuatro mulas, y tiradas las cortinas, en medio de dos padres de la Compañía, como si fuera al patíbulo, tomó el camino de la calle de Atocha; y partiendo en el mismo tiempo por la parte de la Priora las otras carrozas con sus criados, hubo gran rumor entre muchos, y el pueblo, creyendo que iba allí el Conde-Duque, descargó sobre el tren una furiosa tempestad de piedras, de tal modo, que para aquietarle fué necesario manifestarle lo interior de las carrozas, y que viese claramente que en ninguna de ellas iba el Conde-Duque. Con tal arbitrio, llegó éste sin peligro á Loeches.....»

Hemos juzgado más exacta la version de Pinelo. Don Luis Mendez de Haro, es muy natural y creible que saliese á despedir á su tio, á quien, olvidando generosamente agravios y desdenes, habia prestado servicios importantes en aquellos últimos dias. El de Grajal, que facilitó su coche al Conde, sin duda para su mayor seguridad, parece muy probable que por la misma razon le acompañase. Hemos dado crédito á Pellicer, que le merece por muchos conceptos, en la cita de Tenorio, gran servidor y hechura que fué del ilustre desterrado. En cuanto á la relacion anónima, ocurre desde luégo que Rioja, vestido como iria con su traje clerical, pudo ser tenido muy fácilmente por un padre de la Compañía.

[1] A su paso por Aravaca le visitaron la Condesa, su esposa, su hijo bastardo el Marqués de Mairena (D. Enrique Felipe de Guzman) y su suegro el Duque de Frias, y se volvieron á la córte. La Condesa permaneció en palacio, aunque mal vista, sirviendo su cargo hasta el dia 3 de Noviembre del mismo año, en que, por decreto Real, expedido en Zaragoza, pasó á Loeches con la Marquesa de Mairena, mujer del expresado D. Enrique, el cual vino tambien á pocos dias á reunírseles desde Zaragoza, privado de la gentilhombría y de la presidencia de Indias. Juntos allí, recibieron órden de marchar á Toro, adonde, en efecto, caminaron el 18 del propio mes.

Digitized by Google

de, aconsejando al Rey le visitase, y tambien á los ministros, haciéndoles los cargos en él contenidos» (cargos gravísimos, que formaban una acusacion completa). «A este *Memorial* salió una respuesta, intitulada : *Nicandro, ó Antídoto contra la calumnia que la ignorancia y la envidia han esparcido por deslucir y manchar las heroicas é inmortales acciones del Conde-Duque de Olivares, despues de su retiro*, que se dió al Rey, y se esparció por mano de un D. Juan de Ahumada, que fué ántes religioso de la Compañía, y habiendo salido, vino de Andalucía, y por hombre docto se introdujo con Rioja, de modo que alcanzó ser maestro del Sr. D. Juan de Austria. Mas con este papel desbarató su fortuna, porque habiéndose quejado el Nuncio» de lo que en él se decia, de gastos hechos en la eleccion del Papa, y asimismo de su contenido el Duque de Osuna y otros personajes elevados é influyentes, el Consejo procesó al autor, que como tal aparecia Ahumada, y al impresor, al paso que el Santo Oficio condenaba el escrito y recogia todos sus ejemplares. El estilo severo y elegante del *Nicandro*, su fuerza y destreza de raciocinio, y hasta su mismo título, *Nicandro* ó *Antídoto*, de forma tan análoga al del opúsculo ya referido de Rioja, *Aristarco* ó *Censura*, hacen muy fundada la sospecha de que su verdadero autor fuese tambien D. Francisco de Rioja. Como quiera, no admite duda que se escribió con anuencia del Conde-Duque, y con datos por él suministrados en legítima defensa propia [1].

Rioja, envuelto en la desgracia de su patrono, como necesariamente debia de suceder, no llegó á ocupar entónces, á lo que se infiere del relato biográfico de D. Nicolas Antonio [2],

---

[1] Reimprimióle Valladares en su *Semanario erudito*.

[2] Dice este bibliógrafo que Rioja estuvo condecorado con los cargos de inquisidor, primero, del tribunal de Sevilla, y despues del Supremo (*Decoratus honore, necnon Inquisitoris, cum Hispalensis, tum Supremi Judicum Fidei Senatus*); y añade : *Quem tamen ultimo dictum*

bastante dudoso en este punto, la plaza de consejero del Supremo de Inquisicion, á que hubo de ser promovido en aquel último período. Considerada la rigidez filosófica de sus principios, debe suponerse que no abandonaria en aquel trance fuerte á su abatido amigo y protector. Creemos que le siguió á Toro y que

---

locum, variante patroni fortuna, occupare non valuit. De un documento auténtico que poseemos, consta que Rioja, cuando falleció, era *inquisidor de la Suprema.* Pudo, no obstante, ser revocado su nombramiento á la caida del Conde-Duque, y revalidado despues en la ocasion de que hablarémos oportunamente.

En el romance satírico intitulado *Testamento del Conde-Duque de Olivares* (códice M-8 de la Biblioteca Nacional, fól. 247), que lleva la fecha burlesca de Enero, 1643, se habla de Rioja con alusion muy terminante á su destino de inquisidor del Tribunal Supremo. Copiamos aquí de nuevo los versos de dicha composicion, á que acabamos de referirnos, añadiendo algunos otros fragmentos de ella; uno de los cuales confirma el hecho, asegurado por Leon Pinelo, de haber acompañado el Conde de Grajal al de Olivares cuando partió á Loeches depuesto y desterrado:

En nombre de Dios, amén;
Sepan cuantos esta carta
Leyeren y publicaren
Aquí y áun fuera de España,
Cómo yo, el gran don Gaspar,
De Guzman ó de Guzmana,
El valor de los Conchillos,
Señor de la casa de Austria.....

Continúa parodiando las fórmulas testamentarias, disposiciones, mandas, etc., y sigue despues:

Y que acompañen mi cuerpo
Mi nuevo padre Ripalda
Y el de Grajal, en un coche,
Que salga á la deshilada.
. . . . . .
Y en virtud del gran favor
De la concedida gracia,
Hago en forma de legados

permaneció á su lado; y á creerlo así nos mueven, no solamente esa consideracion, sino el pasaje ántes referido de los *Anales de Sevilla*, donde leemos que RIOJA «supo seguir al Conde, *igual en ambas fortunas*, con crédito siempre de varon entero en intencion y dictámenes.» Falleció el Conde-Duque en dicha ciudad de Toro, el dia 22 de Julio de 1645, á los dos años y medio de su caida del poder.

Trasladóse á Sevilla nuestro D. FRANCISCO DE RIOJA, y decidido á pasar el resto de sus dias en su nativo suelo y en la dulce quietud de un retiro apacible y estudioso, *labró ú amplió una casa cerca del convento de San Clemente el Real*, sitio apartado del centro de la ciudad, *adornándola con jardin, fuentes y preciosas alhajas, siendo las principales sus libros*, y se entregó libremente al estudio, y al trato y comunicacion literaria de los hombres insignes que honraban aquella ilustrada y populosa capital. RIOJA disfrutaba desde muchos años

---

Aquestas siguientes mandas.

. . . . . .

A don Cristóbal Tenorio
Una encomienda le basta;
Pero le encargo que sea
Atalaya de las salas.
Y con cualquiera difunto
Me envie nuevas, por cartas,
De lo que los Grandes dicen
Y lo que los chicos claman.

. . . . . .

Al canónigo RIOJA
Mi pluma, broquel y daga;
Consejo de Inquisicion,
San Plácido le lo encarga.

. . . . . .

Declaro que tengo el hijo
Que todo el mundo declara,
Tan hijo de mis costumbres,
Como dicen sus hazañas, etc.

RIOJA, como simple inquisidor de Sevilla, no podia intervenir en la causa formada sobre los célebres sucesos del convento de monjas de San Plácido de Madrid.

Digitized by Google

ántes de las saneadas rentas que su prebenda y otros cargos públicos y privados le aseguraban; así, no es de extrañar que dispusiese del capital necesario para la fabricacion y ornato de su *Tusculana*, la cual, á la fecha de 1674, en que D. Diego Ignacio de Góngora escribia sus adiciones á los *Varones ilustres en letras, naturales de Sevilla*, de Rodrigo Caro, adiciones donde se refieren estas últimas noticias, estaba ya casi arruinada.

Nueve años, por lo ménos, vivió en aquel plácido retiramiento D. Francisco de Rioja, y á juzgar por su reconocida aplicacion y laboriosidad, en este período tranquilo y exento debió de producir su pluma sazonados frutos. Pero desgraciadamente, si estos trabajos se han conservado, ó yacen en la oscuridad, ó han servido para dar inmerecida reputacion á rapaces escritores. Por aquel tiempo (en 1649) dió á la estampa el ilustre Francisco Pacheco su *Arte de la Pintura*, libro que contiene, ademas del ya citado *Discurso sobre las pinturas de Cristo crucificado*, escrito por Rioja en 1619, una breve *contestacion* á Pacheco, *sobre si era negra la Andrómeda de la fábula*; papel tambien escrito por Rioja en época muy anterior, y dos traducciones hechas por este mismo del latin, en verso castellano, que insertarémos en su lugar propio. Dos años despues, en 1650, el Dr. Gaspar Caldera de Heredia, célebre médico sevillano, comunicó á nuestro D. Francisco, en solicitud de su dictámen y censura, el libro que con mucha anterioridad habia compuesto y titulaba: *Arancel Político, Defensa del honor y práctica de la vida de nuestro siglo, que el Dr. Gaspar Caldera de Heredia, caballero de la muy antigua é ilustre casa de Caldera, dió á D. Lorenzo, D. Juan Antonio, D. Félix y D. Gaspar Caldera, sus hijos, quando pasaron á la Ciudad de los Reyes. Por el año de* 1641. Rioja le examinó en efecto, y manifestó al autor su juicio aprobatorio y panegírico de la obra, en dos cartas, con fechas de Setiembre de 1650 y Abril de 1651, que se hallan copiadas en el MS. original (4.°, de 313 hojas) de dicho *Arancel*

Político, existente en la Biblioteca Colombina de Sevilla (B 4.ª-445-17). Insértanse á continuacion tan estimables cartas, segun el puntual traslado que de ellas hizo el sabio bibliógrafo y filólogo D. Bartolomé J. Gallardo, y hemos debido á la amistad de su sobrino y heredero, D. Juan Antonio Gallardo.

CARTAS DEL Sr. D. FRANCISCO DE RIOJA, *Inquisidor de la Suprema, Bibliotecario de Filipo IV el Grande: Sócrates en el celo de la Verdad, y Platon en la comprehension universal de las Sciencias; al Dr. Gaspar Caldera de Heredia, Médico de Sevilla, emitiendo su Juicio acerca del libro MS. de este, titulado* Arancel Político, Defensa de el honor, i práctica de la vida de nuestro siglo.

«E visto su Aranzel Polytico de Vmd.; y bien defendido el honor de sus hijos; si al paso que Vmd. a podido mostrarles los preceptos, les pudiera infundir el valor con que executarlos. Vmd. ha andado tan sobrado padre, como descuidados los demas de nuestra edad en negocio tan encarecido de los Lacedemonios y Griegos, como lo muestra bien Platon en treinta y quatro dialogos que gastó en persuadir esta necesidad; y asi juzgo que no será verdaderamente padre el que no procurare dar este libro a sus hijos: si Vmd. le saca a luz, de espacio nos veremos para conferir algunos de estos puntos.

»De nuestro retiro, de mi casa, y septiembre 8 de 1650.

»De Vmd.

Francisco de Ryoja.»

SEGUNDA CARTA

DE EL DICHO SR. INQUISIDOR D. FRANCISCO DE RYOJA.

«Señor mio; asi como a los enfermos de vna larga y prolixa enfermedad se les acaba el apetito de la comida porque se extingue i apaga el calor natural de el estomago, y se vençe de el todo el gusto de el viuir, porque se acaba el de el co-

raçon : assi tambien en la continuada enfermedad de los viçios, se acaba el apetito de la virtud, que reside en la mente, i el gusto de la liçion, que tiene su asiento en la inteligencia de las potençias de la alma que se valen de los sentidos corporeos : i como el calor natiuo de estos está extinguido, y apagado con la continua enferm.d de la corrupcion general de el viçio; assí como aquella está desesperada de remedio, assi esta : Con que vemos que como son tantos los enfermos, i tan pocos los sanos, ay tan poco gusto de los libros serios, i de los que podian curar esta enfermedad : son raros los oraculos de cordura, y essos viuen oçiosos porque no ay quien los consulte.

»No disminuie la grandeça, ni contradise la capacidad el aconsejarse, ia con los viuos, ya con los muertos : antes la acredita quando debate la razon porque no la combate la desdicha : y a llegado a tal estado esta postracion, y rendimiento de el apetito, que los oradores apostolicos, predicadores de el Euangelio, con lo subido de punto de su rethorica, y avn con lo festiuo de su adorno, no pueden resucitar este muerto apetito; con que salimos de sermon tan necesitados de remedio, como si no le vbieramos oydo : grande argum.to de que esta radicada en habito esta enfermedad, pues ya no bastan los últimos remedios.

»Esta es la raçon porque temo mas el buen despacho de este libro, que su aplauso; porque este está librado en los pocos en quien no se ha acabado el gusto de las Letras; y aquel en los muchos que no alcançan lo que se deue a su estimacion.

»Ia le e dicho a Vmd. en otra lo que juzgo de su Arancel Polytico: y aora le digo que por las Maximas sacadas de aquellas mesmas doctrinas, es de lo mas selecto, escogido, y raro, que se ha escrito en nuestra Lengua, assi por lo selecto de las sentençias, por la grauedad de su estilo, como por lo conçiso y breue, que es lo que mas se necesita para leerle con gusto, y atenderle con cariño, y deseo de aprouecharse : de las Memorias chronologicas y historia arcana me pareçe se logren en mejor edad : que no les faltara su siglo, porque este no lo es : porque es mi sentim.to el mas fiel testigo, i lo es el dueño tambien de que desee remediar muchas de aquel tiempo, y lo propuse con eficaçes raçones, que uencieron la autoridad su-

perior y la Magestad persuadida de razones contrarias. El daño está en que ay pocos, o ninguno oy que sepa, o pueda contenerse en su esphera, y que mida su poder con sus fuerças, o su juiçio; porque todos lo miden, o con su vanidad, o con su presumpcion : que la ambicion mide el juicio con el puesto, y se arrima a la gloria de mandar, y por ventura qdo. entiende menos lo que resuelue, y esto es medir la resoluçion con el poder.

»Invencible pareciera el que solamente emprendiera lo que puede alcançar : pero el apetito de gloria le precipita, facilitándole las empresas, y despues sin remedio topan con los inconvenientes no aduertidos antes : No se si es mas dificil contenerse en la moderacion, que en su esfera : que la raçon distingue, infiere, y concluie; y vn juizio desapasionado reconoce, pondera, deçide; y mas vale un entendimiento libre de pasiones, que muchas manos : bien lo dixo Euripides : *Mens una sapiens, plurium vincit manus.*

»Esto se me ha ofrecido responder a lo que e visto de sus estudios de Vmd. que ya que no consiga la gloria que mereçe (que en quanto vno viue, no se alcança) por lo menos no le puede faltar el premio que la virtud mereçe por si misma, y el de los venideros siglos.

»Dios guarde a Vmd. y consuelese con que tendrá lo que dixo Tacito de los escritos de las edades pasadas, que *Quod exemplis tuemur, et in exempla erunt.*

»De el retiro de mi casa en abril de 1651.

»Su mayor Servidor y Amigo,

FRANCISCO DE RYOJA.»

Establecido tranquila y, al parecer, cómodamente, en el suelo delicioso que le dió cuna, en la culta Sevilla, que con su ilustrada sociedad y su riqueza literaria y artística le ofrecia recursos inmensos para toda clase de estudiosa ocupacion; próximo, cuando ménos, á la edad de setenta años; solo, rico de escarmientos y desengañado ya de mundanas ilusiones, ¿podria creerse que RIOJA abandonase el sosiego de su retiro para engolfarse de nuevo en el agitado mar de la córte? Si de conjeturarlo se tratase, no nos inclinariamos, en verdad,

á semejante presuncion. Pero no se trata sino de un hecho. RIOJA, sin despedirse de sus amigos, dejó repentinamente á Sevilla, y se trasladó á Madrid en los primeros dias de Abril del año de 1654. Una carta suya, escrita en esta córte, con fecha de 21 del expresado mes, que D. Gregorio Mayans y Siscar poseyó autógrafa, é insertó en el tomo primero de su coleccion de *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles* (Madrid, 1756), nos trasmite la noticia de este hecho, y, á pesar de la oscuridad y reserva de su contexto, nos suministra algun dato sobre el motivo que pudo ocasionarle, dándonos al mismo tiempo muy clara idea del carácter de RIOJA. La trasladamos á continuacion, con el epígrafe que la puso el diligente Mayans, sintiendo no poder añadir de paso indicacion alguna acerca del paradero de tan estimable autógrafo.

CARTA DE DON FRANCISCO DE RIOJA, del Consejo de la Suprema y General Inquisicion, y Chronista de los Reinos de Castilla á Don Juan Lucas Cortes, que despues fué del Real Consejo de las Indias, del qual passó al de Castilla en 20 de Enero de 1687. Tengo el original de esta carta.

«V. m. sobre docto es discreto, i la razon digera yo á v. m. á boca, i la diré si algun dia fuere Dios servido que nos bolvamos á ver; porque fuera de la poca seguridad de la vida, la cercania de mi fin por naturaleza siempre me avisa, i aun persuade á que ninguna cosa que aya de ser mañana, podré ver. No me despedí de v. m. porque mi deliberacion, ni era de consejo, ni de aviso. Huve de venir a ver a un cavallero vecino de Madrid, por buena voluntad que yo le tenía; i recibióme de manera, que si yo contara el modo, quizá nadie lo creyera, por la distancia que ai de su estado al mio; i quizá porque se supo esto, que no fué mui secreto, me vieron personas de gran ministerio. Hizo esto mas ruido aquí, que pudiera en Sevilla. Mi Gefe me embió a visitar, i yo estoi con suma estimacion de todo; pero sin vanidad, ni presuncion; porque lo que es liberalidad ajena, i no mérito mio, no

me deve ensobervecer. No vine a pedir nada, ni deseo ocupacion : i pocas veces en el comun órden de las cosas se da a quien no pide ; i yo no he aprendido a pedir, ni a rogar, no por sobervia, sino porque sé, que solo el ruego del que puede, ó se respeta, u se quiere bien, tiene fuerza de imperio; pero los demas ruegos, como entran haciendo injuria, que es estorvar la libertad de la persona que ha de dar, cansan más, que solicitan. Por esta razon solo quisiera rogar i pedir á Dios, no a los hombres, con quien de ordinario son ociosas las diligencias de la buena voluntad. He dicho a v. m. el estado mio, i la disposicion de mi ánimo, como ya alguna vez referí a v. m. Si pudiere servir en algo lo haré con mucho gusto; i de balde. Si no básteme ver al Cavallero que vine a ver, que con su buena voluntad estoi pagado. Dios me guarde a v. m. muchos años como deseo. Madrid, y Abril veinte i uno de 1654.—Al amigo el Dotor Siruela beso las manos, A. i s. de v. m.—Francisco de Rioja.—Señor Don Juan Lucas Cortes.»

Hábilmente escrita esta carta con el evidente objeto de cumplir deberes de amistad sin aventurar indiscretas confianzas, puede hasta cierto punto ser interpretada con el auxilio de otras noticias que poseemos. Don Nicolas Antonio y el primer continuador de los *Varones ilustres sevillanos*, de Rodrigo Caro, nos han trasmitido la de que Rioja, algunos años ántes de su muerte, volvió á disfrutar de la gracia y amistad del rey Felipe IV, quien le encargó de nuevo el cuidado de su biblioteca. El biógrafo del *Parnaso Español*, que, al parecer, no supo esta última circunstancia, asegura que Rioja «*fué llamado segunda vez á la córte*» *por motivos que*, segun añade, «*se ignoran.*» Los tenemos, pues, muy fundados para sospechar que su repentina vuelta á Madrid fué decidida por alguna indicacion, más ó ménos directa, del Monarca, y que el personaje de quien recibió una acogida tan afectuosa, que hubo de hacerle objeto de cortesanas y aduladoras atenciones, debia de ser precisamente de los más elevados en la escala social.—Por aquel tiempo fué sin duda posesionado Rioja en su plaza de

consejero del tribunal supremo de Inquisicion, que obtenia cuando falleció. El cabildo de la santa iglesia de Sevilla le nombró por su agente en Madrid, segun afirma el biógrafo parnasista, con relacion probablemente á noticias sacadas del archivo de aquella catedral.

Cinco años y poco más de tres meses disfrutó RIOJA de la córte, y de su elevada y más independiente posicion, en este último período. El cuidado de la régia biblioteca y la asistencia al tribunal hubieran sido ocupaciones ya demasiado trabajosas para su edad, si ademas de disfrutar de una salud excelente, no hubiese contado con recursos que le proporcionaban las necesarias comodidades. RIOJA poseia dos carruajes con sus tiros correspondientes, y á más una silla de manos; así, no es de extrañar que habitase léjos del Real alcázar, como verémos en adelante.

Desde luégo nos inclinariamos á conjeturar que nuestro autor, con el influjo de sus destinos y relaciones, habia por entónces favorecido á su sobrino Fr. Juan Félix Jiron (de quien consta que residia en Madrid, y era calificador del Santo Oficio, por Setiembre de 1658, y que fué asimismo revisor, censor y visitador de libros por el consejo supremo de Inquisicion y cronista de los reinos de Castilla [1]), si en el testamento del mismo RIOJA encontrásemos algun ligero recuerdo de este apreciable deudo suyo, ó por lo ménos de D. Mateo Jiron de Rioja [2], á quien

---

[1] Que el P. Jiron residia en Madrid por la citada fecha, consta, no solamente de várias calificaciones que hizo, sino de un papel manuscrito que existe en el códice T-116 de la Biblioteca Nacional, copia de cierta traduccion suya. Véase al fin la nota correspondiente.

[2] El Sr. Gomez Aceves, en su artículo descriptivo de la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, de Sevilla (*Revista* citada, tomo IV, páginas 402 y siguientes), ha publicado la siguiente partida bautismal de un hijo del Lic. D. Mateo Jiron y Rioja:

«En el libro XVI de bautismos de dicha parroquia, al fól. 72 vuelto,

Digitized by Google

suponemos hermano del P. Juan Félix. Don Francisco de Rioja, como la mayor parte de los que se hallan libres de los vínculos más estrechos de familia, preferia, por un sentimiento muy justo de independencia personal, la sociedad íntima de sus meros amigos á la de sus parientes y allegados. Así es que al tiempo de su fallecimiento habitaba en compañía de un amigo, llamado D. Alonso Fajardo de Roda, caballero del hábito de Calatrava, en la calle de San Mateo, casas de Don Juan de Aristizábal.

En aquella morada le acometió la última enfermedad, á principios de Agosto ó fines de Julio del año de 1659. No aparece de los documentos á que ahora me refiero, y que he tenido la satisfaccion de descubrir, la especie de dolencia que terminó sus dias. Resulta solamente que D. Alonso Fajardo le asistió en ella, de dia y de noche, sin faltar un instante, y que el enfermo conservó sus facultades intelectuales y el uso de la palabra, por lo ménos hasta el dia ántes de su muerte, en el cual recibió los Santos Sacramentos.

En la mañana del 7 de Agosto referido, encontrándose Don Francisco de Rioja muy agravado, mandó llamar al P. Fray José Gonzalez, monje benedictino, que hacia oficios de cura párroco de San Ildefonso, anejo entónces de San Martin; reconcilióse con él por tres veces, y accediendo á sus instancias, sin preceder mandato de médico, recibió en el acto los Sacramentos, que hizo traer de la parroquia de San Luis. Instado en seguida vivamente por el expresado monje para que dispusiese sus negocios terrenales, Rioja le contestó que lo

---

hay esta partida: «En miercoles quatro dias del mes de Diciembre de »mil y seiscientos y cuarenta y siete años, yo el P° Paulo de Carmo»na Valderrama B.do propio y cura desta Yg.a del Sr. San Vicente »de Sevilla, Baptizé á Diego Fernando, hijo del Licenciado Don Ma»teo Jiron y Rioja, y Doña Raphaela Alphonsa de Rochafar, su legí»tima mujer: fué su padrino el doctor Don Pedro de Abaunza, vecino »á Santa María. Y lo firmé, *Paulo de Carmona Valderrama*, cura.»

haria con más detencion, puesto que ántes queria consultar sobre el asunto con su habitual confesor, el P. Gabriel de Salas, de la Compañía de Jesus; y como el P. Gonzalez insistiese en que sin perder momento debia otorgar su disposicion (para cuyo efecto consta que estaba ya llamado y presente el escribano Tomas de Varas), RIOJA, *esforzando la voz*, contestó terminantemente que *no*. En vista de esta negativa, se retiraron el P. Gonzalez y el notario Varas. Seguidamente envió recado el enfermo al referido P. Gabriel de Salas y á otro escribano, llamado Francisco Jimenez del Baño, que vivia en la inmediata calle de Hortaleza; éste se presentó al momento, y poco despues llegó de la casa profesa el P. Salas con su correspondiente compañero. RIOJA conferenció con el padre, y despues declaró que no teniendo herederos forzosos, ascendientes ni descendientes, *estaba con resolucion* de dejar por su único heredero á D. Alonso Fajardo de Roda, *su verdadero amigo, que le habia asistido en su enfermedad de dia y de noche, sin faltar un instante; y que queria hacer testamento cerrado, por no oir quejar á ninguno ántes de su muerte.* Fijo en esta decision, se retiraron el P. Salas y su acompañante, y el escribano Baño procedió á formalizar el testamento, sirviéndole de amanuense Cristóbal Martinez de Medrano. Aunque en él se expresó que le firmaba el otorgante, no lo pudo llevar á efecto, segun aparece testificado, sin duda por su estado de postracion. Cerrado el documento con arreglo á la fórmula legal, firmaron en su cubierta, como testigos, Cristóbal Martinez de Medrano, D. Francisco de Arándiga, Pedro de Altura, Francisco Ortiz, D. Francisco Gaspar, D. Lope de Tapia y Vargas, y Jaime de Fuentes. Estas diligencias debieron prolongarse, por lo ménos, hasta bien entrada la tarde. El siguiente dia [1] 8, ántes de las doce de su mañana, espiró DON FRANCISCO DE RIOJA.

---

[1] Viérnes, segun el parnasista.

En el mismo dia, á pedimento de D. Alonso Fajardo, y prévia informacion de testigos, por auto del teniente corregidor D. Francisco Valero, y ante el escribano del número de la villa Juan Fernandez de Buendía, se abrió el testamento, en que RIOJA instituia por único heredero suyo y testamentario al sobredicho D. Alonso Fajardo de Roda, del hábito de Calatrava, á cuya disposicion dejaba la del funeral, misas y entierro. A consecuencia de hallarse equivocado en el testamento el segundo apellido del heredero (Rojas por Roda), tuvo éste que presentar informacion de testigos, á la cual debemos gran parte de los pormenores referidos. Púsole pleito inmediatamente sobre la herencia el Dr. D. Mateo Jiron de Rioja, abogado de los Reales Consejos, ante los mismos juez Valero y escribano Fernandez de Buendía, segun consta del testimonio de su poder otorgado en 11 del propio mes de Agosto, á favor de cuatro procuradores. Don Alonso dió el suyo á tres para su defensa, pidiendo ántes formalizacion del inventario, que, en efecto, se hizo ante Tomas de Varas, por auto del juez precitado. Este inventario comprende solamente los bienes muebles y el dinero que RIOJA poseia en Madrid.—Es de creer que el pleito entablado por el Dr. Jiron fuese duradero y de resultado contrario á su demanda. La indagacion del paradero de este pleito es empresa que por ahora no nos resolvemos á intentar, satisfechos con nuestro precioso descubrimiento [1].

---

[1] En el mes de Febrero del año de 1854, valiéndome del dato consignado por el biógrafo del *Parnaso Español*, sobre el dia del fallecimiento de RIOJA, y suponiendo que este suceso habria tenido lugar en el distrito de la parroquia de San Luis, en cuya iglesia fué enterrado, segun el mismo biógrafo, aquel ilustre escritor, solicité su partida de defuncion en dicha parroquia de San Luis. Encontrada allí por fortuna, obtuve de ella certificacion, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Certifico, como Teniente mayor de Cura de la Iglesia Parroquial

Fué sepultado RIOJA en la misma iglesia de San Luis; noticia que debemos al biógrafo del *Parnaso Español*, quien, al estamparla sin expresar su procedencia, añadió que á la fecha

---

de S. Luis de esta Villa de Madrid: Que en el Libro cuatro de Difuntos de dicha Iglesia, al fólio trescientos veinte y tres, se halla la siguiente

»*Partida:* D. FRANCISCO DE RIOJA, Inquisidor de la Suprema, mu»rió en 8 de Agosto de mil seiscientos cincuenta y nueve en la calle de »San Mateo, casas de D. Juan de Aristizabal; recibió los Santos Sa»cramentos; otorgó un testamento cerrado, que se abrió hoy dia de la »fecha, ante Juan Fernandez Buendía, escribano del número de la »villa; por él deja la disposicion de funeral, misas y entierro á volun»tad de D. Alonso Fajardo de Rojas, caballero de la órden de Cala»trava, que vive en la dicha casa, á quien deja por testamentario *in »solidum* y heredero.—Corresponde á la letra con su original, á que »me remito. San Luis, siete de Febrero de mil ochocientos cincuenta »y cuatro.—*Pedro de Alva.*» (Hay un sello.)

Adquirida por este documento la importante noticia del escribano en cuyo protocolo debia existir el testamento de RIOJA, me dirigí al archivo general de escrituras públicas, establecimiento de los más bien organizados de esta capital, en busca del expresado protocolo ó de su registro. Hallóse inmediatamente expresado en el índice *que el escribano Juan Fernandez de Buendía tenia registros desde el año de* 1657 *al de* 1664, *y desde* 1674 *hasta el de* 1675, *en el oficio desempeñado actualmente por D. Mariano Fernandez del Canto.* Estos datos resultaron exactísimos; los protocolos de Buendía parecieron desde luégo en la escribanía indicada; pero lo voluminoso y no muy bien coordinado de ellos hizo harto difícil el hallazgo del deseado testamento. Al cabo de algunos dias de exámen, le reputaba yo por perdido, cuando el mismo Sr. Canto, á cuya complacencia estoy reconocido vivamente, le encontró á pocos momentos de una investigacion hecha con habilidad y verdadero interes. Como la adquisicion de una copia testimoniada de este testamento, con las diligencias que le acompañan, hubiera exigido formalidades judiciales y gastos de consideracion, me limité á extractar minuciosamente los datos principales y de mayor interes contenidos en aquellos documentos. Aunque las noticias que obtuve por resultado van ya ex-

en que escribia (1774) ya no existia en aquella parroquia ningun documento ni memoria que justificase este hecho. La antigua iglesia de San Luis fué reedificada, tal como hoy existe,

---

tensamente referidas en el texto, juzgo no ménos indispensable que curiosa la insercion aquí del extracto mismo, reducido á los más breves y precisos términos.

Escribanía de D. M. F. del Canto.—Protocolo del antiguo escribano Juan Fernandez de Buendía.—Testamentaría de D. Francisco de Rioja.

Documento 1.° Pedimento de D. Alonso Fajardo de Roda al teniente corregidor de Madrid, en esta córte, á 8 de Agosto de 1659. —Expone que acababa de fallecer D. Francisco de Rioja, que vivia en su compañía, dejando un testamento cerrado, en el cual tenía entendido que le nombraba su testamentario y heredero. Pide se mande abrir el susodicho testamento con la solemnidad que dispone la ley.

2.° Auto del Lic. D. Francisco Valero, teniente corregidor de esta villa y córte, por ante el escribano del número de ella, Juan Fernandez de Buendía, en la misma fecha, mandando que se reciba la competente informacion de testigos.

3.° Informacion ante los dichos juez y escribano, en la propia fecha.—Declaracion de D. Lope de Tapia y Vargas. *Que conoció á* Don Francisco de Rioja, *y sabe que es muerto, y lo sabe porque lo ha visto en este dia como á las doce de la mañana, en un cuarto bajo de las casas en que hacia su morada.* Y asimismo sabe que otorgó testamento cerrado, á que se halló presente y firmó como testigo, á ruego del otorgante, etc.—Declaracion de Cristóbal Martinez de Medrano, testigo y amanuense del testamento.—Declaracion de D. Gaspar de Espinosa Monteser, que vivia en compañía de D. Lope de Tapia y Vargas, en los Pozos de la Nieve; testigo que firmó el testamento sólo con sus nombres, *D. Francisco Gaspar.*—Declaracion de Jaime de Fuentes, que vivia en las casas de la morada de Rioja, testigo del testamento.—Declaracion de Francisco Ortiz, criado de D. Francisco de Tapia, y asimismo testigo firmante del testamento.

4.° Auto del juez, con la expresada fecha, mandando se proceda á

Digitized by Google

en los diez años que mediaron desde 1679 á 1689. Los restos mortales allí sepultados serian probablemente trasladados á la parroquia de San Gines, de la cual era San Luis anejo en aquella época.

---

la apertura del testamento; y verificada, se ponga en el registro de escrituras del escribano actuante Fernandez de Buendía.

5.º Testamento de D. Francisco de Rioja.—Comienza en la forma propia de los documentos de esta clase que se otorgan cerrados: «Sepan cuantos esta carta de testamento vieren..... *cómo yo D. Francisco de Rioja, hijo legítimo de D. Antonio de Rioja y de Doña Leonor Rodriguez de Herrera, todos vecinos y naturales de la ciudad de Sevilla, Inquisidor de la suprema y general Inquisicion, y Bibliotecario de su Majestad*, estando enfermo del cuerpo y sano de la voluntad», etc., etc. El resúmen de sus cláusulas es el siguiente:

—Primeramente encomienda su alma al Señor que la crió, etc.

—Dispone que el funeral que se le haga, *ademas de una misa cantada*, su entierro, y el número de misas rezadas que se le apliquen en sufragio, queden al arbitrio de su testamentario.

—*Que no se cobre nada* (dice en la tercera cláusula) *de lo que el Rey N.º S.r me adeuda de mis salarios de Bibliotecario.*

—Declara en la cuarta, que no debe ni le deben cosa alguna.

—En la quinta, *que tenia dado poder á Juan Gonzalez, su mayordomo, que asistia en Sevilla, para que administrase y cobrase las rentas que tenia en dicha ciudad y fuera de ella;* y manda que al susodicho mayordomo se le tomen cuentas, etc.—Nombra por su testamentario *in solidum* á D. Alonso Fajardo de Rojas (Roda), caballero del hábito de Calatrava.

—Instituye al mismo D. Alonso por único heredero del remanente de sus bienes, en agradecimiento á sus caritativos servicios, y por no tener herederos forzosos.

—Y finalmente, revoca y anula cualesquiera otro anterior testamento, codicilo, etc.; firmando (dice) el presente en Madrid, á 7 de Agosto de 1659. Sin embargo, como ya hemos dicho, *su firma no aparece en el documento, á cuyo pié se halla la media firma del teniente corregidor*

Si el heredero de D. Francisco de Rioja cumplió con su deber, distinguiendo siquiera con una sencilla inscripcion el sepulcro de su legatario, la incuria de nuestros compatriotas ha

---

Valero. En la cubierta, segun la fórmula legal, firman los testigos Don Francisco Arándiga, Pedro de Altura, Francisco Ortiz, D. Francisco Gaspar, D. Lope de Tapia y Vargas, Jaime de Fuentes, y ante todos el amanuense Cristóbal Martinez de Medrano, autorizando el escribano Francisco Jimenez del Baño, el cual ademas da fe de la imposibilidad del otorgante para firmar.

6.° Nota firmada por el juez y el escribano, sobre la equivocacion del apellido de D. Alonso que resulta en el testamento. (*Rojas* en vez de *Roda.*)

(Aquí correspondia la insercion de la nota del poder otorgado por el Dr. Jiron para el pleito que puso á Fajardo; pero seguimos la colocacion que estos documentos tienen en el protocolo.)

7.° Pedimento de D. Alonso al mismo juez, en 2 de Setiembre, para que se le reciba informacion de testigos, en comprobacion de que el escribano Baño, ante quien se hizo el testamento, equivocó su segundo apellido Roda, poniendo Rojas.

8.° Auto, mandando se reciba informacion sobre esto.

9.° Informacion ante los expresados, en 2 de Setiembre.—Declaracion de D. Francisco de Arándiga, «que así dijo llamarse y ser vecino de esta villa y vivir calle de San Mateo, casas de Tomas Hurtado.» Declaró que conocia á D. Alonso, y sabía que siempre le habian llamado y se habia firmado Fajardo de Roda; y que asimismo conoció á D. Francisco de Rioja..... *y vió cómo vivia en casa y compañía del dicho D. Alonso Fajardo de Roda;* y que fué testigo del testamento de Rioja, etc. Dijo ser de edad de treinta y cuatro años.—Declaracion de Pedro de Altura, testigo del testamento, favorable.—Declaracion de Bernardo Carrera, criado de D. Alonso.—Declaracion de Francisco Jimenez del Baño, escribano público, que vivia calle de Hortaleza. Declaró que en la mañana del 7 de Agosto fué llamado por D. Francisco de Rioja, que trataba de otorgar testamento; que estando en casa del expresado Rioja, el cual se hallaba en cama gravemente enfermo, mandó llamar éste á dos padres jesuitas de la casa profesa; *que al*

Digitized by Google

dejado borrar aquel recuerdo, y confundido en la huesa comun las cenizas del sabio Leucido, del sensible, filosófico y elegante poeta.

---

uno le decian el P. Salas, con el cual, como su confesor, comunicó el enfermo algunas cosas de su conciencia; declarando en seguida *que no tenía herederos forzosos, ascendientes ni descendientes*, y *que estaba con resolucion de dejar por su heredero á D. Alonso Fajardo de Roda, que era su verdadero amigo, que le habia asistido en su enfermedad, de dia y de noche, sin faltar un instante, y que queria hacer testamento cerrado, por no oir quejar á ninguno ántes de su muerte.* Que determinado así por el susodicho D. Francisco de Rioja, se retiraron los padres jesuitas, y el declarante y Cristóbal Martinez de Medrano se pusieron á escribir el testamento. Y por último, que la equivocacion del apellido *Roda* fué cometida por el dicho amanuense Martinez de Medrano. Este declarante dijo ser de edad de treinta y siete años.— Declaracion del P. Gabriel de Salas, de la Compañía de Jesus, de edad de sesenta años. Declaró haber sido íntimo amigo y confesor de Rioja, y confirmó los hechos relativos á su persona que los anteriores testigos declaraban, y los referidos que habian pasado á su presencia. —Declaracion del P. Fr. José Gonzalez, monje benedictino, que hacia oficios de cura de la parroquial de San Elifonso, aneja de San Martin. Declaró que habia sido llamado en la mañana del 7 por Don Francisco de Rioja, gravemente enfermo, que en el acto se reconcilió con él por tres veces, y á quien, hallándole muy apretado, exhortó á que recibiese los Sacramentos, como lo verificó al momento, sin mandato de doctor, haciéndolos traer de la parroquia de San Luis. Que en seguida, observando lo grave de su estado, le instó á que hiciese disposicion testamentaria, á lo que el enfermo contestó que para esto necesitaba consultar ántes con su confesor el P. Gabriel de Salas; y como el declarante insistiese en que debia verificarlo sin más dilacion, Rioja, *esforzando la voz*, repuso que *no*. Y que en consecuencia se despidieron el declarante y el escribano Tomas de Varas, que se hallaba presente.

10. Poder otorgado por el Dr. D. Mateo Jiron de Rioja, abogado de los Reales Consejos, á favor de cuatro procuradores, con fecha del 11

Digitized by Google

«El licenciado D. Francisco de Rioja fué bien propor»cionado de cuerpo, la cabeza grande y prolongada, el sem»blante modesto, apacible y meditador, el color blanco, los »ojos rasgados, penetrantes y vivos, las cejas grandes, emi»nentes y triangulares, y el cabello, bigote y barba crespo, »no muy poblado y bien puesto.» Así nos le pinta el anónimo biógrafo del *Parnaso Español*, á cuyo diligente colector, el digno patricio D. Juan José Lopez de Sedano, debemos la publicacion del retrato de nuestro poeta, copia del que, «hecho de pluma con mucha puntualidad, se encontró casualmente (dice el expresado colector, tomo IX, año de 1778) en un

---

de Agosto del mismo año, para que siguiesen el pleito que trataba con D. Alonso Fajardo de Roda, sobre la herencia de D. Francisco de Rioja: ante el teniente corregidor Valero y el escribano Juan Fernandez de Buendía.

11. Pedimento de D. Alonso Fajardo de Roda, en dicho dia 11 de Agosto, solicitando la formalizacion del inventario de los bienes y efectos que en Madrid poseia y dejó por su fallecimiento D. Francisco de Rioja.

12. Auto, mandando proceder á la formacion de dicho inventario.

13. Inventario de los bienes y efectos que D. Alonso Fajardo de Roda presentó como pertenecientes á D. Francisco de Rioja, que falleció habitando en su compañía.—Los artículos más notables que en él constan son los siguientes:

«Una carroza de baqueta, con clavazon dorada, cortinas de damasco y forro de paño de invierno, etc.

»Una estufa antigua.....

»Cuatro mulas de pelo negro.

»Una silla de manos.....

Memorial original, escrito en siete idiomas, como son, el hebreo, el siriaco, el arábigo, el griego, el latino, el italiano y el español, y este último en diversas muestras de letras, hecho para presentarle al Rey D. Felipe IV, por el maestro Fr. Juan Félix Jiron, carmelita calzado, catedrático de teología, y sobrino de RIOJA, en que pedia al Rey una plaza de su bibliotecario; cuyo exquisito papel» se hallaba inserto en un códice original que contenia la traduccion de la *Historia de la Biblioteca Vaticana*, que hizo del italiano al castellano D. Juan Velez de Leon en el año de 1680, hallándose de secretario del Marqués del Carpio, embajador extraordinario de España en la córte de Roma; códice que paraba en la selecta y numerosa librería del Excmo. Sr. D. Manuel de Roda.

El dibujo del P. Jiron, á lo que yo juzgo, debia de ser exactísimo. Reproducido con destreza en el cobre por D. Joaquin José Fabregat, nos refleja vivamente el alma del insigne

---

»Sillas.—Cama.—Un cuadro de Santa Teresa.—Escritorio y escribanía de plata.

»Ciento veinte cuerpos de diferentes libros de diferentes facultades, de griego, latino y castellano.

»Dos letras cobraderas, una de 1,500 rs., y otra de 402 rs. de plata.

»Casulla, estola, bolsas de corporales.—Cáliz y patena de plata.»

«Y el dicho D. Alonso Fajardo de Roda (concluye) juró no tener noticia de que por la muerte de D. FRANCISCO DE RIOJA hubiesen quedado más bienes que los inventariados, *excepto una casa que se dice dejó en la ciudad de Sevilla y una librería que, para que constase, remitiria órden* que se inventariase, etc.»—Este inventario de Madrid aparece hecho ante el escribano Tomas de Varas.

14. Poder otorgado por D. Alonso Fajardo de Roda, en 14 de Setiembre de dicho año, á favor de tres procuradores, para que siguiesen el pleito que sobre la expresada herencia le habia puesto D. Mateo Jiron de Rioja.

Digitized by Google

escritor. Al delinearle, es presumible que Jiron tuviese presente el retrato de RIOJA, hábilmente pintado por D. Juan de Fonseca y Figueroa, de cuyo precioso cuadro solamente la noticia nos ha quedado. Segun el *Índice de manuscritos* de la Biblioteca Nacional de esta córte, en el códice Q-87 de la misma, al fól. 124, existia, escrita, á lo que se infiere, por el propio Fonseca, una *Noticia* del expresado retrato. Desgraciadamente falta del códice tan interesante hoja; pero en cambio, se conservan en el M-82 el borrador y una copia de la silva que se escribió en elogio de aquella pintura por el tiempo mismo de su ejecucion. Hé aquí su texto, segun la citada copia, existente al fól. 42 vuelto, entre várias poesías de RIOJA, copiadas de la misma mano, pero con algunas enmiendas de la del autor :

AL RETRATO DE FRANCISCO DE RIOJA, HECHO POR D. JUAN DE FONSECA Y FIGUEROA.

Silva de D. Francisco de Calatayud.

La faz es de RIOJA y el semblante
Éste, de quien esperas voz y aliento;
Varon que frente igual á la fortuna
Mostró más importuna:
Éste es del patrio Bétis ornamento,
Y á quien á la alta cumbre de la fama
Excelsa virtud llama.
No esperes que te diga de su mente
El espíritu ardiente,
La singular doctrina,
La universal noticia peregrina,
Que no es empresa á corto ingenio humano
Del cielo concedida;
Mas al que ha dado vida con la mano,
Dará Fonseca en sus escritos vida [1].

---

[1] Al fól. 106 del códice se halla el borrador de esta composicion, escrito primitivamente de la propia mano que el traslado referido, pero

La estampa nos representa á RIOJA como de unos cuarenta años de edad. Cabalmente puede ser referida con probabilidad la composicion de la silva á los años de 1624 á 1626.

El insigne pintor y poeta Francisco Pacheco, afectuoso amigo de RIOJA, daria indudablemente lugar á su retrato en el precioso libro donde dibujó é ilustró los de sus contemporáneos y compatricios más insignes : libro que regaló al Conde-Duque, y del cual no restan sino un considerable trozo, comprensivo de 115 hojas, con cincuenta y seis retratos y cuarenta y cuatro elogios, que en Sevilla posee mi amigo el Sr. D. José María Asensio y Toledo, y algun otro pequeño fragmento; en ninguno de los cuales se contiene el retrato de nuestro RIOJA.

Si por los hechos conocidos de su vida pública, y á la vez por sus escritos, nos proponemos juzgar del carácter y de las cualidades morales de D. FRANCISCO DE RIOJA, grandes serán nuestra indecision y perplejidad. ¿Cómo conciliar la virtuosa rigidez del autor de la *Epístola á Fabio*, con la participacion moral en los desafueros del Conde-Duque de Olivares, que recae sobre su confidente, defensor y favorecido, el inquisidor RIOJA? ¿Cómo la entereza, la dignidad del uno con la humillacion del otro? ¿Cómo la abnegacion del filósofo con la ambiciosa solicitud del cortesano?

Estamos, sin embargo, muy distantes de creer que RIOJA

---

con notables enmiendas y variantes de letra de D. FRANCISCO DE RIOJA. La primitiva es, á mi juicio, del amanuense de Fonseca. En casa de éste hubo de escribirse la silva en amistosa reunion. Calatayud dictaria, improvisando, al escribiente; RIOJA se encargó de corregirla.

Digitized by Google

favoreciese con su opinion todos los desmanes de su protector. El hecho de su prision, y el imparcial testimonio del historiador Zúñiga, nos le indican, al parecer, acorde alguna vez en sus consejos con los principios que profesaba.

Una de las cualidades más relevantes que le adornaron fué su firmeza de ánimo, á prueba de vicisitudes y desgracias.

> Varon que frente igual á la fortuna
> Mostró más importuna,

dice el elogio á su retrato; y él mismo, en uno de sus mejores sonetos, dirigiéndose al Conde-Duque:

> Manlio, si alguna vez la igualdad mia,
> De la fortuna en el mayor aprieto,
> Te causó admiracion, verme sujeto
> A tan fácil rigor, risa podria.....

Acreditó despues más señaladamente esta firmeza, siguiendo á su patrono al destierro, y defendiendo allí esforzado su causa contra el torrente de la opinion.

En las cuestiones literarias, que por lo comun pueden tratarse más libre y desinteresadamente, mostró RIOJA tan inflexible severidad de juicio, que su contemporáneo, el insigne D. Nicolas Antonio, á vuelta de los elogios que le dispensa, presume de él que *se abstuvo quizá de ocuparse en obras de mayor importancia literaria, por la acritud con que juzgaba, no solamente las ajenas, sino hasta las suyas propias* [1]. RIOJA debia sin duda juzgar los escritos ajenos con estricta sujecion al consejo de su viva y profunda inteligencia.

Es cierto que no encontramos de su pluma versos enco-

[1] .....*Ob judicii acrimoniam, qua non aliena tantum, sed et sua opera dijudicabat.—Acrimonia* se traduce tambien por *agudeza*, pero aquí no es aplicable este significado, sino el que directamente se deriva de ACER, *acerbo, agrio;* ACOR, *agrura* ó *acedura.* (Lebrija.)

miásticos, ni loores de ninguna especie, dirigidos á los eminentes escritores de su época; pero tambien le hallamos exento del opuesto vicio, en que la generalidad de éstos incurrieron al prodigar exagerados panegíricos, sacrificando muchas veces á consideraciones de amistad ó de mera cortesía sus convicciones propias y las leyes de la sana crítica. En esta conducta de RIOJA se echa de ver al mismo tiempo su prudente y característica reserva. Abstraido siempre, siempre sagaz y discreto, le vemos guardar el anónimo en el *Aristarco*, publicar el *Nicandro* bajo nombre ajeno, y servirse en ciertas composiciones, que evidentemente aluden á sucesos de su vida, de frases ambiguas y de figurado sentido, que dejan siempre dudoso el suyo verdadero. En las cartas familiares aparece no ménos reticente y oscuro.

Estimado de sus contemporáneos más insignes en todo género de letras y erudicion, mereció de muchos de ellos distinguidos elogios y pruebas inequívocas de aprecio [1]. No le

---

[1] De estos elogios y muestras de estimacion, hemos hecho y harémos especial mencion ó cita en sus respectivos lugares. El presente nos parece el más adecuado para hacer mérito de un curioso artículo de la *Bibliotheca Hispana* de D. Nicolas Antonio, que dice así:

«Rodrigo Fernandez de Ribera, sevillano (segun creo), vivió en Sevilla con el Marqués de la Algaba, cuyo secretario era. Escribió:

»*La Esfera Poética, cuyos efectos son otras tantas centurias de sonetos, y los nombres de ellas:* Amorosa, *de Vénus, dedicada á Lope de Vega Carpio;* Fabulosa, *de Mercurio, á Don Luis de Góngora;* Vária, *de Diana, á Don Francisco de Quevedo;* Heroica, *de Marte, á Doña Cristobalina de Alarcon;* Jocosa, *de Júpiter, á Don Juan de Arguijo;* Fúnebre, *de Saturno, á Don Juan de Vera y Zúñiga;* Sacra, *del Sol, á* DON FRANCISCO DE RIOJA.

»La mejor es la centuria sexta, á la muerte de la reina de España, Margarita de Austria. Fué Ribera ingenioso y adornado poeta, pero no tan feliz en la armonía y estructura de la oracion.»

Hasta aquí D. Nicolas Antonio, que no se sirve decirnos si esta

faltaron al propio tiempo encarnizados émulos, ni podian faltarle, atendidas su posicion y circunstancias. Quéjase de ellos con filosófica entereza en su bien sentida y elegante *Silva á la Constancia*, dirigida al pintor Francisco Pacheco:

¿Ves cómo las riberas permanecen
Firmes, Pacheco, al Ponto embravecido,
Que aunque al horrendo golpe se estremecen
Con el temor quizá del gran rüido,
Despues de roto un mar, con igual frente
Animosas aguardan el siguiente?
Tal juzga mi firmeza,
Aunque cambio semblante
A los golpes del vulgo enfurecido.....
. . . . . .
Armense ciento á ciento
Los que hieren con rabia envidïosa,
Y furiosos en mí sus iras prueben;
Que en lo adverso constancia se acredita.
¡Oh! ¡ejercite yo siempre el sufrimiento
Con frente no marchita!
. . . . . .
Presente la virtud no resplandece
Como debe, con honra no manchada;
Antes es perseguida y denostada.....
. . . . . .
Con este fundamento nunca huyo
Miéntras vivo, Pacheco peregrino,
Del enemigo el diente más agudo;
Ni formo queja alguna
Del más amigo en mi alabanza mudo;
Que en el último dia
Comenzará á vivir la gloria mìa.

---

enorme coleccion de *setecientos sonetos* se hallaba impresa ó inédita. Tamayo de Vargas no la cita, ni á su autor, en la *Junta de libros*. No existe en las bibliotecas públicas de esta capital, ni en la particular de S. M. De este Ribera han publicado algunas noticias bibliográficas los Sres. Gayangos y Vedia, en las *Adiciones* á su traduccion de la *Historia de la literatura española*, de Ticknor. (Véase al fin mi nota.)

Digitized by Google

Naturalmente debia de excitar envidias la posicion de nuestro insigne hombre durante el apogeo de su influencia con el privado; pero á los efectos de esa mala pasion se agregó sin duda, para enajenarle muchas simpatías, el de su genial reservado, cauto, lejano, al parecer, del trato franco y expansivo. Hemos apuntado varios indicios, que concurren á caracterizarle de ese modo, y habrémos de añadir aquí, al mismo propósito, dos retazos de cartas de los publicados por D. Antonio Gomez Aceves; documentos que, bajo este concepto y otros, ofrecen noticias extremadamente curiosas. Habla el expresado biógrafo:

«El Lic. Hurtado de la Puente, en carta fechada en Madrid, á 8 de Octubre de 1641, le dice á Rodrigo Caro, hablándole de RIOJA:

«Al conde de Pié de Concha, Sr. D. Juan de Isasi, maes»tro del Príncipe nuestro Señor, que es la persona que »hay en esta córte de mayor opinion en letras, le he pedido »con todo encarecimiento que si se ofreciese ocasion, ó que »si no la hubiese, la busque, para hablar sobre las personas en »quien estaria bien empleada la Crónica de Indias, que es »en vmd., de cuyos escritos le dí particular noticia, y de las »recónditas letras y prudencia de vmd. Este caballero es gran»de amigo de Rioja, y están con el Conde-Duque grandes »ratos todos los dias; ofrecióme que lo haria, y es caballero »muy ingenuo y amigo de hacer bien. El Sr. D. Francisco »de Rioja no da audiencia en su casa ni quiere que nadie lo »vea en ella; que tanto señor hace desear y encubre los res»plandores de su potencia y valimiento; á su único y mayor »amigo D. Juan Adan de la Parra se lo he dicho; no se lo que »haran; cierto son gente extraordinaria todos los validos de »esta era; no les agrada sino es lo asqueroso y malo; no sé »á qué lo atribuya; veo los efectos, que sólo basta.»

«El antedicho Lic. Hurtado, en carta de Madrid, de 14 de Octubre de 1641, entre otras cosas, dice á Rodrigo Caro:

«Aunque he preguntado si se ha consultado el oficio de »cronista de Indias, me han dicho dos ó tres pretendientes »que no: el uno es un capon viejo, á mi mal juicio gramáti-

»co rancioso; y el Abad de Farias, administrador del hos-»pital de los Italianos, siciliano, que es gran pretendiente; »pero óbstale el ser extranjero, si bien un Pedro Mártir lo »fué, siendo siciliano. Ayer tarde se pasó el Marqués de »Malpica, de la cámara del Rey, muy leido segun dicen, al »coche de D. Antonio de Mendoza, en que yo tambien es-»taba, sólo por hablar deste oficio; y me preguntó si conocia »á vmd. y de sus partes; yo le dije lo que supe, y prometió »hacer todos los buenos oficios que pudiese; y lo mismo hizo »D. Antonio; si bien entrambos no consultan ni pueden decir »una palabra en la antecámara del Rey. El Sr. D. Francisco »de Rioja, que habia de tomar esto con veras, y lo puede to-»do, yo soy tan poco su valido, que no he podido acabar con »él que me dé audiencia en su casa: con todo, ademas del »recaudo que le envié con D. Juan Adan de la Parra, como »tengo escrito á vmd., haré el último esfuerzo para hablarle, »ó le escribiré un papel [1].»

---

[1] La plaza de cronista de Indias vacaba por fallecimiento de Don Tomas Tamayo de Vargas, ocurrido en 2 de Setiembre de 1641.

Digitized by Google

APENDICES Á LA BIOGRAFÍA.

En la noticia bibliográfica de nuestro autor (Apéndice), hablamos extensamente de sus escritos contenidos en el códice que el Sr. D. José Amador de los Rios mencionó, dándole por perdido ó destruido, propio que fué del sevillano Matute, perteneciente hoy al Sr. D. Serafin Estébanez Calderon, y que hemos tenido el gusto de examinar en casa del Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra. Las fechas de estos escritos podrán ser datos muy apreciables para la biografía de su autor, cuando con más copia de ellos se amplie y perfeccione; por esta razon las consignamos aquí separadamente, haciendo sobre ellas tal cual oportuna observacion.

El papel «del Lic. Francisco de Rioja», titulado *Declaracion de las letras de una piedra que se halló en la heredad del veinticuatro Gaspar de Vargas Machuca, en los Caños de Carmona, el año de* 1603, es de suponer que se escribiria no mucho tiempo despues de este hallazgo; y comprueba los conocimientos que ya en aquella fecha poseia el jóven licenciado.

La de sus *Avisos..... de las partes que ha de tener el predicador* (13 de Marzo de 1616), nos indica la especie de estudios á que ya se inclinaba con más preferencia. Es muy de sentir que no conste el punto donde escribió estos *Avisos*.

En 1617 compuso, por encargo del cuerpo municipal de Sevilla, la inscripcion para la obra que, bajo la direccion del célebre arquitecto Juan de Oviedo, se hizo en el sitio titula-

do *La Almenilla*, desviando trescientos pasos al norte de la ciudad la corriente del Guadalquivir. Dos años despues (1619) escribió con elegante arcaismo el *Epitafio latino* para la sepultura del Duque de Béjar.

Concurren á probar que residia en Sevilla por la primavera y el verano de 1619, las fechas de su *Respuesta al discurso del Duque de Alcalá*, sobre el título de la Cruz (20 de Abril de dicho año), y de la copia de su *Carta al Dr. Sebastian de Acosta* (Junio de id.).

La nota que de su mano puso al márgen del erudito papel del Duque de Alcalá sobre las pinturas de nuestro Señor Jesucristo crucificado [1], no prueba que se encontrase en Sevilla por Noviembre de 1622, fecha de este Discurso, que pudo ver y anotar años despues.

Finalmente, el contexto de su *Carta á D. Pedro de Villavicencio*, fechada el 5 de Octubre de 1629, confirma las conjeturas que, cimentadas en el elogio del *Laurel* de Lope y en la *Epístola* de este mismo á D. Micael de Solís Ovando, hemos formado sobre la residencia de RIOJA en Sevilla por los años de 1626 á 1630.

Un elogio notable de nuestro poeta hallamos en la *Epístola* que Lope escribió á D. Fr. Plácido de Tosantos, obispo de Oviedo, del Consejo de S. M., que es la segunda de las comprendidas en su coleccion titulada *La Circe*, con otras rimas, etc. (Madrid, 1624), cuyas aprobaciones son de Setiembre del año anterior. Alabando allí Lope á varios de nuestros más insignes historiadores, dice :

---

[1] Aprobatorio de la opinion de RIOJA sobre este punto.

Digitized by Google

Mas no merecerá ménos memoria
FRANCISCO DE RIOJA, ingenio raro,
Del Bétis andaluz corona y gloria,
Que no hallarán en él ménos amparo,
Que ha dado á las Corónicas de España,
Prudencio en letras y virtudes claro.

Hizo mencion de RIOJA, muy digna por cierto de especial recuerdo, el *Discreto de palacio*, D. Antonio Hurtado de Mendoza, en una *Loa* que compuso, y fué representada por Pedro de Villegas con la comedia que se hizo en la régia morada por las felices nuevas de la toma de Breda (1625). Dice Mendoza (*Obras líricas y cómicas*, 1728, pág. 78):

Al cuarto del Rey corriendo
Va el Conde, y sin muletilla;
Sin duda son buenas nuevas,
Pero no tomará albricias.
Pedro de Contreras baila,
Salta Don Diego Mejía,
Insauste canta, y gorgean
Rojas, Carnero y Asprilla.
El ingenioso RIOJA
Lo pondera y solemniza;
Ipeñarrieta lo alaba,
Y rézalo Zapatilla.
Gracias á Dios está dando
La Condesa, y la Aleañizas
Viene alegre, y la del Carpio
Ha entrado con lechuguilla.
. . . . . .
Del Rey todo el aposento
Se alborota, y vemos risa
Aun hasta en Marvan, que no
Lo merece cualquier dia.
Pedro del Yermo no cierra,
No quiere dormir Matías,
Y ha dado albricias Calero,
Que es la postrer maravilla.

Rindióse Breda en 8 de Junio de 1625.

Digitized by Google

Hemos visto que Lope de Vega denomina licenciado á nuestro RIOJA en el canto XIX de *La Jerusalen conquistada*, donde escribe loores de varios ingenios é ilustres españoles. Advertimos ya que este poema, impreso en el año 1609, llevaba el privilegio Real, dado en Valladolid á 23 de Agosto de 1608; pero cumple advertir asimismo que se hallaba concluido, y remitido al Consejo en solicitud de la competente licencia, desde tres años ántes. En carta de Lope al Duque de Sesa, con fecha de Toledo, á 3 de Setiembre de 1605 (una de las halladas en el archivo del Sr. Conde de Altamira), se lee:

«Mi *Jerusalen* enviéla á Valladolid, para que el Consejo me diese licencia. Imprimiré la muy aprisa, y el primero tendrá V. E. Es cosa que he escrito en mi mejor edad, y con estudio diferente que otras de mi juventud, donde tiene más poder el apetito y corazon.»

Conviene esto exactamente con lo que el mismo autor dice en el prólogo del poema al Conde de Saldaña: .....«Tarde y esperada sale á luz; que por ocasion de algunos libros sin doctrina, sustancia y ingenio, escritos para el vulgo, se prohibió la impresion de todos generalmente.»

Debemos deducir, por consecuencia, que RIOJA, de quien consta que era en Julio de 1603 mero *estudiante*, debió de obtener la licenciatura entre este año y el de 1605. Si ya no es que Lope añadió con posterioridad algunos elogios á su referido canto panegírico.

Digitized by Google

Entre los manuscritos bibliográficos y biográficos de Don Bartolomé José Gallardo, se han encontrado los apuntes relativos á RIOJA, que literalmente copio á continuacion (en Diciembre de 1861).

En una tira de papel, letra de Gallardo:

«FRANCISCO DE RIOJA.—Bibliotecario de Felipe IV.

»Por decreto de S. M. (D. l. g.) de 21 de este, manda al Bureo, que á Fr.co de Rioja su Bibliot.o, se le libren 600 ducados por su Real dispensa cada año, empezando á correr desde 1.o de Enero deste presente año en adelante, sin otra réplica. V. m. Sr. Contralor, lo ejecute así en librarle lo corrido y lo que corriere en adelante, y respóndame v. m. luego á este papel. Del Bureo a 24 de Setiembre 1638.—M. El conde de Castro.—Sr. Contralor.»—El *sin réplica* alude á algunos entorpecimientos que habia puesto la contaduría á la paga. (V. en la Mayordomia mayor de Palacio el departamento *Casa del Rey*, ordenes del Mayordomo mayor desde 1637 á 69, legajo núm. 2.)

»He resuelto que á Fr.co de Rioja le corran los gajes que se le pagan por la despensa desde hoy en adelante todo el tiempo que bastare para devengar 800 ducados que he mandado goze, para que pueda pagar las bulas de los beneficios de que le tengo hecha merced; de suerte que haciendosele bueno lo que ha gozado hasta hoy, se le vayan continuando los dichos gajes, y se le paguen hasta en dicha cantidad, y hecho esto se cumpla la orden que tengo dada. (Rubricado de la Real mano.) En Madrid, a 15 de Agosto de 1641.—Al Bureo.» (Ib., núm. 2. Reales órdenes desde 1632 á 1643.)

En otro legajo: «Real Cámara. Reales resoluciones desde 1624 á 1685, núm. 1.o — Habiendo D. Gabriel Bocángel solicitado en 17 de Junio de 1643 servir la Biblioteca en ausencias y enfermedades de RIOJA, S. M. proveyó de su Real mano lo siguiente: *No hay para qué proveer este ínterin.*»

Digitized by Google

La fecha de esta solicitud de Bocángel se aviene perfectamente con la que Pinelo refiere de la salida del Conde-Duque desde Loeches para su destierro de Toro, que fué el dia 12 de Junio de 1643. No es creible que la plaza de bibliotecario estuviese vacante los once años que duró la ausencia de RIOJA.

Adicion de Gallardo á una de sus papeletas relativas á nuestro autor, sacada del manuscrito que al pié se cita:

«FRANCISCO DE RIOJA, racionero, entró á 10 de Octubre de 1636: inquisidor de la Suprema en Madrid, donde murió á 8 de Agosto de 1659. Fué coronista y bibliotecario del Rey, eruditísimo, nombrado en la racion por el Sr. Borja y el cabildo de Sres. Canónigos, por agosto de 1636. Dél hace memoria D. N. Antonio. Sucediole su coadjutor D. Antonio de Medina Cuellar.»

(D. J. de Loaisa, *Varones ilustres del cabildo de la santa iglesia de Sevilla.* MS. (SS-254-31). (¿Biblioteca Colombina?)

Entre las cartas originales, y casi todas autógrafas, de Lope de Vega Carpio, que formando tres volúmenes en fólio se han descubierto últimamente (Abril de 1863) en el archivo del Sr. Conde de Altamira, dirigidas al Duque de Sesa [1],

[1] Con presencia de estas cartas, é insercion de muchas de las que son autobiográficas, y con auxilio de otros documentos y noticias, he escrito, y tengo concluida desde principios de este año, una *Nueva biografía de Lope de Vega Carpio* (volúmen de más de 400 hojas en fólio), que regalaré sin condicion alguna á cualquier editor que se comprometa á publicarla.

hállase la siguiente, en que hace aquel grande ingenio referencia, en extremo curiosa y picante, á D. Francisco de Rioja:

(Madrid, ¿Julio de 1616?)

«Señor, yo no tuve culpa de faltar anoche, pues aguardé hasta las onze, y desconfiado me fuí á passar tan exçesivo calor con una loca en el umbral de su puerta, por donde no pasó v. ex.ª, siendo forzoso para yr al prado; porque hasta la una me estuve haçiendo ojos, aunque cuando boluí me advirtieron en la posada de que Gonçalo me venia á buscar.

»*Hubiera olgado mucho de ver la pendenzia, no tanto por el gusto con que v. ex.ª la pinta (atenido al proverbio que dice: las pendenzias y la mar desde lexos las has de mirar), como por ver á* Rioja, *apeado de su diuinidad, absoluiendo un quadrillero, que es accion estupenda; y quisiera mucho saber si le absolvió al usso de la yglesia griega ú de la latina; que es onbre que dize que ha estudiado la filosofia por los Lacedemonios.*

»Si á v. ex.ª le dan gusto cartas latinas, lea esas dos mientras busco otras. Ahi va tambien la de Liñan, y essas comedias que escribí para Palacio, que tambien quiero yo dar á v. ex.ª borradores; á quien suplico que no borre nada de la carta de Flora, porque creo que está bien ansí.

»Guardeme Dios al Duque de Sessa mi señor, los años que el puede, y son los mismos que yo desseo.»

(Es la carta xxix del tomo iii.)

Digitized by Google

JUICIOS CRITICOS.

Presuncion grande fuera, por cierto, la nuestra, si nos creyésemos capaces de escribir aquí, en su lugar propio, un razonado juicio crítico de D. Francisco de Rioja, considerado como poeta, apreciando debidamente el carácter y el mérito de ese corto número de composiciones que han bastado para colocarle en uno de los más eminentes puestos de nuestro Parnaso, coronado de laureles inmarcesibles. ¿Cómo acertariamos á ponderar la elevacion de sus pensamientos, á señalar ese espíritu que le distingue esencialmente de los poetas que sólo atendieron á la forma, á la belleza exterior de sus obras? Y limitándonos á estas cualidades, ¿pudiéramos elogiar merecidamente la excelencia de su versificacion, la pureza y majestad de su estilo, la propiedad y cultura de su lenguaje?

Honremos con más dignos y entendidos censores á tan esclarecido ingenio, transcribiendo varios artículos que acerca de sus obras poéticas han escrito y publicado algunos de nuestros críticos más eminentes.

¿DON PEDRO ESTALA? [1].

Francisco de Rioja se distingue mucho de los demas ingenios de su siglo, por la belleza de su diccion majestuosa y de

[1] Prólogo á las *Poesías inéditas de* Francisco de Rioja *y otros poetas andaluces*, cuyo autor parece ser el escolapio Estala. *Tomo* XVIII *de la coleccion de D. Ramon Fernandez.* MDCCXCVII. En Madrid, en la imprenta Real.

su versificacion, por la regularidad de sus composiciones, por la vehemencia, en fin, de imaginacion y la fuerza y severidad de pensamientos que en casi todas ellas centellean. Ninguno ha manifestado un carácter tan respetable y filosófico, ninguno una sensibilidad tan interesante, ninguno el acierto de variar el tono tan á propósito, segun los diferentes objetos que se le presentaban á la vista: él sabía enternecerse sobre las flores, llorar con entusiasmo los estragos del tiempo y las ruinas de los pueblos, llamar con voz irresistible al ejercicio y estudio de la sabiduría. Él es el primero de nuestros poetas antiguos, que, sin lamentarse de ella, ha saludado á la desgracia como el crisol de la virtud; y él es, en fin, el que ha dicho que valia más plegar la frente á la adversidad que la rodilla al poder.

Por desgracia, no poseemos de este poeta más que un corto número de composiciones, que ahora se publican, y áun de éstas podrian omitirse algunas, si se hubiera de consultar estrechamente á la gloria de Rioja. Él desechára ahora una gran parte de sus sonetos y algunas de sus silvas; corrigiera muchos versos flojos y prosaicos, que vician la belleza de los demas, y se ejercitára en asuntos dignos de la energía de su pluma. Pudiéramos justificar con ejemplos estas advertencias, pero deseamos excusar la prolijidad; fuera de que, comparando á Rioja con él mismo, se advierten al instante sus desigualdades. Sus defectos no son de naturaleza contagiosa; hijos los unos del descuido, los otros del vicio de las copias que han llegado á nosotros, no pueden servir de prueba contra su buen gusto ni contra sus talentos. Éstos se han de medir por la *Cancion á Itálica*[1], por la *Epístola á Fabio* y por muchos rasgos de sus *Silvas*. Al contemplar las bellezas que brillan

---

[1] El lector debe prescindir de todo lo que estos críticos juzgan de Rioja fundados en la *Cancion á Itálica*, admirable composicion que se le atribuyó equivocadamente, y cuyo verdadero autor fué el licenciado Rodrigo Caro, segun se probará despues.

en estas composiciones, se siente la pérdida de las que no han sobrevivido al tiempo, y se desea que RIOJA hubiese vivido en circunstancias ménos infelices. Ellas lo hacen todo; hay épocas, hay países, cuya maligna influencia corrompe la aficion, el estudio y los talentos; y Homero entónces, ó no haria versos, ó sería un coplero.

D. MANUEL JOSÉ QUINTANA [1].

Pero quien mejoró infinitamente más á Herrera fue FRANCISCO DE RIOJA, sevillano tambien y discípulo de la misma escuela, aunque floreció bastantes años despues. Igual en talento á Herrera y superior en gusto, RIOJA hubiera fijado sin duda los verdaderos límites entre la lengua prosaica y la poética, si hubiese escrito más ó se conservasen sus composiciones. ¿Cómo es posible que un hombre de tan grande ingenio, y que vivió tantos años, no escribiese más que una cancion, una epístola, trece silvas y unos cuantos sonetos? Más fácil de creer es que sus escritos se perdiesen en las diferentes vicisitudes que tuvo su vida, ó que yazcan olvidados entre los muchos monumentos literarios que entre nosotros luchan todavía con el polvo y los gusanos. Lo poco suyo que ha quedado es suficiente, sin embargo, á darnos idea de su carácter poético, sobresaliente entre los otros por la nobleza y severidad de la sentencia, por la novedad y eleccion de los asuntos, por la fuerza y vehemencia de su entusiasmo y su fantasía, y por la excelencia del estilo, que es siempre culto

---

[1] Introduccion histórica á su *Coleccion de poesías selectas castellanas*, desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros dias. Madrid, año de 1807.

Digitized by Google

sin afectacion, elegante sin nimiedad, sin hinchazon grandioso, y adornado y rico sin ostentacion ni aparato. Un mérito que le distingue particularmente es el acierto con que construye sus períodos, los cuales ni dan en secos por la brevedad, ni se arrastran penosamente por lo prolijos; defecto frecuente y grande en los más de nuestros poetas, cuyas cláusulas, no bien distribuidas, fatigan el aliento cuando se recitan. Bien sé que áun en estas pocas composiciones hay resabios del prosaismo de los poetas del siglo XVI y del falso oropel de los del siguiente; pero, ademas de que son rarísimos, debe tenerse presente que no limó él ni dispuso estos versos para publicarlos [1]; disculpa bastante de mayores yerros. Por mucha importancia que se les quiera dar, no podrán quitar la primacía que gozan entre nuestros tesoros poéticos las delicadas silvas á las flores, la magnífica *Cancion á las ruinas de Itálica*, y la casi perfecta *Epístola moral á Fabio.*

D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA [2].

Basta abrir las obras de nuestros mejores poetas, como Garcilaso, Herrera, Leon, RIOJA, los Argensolas y otros, para ver hasta qué punto se habian nutrido con la literatura clásica de los antiguos; tal vez puede decirse que tanta era la veneracion que les profesaban, que á veces rayó en delirio, en términos de impedir que campease con más libertad su fecundo ingenio. Mas lo que no admite duda es que con aquellos modelos formaron su *gusto*, y elevaron nuestra poesía al

---

[1] El manuscrito de 1614 demuestra que los corrigió cuidadosamente, aunque no tuviese intencion de publicarlos.

[2] *Obras literarias.* Tomo I, *Poética.* Lóndres, 1838.

más alto punto de esplendor. (Nota sobre la locucion poética.)

No recuerdo entre nuestras antiguas poesías ninguna que pueda presentarse como modelo completo de la *elegía*; pero no faltan algunas en que se admira el tono delicado y suave que requiere; siendo, en mi concepto, RIOJA y Francisco de la Torre los dos poetas castellanos en que más sobresalen las dotes convenientes para este fin. El primero tomaba fácilmente el acento melancólico, que es el alma de la elegía; el objeto más pequeño, una rosa, bastaba para conmover su corazon:

¿Y esto, purpúrea flor, y esto no pudo
Hacer ménos violento el rayo agudo?
Róbate en una hora,
Róbate licencioso su ardimiento
El color y el aliento;
Tiendes áun no las alas abrasadas,
Y ya vuelan al suelo desmayadas:
¡Tan cerca, tan unida
Está al morir tu vida!

Las flores, las estaciones del año, todos los objetos de la naturaleza, le inspiraban, al contemplar su hermosura, aquellos sentimientos tiernos que despiertan en un alma sensible: se deleita, se encanta celebrando á la primavera como favorable al amor:

¿A cuál vaga lazada de oro crespo,
A cuál púrpura y nieve,
Por do las gracias y el amor se mueve,
No aumentó hermosura peregrina
Alguna flor divina?

Pero la idea del amor y de los placeres hace que su ánimo se repliegue dentro de sí mismo, y el recuerdo de la velocidad del tiempo y de la muerte acaba por echar un velo sombrío sobre el cuadro más risueño:

¡Oh florido verano!
Si á mi afecto se debe,

Camina á lento paso,
Deja el volar, deja el volar ligero
Para tiempo más triste y más severo;.
Tú cándido y suave y blando espira,
Y tarde te retira:
Pero sordo y difícil á mi ruego,
Veloz pasas volando,
Al humano linaje amonestando,
Viendo las rosas que tu aliento cria
Cómo nacen y mueren en un dia:
Que las humanas cosas,
Cuanto con más belleza resplandecen,
Más presto desvanecen.

Más inclinado por su corazon al tono de la elegía, aunque inferior á RIOJA en correccion y en gusto, aparece Francisco de la Torre, etc..... (Nota 7.ª al tomo IV.)

La poesía emplea muchas veces el estilo figurado para expresar con novedad y energía un pensamiento comun; nada más frecuente que ocurrir hacer mencion de la muerte; pero los buenos poetas han hallado siempre modos nuevos y bellos de expresar la misma idea; en RIOJA, por no acudir á otro, se hallan varios (en su excelente *Epístola moral á Fabio*):

Antes que aquesta miés inútil siegue
De la severa muerte dura mano,
Y á la comun materia se la entregue.

En otro lugar, en vez de decir, como se hace ordinariamente, que el tiempo nos destruye, trastorna totalmente la imágen:

Ántes que el tiempo muera en nuestros brazos.

En la misma epístola presenta la idea de la muerte de esta manera tierna y expresiva:

Adonde por lo ménos, cuando oprima
La tierra nuestro cuerpo, dirá alguno:
Blanda le sea, al derramarla encima.
(Nota 8.ª al canto II.)

Digitized by Google

Un moralista dirá con gravedad que los ambiciosos desprecian la muerte; pero RIOJA, para expresar la misma idea con una imágen viva, personifica á la ambicion, cuando dice en la precitada epistola:

Y la ambicion se rie de la muerte.

Ya vemos con sorpresa una idea grande, terrible, expresada con una sola pincelada. (Nota 7.ª al canto II.)

Despues de la época de Juan de Mena, nuestros poetas del siglo XVI mostraron, hasta donde consiente nuestra lengua, un hipérbaton natural y bello, sin incurrir en oscuridad ni afectacion; sirvan por todos los demas los siguientes ejemplos. RIOJA empieza de esta manera su *Cancion á las ruinas de Itálica:*

Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, mustio collado,
Fueron un tiempo Itálica famosa.

Es imposible presentar desde luégo un cuadro magnífico con colores que hieran más vivamente la imaginacion; pero adviértase que gran parte de este efecto singular lo produce la artificiosa colocacion de las palabras. ¡Cuánto tino, cuánta filosofía mostró en ella el poeta.....! (Nota 9.ª al canto II.)

D. JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS [1].

Lo que distingue las poesías de RIOJA es la ternura y la melancolía, y un fondo filosófico, al par de una diccion sencilla, pero majestuosa; sus pensamientos son siempre nobles y

[1] Anotaciones á su traduccion de la *Historia de la literatura española*, escrita en frances por Mr. Sismondi. Sevilla, 1842.

graves, y su genio se presta con una admirable facilidad á todos los géneros. Habia estudiado profundamente los autores de la antigüedad, y se echa de ver en cualquiera de sus composiciones que era muy apasionado de Horacio, á quien imita perfectamente en su *Oda á la riqueza*..... El estilo de RIOJA es muy parecido al de Herrera..... Sin embargo, preciso es confesar que la elocucion de RIOJA es más escogida y sencilla, sin que por eso pierda nada de su dignidad: los únicos defectos que se encuentran en sus poesías son un poco de prosaismo, y algunas veces, aunque muy contadas, aquella hinchazon que en su tiempo corrompió nuestra poesía y nuestra literatura. Y ¿qué dirémos de sus silvas, en que están esparcidos tantos rasgos de imaginacion brillante, de sensibilidad exquisita y de las demas dotes que adornan á nuestro poeta? Todas ellas son tesoros riquísimos de poesía castellana, todas son preciosísimas hojas de la corona que ciñe la frente de RIOJA..... La *Epístola moral á Fabio*, casi perfecta en su género, como dice el Sr. Quintana, está llena de hermosos pensamientos morales, de imágenes sencillas y tiernas, y de esa filosofía agradable que tan bien sabía RIOJA derramar en sus composiciones..... De propósito hemos dejado para lo último el hablar de la *Cancion á las ruinas de Itálica*, una de las más célebres composiciones poéticas que honran nuestro Parnaso, capaz ella sola de acreditar á su autor de poeta excelente: segun nuestro pobre juicio, RIOJA no hizo más que añadir algunas estanzas y dar algunas pinceladas maestras á la *Cancion* que con el mismo objeto escribió el erudito Rodrigo Caro, y que hemos leido en un manuscrito, etc..... [1].

---

[1] El resto de este artículo tendrá lugar más oportuno en el nuestro bibliográfico de RIOJA.

D. MANUEL CAÑETE. [1].

. . . . . .

Gloriosa excepcion en su tiempo, RIOJA, que vivió como hombre de bien en una córte pervertida, y resolvió en España, como Horacio en Roma, el difícil problema de ser al par lírico y razonador, supo tambien librarse del contagio que por aquellos dias mudaba la sencillez y majestad de la musa ibera en aparato vanidoso de gigantescas locuciones vacías de sentido, ó en cúmulo extraño, y las más veces ridículo, de imágenes desaforadas. Amaestrado en la desgracia, el poeta sevillano busca auxilio en la filosofía..... No anima á RIOJA el espíritu imitador, pero galante, puro y lleno al par de frescura, que enamora en Garcilaso..... Tampoco hallamos en sus poesías el místico arrebato, la profunda intensidad lírica del maestro Leon..... Alma de suyo benévola, pero herida y desengañada, RIOJA ve, siente, sufre los estragos de la ambicion, de la hipocresía, de la envidia, y..... busca reposo en el seno maternal de la antigua Romúlea..... etc.

D. JOSÉ MARCHENA [2].

Mas quien (despues de Herrera) elevó hasta el ápice de la perfeccion la poesía lírica, fué su paisano, y acaso su discípulo, RIOJA. El afecto que la célebre *Cancion á las ruinas*

---

[1] *Discurso leido ante la Real Academia Española*, al ser recibido públicamente en ella (Diciembre de 1858).

[2] *Lecciones de filosofía moral y elocuencia.* Burdeos, 1820.

Digitized by Google

de Itálica anima, es la melancolía filosófica que las vastas reliquias de los edificios en que se ufanaba el humano poderío, en los mortales infunden. Tremendos documentos de la flaqueza del hombre y la fuerza de la naturaleza, el moho que sus derribadas columnas carcome, el amarillo jaramago que en los fragmentos mal seguros de sus medio allanadas paredes crece, nos están contino señalando la honda sima que á nosotros, las obras nuestras, nuestros vicios y nuestras virtudes nos ha de sepultar un dia. La aniquilada potencia del pueblo-rey, que fundó á Itálica, los soberbios edificios de esta colonia, la gloria de sus hijos, señores los unos del universo, ilustres otros por sus tareas literarias, todo se retrata con viveza á la mente del autor. Las regaladas termas, el vasto anfiteatro, los palacios que habitaron los Césares, hijos de Itálica, las piedras que publicaban sus hazañas, todo ha sido víctima del tiempo y la muerte. La sacra Troya, la altiva Roma, la docta Aténas, se le representan entónces, y tan nobles ruinas aumentan su dolor.....

La epístola satírica de RIOJA combate con fuerza la loca solicitud de los que pasan la vida pretendiendo cargos y humillándose ante los palaciegos; pero más bien es un elogio de la vida exenta de ambicion y codicia, que la expresion de un enérgico encono contra los ambiciosos. Los únicos contra quien se irrita el virtuoso y filósofo poeta, son los frailes hipócritas, que, encenagados en los vicios más torpes, predican la virtud en las plazas y sitios públicos:

No quiera Dios que imite á los varones
Que gritan en las plazas macilentos,
De la virtud infames histriones;
Esos inmundos trágicos, atentos
Al aplauso vulgar, cuyas entrañas
Son infectos y oscuros monumentos.
¡Qué plácida resuena en las montañas
El aura respirando blandamente!
¡Qué gárrula y sonante por las cañas!

ARTÍCULO ACERCA DE D. FRANCISCO DE RIOJA, ESCRITO POR D. NICOLAS ANTONIO. (*Bibliotheca hispana nova*, t. I.)

D. FRANCISCUS DE RIOJA. Hispalensis, acri vir judicio et bonarum artium cognitione, divinarumque atque humanarum rerum notitia non mediocri, evocatus in curiam, lateri adhessit Gasparis Guzmani, Olivarum Comitis, Philippo Regi IV ante omnes alios dum viveret cari, apud quem bibliothecarii munus gessit, historiographi Regii decoratus honore, necnon Inquisitoris cum Hispalensis, tum Supremi Judicum Fidei senatus, quem tamen ultimò dictum locum, variante patroni fortuna, occupare non valuit : quantumvis aliquot ante mortem annis gratia florueret ejusdem Philippi Regis, tradita sibi Bibliothecæ Regiæ cura. Elucubravit olim :

El Aristarco, ó Censura de la Proclamacion Católica de los Catalanes. Matriti 4, absque auctoris nomine.

Ildefonso, ó Tratado de la Concepcion de Nuestra Señora. Hunc librum laudat D. Thomas Tamajus in opere inscripto : *La Verdad de Dextro*, fól. 93, nondum ut credo formis excussum.

Carta sobre el Título de la Cruz.

Respuestas á las Advertencias contra su carta, intituladas del Duque de Alcalá. 4.

Avisos á predicadores attribuit ei Franciscus Paciecus, Pictor Hispalensis, en los *Diálogos de la Pintura.*

Minuta alia fecit in gratiam amicorum, majoribus forsan abstinens ob judicii acrimoniam, qua non aliena tantum, sed et sua opera dijudicabat.

Matriti demum obiit circa annum 1658.

Digitized by Google

NOTICIA BIBLIOGRÁFICA

DE LOS

ESCRITOS DE RIOJA.

El número de producciones de la elegante pluma de Don Francisco de Rioja que se han conservado hasta nuestros dias, ó de que tenemos noticia, es á la verdad muy limitado relativamente al período en que suponemos disfrutó de una vida retirada y tranquila, y no confirma el testimonio que de su laboriosidad nos ha trasmitido alguno de sus contemporáneos. Muerto léjos de su país natal, anciano y solo; heredado por un extraño, que probablemente no debia de serlo ménos al estudio y cultivo de las letras, es de presumir que de sus obras manuscritas, unas pereciesen á manos de la ignorancia, y otras viniesen á servir de fundamento á reputaciones ajenas; á ser *plumas de otras cornejas*, que dijo de las suyas propias el insigne Ruiz de Alarcon.

Tan sólo cuatro escritos de Rioja menciona su compatricio y coetáneo D. Nicolas Antonio, en el artículo que dejamos ya copiado anteriormente; indicando ademas que compuso algunos otros opúsculos, de los cuales cita uno en artículo separado. De sus talentos y trabajos poéticos, ni la menor noticia dió este bibliógrafo, más inclinado á investigar la existencia de escritos históricos, jurídicos y teológicos, que la de aquellos puramente relativos á la amena literatura.

Cuatro solamente de los que se atribuyen á Rioja, sabemos ó presumimos que se dieron á la estampa, sueltos, durante su vida. Algunas otras obrillas suyas vieron tambien la

Digitized by Google

luz en la misma época, insertas en libros de otros autores. Sus poesías han permanecido inéditas y oscurecidas hasta fines del siglo pasado, y todavía lo están uno que otro de sus opúsculos en prosa. La Biblioteca Nacional de Madrid, afortunada en este punto, ha sido el paradero de varios de los escritos inéditos de RIOJA, algunos de ellos autógrafos; sus *Poesías* originales forman la principal parte de este tesoro literario. A tan feliz circunstancia es debido el presente trabajo, que vamos á completar en lo posible con la *Noticia bibliográfica* de estos escritos.

OBRAS EN PROSA DE D. FRANCISCO DE RIOJA.

IMPRESAS.

Carta «á D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares», ilustrativa de las Poesías de Fernando de Herrera.

En ella las analiza y juzga, dando curiosas noticias biobibliográficas del autor (quizá su lejano deudo materno). Esta erudita carta (así la califica D. Nicolas Antonio) va impresa en los principios de la excelente edicion que, por diligencia del insigne Francisco Pacheco, y á expensas del Conde de Olivares, se publicó en Sevilla, de los *Versos de Fernando de Herrera. Emendados i divididos por él en tres libros. A Don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, Gentilombre de la Cámara del Príncipe nuestro Señor, Alcaide de los Alcáçares Reales de Sevilla, i Comendador de Bívoras en la Órden de Calatrava.* (Escudo del Conde.) *Año de* 1619. *Con Privilegio. Impresso en Sevilla, por Gabriel Ramos Vejarano.* 4.°, con el retrato del autor.

Los preliminares de esta edicion son los siguientes: Aprobacion del Dr. Lúcas de Soria Galvarro; Sevilla, 12 de Abril de 1617.—Aprobacion de Pedro de Valencia; Madrid, 30 de Agosto de 1617.—Privilegio Real á favor de Pacheco, por

diez años.—Dedicatoria de Pacheco al Conde, sin fecha. (Le llama hijo de Sevilla.) — *Francisco de Rioja á D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, etc.* Principia así esta carta :

«En la fortuna que àn corrido los versos de Fernando de »Herrera, los à valido solamente el favor de V. Señoría, para »que no se pierdan en el descuido o en el desprecio de los más, »que esta suerte tuvieron casi siempre, como si no merecieran »el lugar que àn alcanzado los mejores; pero los dias, que sa»ben borrar las invidias, i mostrar con nueva fuerça la verdad »de las cosas, darán a estas obras la gloria que se les debe.....»

«Sus obras (dice más adelante) se perdieron, y estos ver»sos, de los muchos que hizo, à podido librar con increible »trabajo i diligencia Francisco Pacheco, a quien se deve la »gloria de que salgan a luz, i deverá España la memoria de los »Varones Ilustres que à tenido.....»

Concluye la carta de Rioja en estos términos :

«... De las partes de Fernando de Herrera è dicho á V. Se»ñoría brevemente lo que è sabido. Holgara yo que uviera sido »tan dichoso en hallar qvien las contara, como lo à sido en »hallar el favor de V. Señoría, cuya vida guarde Dios muchos »años, para aliento i favor de los Estudiosos.» (Sin fecha ni lugar.)—*El Lic. Enrique Duarte á la memoria de Fernando de Herrera.* (De él dice, entre otras cosas, que Pacheco recogió algunos de sus cuadernos y borradores, que escaparon del naufragio en que pocos dias despues de su muerte perecieron todas sus obras poéticas, que tenía corregidas y encuadernadas para la imprenta. Añade Duarte que él proporcionó el borrador del prólogo que para dichas obras tenía escrito Herrera, y se publicaba á continuacion.) — *Prefacion de Fernando de Herrera á sus versos.*— Soneto de Pacheco.—Libros I y II de las Poesías.— Soneto de Baltasar de Escobar.— Libro III.— Al fin la tabla y el colofon : *Impreso en Sevilla, por Gabriel Ramos Vejarano, año de* 1619.

Gran parte de esta carta de D. Francisco de Rioja, en la relativa al juicio crítico del divino poeta, ha sido reimpresa

al frente de los versos de éste, en la *Coleccion* titulada *de Don Ramon Fernandez*, y últimamente en el tomo primero de *Poetas Líricos* de la *Biblioteca de Autores Españoles.*

Discurso probando la exactitud de las pinturas en que se representa á N. S. Jesucristo crucificado con quatro clavos.

Publicóle Francisco Pacheco, al fin de su precioso y ya rarísimo *Arte de la Pintura:* Sevilla, 1649. Va precedido de una breve dedicatoria del autor al mismo Francisco Pacheco, como tan insigne artista, y *el más cuidadoso en la parte del decoro.* Empieza en la pág. 593, y concluye en la 604. Le firma Francisco de Rioja, «á último dia de Pascua de Espíritu Santo, del año 1619.»

En este escrito lució Rioja notablemente su erudicion y sus conocimientos lingüísticos.

A continuacion de él insertó Pacheco su respuesta, que es un nuevo discurso en apoyo de la opinion de Rioja, con noticias artísticas por extremo curiosas. Lleva esta contestacion la fecha de 18 de Mayo de 1620, y á ella se siguen cinco cartas que, aprobando y elogiando entrambos papeles, escribieron posteriormente á Pacheco otros tantos amigos suyos y de Rioja, de reconocida erudicion teológico-literaria. Es la primera, del célebre Magistral de Sevilla, D. Manuel Sarmiento de Mendoza, y tiene la fecha de 5 de Enero de 1622. Las restantes van fechadas en Enero, Abril y Junio del mismo año, y en Abril de 1629. Estos aprobantes alaban encarecidamente á Rioja. El P. Diego Melendez, jesuita, le llama *nuestro ciudadano y amigo;* Fr. Hernando de Ribera, mercenario, dice que deseaba con ánsia ver esta obra de Rioja, por el conocimiento que tenía de la erudicion y buenas letras de su autor; «á quien (añade) deben los doctos uno de los primeros lugares, por ser de los más eminentes sujetos, en todas materias, que ilustran nuestra edad, siendo en él iguales su sabiduría singular y su singular virtud.»

Contestacion á la pregunta que le hizo Francisco Pacheco, sobre si era negra la Andrómeda de la Fábula.

Insertóla asimismo Pacheco en su *Arte de la Pintura*, página 175, indicando que era muy jóven cuando consultó este punto con RIOJA (*cuando la luz era menor*). Prueba RIOJA la afirmativa de esta cuestion con várias autoridades, entre ellas la de Ovidio, en su *Epístola de Safo á Faon*, cuyo lugar traduce elegantemente. Esta traduccion le tendrá entre sus poesías.

Carta de Francisco de Rioja á Francisco Pacheco (sobre el título de la Cruz).

Esta carta, contestacion impugnatoria dada por nuestro autor al papel del Duque de Alcalá, escrito en censura del título ó inscripcion de la Cruz, que para un Crucifijo pintado por Pacheco dió el P. Luis del Alcázar y aprobó RIOJA, se halla impresa, precedida de dicho *papel del Duque*, y seguida de las *Advertencias* ó réplica de éste *á la Carta de Francisco de Rioja*, formando un tomo en 4.°, de 43 fólios, con esta portada: Del *Título de la Cruz de Christo Señor nuestro*; sin expresion en ella de autor, lugar ni año. El secretario del Duque, Antonio de Laredo Salazar, escribe al frente un prólogo, en el cual dice que, impreso este libro anteriormente en Sevilla con premura, notable incorreccion y en tamaño ménos proporcionado, poco despues del embarque del de Alcalá para aquel su vireinato de Cataluña, se estampaba de nuevo con mayor correccion y diligencia, en obsequio de los estudiosos. Infiérese, pues, que esta segunda edicion debió de hacerse en Barcelona. Ocupa la carta de RIOJA seis hojas y algunas líneas. Consta por el siguiente artículo haberse impreso tercera vez el libro expresado.

Digitized by Google

Respvesta de Francisco de Rioja á las advertencias contra su carta, intituladas Del Duque de Alcalá.

Este papel, sin portada, impreso en 4.°, comienza con la dedicatoria, cuyo epígrafe es: *Francisco de Rioja al Conde de Olivares, Gentilhombre de la Cámara del Príncipe nuestro Señor, Alcaide de los Alcáçares Reales de Seuilla*, y *Comendador de Biuoras en la Órden de Calatraua.* Por el cual se ve que el papel fué impreso ántes del 31 de Marzo de 1621. Contesta RIOJA á las *Advertencias* (á su primera y segunda impresion, pues la tercera dice que no habia logrado verla), con fuerza de raciocinio, copiosa erudicion lingüística y notable acritud; procurando excusarse del tono y del atrevimiento, con suponer que no podian ser obra del Duque las *Advertencias.*

Aristarco, ó Censura de la Proclamacion Católica de los Catalanes. 4.°, de 66 fólios, sin lugar ni año de impresion (Madrid, 1641). Va precedido únicamente de un *Prefacio.* Hemos hablado con alguna extension de este libro en el texto biográfico [1].

Nicandro, ó Antídoto contra la calumnia que la ignorancia y la envidia han esparcido por deslucir y manchar las heroycas é inmortales acciones del Conde-Duque de Olivares, despues de su retiro.— Al Rey nuestro Señor Don Felipe IV el Grande.

Trasladamos el título de este papel, á excepcion de la palabra *Nicandro*, de su reimpresion en el *Semanario erudito*, colectado por D. Antonio Valladares de Sotomáyor. Su primera impresion, hecha probablemente en Madrid, 1643, debe

---

[1] Se han reimpreso modernamente algunos retazos del *Aristarco* en el tomo XXI de la *Biblioteca de Autores Españoles*, primero de *Historiadores de sucesos particulares;* Madrid, 1852. Fól.

de ser rarísima, como recogida que fué por el Santo Oficio. Publicado á nombre de D. Juan de Ahumada, su estilo revela desde luégo la pluma de RIOJA. En el texto biográfico nos ocupamos extensamente de este interesante escrito.

Carta familiar á D. Juan Lúcas Cortés, fechada en Madrid, á 21 de Abril de 1654.

Impresa entre las *Cartas morales, militares, civiles i literarias, de varios autores españoles, recogidas i publicadas por Don Gregorio Mayans i Siscar. Tomo primero. Con licencia. En Madrid: en la Imprenta de Musica por Francisco Asensio, Calle del Barco..... Año de M. D.CC LVI.....* 8.º

Va íntegramente reproducida en el texto biográfico.

INÉDITAS QUE SE CONSERVAN.

Avisos de las partes que a de tener el Predicador; de Francisco de Rioja.

Tal es el literal título de este papel, del cual existen dos copias en la Biblioteca Nacional. La más antigua forma parte del códice Cc-128; es de letra esmeradísima del siglo XVII; lleva sólo una enmienda de la propia mano. La otra copia se halla en el códice V-196, pág. 95; es de letra del siglo XVIII. — Profundísimo y elegante opúsculo, que merecia por muchos conceptos ver la luz pública. Consta de seis hojas en fólio. Principia: «Las partes que yo deseára en un predicador quiero escribir; i serán solamente algunas de las que pertenecen al arte de bien decir, al gusto i la noticia de las cosas, i á la prudencia con que se han de tratar.....» Concluye sin fecha ni data alguna.

Digitized by Google

Exposicion dirigida al Consejo de la Suprema y general Inquisicion de España, manifestándole su parecer sobre las proposiciones que por el *Índice expurgatorio* se mandaban borrar en el *Elucidarium Deiparæ* del P. Juan Bautista Poza, y sobre otras nuevamente advertidas en la misma obra.

Este apreciable escrito de RIOJA, autógrafo y con su firma, pero sin lugar ni fecha (de 1633 á 1634), forma las páginas 140 y siguientes del códice D-150 de la Biblioteca Nacional (en fólio).—Hemos tratado de él ampliamente en la Biografía.

Carta familiar á D. Juan de Fonseca y Figueroa, sin lugar ni fecha.—Autógrafa.

Memorial al Rey. Borrador autógrafo, sin lugar ni fecha. Consérvanse en el códice Q-87 de la misma Biblioteca, fólios 126-129, y se insertan textualmente en la Biografía estos dos últimos escritos.

INÉDITAS QUE SE HAN PERDIDO.

Cotejo de la Historja de España entre Ambrosio de Morales Ocampo y Garibay.

Segun el *Índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, formado por los Iriartes, existia este opúsculo de RIOJA en el códice E-191 de la misma, que falta de ella desde el año de 1817.

Cartas á Francisco Pacheco.

Da triste noticia de ellas el Sr. D. José Amador de los Rios, en sus eruditas notas á la traduccion de la *Historia* de

nuestra literatura, escrita por Mr. Sismondi, que hizo y publicó en Sevilla, año de 1842 [1]. Dice así (tomo II):

«En la biblioteca de la catedral de Sevilla existia un precioso manuscrito que contenia várias *Cartas* de RIOJA, dirigidas á Pacheco, y de éste á aquel, del mismo modo que los *Diálogos de la Pintura* del último; tres años hace que tan precioso monumento ha desaparecido, con profundo dolor de los amantes de nuestras letras.»

Ilephonso, ó *Tratado de la Concepcion de Nuestra Señora.*

Menciona D. Nicolas Antonio esta obra de RIOJA, refiriéndose á la noticia que de ella dió D. Tomas Tamayo de Vargas, al fólio 93 vuelto de su *Flavio Lucio Dextro, caballero español de Barcelona..... defendido.....* Madrid, 1624; donde se expresó en los términos siguientes:

«Pero en esta parte (la prueba del dogma y culto de la Concepcion, por la autoridad de Dextro) satisface con la doctrina y acierto que todos saben el M. FRANCISCO DE RIOJA, Cronista de S. M., ornamento singular de la erudicion mejor, en el *Tratado de la Concepcion*, á que dió con justo acuerdo nombre de *Ilephonso*, probando el principio de su celebridad en capítulo particular, con los testimonios de *Dextro* y *Máximo* y otros; que para que tenga ya fin la importunidad de las controversias de la Concepcion Purísima y fe irrefragable de *Dextro*, conviene que todos gocen con las demas obras que su autor nos oculta y todos deseamos.»

---

[1] *Historia de la literatura española*, escrita en frances por Mr. Sismonde de Sismondi, principiada á traducir, anotar y completar por D. José Lorenzo Figueroa, y proseguida por D. José Amador de los Rios, socio de número de la Academia sevillana de Buenas Letras..... Sevilla, imprenta de Alvarez y Compañía, calle de Rosillas, número 27; 1842. Dos tomos, 4.º—Una tercera parte escasa del tomo primero es lo traducido por el Sr. Figueroa, impreso en 1841.

Digitized by Google

En el borrador primitivo del *Memorial* que RIOJA dirigió á S. M., y va trasladado en su Biografía, alegó como prueba de sus conocimientos literarios el haber compuesto ó *escrito algunos tratados en materias diferentes; principalmente un libro en lengua latina defendiendo la inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.* Habiendo al márgen rehecho este borrador, de su propia mano, omitió la mencion del expresado libro, alegando únicamente que tenía hechos particulares estudios y

Notas en los más libros de la Escritura, en los santos i concilios antiguos, i algunos tratados particulares en diferentes materias.

OBRAS POÉTICAS.

No tenemos noticia de que durante la vida de RIOJA viesen la luz pública más que cuatro de sus composiciones poéticas, que insertó Francisco Pacheco en el *Arte de la Pintura* (Sevilla, 1649)[1]. Es la principal de éstas su *Silva á un pintor que no acertaba á pintar á Apolo en una tabla de laurel.* Las otras son traducciones del latin.

La mejor y más preciada de FRANCISCO DE RIOJA, su *Epístola moral á Fabio* (D. Juan de Fonseca y Figueroa), ha sido la primera que de sus obras poéticas ha merecido en nuestra edad los honores de la estampa. Salió á luz en el tomo primero del *Parnaso Español. Coleccion de poesías escogidas de los más célebres Poetas Castellanos*, impreso en Madrid, por Joachin Ibarra, 1768 (en 8.º); pero no ciertamente como obra de su

---

[1] Posteriormente he visto impreso su soneto

No se acredita el dia, ántes se infama.....

en el libro *Encomio de los ingenios sevillanos* en la fiesta de los santos Ignacio de Loyola y Francisco Javier; Sevilla, 1623.

legítimo autor, sino atribuida al Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola. El que sirvió de original para esta impresion hubo de ser un malísimo traslado; tales y tantas son las erratas con que salió viciada. Sobre la procedencia y circunstancias de este original, dijo al fin del volúmen, en el *Índice de las piezas..... con una breve noticia y juicio de ellas*, el benemérito editor de aquella coleccion D. Juan José Lopez de Sedano, caballero pensionado de la órden de Cárlos III y académico de la Historia:

«Esta hermosa pieza yacia ignorada y confundida entre las muchas inéditas de los dos Leonardos, que existen en poder de algunos curiosos..... Ella misma, sin otras pruebas de legitimidad, manifiesta ser parto del severo juicio y delicado ingenio del rector de Villahermosa..... Pudiera haberse aclarado más, ó mudado el sentido á una ú otra expresion, al mismo tiempo que ha sido necesario suplir algunas que estaban totalmente obscurecidas; pero se ha omitido, por guardar toda fidelidad al manuscrito, mediante tener algunas apariencias de original, ó á lo ménos de exacta copia, ejecutada en tiempo del autor, segun la forma de la letra y otras señales.»

Dos años despues, el de 1770, publicó Lopez de Sedano el tomo IV de la misma *Coleccion* (Madrid, por D. Joachin de Ibarra, impresor de cámara de S. M.); y en él aparece ya el nombre de FRANCISCO DE RIOJA al frente de cuatro de sus composiciones, que son las tres *silvas: A la rosa*, *Al verano* y *Al jazmin* (esta última incompleta), y el soneto

No se acredita el dia, ántes se infama.'

Publicólas Sedano por una copia defectuosa de várias de las del mismo autor, que adquirió, dice, por casualidad, y las ilustró al fin del tomo con las siguientes notas:

(*A las silvas.*) «Las obras de este excelentísimo poeta español, aunque son bastantes, no existen impresas ni conocidas. De ellas se ofrecen, como para muestra, estas tres composiciones, que bastan á indicar el gran mérito de nuestro RIOJA.

No les falta requisito de cuantos pide la buena poesía, ni de hermosura de pensamientos, ni de propiedad de imágenes, ni de pureza de estilo, ni de armonía y dulzura de la versificacion, que no resalten en ellas, principalmente del fondo de moral sobre que las establece; porque no ignorando nuestro autor, como poeta tan docto, que las poesías de asuntos amatorios, ó tomadas de imágenes simples y materiales, pero desnudas de ejemplo ó moralidad provechosa, no tienen más utilidad que el mérito del buen lenguaje y la viveza de las pasiones, para darlas más realce, dirigió todas sus obras á ejemplos y alusiones morales de mucha oportunidad y conveniencia. La última silva está diminuta por defecto de copia, al paso que se hace más sensible su falta, por la ventaja que hace á las dos antecedentes en lo florido y elegante de sus pensamientos y en la versificacion.»

(*Al soneto.*) «Yacia oscurecido entre otros muchos muy estimables de este poeta, y el presente lo es por la propiedad y grandeza de las imágenes, y la buena moralidad de las alusiones.»

En el año de 1774 salió á luz el tomo VIII de esta *Coleccion* (Madrid, por D. Antonio de Sancha). Estimulado el editor por la buena acogida que habian merecido las poesías de RIOJA publicadas, insertó en este volúmen la *Cancion á Itálica*, juzgándola equivocadamente obra de este poeta [1]; la *sextina*

Crespas, dulces, ardientes hebras de oro,

y la *Silva á la riqueza*. Adornólas con el retrato de RIOJA, y las ilustró con una estimable noticia biográfica y con tres notas, de las cuales la primera comienza así:

«Todas las composiciones que publiquemos de este ilustre poeta castellano, es forzoso que adquieran mucha aceptacion de los inteligentes, conforme se empezó á verificar en las pocas que tuvimos proporcion de incluir en el tomo IV de esta *Coleccion*. Ahora, que poseemos todas las que constan dejó es-

[1] Es del Lic. Rodrigo Caro.

critas, ofrecemos las presentes, con el dolor de no poder insertar todas las que quisiéramos al frente de su retrato, pero que se resarcirá en el tomo siguiente.....»

Publicó, en efecto, en el tomo IX y último del *Parnaso* (Madrid, por D. Antonio de Sancha, año de 1778), cuatro composiciones de RIOJA: las *silvas A la pobreza*, *Al clavel*, *A la rosa amarilla y Al jazmin* (por segunda vez esta última, pero ya completa). Insertó despues el elogio del retrato que hizo Fonseca de nuestro poeta, escrito por Calatayud, segun aparece y del cual hablamos extensamente en su lugar. Refiriéndose, al anotar la *Silva al jazmin*, á la incompleta publicacion anterior de esta pieza, dice:

«Habiendo adquirido entónces por casualidad las copias de las poesías que incluimos en aquel tomo, estampamos la presente, falta y defectuosa conforme la encontramos; pero hallándonos actualmente con la copia exacta de todas las poesías de nuestro RIOJA, y entre ellas esta *silva* con toda la integridad y aumento que se reconoce, la publicamos.....» etc.

La procedencia de esta exacta copia de las poesías de RIOJA se halla bien expresa en el siguiente párrafo de su noticia biográfica estampada en el tomo IV. Enumerando el biógrafo las obras de nuestro poeta que habian llegado á su conocimiento, dice: *Las Poesías*, *las cuales se encuentran en un códice de obras inéditas de varios autores*, *que pára en la Biblioteca Real*, *y hoy se han copiado*, y *disfrutará el público las más preferibles*, *entre las pocas que existen* [1].....

Habiendo emprendido en el año de 1786 la publicacion de una más metódica y completa coleccion de poetas líricos españoles el entendido y rigorista crítico D. Pedro Estala, modestamente encubierto con el seudónimo de *D. Ramon Fernandez*,

---

[1] La *Cancion á Itálica*, contenida en el mismo códice, anónima, fué, por su estilo principalmente, atribuida á RIOJA.

Digitized by Google

comenzó su extensa tarea reimprimiendo las poesías de ambos Argensolas, divididas en tres volúmenes. Al fin del tercero incluyó la *Epístola moral á Fabio*, publicada diez y ocho años ántes por Lopez de Sedano como obra de Bartolomé Leonardo de Argensola; pero la reimprimió con el nombre de FRANCISCO DE RIOJA, á quien juzgaba Estala, fundado en evidentes razones críticas, que debia ser atribuida. Indicólas en su *Advertencia* al tomo, de esta manera:

«Últimamente se ponen dos piezas que en el *Parnaso Español* se atribuyen á Bartolomé, no porque sea ninguna de ellas suya, sino por las razones que expondrémos. Estas son la epístola que empieza:

Fabio, las esperanzas cortesanas.....

y la cancion:

Ufano, alegre, altivo, enamorado.....

De éstas, la primera es sin duda de FRANCISCO DE RIOJA, como es evidente á cualquiera que la lea con reflexion y tenga conocimiento del estilo y carácter de las poesías de este grande ingenio. Pero, sin tener que recurrir al estilo, porque ésta es una prueba muy equívoca para muchos, tenemos sobrados fundamentos para restituir á FRANCISCO DE RIOJA la gloria de esta bella composicion. Porque ¿cómo podria decir Bartolomé:

Vén y reposa en el materno seno
De la antigua Romúlea, etc.;

y mucho ménos:

Casi no tienes ni una sombra vana
De nuestra antigua Itálica, etc.?

La cual expresion no deja duda que es del mismo autor que compuso la incomparable cancion sobre las ruinas de esta antigua colonia; dejando aparte otras muchas circunstancias de su versificacion y lenguaje, que todas juntas constituyen la mayor probabilidad de que son producciones de un mismo in-

Digitized by Google

genio. Pero si áun hubiere quien se empeñe en atribuirla á Bartolomé, no porfiarémos en disuadirle, porque realmente esta epístola es tan excelente, que el mejor poeta se puede honrar con ella. Por las muchas bellezas que brillan en ella, y por salir ahora corregida por un antiguo manuscrito, de los muchos y enormes errores con que se imprimió en el *Parnaso Español*, creemos hacer un servicio agradable á los inteligentes en insertarla.»

Publicó, por fin, el embozado *Fernandez* las *Poesías* de RIOJA, once años más adelante, el de 1797, en el tomo XVIII de su coleccion. El volúmen lleva esta portada:

Poesías inéditas de Francisco de Rioja y otros poetas andaluces. Tomo XVIII *de la Coleccion de D. Ramon Fernandez. M.D.CCXCVII. En Madrid, en la imprenta Real* [1].

El prólogo que Estala puso á su frente principia con estas palabras: «Las poesías que comprende este tomo [2] han sido sacadas de varios códices comunicados al editor.» Única noticia que éste se sirve dar de las fuentes á que recurrió para su publicacion. Sin embargo, consta que para imprimir las de RIOJA se valió del códice mismo de la Biblioteca Real, de donde se sacó la copia manejada por Lopez Sedano. La insercion entre dichas poesías de RIOJA, de dos fragmentos anónimos, existentes en el expresado códice, y la nota que al pié de ellos estampó el colector, diciendo expresamente que *se habian sacado del códice donde estaban las poesías y borradores de* RIOJA, son testimonios que acreditan irrecusablemente este orígen.

Con respecto á las ilustraciones biográficas de la edicion,

---

[1] En la misma se imprimió toda la coleccion, cuyo tamaño es en 8.° marquilla.

[2] Son, despues de las de RIOJA, una égloga de Fernando de Herrera, várias composiciones de Arguijo y de Baltasar del Alcázar, y el *Poema de la pintura* (fragmentos), de Pablo de Céspedes.

Digitized by Google

fué Estala más mezquino aún de lo que exigia el sistema de concision que se habia impuesto acerca de este punto. Llevado de su nimio y extremado afan de depurar y escoger, no fué muy escrupuloso relativamente al texto de RIOJA. A pesar de tener á la vista sus originales y borradores, no hizo constar las variantes que resultan entre la primitiva composicion del autor y las correcciones que despues estampó él mismo de su mano; y lo que es peor, no guardó en este punto consecuencia, prefiriendo á su capricho, unas veces la enmienda, y otras la leccion primitiva. Se tomó la libertad de alterar y recomponer algunos versos, y descuidó al mismo tiempo la correccion tipográfica. Finalmente, omitió las dos *sextinas*, una de ellas ya impresa en el *Parnaso*, un *soneto* y algunos fragmentos autógrafos; suprimió la última estancia de la *Cancion a Itálica*, opinando que afeaba tan sublime composicion, atribuida por Estala á RIOJA con el error mismo de los anteriores y subsiguientes críticos (error que acaba de ser completamente desvanecido, segun referirémos); y omitió la mayor parte de los epígrafes y todas las dedicatorias.

La *Epístola moral á Fabio*, que no se halla en el códice de la Biblioteca Real, la insertó al fin sin nota ni advertencia alguna. Pero es tan considerable el número de variantes que allí presenta respecto de la estampada el año de 1786 en la misma coleccion, y son estas variantes de tal especie, que desde luégo indican la presencia de algun otro más limado y correcto original.

En todas las colecciones antológicas de antiguos poetas españoles que desde aquella hasta la presente fecha se han publicado dentro y fuera de España, han tenido señaladísimo cuanto merecido lugar las más bellas flores poéticas de DON FRANCISCO DE RIOJA, siempre reimpresas con arreglo á la edicion de 1797, que acabamos de describir. No tenemos noticia de que esta edicion haya sido reproducida íntegramente en el largo período de cincuenta y siete años. Por fin, acaba de serlo, con algunos aumentos, en la *Biblioteca de Autores Es-*

pañoles, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Tomo trigesimosegundo. Poetas Líricos de los siglos XVI *y* XVII, *coleccion ordenada por D. Adolfo de Castro. Tomo primero. Madrid, M. Rivadeneyra, Editor-Impresor. Salon del Prado*, 8. 1854. (Fól.)

El texto de RIOJA en esta coleccion se halla conforme por punto general con el de la referida edicion de D. Pedro Estala. Sin embargo, alguna que otra vez el colector prefiere respectivamente los de Pacheco, Sedano ó Marchena. Cuando no, hace constar al pié las variantes de estos dos últimos, así como en el caso antedicho indica las del supuesto Fernandez. Pero no hace mérito de las muy esenciales que ofrecen entre sí los dos textos que éste publicó de la *Epístola moral.* Estampa la *Cancion* original de Rodrigo Caro *á las ruinas de Itálica*, al pié de la refundida, que áun era en aquella fecha reputada por obra de RIOJA. Inserta la *sextina* que publicó Sedano y dos de las traducciones que incluyó Pacheco en su *Arte de la Pintura.* Pone de su invencion epígrafes á várias de las composiciones. En los *Apuntes biográficos* reasume los que de RIOJA escribió el parnasista, rectificando su error acerca del nacimiento de aquel, y añadiendo alguna curiosa noticia, al paso que omite otras conocidas é interesantes, y que incurre en nuevas y notables equivocaciones.

En la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* de Sevilla, tomo V, año 1859, se ha publicado un *soneto* de RIOJA *á la Concepcion de la Santísima Vírgen.*

TRADUCCIONES DE LAS POESÍAS.

Algunas de las más escogidas de nuestro autor han sido traducidas al italiano, aleman y frances. De las *silvas*, hizo en 1822 una excelente version italiana el Sr. D. Jovenal Ve-

gezzi, de Turin, oficial de la primera secretaría de Estado de Cerdeña, hispanista distinguido. Su traduccion de la *Silva á la rosa* obtuvo dos ediciones.

ANTIGUOS MANUSCRITOS DE LAS POESÍAS DE RIOJA.

Tan sólo dos códices comprensivos de antiguos originales de las poesías de RIOJA podemos citar como existentes: los de la Biblioteca Nacional, que nos han servido para esta edicion. Es probable que se conserve el titulado *Cisnes del Bétis*, que Gallardo vió y describe; pero fuera aventurado el afirmarlo. De haber existido algunos otros tenemos las noticias, más ó ménos vagas, que vamos á referir.

Don Juan José Lopez de Sedano, al insertar en el tomo primero del *Parnaso Español* (año de 1768) la *Epístola moral* de RIOJA como produccion de Bartolomé Leonardo de Argensola, expresó que se hallaba ignorada y confundida entre las muchas inéditas de ambos Leonardos, que existian en poder de varios curiosos. Aunque parece aludir en esto á diversos códices, yo creo que se refiere principalmente al de poesías de aquellos dos célebres hermanos, que mencionó despues, perteneciente á D. Miguel María de Nava, del Consejo y Cámara de S. M.

Don Pedro Estala, que reimprimió la expresada *Epístola* al fin del tomo III de *Rimas* de los Argensolas, año de 1786, indicó ligeramente que la estampaba corregida, *por un antiguo manuscrito*, de los muchos errores con que habia salido á luz en el *Parnaso*.

El mismo D. Pedro Estala hubo de tener presente otro diverso manuscrito de la propia célebre composicion, cuando la publicó de nuevo con muchas y muy esenciales variantes, que no podemos creer debidas á su capricho, en el tomo XVIII de su coleccion con las demas *Poesías* de RIOJA, año de 1797.

Digitized by Google

En el ya citado códice Q-87 de la Biblioteca Nacional existian, á su fól. 124, unos *Versos de* D. Francisco de Rioja, segun consta del Índice de manuscritos de aquel establecimiento, escrito por los Iriartes. Pero la hoja 124 faltaba ya en el año de 1849 de aquel estimable códice. Consérvase todavía en él un *soneto* de Rioja [1], que forma parte de su *Carta* autógrafa á D. Juan de Fonseca. Hemos hablado repetidamente de este códice: miscelánea de papeles que fueron del dicho Fonseca, dispuestos y colocados sin órden y como á ciegas, y algunos ya desencuadernados y en el más deplorable estado de conservacion; en fól., de 173 hojas útiles, sin portada, con nota de haber sido *del Sr. Conde de Miranda;* encuadernacion antigua en pergamino, rotulado: *Inscripciones y Memorias antiguas.*

Se ha encontrado últimamente noticia en los manuscritos de Gallardo, de otro antiguo códice de las poesías de Rioja, rotulado *Cisnes del Bétis;* descripcion que trasladarémos íntegra.

CÓDICE M-82 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

Este códice, de valor inestimable, original acaso ya único de las poesías de Rioja, debe ser aquí descrito, para cabal ilustracion de estas obras, con la más prolija, siquier enfadosa, minuciosidad.

Es un tomo en 4.°, de 319 hojas, encuadernado á la antigua en tafilete rojo, rotulado *Poesías várias*, y formado por una miscelánea de papeles, todos manuscritos, de diversos tamaños y de letras en su mayor parte del siglo xvii; algunas

---

1 En vano del incendio que se infama
Eternidad presumes..... etc.

de fines del XVI. Sin portada; en la primera hoja se lee, de letra del siglo pasado: «Tiene 323 fólios.» Su contenido es el siguiente:

Fólios desde el 1.º al 41.—Poesías de D. Diego de Mendoza y de Bartolomé Leonardo de Argensola.

Fólios 41 vuelto al 43 inclusive.—Poesías de FRANCISCO DE RIOJA ó á él relativas, en esta forma:

«De FRANCISCO DE RIOJA á la *Rosa.*» Silva, de letra del amanuense de Fonseca, y con una variante autógrafa.—La *Silva al retrato de* RIOJA, con el epígrafe ya referido. De letra del mismo amanuense.—«De FRANCISCO DE RIOJA, *al Jazmin.*» La silva, de letra del mismo, y con otra variante, tambien de mano del autor.

Fólios 44 al 51.—Poesías de D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, de D. Francisco de Calatayud, de Baltasar del Alcázar y de Francisco Pacheco. Todas de letra del amanuense de Fonseca.—Hojas en blanco.—Fragmento de una composicion.

Fólios 52 al 68.—Poesías de RIOJA, todas de letra del mismo escribiente de Fonseca, en esta forma:

«De FRANCISCO DE RIOJA.

SONETO I.

En mi prision y en mi profunda pena.....»

Al cual siguen otros veinte y uno, numerados correlativamente, y algunos con epígrafe que indica su asunto; corregidos uno que otro de mano del autor; por este órden:

¡Cómo se van las aguas deste rio.....
Clori, á tus ojos y á la llama pura.....
Si mides tu ambicion con tu fortuna.....
¿En qué ecelso lugar, Lesbia, formada.....
Fili, la destemplanza con que suena.....
Ardo en la llama más hermosa y pura.....
Estas ya de la edad canas ruinas.....
¿Qué secretos no vistos, en mis males.....

Movió mi fuego á compasion los dias.....
De los rosados cercos donde suena.....
Prende sutil metal entre la seda.....
No se acredita el dia, ántes se infama.....
Cánsome en fabricar lenta fortuna.....
Hiere con saña el mar y con porfía.....
En vano del incendio que te infama.....
Ya del sañudo Bóreas el nevoso.....
Ya la hoja que verde ornó la frente.....
Celos que perturbais la razon mia.....
¿Cómo será de vuestro sacro aliento.....
Aunque pisáras, Layda, la sedienta.....
Claro y tranquilo el mar me conducia.....

Despues siguen:
La silva al verano:

Fonseca, ya las horas.....

Sin epígrafe alguno.
«*Del mismo.—Sil.* II.—*Al Iazmin.*»
La *silva á la Rosa*, con el epígrafe de otra letra.

Esta silva y la anterior van copiadas con las variantes que en la otra copia intercaló RIOJA de su mano. Síguense algunas hojas en blanco, y entre ellas un fragmento aislado, al parecer de una silva, escrito de diversa letra.

Fólios 69 y 70.—Borradores autógrafos de RIOJA. Son *once décimas á Clori*, sin epígrafe alguno, inéditas.

De las dos hojas en que se hallan escritas, la segunda contiene tambien parte de un borrador de carta, autógrafo de RIOJA, extensamente ya mencionado en su oportuno lugar. De estas *décimas*, las tres primeras tienen sólo cuatro enmiendas, pero las restantes un gran número; con lo cual, y haber quedado ocultas en parte con el cosido del libro, son algunas indescifrables.

Fól. 71.—Borrador autógrafo de RIOJA. Principio, tachado, de una composicion, que dice:

Yazes en este mármol sepultado,
Ilustre amigo, en los primeros años,
De la umana inconstancia i sus engaños,
Egemplo horrible al ánimo ambicioso.

Al rededor borroneó un soneto, que no parece concluido, y del cual sólo pueden comprenderse algunos versos.

Fólios 72 al 77.—Sátira en tercetos, anónima. Parece de letra de D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga.

Fól. 78.—Borrador de RIOJA, autógrafo. Cuarteto, del cual se lee:

a fabricarme fácil la fortuna
.....ambicion..... á mi cuidado;
pero á severidad de adverso hado
cruel ocasion se me dará oportuna.

Fólios 79, 80.—Soneto de Juan Antonio del Alcázar.—Hoja en blanco.

Fólios 81 al 87 inclusive.—Siete papeles de marca muy pequeña, con dobleces y señales de haber ido algun tiempo en el bolsillo. Contienen:

Diez sonetos de RIOJA, autógrafos, en esta forma:

Fól. 81.—Dos, al frente el que comienza:

¿Qué secretos no vistos en mis males.....

con el epígrafe: *de franco de Rioja*, escrito por éste con diversa pluma y tinta.—A la vuelta del fólio:

Movió mi fuego á compasion los dias.....

con el epígrafe: *del mismo*, escrito por RIOJA con la propia pluma y tinta que el anterior. Llevan algunas enmiendas de su mano.

Fól. 82.—Un soneto:

Fili, la destemplanza con que suena.....

con el epígrafe: *del mismo*, de iguales circunstancias que los dos antedichos. Tiene una enmienda de mano del autor, y otra escrita por el amanuense de Fonseca, observándose que

la puesta por RIOJA necesita de esta última para hacer buen sentido. El escribiente no tachó, sin embargo, el verso primitivo.

Fól. 83.—El soneto:

Rompo con lisa frente las prisiones.....

escrito por RIOJA, con la pluma y tinta (blanquecina) que los tres referidos epígrafes. El de éste dice tambien: *del mismo.*—Sin enmienda alguna.

Fól. 84.—Dos sonetos. Al frente:

En mi prision y en mi profunda pena.....

sin epígrafe ni enmienda. A la vuelta del fól.:

Clori, á tus ojos y á la llama pura.....

con el epígrafe *á una centella que saltó á los ojos de una dama.* Sin enmienda.

Fól. 85.—Dos sonetos. Al frente:

¡Cómo se van las aguas deste rio.....

A la vuelta:

Si mides tu ambicion con tu fortuna.....

ambos sin epígrafe ni correccion.

Fól. 86.—Un soneto:

Cánsome en fabricar lenta fortuna.....

sin encabezamiento y con dos enmiendas.

Fól. 87.—El que empieza:

¿En qué ecelso lugar, Lesbia, formada.....

sin epígrafe, y con muchas y muy considerables enmiendas, de mano del autor. De estos diez sonetos, nueve se hallan entre los veinte y dos ántes referidos de la copia hecha por el escribiente de Fonseca, en la cual se observan adoptadas las enmiendas y correcciones que el autor puso aquí de su mano.

Fólios 88 al 96 vuelto.—Sonetos *del Retor de Villahermosa*

(Bartolomé Leonardo de Argensola); copia muy mendosa, corregida al márgen por el expresado amanuense.

Fólios 97 al 99 inclusive.—En blanco.

Fól. 100.—El fragmento de silva que comienza:

Herviente ardor en los primeros años.....

que Estala publicó entre las poesías de RIOJA, por juzgarle semejante á las cosas que éste componia. Por mi parte, no encuentro en él esa semejanza: más bien le creeria de Francisco de Medrano. Escrito y corregido de letra que ninguna analogía tiene con la de RIOJA ni con la del escribiente de Fonseca.

Fólios 101 y 102.—El otro bellísimo fragmento, que con el anterior, y bajo el mismo concepto, publicó Estala. Principia:

El fuego que emprendió leves materias.....

Su estilo es en efecto parecidísimo al de RIOJA; va dirigido á *Clori*, y escrito de letra que ofrece alguna semejanza con la del mismo, aunque, por otra parte, muy esenciales diferencias.

Fólios 103 al 105.—Soneto anónimo.—Otro, tambien sin nombre de autor, publicado como de Bartolomé Leonardo de Argensola. Ambos de letra, al parecer, de D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga.

Fól. 106.—El borrador de la *Silva al retrato de Rioja*.

Fólios 107 al 111 inclusive.—*Cancion al Duque de Feria*, anónima. Es de D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, autógrafa.

Fólios 112 al 115 inclusive.—Hojas en blanco.—Papel que contiene algunas reglas de versificacion castellana, de letra del amanuense de Fonseca.

Fól. 116.—El fragmento de silva de Andres Fernandez de Andrada, de que en otro lugar hablamos extensamente.

Fólios 117 al 119 inclusive.—Excelente *Silva al lino*, sin nombre de autor, dirigida á nuestro RIOJA. Es de D. Francisco de Calatayud, autógrafa, con anotaciones marginales

de letra del escribiente de Fonseca. — Soneto autógrafo del mismo Calatayud, dirigido á Fabio, consolándole en la muerte de cierta Julia.

Fólios 120 y 21.—En blanco.

Fól. 122.—*Silva* anónima *al retrato de D. Juan de Arguijo, pintado por D. Juan de Fonseca;* escrita de mano de Rioja. Sin enmienda ni epígrafe.

Fól. 123.—*Silva* anónima *al retrato de Sarmiento* (Don Manuel Sarmiento de Mendoza, canónigo magistral de Sevilla), *pintado por Fonseca;* autógrafa de D. Francisco de Calatayud. Sin enmienda ni epígrafe.

Fól. 124.—La décima de Góngora á la muerte del Conde de Villamediana, escrita de mano de Rioja, sin epígrafe alguno.

Fólios 125 al 148 inclusive.—Poesías várias anónimas de diversas letras.—*Silva* de D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, *á Francisco Pacheco, animándole al retrato de Amarílis;* autógrafa, con alguna enmienda de mano de Rioja.—Soneto notable de Jerónimo de Lomas Cantoral, escrito, á lo que parece, en elogio de alguna coleccion de poesías.—Hojas en blanco. —*Notas* de Fonseca, de letra de su amanuense, á Garcilaso [1] y á la *Jerusalen* de Lope.—Algunos versos y retazos sueltos de letra del mismo escribiente.—Hojas en blanco.

Fól. 149.—Papel escrito de letra pequeña, y no parecida á ninguna de las del códice, que dice así:

«Los sonetos nuevos que yo no tengo en limpio i é avido despues aca i todos los que vmd. me a enviado son estos ocho:

Ardo en la llama mas ermosa i pura.
Estas ya de la edad canas ruinas.
De los rosados cercos donde suena.
En mi prision i en mi profunda pena.

---

[1] Atribuidas equivocadamente á Rioja en el Índice de manuscritos de la Biblioteca.

Prende sutil metal entre la seda.
Cómo será de vuestro sacro aliento.
No viste siempre en firme lazo atadas.
No se acredita el dia, ántes se infama.

»Despues recebí con la carta estos cuatro :

Clori, á tus ojos i á la llama pura.
Como se van las aguas deste rio.
Cómo a ser inmortal, manlio, caminas.
Si mides tu ambicion con tu fortuna.»

Todos son de D. Francisco de Rioja.

Fólios 150 y 151.—Notas de Fonseca á Garcilaso.—*Imitacion de Horacio;* elegante oda anónima.

Fólios 152 al 157 inclusive.—Sólo existen estos dos fólios extremos; los cuatro intermedios han sido arrancados del códice. Hállanse formados dichos fólios 152 y 157 por un medio pliego doblado, que aparece haber sido la última hoja de una carta (de Don Melchor del Alcázar, fechada en Sevilla, á 27 de Enero de 1615), comprensiva sólo de su final; fragmento que ya hemos citado en la biografía de nuestro autor, y en cuya parte blanca se leen dos borradores, autógrafos de Rioja, de dos de sus sonetos. El primero comienza :

Quién podrá fabricarse á la fortuna.....

Y el segundo, leido con sus enmiendas :

Rompo con lisa frente las prisiones.....

Entre los 157 y 158, una tira con notas á Garcilaso; parte de las ya referidas.

Fólios 158 al 160 inclusive.—La célebre *Cancion á las ruinas de Itálica*, refundicion hecha por Rodrigo Caro, de la primitiva que él mismo compuso en 1595. Autógrafa, escrita sin la menor enmienda y sin otro epígrafe que el siguiente : *Cancion.*

En la punta superior interna de la primera plana se hallan escritas, de igual letra, las iniciales R. C. [1].

---

[1] Un error de los primitivos editores, Lopez Sedano y D. Pedro Estala, que sacaron á luz del códice M-82 de la Real Biblioteca las poesías de nuestro autor, error ciegamente adoptado por los que despues hemos examinado el mismo códice, ha sido el único orígen de la posesion exclusiva en que por tantos años ha estado el insigne Don Francisco de Rioja de la *Cancion á las ruinas de Itálica;* posesion que despues ha compartido con el licenciado Rodrigo Caro, verdadero autor de tan célebre composicion. Creyeron ligeramente el parnasista y el encubierto abate que la letra del original de esta cancion, existente en dicho códice, era de mano de Rioja, como la de várias otras poesías que contiene; juzgaron, ademas, que por las cualidades de pensamiento, poéticas y de estilo y lenguaje, debia esta obra de pertenecerle, y sin dudar la publicaron como suya. En la equivocacion caligráfica hemos incurrido luégo muchos; en la crítica pienso que han caido todos los que se han ocupado en el análisis y juicio de las poesías de Rioja hasta estos últimos años. Dada noticia pública de la primitiva *cancion* de Caro, por el Sr. D. José Amador de los Rios, que vió esta composicion en el *Memorial de la villa de Utrera*[1], subsistiendo en el mismo error material los pocos que examinaban ó conocian el manuscrito de la Biblioteca Nacional, y juzgando los más de los críticos ha-

---

[1] Hablando dicho Sr. Rios, en su citada version de la obra de Sismondi (Sevilla, 1842), de la cancion refundida, única generalmente conocida hasta aquella fecha, y que se tenía por obra de Rioja, se expresó en estos términos: «Segun nuestro pobre »juicio, Rioja no hizo más que añadir algunas estanzas y dar algunas pinceladas maes»tras á la *Cancion* que con el mismo objeto escribió el erudito Rodrigo Caro, y que »hemos leido en un MS. que existe en la citada Biblioteca de la catedral de Sevilla, »copiado el año de 1607 de otro que en aquel tiempo poseian los padres del convento »de Utrera, titulado: *Memorial de la villa de Utrera*, escrito por Caro en 1604. Entre »várias noticias de antigüedades léese tambien (allí) la referida *Cancion*, que el autor »dice haber compuesto cuando estuvo en las ruinas de Itálica en 1595.»

En el *Semanario Pintoresco Español*, número del 18 de Febrero de 1844, se repitió la noticia dada por el Sr. Rios, sin citarle, y se insertaron la cancion primitiva y la refundida.

Digitized by Google

Fólio 161.—En blanco.

Fólios 162 al 164 inclusive.—*Oda* anónima *a un retrato en dibuxo*, hecho por Pacheco.

---

ber sido publicada la atribuida á Rioja por un original autógrafo, ó por lo ménos, antiguo y con el nombre expreso de este poeta, decidióse y se estampó con toda seguridad que la famosa cancion escrita primitivamente por el Lic. Rodrigo Caro habia sido refundida y mejorada por Francisco de Rioja.—En el año de 1849 comencé yo á reunir datos para la biobibliografía de Rioja, y á examinar con detenido estudio el códice M-82 de la Biblioteca Nacional. Cuatro años despues tuve la honra de conocer y tratar al Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, y habiéndole dado noticia de esta mi tarea, desde luégo me indicó su sospecha de que la refundicion, atribuida á Rioja, de la *Cancion á Itálica*, escrita primitivamente por Caro, debia de ser obra asimismo de este último autor. Como yo le refiriese las circunstancias del original, único, de esa refundicion, incluido en el códice susodicho, que no llevaba nombre de autor, y que á modo de timbre se hallaba marcado con las iniciales R. C., confirmóse más y más en su conjetura, no obstante la opinion que, siempre con alguna duda, le manifesté, de ser la letra y la ortografía del mismo original análogas á las de Rioja.

Encargóme repetidamente el Sr. Fernandez-Guerra que procurase cotejar la letra del cuestionado manuscrito con la de Rodrigo Caro, y se propuso pedir á Sevilla un autógrafo de este autor con el expresado fin. Pero no habiendo tenido por entónces resultado el encargo hecho á Sevilla, esta diligencia infructuosa, y luégo diferentes ocupaciones y vicisitudes, retardaron la decisiva investigacion.

Por fin, continuándola el Sr. D. Aureliano, me remitió con carta suya, que entregué al señor bibliotecario D. Juan Eugenio Hartzenbusch, mi afectuoso amigo, una nota que le comunicaba el Sr. D. Tomas Muñoz y Romero, expresiva de las siglas de un códice de la Biblioteca Nacional (el V-169), en el cual se contienen cartas autógrafas de Rodrigo Caro; y me encargó con instancia el deseado cotejo. Detenidamente comparé las letras, encontrando la mayor semejanza entre ellas; nótase sólo en las *cartas* alguna más frecuencia en el uso de la y

Fólios 165 al 173 inclusive.—*La fábula de Acteon*, en octavas; anónima.

---

como conjuncion, al paso que el manuscrito de la *Cancion á Itálica* ofrece en igual caso la *i* vocal. De esta inconsecuencia ortográfica son comunes los ejemplos. Saqué *facsímiles* de la primera estrofa de la célebre composicion y de parte de una de las cartas, añadida la firma de Caro, y los puse en manos del Sr. D. Aureliano, que desde luégo opinó por la absoluta identidad de las letras. Examinó despues los originales y el papel en que se halla escrita la cancion, confirmándose plenamente en el mismo parecer, que han ratificado cuantos han tenido ocasion de hacer igual cotejo.

Algun tiempo despues, remitió desde Sevilla al mismo Sr. Fernandez-Guerra, nuestro generoso amigo el Sr. D. José María de Álava y Urbina el códice original (que afortunadamente ha pasado á formar parte de su riquísima biblioteca) del *Memorial de la villa de Utrera*, propio que fué del convento del Cármen de esa poblacion. Con presencia de dicho MS., donde Rodrigo Caro incluyó repetida, no dos, sino *tres veces*, la famosa *Cancion*, con diversas mejoras y variantes, se propone el Sr. Fernandez-Guerra dar extensa y razonada noticia de tan curioso artículo de nuestra historia literaria en sus ilustraciones á las obras poéticas de Quevedo.

Entre los MSS. bibliográficos de D. Bartolomé José Gallardo se ha encontrado una copia de la misma *Cancion* (de la primitiva) sacada por mano del malogrado erudito D. Juan Colon y Colon de la existente del *Memorial de Utrera* en la Biblioteca Colombina. Precédela esta advertencia: «En la Biblioteca de la Catedral de Sevilla »(CC-152-35) hay un MS. que en su portada dice así: *Memorial de »la villa de Utrera: su autor el L.do Rodrigo Caro. Lo escribió el au»tor el año de nuestra redencion* 1604. *Copiado por el Códize que está »en la librería del Convento del Carmen de Utrera: escrito por el »P. Fr. Francisco Rosado, lector jubilado del Orden de Mínimos, año »de* 1607.—A las 25 hojas desde la dicha portada, dice hablando de »una piedra hallada en Alcalá de Henares. «Decia assi: *Murió en la »Ciudad de Itálica, de tantos años*, y fulana, *su contínua compañera, »hizo poner esta sepultura, porque lo tenia muy bien merecido.*» Y en

Fólios 174 al 187 inclusive.—La *sátira* de Bartolomé Leonardo de Argensola:

Dícesme, Nuño..... etc.

de letra igual á la que presentan las antedichas composiciones del mismo autor.

Fólios 188 al 207 inclusive. — Fragmentos (cuatro) del poema en sextillas, de D. Pedro Venegas de Saavedra, *Remedios de amor*, que se imprimió en Palermo, con las *Rimas* de D. Francisco de Medrano, año de 1617. Comprenden estos fragmentos, que parecen parte de un manuscrito, si no autógrafo, dictado por el autor, unas ciento cincuenta sextillas de las trescientas treinta y dos de que consta el poema.

Fólios 208 al 212 inclusive.—En blanco.

Fólios 213 al 244 inclusive. — Cuaderno de poesías de RIOJA, corregido y probablemente escrito de su mano, que comprende sus once *silvas* conocidas, dos *sextinas* y treinta y nueve *sonetos*. Le precede, en forma de portada, un tarjeton, dibujado de pluma y tinta de China, en cuyo centro se lee la inscripcion siguiente:

VERSOS
DE FRAN-
CISCO DE RIO-
JA AÑO DE
1614.

»seguida dice: «A LAS RUINAS DE ESTA CIUDAD HIÇE UNA CANCION, »QUANDO ALLÍ LLEGUÉ, AÑO DE 1595: POR VARIAR UN POCO LA LEC»CION LA PONDRÉ AQUÍ: .....» etc.

Hase hallado asimismo entre dichos manuscritos otra copia de la propia *Cancion* refundida, sacada en facsímil por Gallardo de un antiguo códice de *Poesías várias*, donde estaba con el nombre de Caro,

Queda, pues, definitivamente probada la legítima pertenencia al Lic. Rodrigo Caro de la famosa oda *á las ruinas de Itálica;* y si DON FRANCISCO DE RIOJA pierde un floron de su corona poética, nuestro Parnaso gana en cambio un nuevo y eminente ingenio.

Digitized by Google

Desde el soneto primero, con que da principio, hasta el soneto doce inclusive, la letra de este cuaderno, aunque hecha con detencion y cuidado, indica, á mi juicio, una mano poco ejercitada en el manejo magistral de la pluma. Desde el soneto trece hasta el fin es mucho más artística, esbelta y bien concluida. La ortografía de ambos trozos es idéntica á la de RIOJA. Por mi parte me inclino á creer que ambas letras del cuaderno son suyas, y que el segundo trozo le escribió con bastante posterioridad al primero, que con más seguridad y más firme persuasion tengo por escrito de su puño.— Muchas de las hojas de este cuaderno están cruzadas con pluma, y en algunas se observa al márgen la palabra *no*, en letra muy diminuta. Reproducimos las composiciones en él contenidas, por su mismo órden, con sus epígrafes y variantes en el texto de RIOJA, y así juzgamos ocioso y cansado el formar aquí lista de ellas.

Fólios 245 al 315 inclusive.— Notable coleccion de sonetos, sin nombre de autor, y de letra que no conocemos.— Poesías várias de diferentes letras, algunas anónimas, la mayor parte copias de Garcilaso y de Fr. Luis de Leon.— Entre las anónimas, un romance histórico, en dialecto andaluz, de letra del siglo XVI, inédito.

Fólio 316.— Esquela autógrafa de D. Juan de Arguijo.

Fólios 317 al 323, con que da fin el códice.— Autógrafos (poesías, firmas y algun apunte) del poeta sevillano D. Francisco de Medrano.

Teniendo á la vista los datos que acabamos de referir, podemos calcular la antigüedad respectiva de los originales poéticos de RIOJA que conocemos, y aventurar en consecuencia alguna conjetura sobre las épocas de su composicion.

Los *doce primeros sonetos* y la *sextina primera*, que entre ellos contiene el cuaderno cuya portada lleva la fecha de 1614, son, á no dudarlo, de las primeras composiciones que hizo nuestro poeta.— Copiólas en aquel año, y dejando despues suspensa esta material tarea, la continuó pasado bastante tiem-

po, ya por sí, ya por medio de un diestro amanuense. Hubo de añadir entónces á las antiguas que trasladaba, algunas nuevas, hechas durante ese intermedio; y su intento fué sin duda seguir acrecentando esta coleccion, puesto que no se observa á su fin señal ni indicio alguno de haberla dado por concluida.

Sus *diez sonetos autógrafos*, que se encuentran en el códice desde el fólio 81 al 87, son todos posteriores al cuaderno de la portada. El más moderno de ellos es evidentemente el que principia:

Rompo con lisa frente las prisiones.....

De las dos *copias de poesías* de RIOJA, hechas por el amanuense de Fonseca que existen en el códice, es algo anterior la que empieza al fólio 41, y ambas son posteriores al cuaderno de la portada. *Seis* de los *veinte y dos sonetos* que contiene la segunda, se hallan en el expresado cuaderno; *nueve* son de los diez autógrafos, y *siete* absolutamente nuevos. El soneto que en ella falta de los diez autógrafos, es el más reciente arriba citado.

Doce se mencionan como *nuevos* en la hijuela de carta que forma el fólio 149 del códice. *Dos* de éstos son *los dos últimos* del cuaderno de la portada; *cuatro*, de los diez autógrafos; *cinco*, de los siete que sólo se hallan en la copia antedicha, y *uno*:

¡Cómo á ser inmortal, Manlio, caminas.....

completamente nuevo, que no se encuentra en todo el códice. El colector Estala le publicó, sin embargo, no sabemos si tomándole de otro manuscrito, ó si tal vez de las hojas que ahora faltan en el de la Biblioteca Nacional.

Todas las *silvas* de RIOJA y su *sextina* segunda, inédita, se encuentran en la seccion segunda del cuaderno fechado en 1614.

Las *décimas* amorosas, cuyo borrador (escrito en parte al enves de otro de carta, donde se cita como año corriente á la

Digitized by Google

sazon el de 1614) forma los fólios 69 y 70 del códice; parece que deben ser referidas á una fecha no muy distante de aquella en que la carta se escribió.

La *Epístola moral á Fabio*, he conjeturado fundada y extensamente en el texto biográfico que, si fué obra de RIOJA, debió de ser escrita á principios del año de 1618; salva siempre la respetable opinion del Sr. D. Manuel Cañete, que tal vez, mediante la solucion de ese problema de pertenencia, venga á conciliarse con la mia.

CÓDICE ROTULADO *CISNES DEL BÉTIS*, DESCRITO POR GALLARDO.

(Debo la noticia de este códice, como tantas otras, á la generosa amistad del erudito bibliógrafo D. José Sancho Rayon, que me comunicó la papeleta original de Gallardo, cuyo contexto abreviado es como sigue):

«*Cisnes del Bétis*. Lo qe contiene este cartapacio es lo si»guiente:

»*Versos de D. Juan de Arguijo.—Versos de Fr.co de Rio»ja.—Versos de Fern. de Herrera*, qe no han sido impre»sos.—*Tragedia de Lupercio Leonardo d'Argensola*.»

«Manuscrito en 4.°, con este rótulo á lo largo: *Cisnes del* »*Bétis*, MS.

»En las indiz.s qe lleva en el forro dize: «Est. 15. Lit. D.»

»Consta de 281 fojas, más la tabla al fin; tiene entremedias »muchas hojas blancas. Al fin lleva sendos índizes (Registros »los llama), qe me parezen de letra del canónigo Cuesta»Saavedra.

»Las obras de Arguijo llegan al fólio 35; su encabezamien»to: *Versos de D. Juan de Arguijo*.—Siguen, fólios 61 á 100: »*Versos de Fr.° de Rioja*.—De 124 á 233: *De Herrera*, 1578. »—Fólios 236 á 281: *Tragedia intitulada La Famosa Ale»jandra* (=de Lupercio Leonardo de Argensola).

»En este libro advierto cuatro letras distintas: la de las poe-

»sías de Arguijo y de RIOJA, una; la de Herrera, qe es de »su tiempo, otra; la de la *Tragedia* (sin nombre de Autor), »otra; la de los Indizes, qe llama *Registros*, otra.

»Ésta creo, si no se me ha traspintado la letra del ilustre bi»bliógrafo D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, qe ha de »ser suya; y suya conzeptúo sea la compaginazion de estas »Poesías en un tomo, y de su caletre el título qe lleva en el »lomo.» (Aquí habla de la tragedia de Lupercio, y continúa): «Véase, no siendo letra de Cuesta, si es de un amigo suyo »llamado Arroyo; ambos vivian en Sevilla á principios del si»glo XVIII.»

La letra de los versos de Arguijo y de RIOJA en este manuscrito era de su tiempo, segun expresa Gallardo en la papeleta al trasladar la tabla de los de RIOJA, que es la siguiente:

SONETOS.

1.º	Corre con albos piés al espacioso.....	Fól. 61.
2.	Sube, frondosa vid, i en extendido.....	
3.	Ya del sañudo Bóreas el nevoso.....	
4.	Menoba que con turbia i alta frente.....	62.
5.	Marchite, ¡oh! nunca, frio i cano yelo.....	
6.	Salve, oh mancebo, flor de la hermosa.....	
7.	Otro tiempo profundo i dilatado.....	63.
8.	Lánguida flor de Vénus, que ascondida.....	
9.	Ya la hoja que verde ornó la frente.....	
10.	Aunque pisáras, Layda, la sedienta.....	64.
11.	Claro y tranquilo el mar me conducia.....	
12.	Quando entre luz i púrpura aparece.....	
13.	¡Ai, amarilla selva, qué desnuda.....	65.
14.	No esperes, no, perpetua en tu alba frente.....	
15.	Pasa, Tirsi, qual sombra incierta i vana.....	
16.	Quando te miro, ¡ô fresno! así al helado.....	67.
17.	Yo acabaré infelice en el ondoso.....	
18.	Naufraga onda, i cómo leda frente.....	
19.	Este que ves, ô gûesped, vasto pino.....	68.
20.	Almo, divino Sol, que en refulgente.....	
21.	Este sediento campo que abundoso.....	

Digitized by Google

22. Este ambicioso mar, que en leño alado..... 70.
23. Dónde con presto paso i frente leda.....
24. ¡Ó como quando vi tu blanca frente..... 71.
25. Dáte en que ejercitar el sufrimiento.....
26. No canses el ingenio ni la mano.....
27. Manlio, si alguna vez la igualdad mia..... 72.
28. En vano del incendio que te infama..... 75.
29. Este mar que de Atlante se apellida.....
30. Viste, ó Tirsis, i luégo á la amorosa..... 76.
31. ¿Es esta vez, ó Manlio, la primera..... 77.
32. Temes en vano al rayo que te ofende.....
33. Sabes quan raro bien sigue á las horas.....
34. Vime del Adria en la soberbia fiera..... 81.
35. Levanto el cuerpo que sustento a pena.....
36. Manlio, las pocas horas que solia.....
37. Sin razon contra el cielo, Aglaya mia..... 82.
38. *A un cuerpo echado al mar :*
¿No viste siempre en firme lazo atadas..... 84.
39. ¿Cómo será de vuestro sacro aliento.....
40. Ardo en la llama más hermosa i pura..... 85.
41. Estas ya de la edad canas rüinas.....
42. De los rosados cercos donde suena..... 87.
43. Prende sutil metal entre la seda.....
44. En mi prision i en mi profunda pena.....
45. No se acredita el dia, ántes se infama..... 88.
46. *A una centella que saltó á los ojos á una dama :*
Clori, á tus ojos i á la llama pura..... 89.
47. Como se van las aguas de este rio.....
48. *A Francisco Pacheco, pintor :*
Si mides tu ambicion con tu fortuna..... 90.
49. ¡Cómo á ser inmortal, Manlio, caminas.....
50. Fili, la destemplanza con que suena.. .. 91.
51. Rompo con lisa frente las prisiones..... 92.
52. ¡O rotos leños i mojado lino.....
53. ¿Qué secretos no vistos en mis males.....
54. Cánsome en fabricar lenta fortuna..... 93.
55. Movió mi fuego á compasion los dias..... 94.

Digitized by Google

56. Hiere con saña el mar i con porfía.....

SEXTINAS.

Crespas, dulces, ardientes hebras de oro..... 63.
De Febo Apolo el claro ardiente rayo..... 65.

SILVAS.

1.ª Mancho el pincel con el color en vano..... 69.

2. *A la Riqueza:*
¡O mal seguro bien, etc. 72.

3. *A la Pobreza:*
Desde el infausto dia..... 73.

4. *A D. Fr.º de Villalon:*
Ocio á los dioses pide..... 78.

5. *A Fr.º Pacheco, pintor.—A la Constancia:*
¿Ves como las riberas permanecen..... 79.

6. *A D. J. de Fonseca y Fig.ª—Al Verano:*
Fonseca, ya las horas..... 82.

7. *A la Arrebolera:*
Tristes horas..... etc. 85.

8. *Al Clavel:*
A tí, clavel ardiente..... 88.

9. *A la Rosa amarilla:*
¿Qual suprema..... etc. 91.

10. *A la Rosa:*
Pura, encendida rosa..... 93.

11. *Al Jazmin:*
¡Ó en pura nieve..... etc. 94.

DÉCIMAS.

No se cansan mis enojos..... 96.
Quiero mi grave tormento..... 97.
En tan lento resistir..... 98.

Los treinta y nueve primeros sonetos de este manuscrito, las sextinas y silvas, son exactamente, y por el mismo órden,

las poesías contenidas en el cuaderno de la portada, del códice M-82. Es sensible que Gallardo no exprese dónde vió el que nos ocupa, en el cual encontramos que existian tres composiciones en décimas, dos de ellas para mí desconocidas, y la otra, que sólo conozco por su borrador. Nótase que no comprende la *Epístola moral á Fabio*, ni algunas de las poesías inéditas que insertamos en nuestra coleccion.

Digitized by Google

APÉNDICE

Á LA NOTICIA BIBLIOGRÁFICA.

La casualidad, decididamente favorable á mi tarea, me ha proporcionado, con alguna posterioridad, el conocimiento del códice comprensivo de varios escritos de RIOJA, que perteneció á D. Justino Matute y Gaviria, célebre bibliófilo sevillano, y del cual hice en su lugar oportuna mencion. Este códice, por muchos conceptos precioso, que, segun nota estampada á su fólio 111, y fechada en Sevilla, á 3 de Abril de 1836, era entónces propio del que lo firma, D. Juan de Dios Gil de Lara, comandante de batallon de artillería, y fundidor mayor de dicha arma en aquella maestranza, quien le compró (dice) en la testamentaría de su amigo Matute; pertenece hoy al Sr. D. Serafin Estébanez Calderon. Íntimo amigo este distinguido literato del Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, á quien debo yo tantos favores y pruebas de cariñoso afecto, le facilitó últimamente el precioso manuscrito, para que se sirviese de ciertos apreciables artículos que comprende, relativos á Quevedo. El Sr. Guerra tuvo la complacencia de permitirme examinarle en su casa, y de proporcionarme puntuales y curiosos extractos de su contenido.

El exámen de este códice, y la nota detallada de sus artículos, dan lugar á dos especies de adiciones al bibliográfico de RIOJA, que aquí precede, llevado por mí al término de perfeccion que me fué posible. Aumenta de un modo interesan-

Digitized by Google

tísimo el catálogo de los escritos de nuestro autor, y rectifica el juicio que sobre los caractéres materiales del cuaderno de sus poesías, fechado en 1614, existente en el códice M-82 de la Biblioteca Nacional, tengo ya estampado, y que, sin embargo, quiero dejar intacto, para que se vea claramente mi error, y sea más notoria y apreciada su correccion. Pero ántes de pasar á estas adiciones y enmiendas, necesario es que demos noticia general de la forma y contenido del códice.

Es un tomo en 4.º (pergamino, córtes naturales), de 293 fólios, á cuyo frente campea un bello tarjeton de pluma y tinta de China, sepia ó corteza, en cuyo centro se lee :

TRATADOS
DE ERVDI
CION, DE VA
RIOS AVTO
RES.

Debajo y á los lados del tarjeton, la fecha :

AÑO 1631.

Grande y por extremo agradable fué mi sorpresa al ver en el dibujo del referido tarjeton y en su sombreado, la mayor semejanza é identidad con los del que forma la portada del cuaderno de poesías de RIOJA, que con la fecha de 1614 existe en el códice M-82. Pasando adelante en mi exámen, observé desde luégo que la mayor parte de los papeles del tomo se hallaban escritos de una letra absolutamente igual á la primera de las dos en que lo está el mismo manuscrito de 1614. Y por fin, el prolijo reconocimiento de todos los artículos me indicó por su colector al insigne pintor y poeta Francisco Pacheco; que gran parte de ellos proceden de originales que Pacheco poseia, é hizo trasladar por un mismo amanuense; que varios llevan epígrafes, notas y tal cual retazo de mano del colector, siendo algunos obra suya; y que la coleccion comprende ademas otros autógrafos, todos de inestimable curiosidad.

Digitized by Google

Su contenido en generál puede clasificarse del modo siguiente:

Opúsculos de Francisco de Rioja, de los cuales tratarémos extensamente en este apéndice.

Papeles y discursos escritos por Francisco Pacheco, en defensa é ilustracion erudita de sus propias pinturas.

Aprobaciones originales de estos discursos y pinturas, escritas por diferentes personas doctas.

Diálogo de la limpia Concepcion de Nuestra Señora. Por Pacheco. Original, en parte autógrafo, con la aprobacion para su estampa. Año de 1620.—Papel del mismo sobre la ventaja que hace la Pintura á la Escultura.—Impugnacion del propio autor á Quevedo, en defensa del patronato de Santa Teresa. —Carta de idem á Pedro de Espinosa.

Discurso del Duque de Alcalá, sobre el título de la Cruz. —Papel del mismo, sobre las pinturas de Jesucristo crucificado.—Algunos papeles apreciables de otros autores.

De varios de estos artículos hago especial mencion en otras obrillas mias; á la presente sólo corresponden los relativos á Rioja. La noticia de estos escritos suyos tiene aquí su lugar propio; ya hemos anotado algunos datos que para su biografía pueden inferirse de este códice, y hablado de los papeles que contiene del Duque de Alcalá.

La descripcion abreviada que acabamos de hacer de tan precioso monumento literario, rectifica ya por sí misma el error material en que hubimos de incurrir al juzgar autógrafa de Rioja la primera al ménos de las dos letras en que se halla escrito el texto del cuaderno de sus *Versos*, que lleva la fecha de 1614. Pacheco, amigo privilegiado de nuestro poeta, y diligentísimo literato, á cuyo celo y exquisito gusto debemos en gran parte la conservacion de las obras poéticas de algunos grandes ingenios, emprendió la formacion del manuscrito de 1614; él mismo dibujó sin duda el fróntis que le sirve de portada, y haciendo trasladar las primeras composiciones por mano de su ordinario escribiente, suspendió acaso por al-

Digitized by Google

gun tiempo este trabajo, que posteriormente mandó continuar á otro más diestro amanuense. RIOJA enmendó luégo de su mano esta copia, así como tambien corrigió, y áun anotó, algunos de sus opúsculos trasladados para el códice formado en 1631.

Hecha esta importante rectificacion, pasamos á formar el catálogo razonado de los expresados opúsculos, inéditos, á excepcion de dos solos, y desconocidos generalmente de los bibliógrafos; enumerándolos, no por el órden que guardan en el códice, sino aproximativamente por el cronológico.

Discurso en defensa de las barbas de los Sacerdotes. A Don Francisco de Calatayud i Sandoval.

Este erudito papel consta de 8 fólios dobles, y es el primero del códice; le precede la dedicatoria, muy breve, á Calatayud, firmada: *Francisco de Rioja*, sin fecha. Su letra la referida. Por carecer de fecha se colocan aquí los primeros éste y el siguiente:

Del L. Francisco de Rioja. Declaracion de las letras de una piedra que se halló en la eredad del veinteicuatro Gaspar de Vargas Machuca, en los caños de Carmona: el año de 1603.

Firmado: *Francisco de Rioja.* Dos fólios escasos; al 33 del códice, letra la misma. Es declaracion de una lápida sepulcral romana.

Avisos cerca de las partes que à de tener el predicador.

Al fin se lee, de otra letra (de Pacheco), la nota siguiente: *De Francisco de Rioja.*—13 *de Marzo de* 1616. La letra del texto es la del propio amanuense. — Comienza este papel al fólio 9 del códice. Sus copias, existentes en la Biblioteca Nacional, no llevan fecha alguna.

Inscripcion castellana que compuso RIOJA para la obra del reparo de la Almenilla, hecha en Sevilla, año de 1617.

Digitized by Google

Hállase al fólio 34 vuelto del códice. Su epígrafe por lo ménos es de letra de Pacheco (adviértase que la del amanuense es muy semejante á la suya). Transcribo íntegro este breve y curioso artículo.

«En el reparo del Almenilla, del año de 1617, se le pidió esta letra [1]:

REINANDO
EN LAS ESPAÑAS LA CATÓLICA MAGESTAD DE FILIPO III;
SIENDO ASSISTENTE
DON DIEGO SAEMIENTO DE SOTOMAYOR, CONDE DE SALVATIERRA;
SEVILLA
DESVIÓ DESTE SITIO LA CORRIENTE DEL RIO GUADALQUIVIR CCC.
PASOS AL NORTE CON QUE REPARÓ LOS CONTINOS DAÑOS DE SUS
FRECUENTES INUNDACIONES I PREVINO LA TOTAL RUINA SUYA.
FUERON DIPUTADOS
DON ALONSO DE CASAUS, DON FRANCISCO DE CÉSPEDES,
DON FERNANDO CAVALLERO, VRINTIQUATROS, ANDRES ORTIZ, JURADO,
I JUAN DE OVIEDO JURADO I MAESTRO MAYOR POR CUYA
INDUSTRIA SE HIZO ESTE DIVERTIMIENTO DEL RIO.
AÑO DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SALVADOR CRISTO CICIOCXVII.»

Epitafio latino para la sepultura del Duque de Béjar, que falleció en el año de 1619.

A continuacion del antecedente artículo, y al parecer escrito de mano de Pacheco. Va trasladado aquí con su epígrafe:

«A la sepultura del Duque de Béjar hizo el mismo autor este epitafio, y lo traduxo:

PIÆ POSTERITATI.
HIC POSITVS EST DOMINVS ALONSVS DIEGVS STVNIGA
DVX BEGHARIS VJ. MARCHIO GIERALRONIS, COMES BEL-
ALCAZARIS. FUIT EQVES INSIGNIS ORDINIS VELLERIS AUREI.
HAVSIT PRIMUM AERREM ANNO A VERÆ VITÆ NATALI
LXXVII. SÆCULI XVI. SVPREMVM ET MATVRE
VNDEVICESSIMO SEQVENTIS, INTEGER FIDEI SPEI.
VIR SINE AMBITIONE, MAGNANIMUS MANSVETVS.
BENIGNVS, BENEFICUS IN OMNES.
CONIVX PIENTISSIMA LONGÆVO SOMNO SACRVM FECIT.»

---

[1] Refiérese el colector á Rioja, cuyo es el artículo que precede á éste.

Defensa de los quatro clavos con que crucificaron á Cristo. Comienza al fólio 47 vuelto del códice, de letra del mismo escribiente. Es el discurso de RIOJA en defensa de la exactitud de las pinturas que representan á Nuestro Señor crucificado con cuatro clavos, que llevamos ya referido; copia exactamente conforme con el impreso al fin del *Arte de la Pintura.* Síguele al fólio 59, de la propia letra, la *Respuesta de Francisco Pacheco á Rioja*, tal como allí se estampó, y con la inestimable circunstancia de ser evidentemente el original que sirvió para la impresion; acompañado de las Aprobaciones autógrafas de varios doctos á entrambos discursos, que á continuacion de ellos se insertaron, más la de Fr. José de Santa María y los dos últimos párrafos de la del franciscano Lugones, que allí se suprimieron. Son, pues, los aprobantes: Maestro Fr. Luis Molero, padre Diego Melendez, Fr. Francisco Freyle, maestro Fr. Vicente Durago, Fr. José de Santa María, Fr. Hernando de Ribera, D. Manuel Sarmiento de Mendoza, maestro Alonso de la Serna, Fr. Domingo Castro, Fr. Damian de Lugones.—Síguese, al fólio 103, el *Papel* del Duque de Alcalá, tambien aprobatorio de los mismos discursos, á que se hace extraña referencia en el texto impreso del de Pacheco. Depende esto, como yo me sospeché, de una falta tipográfica, evidenciada por este códice. Pacheco hizo trasladar en la copia de su *Respuesta* un pasaje de esta aprobacion del Duque, señalándole para constituir una nota que el impresor embebió inadvertidamente en el texto. Lleva este docto escrito, cuya letra, única en el códice, le indica por autógrafo, la fecha de Sevilla, 17 de Noviembre de 1622, y una curiosa *nota marginal* de mano de nuestro RIOJA.

Respuesta al Discurso del Duque de Alcalá sobre el título de la Cruz. *A Francisco Pacheco.*

Papel de 4 fólios, poco más, que da principio al 26 del códice; de letra del mismo escribiente, y con el epígrafe de ma-

Digitized by Google

no de Pacheco; firmado: *Fran.co de Rioja*, y fechado á 20 *de Abril* 1619. A su márgen dice: *impresso.* Es la respuesta de RIOJA (que en efecto se imprimió, como ya va dicho, en Sevilla y Barcelona) á la impugnacion que del *Título de la Cruz*, dado por el P. Luis del Alcázar, y aprobado por RIOJA, escribió el Duque de Alcalá. Precede en el códice (fól. 21) al artículo que nos ocupa, el *Discurso del Duque de Alcalá, enviado á Francisco Pacheco en* 1 *de Abril de* 1619;..... de letra del amanuense, con el epígrafe de mano de Pacheco, así como la nota marginal: *está impresso.*

De Francisco de Rioja. (Papel en defensa de unos versos latinos de Fernando de Herrera á D. Álvaro de Portugal, conde de Gélves; censurados por Rodrigo Caro.)

Ocupa el fól. 32 del códice. De letra del escribiente. Al fin, de la de Pacheco, dice: *Esto tengo de letra de todos* 3; y sigue la fecha: 22 *de Junio* 1619.

Carta de Francisco de Rioja al doctor Sebastian de Acosta.

Dió motivo á esta carta una acalorada disputa que RIOJA tuvo con el Doctor Acosta en casa de Pacheco, sosteniendo que *por la tradicion avia en la Iglesia cosas que eran tan de fe como las escritas;* opinion que impugnó agriamente Acosta, calificándola de herética. Defiéndela RIOJA en este escrito con fuertes y eruditas razones, y con moderacion y templanza verdaderamente ejemplares. La precede una breve *dedicatoria* á Francisco Pacheco, y ocupa diez fólios, comenzando al treinta y siete. Copia de letra igual á las anteriores; á su fin dice: *Aviendo muchos dias que se escribió este papel, se trasladó dia de San Juan Bautista de* 1619: *Francisco de Rioja.* Va apoyado con dos aprobaciones originales, de Diego Granado y de Fr. Juan de la Anunciacion, carmelita descalzo [1].

---

[1] En el epígrafe de esta *Carta* se observa tachado el nombre del doctor Acosta, probablemente por RIOJA, y sustituido con la frase:

Carta de Francisco de Rioja á Don Pedro de Villavicencio.

En ella aprueba y enmienda con exquisita erudicion dos inscripciones, una latina y otra castellana, compuestas por el expresado Villavicencio, con destino al retablo nuevo de San Miguel, en su parroquia de Sevilla; prefiriéndolas á otra latina del célebre antequerano Juan de Aguilar, cuya copia, inclusa en la de una carta del mismo Aguilar, dirigida á cierto F. Jerónimo, para entregar á Pacheco, antecede á la carta de RIOJA. Hállase ésta fechada, sin expresar dónde, á 5 de Octubre de 1629. De letra del amanuense, ocupa dos fólios escasos, desde el 230.

Tales son los opúsculos de nuestro autor contenidos en el códice del Sr. Calderon.

Cartas al Doctor Gaspar Caldera de Heredia, célebre médico, en juicio y elogio de su libro, inédito: *Arancel político, Defensa del honor y práctica de la vida de nuestro siglo, que el Dr. Gaspar Caldera de Heredia, caballero de la muy antigua é ilustre casa de Caldera, dió á D. Lorenzo, D. Juan Antonio, D. Félix y D. Gaspar Caldera, sus hijos, cuando pasaron á la ciudad de los Reyes. Por el año de* 1641. (Manuscrito original, en 4.°, 313 fojas: Biblioteca Colombina, est. B, t. 445, número 17. Visto por D. B. J. Gallardo, y por él descrito en sus papeletas bibliográficas.)

Quedan ya incluidas estas Cartas en el texto biográfico.

El P. Bermejo, en su *Historia de nuestra Señora de Tejeda* (1779) cita una *De la fundacion de Cuenca y lugares de su obispado, escrita por el Licenciado Rioja.* MS. Debe ser persona diversa de nuestro poeta.

á cierta persona docta; pero el colector volvió despues á estampar el nombre borrado.

El artículo biográfico de RIOJA publicado por el Sr. Gomez Aceves, comprende dos fragmentos de cartas, que hacen relacion á escritos de aquel. Van trasladados á continuacion.

«El ya citado Pedro Antonio Moreno Vilches, en carta de Sevilla, de 2 de Junio de 1628, á Rodrigo Caro, residente en Utrera, le dice, entre otros asuntos :

«El Padre Martin de Roa estuvo aquí, y ha de volver, por»que me parece le han cometido á él y al Maestro de Cere»monias las Lecciones, y el señor Arzobispo ha cometido al»gunos de estos Santos á diferentes personas, unos á Salazar »de Mendoza, á FRANCISCO DE RIOJA, á Serna, á D. Tho»mas, al Doctor Aldrete, á Martin de Roa, al canónigo »Centeno. Grandes partos se esperan. Plegue á Dios que no »sean montes.»

«El mismo Pedro Antonio Moreno Vilches, en carta de Sevilla, de 13 de Julio de 1628, le dice á Rodrigo Caro, que continuaba en Utrera:

«Don Thomas (Tamayo de Vargas) me escribe que aun »no ha llegado á Madrid. Tambien me dice que FRANCISCO DE »RIOJA le ha escrito que tiene algunas dificultades en Dextro, »y él le ha respondido que se las envie, que aunque cualquie»ra cosa advertida por su juicio hará á todos fuerza, con todo »eso se esforzará á satisfacerle [1].

»Gran bolina se ha levantado cerca del Patronato de nues»tro Santo Apostol Santiago, y muchos van escribiendo en »defensa de su Patronato. El Canónigo Juan Gonzalez Cen»teno ha escrito un muy buen papel en defensa de nuestro »Patron: enviome uno: llevóselo D. Juan; en viéndole le »pediré un par de ellos, para v. m. y para mi. Tambien nues»tro amigo Juan de Robles ha escrito otro, que será con esta, »y tambien ha hecho una censura al papel de D. Francisco »(RIOJA, segun el Sr. Gomez Aceves), que remitiré á v. m.; »pero no se ha de saber que es suya, porque me lo ha revela-

---

[1] Estas dudas hacen mucho honor á RIOJA, que tal vez con ménos prevencion en favor de ciertas personas hubiera juzgado los apócrifos, libros como despues D. Nicolas Antonio.

»do debajo de secreto natural, y andará disfrazada como fo-
»rastera: es de donaire y pica con buena gracia [1].»

Existe en la Biblioteca Nacional de Madrid un códice en fólio, compuesto de varios papeles manuscritos, de diferentes letras y tiempos, de 445 hojas, con título de *Misceláneas Históricas y Políticas, donde se hallarán muchos papeles originales.* Año de 1680. Sus fólios 176 al 193 ocupa uno denominado: *Apología del Hombre obscuro, para desengaño de todos los potentados, dedicada al Rey nuestro señor, en respuesta de un discursito frances, imprimido en Venecia, en nombre del Duque de Roan.*

Dice el bibliógrafo Pellicer que este papel le parece de letra de RIOJA. (Apunte de D. B. J. Gallardo, publicado en el *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayon. Obra premiada por la Biblioteca Nacional, en la junta pública de 5 de Enero de 1862, é impresa á expensas del Gobierno. Tomo primero. Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra..... 1863.)

---

[1] Se infiere de este párrafo último que RIOJA escribió una defensa del patronato de Santa Teresa, segun la interpretacion del Sr. Aceves. Yo, sin embargo, la tengo por equivocada, y creo que Vilches se refiere á D. Francisco Morovelli de Puebla, de quien ya hemos tenido ocasion de hablar.

POESÍAS

DE

D. FRANCISCO DE RIOJA.

Digitized by Google

EPÍSTOLA MORAL Á FABIO.

Texto del tomo XVIII de la *Coleccion de Fernandez*, ó Estala. Variantes del III de la misma; omitidas las que son evidentes erratas (*).

Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son, dó el ambicioso muere
Y donde al mas activo nacen canas [1].
El que no las limare ó las rompiere [2],
Ni el nombre de varon ha merecido,
Ni subir al honor que pretendiere.
El ánimo plebeyo y abatido
Elija, en sus intentos temeroso,
Primero estar suspenso que caido;
Que el corazon entero y generoso
Al caso adverso inclinará la frente,
Antes que la rodilla al poderoso.

(*) Variantes de esta *Epístola* en su edicion segunda: al fin del tomo III de la *Coleccion* de Estala, impreso en 1786. Hemos preferido el texto de la edicion del tomo XVIII, no sin sospechas de que sus diversas lecciones sean obra del colector.

1 Y donde al mas *astuto* nacen canas.

2 *Y* el que no las limare ó las rompiere.

Digitized by Google

Mas triunfos, mas coronas dió al prudente
Que supo retirarse, la fortuna,
Que al que esperó obstinada y locamente.
Esta invasion terrible é importuna [3]
De contrarios sucesos, nos espera
Desde el primer sollozo de la cuna [4].
Dexemosla pasar, como á la fiera
Corriente del gran Betis, quando airado
Dilata hasta los montes su ribera.
Aquel entre los héroes es contado
Que el premio mereció, no quien le alcanza
Por vanas consequencias del Estado [5].
Peculio propio es ya de la privanza
Quanto de Astrea fué, quanto regia
Con su temida espada y su balanza [6].
El oro, la maldad, la tirania
Del iniquo procede y pasa al bueno [7];
¿Qué espera la virtud, ó qué confia?
Ven y reposa en el materno seno
De la antigua Romúlea, cuyo clima [8]
Te será mas humano y mas sereno.
Adonde por lo menos, quando oprima
Nuestro cuerpo la tierra, dirá alguno [9]:

---

3 Esta invasion *prolixa* é importuna.
4 Desde el primer sollozo *hasta* la cuna.
5 Por *várias* consequencias del Estado.
6 Con su temida espada y *fuerte lanza.*
7 Del iniquo *precede* y pasa al bueno.
8 De la antigua *Remulea*, cuyo clima.
9 *La tierra nuestro cuerpo*, dirá alguno.

Blanda le sea, al derramarla encima.
  Donde no dexarás la mesa ayuno,
Quando te falte en ella el pece raro [10],
O quando su pavon nos niegue Juno.
  Busca, pues, el sosiego dulce y caro,
Como en la obscura noche del Egeo
Busca el piloto el eminente faro:
  Que si acortas y ciñes tu deseo,
Dirás: lo que desprecio he conseguido [11],
Que la opinion vulgar es devaneo.
  Mas precia el ruiseñor su pobre nido [12]
De pluma y leves pajas, mas sus quejas
En el bosque repuesto y escondido,
  Que agradar lisongero las orejas
De algun Principe insigne, aprisionado
En el metal de las doradas rejas.
  Triste de aquel que vive destinado
A esa antigua colonia de los vicios,
Augur de los semblantes del Privado [13].
  Cese el ansia y la sed de los oficios;
Que acepta el don y burla del intento
El ídolo á quien haces sacrificios.
  Iguala con la vida el pensamiento,
Y no le pasaras de hoy á mañana [14],

---

10 Quando *en ella nos falte* el pece raro.
11 Diras: lo que *yo precio* he conseguido.
12 Más *quiere* el ruiseñor su pobre nido.
13 A esa antigua colonia *do* los vicios
Habitan con semblante disfrazado.
14 Y no *te* pasarás de hoy á mañana.

Digitized by Google

Ni quizá de un momento á otro momento.
  Casi no tienes ni una sombra vana
De nuestra antigua Itálica; ¿y esperas?
¡O error perpetuo de la suerte humana!
  Las enseñas Grecianas, las banderas
Del Senado y Romana Monarquia
Murieron, y pasaron sus carreras [15].
  ¿Que es nuestra vida mas que un breve dia,
Dó apena sale el sol, quando se pierde [16]
En las tinieblas de la noche fria?
  ¿Que es mas que el heno, á la mañana verde,
Seco á la tarde? ¡O ciego desvario!
¿Será que de este sueño se recuerde?
  ¿Sera que pueda ver que me desvio
De la vida viviendo, y que está unida
La cauta muerte al simple vivir mio?
  Como los rios que en veloz corrida [17]
Se llevan á la mar, tal soy llevado
Al último suspiro de mi vida.
  ¿De la pasada edad, qué me ha quedado?
¿O que tengo yo, á dicha, en la que espero,
Sin ninguna noticia de mi hado? [18]
  ¡O si acabase, viendo como muero,
De aprender á morir, antes que llegue

---

15 Del *Senado Romano* y Monarquía
Murieron, *acabando* sus carreras.

16 ¿Qué es nuestra vida más *de* un breve dia,
Dó *apénas* sale el sol, quando se pierde.

17 Como los *rios en* veloz corrida.

18 Sin *alguna* noticia de mi hado?

Digitized by Google

Aquel forzoso término postrero!
¡Antes que aquesta mies inutil siegue
De la severa muerte dura mano,
Y á la comun materia se la entregue! [19]
Pasaronse las flores del verano,
El otoño pasó con sus racimos,
Pasó el invierno con sus nieves cano [20]:
Las hojas que en las altas selvas vimos,
Cayeron; ¡y nosotros á porfia
En nuestro engaño inmoviles vivimos! [21]
Temamos al Señor, que nos envia
Las espigas del año y la hartura,
Y la temprana pluvia y la tardía [22].
No imitemos la tierra siempre dura
A las aguas del cielo y al arado,
Ni la vid cuyo fruto no madura [23].
¿Piensas acaso tu que fué criado
El varon para el rayo de la guerra,
Para sulcar el piélago salado,
Para medir el orbe de la tierra,
Y el cerco donde el sol siempre camina? [24]
¡Ó! quien asi lo entiende, quanto yerra!
Esta nuestra porcion, alta y divina,
A mayores acciones es llamada,

---

19 Y *en* la comun materia se la entregue.
20 Pasó el *ivierno* con sus nieves cano.
21 *Con* nuestro engaño inmóviles vivimos.
22 Y la temprana *mies* y la tardía.
23 Ni *á* la vid cuyo fruto no madura.
24 Y el cerco *por do* el sol siempre camina?

Digitized by Google

Y en mas nobles objetos se termina.
Asi aquella que al hombre solo es dada [25],
Sacra razon y pura, me despierta,
De esplendor y de rayos coronada;
Y en la fria region dura y desierta
De aqueste pecho, enciende nueva llama [26],
Y la luz vuelve á arder que estaba muerta.
Quiero, Fabio, seguir á quien me llama,
Y callado pasar entre la gente,
Que no afecto los nombres ni la fama [27].
El soberbio tirano del Oriente,
Que maciza las torres de cien codos
Del candido metal, puro y luciente,
Apenas puede ya comprar los modos
Del pecar; la virtud es mas barata;
Ella consigo mesma ruega á todos [28].
¡Pobre de aquel que corre y se dilata [29]
Por quantos son los climas y los mares,
Perseguidor del oro y de la plata!
Un ángulo me basta entre mis lares,
Un libro y un amigo, un sueño breve,
Que no perturben deudas ni pesares.
Esto tan solamente es quanto debe
Naturaleza al parco y al discreto [30],

---

25 Así aquella que *á solo el hombre* es dada.
26 De aqueste pecho enciende *viva* llama.
27 Que no afecto los nombres *de* la fama.
28 Ella consigo *misma* ruega á todos.
29 *¡Mísero* aquel que corre y se dilata.
30 Naturaleza al *simple* y al discreto.

Digitized by Google

Y algun manjar comun, honesto y leve.
No porque así te escribo, hagas conceto
Que pongo la virtud en exercicio,
Que aun esto fué dificil á Epiteto (*).
Basta, al que empieza, aborrecer el vicio,
Y el animo enseñar á ser modesto [31];
Despues le será el cielo mas propicio.
Despreciar el deleyte no es supuesto
De sólida virtud, que aun el vicioso
En si propio le nota de molesto [32].
Mas no podrás negarme quan forzoso
Este camino sea al alto asiento
Morada de la paz y del reposo.
No sazona la fruta en un momento
Aquella inteligencia que mensura
La duracion de todo á su talento:
Flor la vimos primero, hermosa y pura,
Luego materia acerba y desabrida,
Y perfecta despues, dulce y madura.
Tal la humana prudencia es bien que mida
Y dispense y comparta las acciones [33]
Que han de ser compañeras de la vida.
No quiera Dios que imite estos varones [34]
Que moran nuestras plazas macilentos,

(*) Epicteto.

31 Basta *que empiece á* aborrecer el vicio
Y el *buen camino enseñe al que es* modesto.

32 En sí propio le *trata* de molesto.

33 Y *comparta y compense* las acciones.

34 No quiera Dios que *siga los* varones.

De la virtud infames histriones:
  Esos inmundos, tragicos, atentos [35]
Al aplauso comun, cuyas entrañas
Son infaustos y obscuros monumentos [36].
  ¡Quan callada que pasa las montañas
El aura respirando mansamente! [37]
¡Qué gárrula y sonante por las cañas!
  ¡Qué muda la virtud por el prudente!
¡Que redundante y llena de ruido [38]
Por el vano, ambicioso y aparente!
  Quiero imitar al pueblo en el vestido,
En las costumbres solo á los mejores,
Sin presumir de roto y mal ceñido.
  No resplandezca el oro y los colores
En nuestro trage, ni tampoco sea
Igual al de los dóricos cantores.
  Una mediana vida yo posea,
Un estilo comun y moderado,
Que no lo note nadie que lo vea [39].
  En el plebeyo barro mal tostado
Hubo ya quien bebió tan ambicioso
Como en el vaso Múrino preciado;
  Y alguno tan ilustre y generoso,
Que usó, como si fuera plata neta,

---

35 Esos inmundos, trágicos y atentos.
36 Son *infectos* y obscuros monumentos.
37 El aura respirando *blandamente!*
38 ¡Qué *resonante con civil* ruido.
39 Que no *le* note nadie que *le* vea.

Del cristal trasparente y luminoso [40].
¿Sin la templanza viste tu perfeta
Alguna cosa? ¡O muerte! Ven callada,
Como sueles venir en la saeta [41].
No en la tonante maquina preñada
De fuego y de rumor, que no es mi puerta
De doblados metales fabricada [42].
Así, Fabio, me muestra descubierta [43]
Su esencia la verdad, y mi albedrío [44]
Con ella se compone y se concierta.
No te burles de ver quanto confio [45],
Ni al arte de decir, vana y pomposa,
El ardor atribuyas de este brio.
¿Es por ventura menos poderosa
Que el vicio la virtud? ¿Es menos fuerte? [46]
No la arguyas de flaca y temerosa.
La codicia en las manos de la suerte
Se arroja al mar; la ira á las espadas,
Y la ambicion se rie de la muerte.
¿Y no seran siquiera tan osadas

---

40 *De* cristal transparente y luminoso.

41 *En* la templanza *está la paz* perfeta,
En vano del vicioso codiciada,
Que no se alcanza con veloz saeta.

42 *Ni con* tonante máquina preñada
De fuego y de *terror*, que no es *su* puerta
De doblados metales fabricada.

43 *Ansi*, Fabio, me muestra descubierta.

44 Su esencia la verdad y *el* albedrio.

45 No te burles *de mi quando* confio.

46 Que el vicio la *virtud*, *ó ménos fuerte?*

Las opuestas acciones, si las miro [47]
De mas ilustres genios ayudadas?
  Ya, dulce amigo, huyo y me retiro
De quanto simple amé: rompi los lazos:
Ven y veras al alto fin que aspiro [48]
Antes que el tiempo muera en nuestros brazos.

---

47 Las opuestas *razones* si las miro.
48 Ven y veras al *grande* fin que aspiro.

Digitized by Google

VERSOS

DE

FRANCISCO DE RIOJA.

AÑO DE 1614.

MS. con portada dibujada por Francisco Pacheco : de dos letras diversas : enmendado de mano del autor. (Biblioteca Nacional de Madrid, Cód. M-82.) Trasladado con su ortografía : adoptadas las correcciones autógrafas, y puestas al pié las lecciones primitivas.

SONETO I.

Corre con alvos pies al espacioso
Oceano, veloz, Tarteso Rio:
asi no ciña el abrasado estío [1]
tu dilatado curso glorioso.
I di á mi ardor que crece tu espumoso
seno, á las muchas lágrimas que envio;
ó esparza la dudosa luz, rocio,
ó muestre Cintia lustre generoso.
Que oyendo en mustio són mi afan ardiente
de ti, con crespa lengua resonado
en verde prado ó en sedienta arena,
Será que blandas luzes al herviente
vmor muestre (ya en vano derramado)
mi acerba i dulce, i clara luz serena.

---

1 Así no ciña el *caloroso* estío.

Digitized by Google

SONETO II.

Sube, frondosa vid, i en estendido
ramo corona la desnuda frente
deste infelice Povo, que al corriente
cristal yaze, de onor destituido.
Sube, assi no amanzille el aterido
ivierno en duro yelo tu ecelente
cima, ni Febo, quando mas ardiente
muestra á tu gloria el rayo embravecido.
Que pues quando en su lustre florecia
te dió el áspero tronco, i dilatado
seno, donde luziesse tu ufanía;
Es razon, sacra vid, que el despojado
leño, de verde i fresca loçania
ornes agora en su funesto estado.

SONETO III.

Ya del sañudo Boreas el nevoso
soplo cesó, i el triste ivierno elado
dando passo al divino ardor templado
huyó al profundo centro tenebroso.
I vuelve el verde onor al espacioso
seno vuestro, del yelo despojado,
sacros Povos, que ornais el intricado
curso del claro Guadiamar ondoso.
Felices vos, que ufanos al suave
rayo de Febo coronais la frente,
libres del yerto umor que os oprimia.
Mas triste yo que de importuno i grave
yelo siento oprimir la frente mia,
lejos de ver mi altiva luz ardiente.

Digitized by Google

SONETO IV.

Menoba, que con turbia i alta frente
vuelas veloz al gran Tarteso rio,
orrible á fuerza del pluvioso i frio
Austro, la selva oprime tu corriente.
I vi yo quando en la sazon ardiente,
corriendo apena, de cristal vacio,
ella te defendió del cano Estío,
de tu ceñido umor mustia i doliente.
No des al aire pues, ô rio sagrado,
raices de tan fiel i generosa
selva, que te asombró al estivo fuego.
Templa la saña i el confuso i ciego
hervir de tu profunda agua espumosa;
assi discurras puro i dilatado.

Digitized by Google

SONETO V (*).

Marchite ô nunca frio i cano yelo
de tus labios la dulce i blanda rosa,
do las gracias, do amor siempre reposa,
ni otro sitio invidiando ni otro cielo.
Dellos nunca á herir levanta el buelo,
ni hacha cuida o flecha rigurosa,
que una blanda palabra graciosa
arma i enciende en el purpureo velo.
Destos pues roxos, blandos i suaves
labios do se arma Amor, i que encendieron
mi pecho en llama i rosa dulcemente,
Nunca ô tiempo permitas que los graves
yelos de edad la purpura ardiente
amortiguen, i llama en que m'ardieron.

(*) En este soneto v hizo Estala cuatro arbitrarias alteraciones.

Digitized by Google

SONETO VI.

Salve ô mancebo, flor de la hermosa
llama qu'enciende i cerca el puro cielo;
cuanto menos que Cintia generosa,
tanto luces mas cándido en el suelo.
Aplacible destierra en la sombrosa
noche el orror de su medroso velo,
que aun no vibra su hacha luminosa
Venus, mirando al gran señor de Delo.
Luze en su vez ô Hespero dichoso,
en su silencio i con tu luz m'envia
á mi dulce esplendor i mi cuidado.
I si tal vez sentiste el amoroso
fuego, que assi encendió mi pecho elado,
dame no errar por tenebrosa via.

Digitized by Google

SESTINA I.

Crespas, dulces, ardientes hebras de oro
que ondas formais por la caliente nieve;
cuando veré salir las alvas luzes,
contento de encenderme en vuestro fuego,
que dexe de volver al triste llanto
bañado en cana espuma como cisne?
Igual entonces al Tebano Cisne,
siempre ilustrára los celages de oro,
por quien el corazon destilo en llanto;
ó asombren sueltos la purpurea nieve
que esparze rayos de invisible fuego,
ó recojan en aurea red sus luzes.
Mas mientra viere tus divinas luzes
no dejaré de andar, qual blanco cisne,
cantando en muerte el amoroso fuego
en que me encienden, i los cercos de oro
que me desatan, como el Sol la nieve,
por los ojos contino en dulçe llanto.
Siempre resuelto estoi en puro llanto,
salgan de Phebo, ó del Dragon las luzes,
caya dulce rocio, o caya nieve;
i aunque mas dulce cante que alvo cisne
nunca veré el compuesto en nieve i oro
con blandos ojos á mi ardiente fuego.

Digitized by Google

¡O si ya consumiese el duro fuego
el miserable corazon en llanto,
i nunca viesen mas bordarse en oro
el cielo, a la mañana aquestas luzes;
pues ando siempre en ondas como cisne
quando sale la noche i cae la nieve!
Bien sé triste que puede arder la nieve
quando se acabe mi infinito fuego,
i que abitar en él bien puede el cisne,
quando toque piedad del grave llanto
a mi Eliodora en sus acerbas luzes
i quando esté ligado en lazos de oro.
Pues no me enlaza el oro ni la nieve,
den fin tus luzes á mi ardiente fuego,
i en llanto i muerte cantaré qual cisne.

Digitized by Google

SONETO VII.

Otro tiempo profundo i dilatado
te ví correr, ô sacro Esperio rio,
i ya te ciñe el abrasado estio,
i tu luciente marmol seca ayrado.
Triste pensaba yo, nunca sobrado
sentir tal vez el ardimiento mio;
o helase al Tánais el ivierno frio,
o regalasse el Sol su curso elado.
Pero si tu, gran lustre de Ocidente,
Betis, siendo deidad, del inumano
tiempo la vez i sientes la crueza,
No desespero de mi ardor insano
buelta ver en ceniza la grandeza
mientras Febo rayare en Oriente.

Digitized by Google

SONETO IIX.

Lánguida flor de Venus, que ascondida
yazes, i en triste sombra i tenebrosa
ver te impiden la faz al Sol hermosa
hojas i espinas de que estás ceñida;
I ellas, el puro lustre, i la vistosa
púrpura en que apuntar te vi teñida
te arrebatan, i á par la dulce vida,
del verdor que descubre ardiente rosa.
Igual es, mustia flor, tu mal al mio;
que si nieve tu frente descolora
por no sentir el vivo rayo ardiente,
A mi en profunda oscuridad i frio
yelo tambien de muerte me colora
l'ausencia de mi luz resplandeciente.

Digitized by Google

SONETO IX.

A DON JU.° DE FONSECA I FIGUEROA (*).

Ya la hoja que verde ornó la frente
desta selva, Don Juan, en el verano,
tiende amarilla por el suelo cano
fuerza de elado espíritu ardiente.
I la ova que en agua vi pendiente
de un üeco risco con verdor lozano,
mústia ya i sin color, despojo vano,
Betis esplaya con mayor corriente.
I yo assi bien no desigual mudanza
siento en mi mal, que ya mi ardor intenso
cambia el yelo en ceniza vana y fria.
Quién esperó igual bien? ô grata usanza [1]
del tiempo: que fallece â par del dia [2]
si un hermoso verdor un fuego inmenso.

(*) La dedicatoria sobrepuesta de mano de RIOJA.
1 Quién esperó igual bien ô *bella* usanza.
2 Del tiempo: *pues* fallece á par del dia.

SONETO X.

Aunque pisaras Fili la sedienta [1]
arena, qu'en la Libia Apolo enciende,
sintieras ¡ai! que el Aquilon me ofende,
i del yelo i rigor la pluvia lenta.
Oye con que ruido la violenta
furia d'el viento en el jardin s'estiende
i que apena aun la puerta se defiende
del soplo que en mi daño se acrecienta.
Pon la soberbia, ô Fili, i blandos ojos [2]
muestra, pues ves en lagrimas bañado
el umbral que adorné de blanda rosa:
Que no siempre tu ceño y tus enojos
podré sufrir, ni el mustio ivierno elado,
ni de Boreas la saña impetuosa.

[1] Aunque pisaras *Layda*, la sedienta.
[2] Pon la soberbia, ô *Layda*, i blandos ojos.

Digitized by Google

SONETO XI.

Claro i tranquilo el mar me conduzia
á que sulcara su profundo seno;
i apena entré, quando el color sereno
huyó de Boreas con la saña fria.
Crespos montes de humor al cielo via
subir, i el mar d'oscura sombra lleno
cambiar varias semblantes, i el terreno
assiento entre las olas parecia.
Entonce ¡ai! ¡ô mezquino! un mortal yelo
me cubria, i, el üeco leño roto,
luchaba con las aguas fatigado.
En tanto afan, con voz ya incierta, al cielo
movi á piedad: libróme, i hize voto
de fiar nunca en ponto sosegado.

Digitized by Google

SONETO XII.

Quando entre luz i púrpura aparece
l'alba, i despierto ¡ai triste! i miro el dia,
i no hallo la blanca Fili mia [1],
alba i púrpura i luz se me oscurece.
Lloro i crece mi llanto quanto crece
mas la lumbre, i la sombra se desvia;
i un torpe yelo assi me ata i refria
que aun la voz para alivio me fallece.
I á un tiempo apura amor con alto fuego
en este ancho desierto el pecho mio,
donde el pensar lo aviva mas i enciende:
Lloro pues i ardo assi i el mal se estiende
tanto, que á luz, i á sombra i á rocio
muero en llamas, i en lagrimas me anego.

---

[1] I no hallo la *dulce Layda* mia.

Digitized by Google

SONETO XIII.

Ai amarilla selva, que desnuda
yazes, i en cano i yerto humor cubierta,
¡cómo tu órrida faz en mi despierta
nuevo mal á mi incendio i llama cruda!
Siéntome ¡ai triste! arder quando se muda
tu frente, i se descubre blanca i yerta :
i quanto l'alma tierra mas desierta
se vé de luz, mi llama es mas aguda.
Pero ¿qué mucho, ô selva, si la ardiente
hacha con que te alienta el claro dia
declina tanto al Austro pluvioso;
I yo estoy tan cercano al refulgente
rayo, que de sus luzes siempre envia
mi dulce ardor, Aglaida, i glorioso?

Digitized by Google

SESTINA II (*).

De Febo Apolo el claro ardiente rayo
ya muda l'alta nieve en tibias ondas,
del mas elado i riguroso monte;
solo á mi pura luz no cambia el yelo
en piedad su centella, ni la llama
que umedece los cercos de mis ojos.
El Povo, el Siclamor, sus blandos ojos
abren con el calor del puro rayo,
que esparze en torno de Phaeton la llama,
i con el fresco umor de vivas ondas;
mas nunca reverdece, suelto el yelo,
(bien que á la faz del fuego) mi árduo monte.
Las plantas bolveran de qualquier monte
otra vez á cerrar sus lindos ojos,
i cubrirá sus calvas duro yelo,
ante que yo vos vea, ô dulce rayo
del eterno splendor, bañada en ondas,
por la piedad de mi soberbia llama.
¡O si en cana ceniza mi alta llama
buelta, anduviesse solo por el monte,

(*) Composicion inédita hasta la presente fecha.

Digitized by Google

ó por dó forman triste voz las ondas
del Betis, i no viesse aquellos ojos,
ni aquel luciente y amoroso rayo
poderoso á encender el duro yelo!

Amor, enciende el cristalino yelo
de mi dulce enemiga con tu llama,
si no quieres mirarme al duro rayo
suelto (cual en verano nieve el monte)
en lagrimas, i ciegos estos ojos
con el incendio de sus negras ondas.

I si no te movieren estas ondas,
ni de mi Layda el amarillo yelo
á quererme mirar con blandos ojos,
sacude con valor tu azerba llama,
y abrásame qual suele á espeso monte
un fogoso, i orrendo i fiero rayo.

Pues duro rayo i encendidas ondas
no vencen deste monte el árduo yelo,
abrasa llama mis osados ojos.

Digitized by Google

SONETO XIV.

No esperes no perpetua en tu alba frente,
ô Aglaya, lisa tez, ni que tu boca,
que al mas elado, á blando amor provoca,
bañe siempre la rosa dulcemente.
¿Ves el Sol que nació resplandeciente,
qual con luz desvanece tibia i poca,
i tú sorda á mis ruegos como roca
estás, en quien se rompe alta corriente?
Goza la nieve y rosa que los años
te ofrecen; mira Aglaya que los dias
llevan tras si la flor i la belleza.
Que quando de la edad sientas los daños,
as de invidiar el lustre que tenias,
i as de llorar en vano tu dureza.

Digitized by Google

SONETO XV.

Passa Tirsis qual sombra incierta i vana
Este nuestro vivir, i como nieve
al tibio rayo, desvanece en breve
todo aplazible bien i gloria humana.
Mira quanto en color, quanto en loçana
juventud confiar el hombre deve,
si assi acabó Medrano en buelo leve
subido ya á la estança soberana.
Siento su fin veloz (aunque no incierto
triste imagino aquel que nos aguarda)
solo por no avenirle en pena, en lloro.
Tirsis, dexa este mar, buelve ya al puerto
la nave, i busca el celestial tesoro,
que á nos quiçá tan triste fin no tarda.

Digitized by Google

SONETO XVI.

Quando te miro, ô fresno, assi al elado
soplo del Aquilon calva la frente,
i al tibio i blando soplo de Ocidente
de purpúreo verdor la cima ornado;
Alegre buelvo á mi infelice estado,
y esfuerço assi mi corazon doliente:
«Espera, no importunes al luciente
»cielo, con vozes i con llanto, airado.
»Tiempo será que tan crecida pena
»acabe, y tu luz gozes, si oprimido
»yazes ahora en tan profundo yelo.
»I si el bolver del incansable cielo
»da á un mudo tronco el verde onor perdido,
»¿como á ti nó tu pura luz serena?»

Digitized by Google

SONETO XVII.

Yo acabaré infelice, en el ondoso
golfo que ensaña y turba el viento airado,
pues en nevoso ivierno sulqué osado
piélago assi profundo i proceloso.
Ya me arrebata el ponto furioso,
i miro el leño, en pieças desatado,
entre la espuma errar (ai yo cuitado!)
y no el cielo á mis lagrimas piadoso.
Yo acabaré, pues me crei imprudente
del manso mar, que inmenso me rodea
i bolvera en sus olas mis desnudos
Güesos. No fie de cristal luziente,
tóme exemplo en mi mal, quien no dessea
ser, qual yo, pasto de nadantes mudos.

Digitized by Google

SONETO XIIX.

Náufraga onda, i cómo leda frente
tuya, mientra ocio facil posseia,
otra vez me a engañado, que creia
siempre tranquilo tu cristal luziente!
Ya no miro encresparse dulcemente
el mar con l'aura que Ocidente envia:
mas espumosos montes que á porfia
levanta al cielo el Euro furiente.
Tres veces fueron ya qu'el hondo Egeo
rompi mal cauto con aguda prora,
náufrago, i tantas lo sulque animoso.
Debiera escarmentar, porque no aora [1]
opuesto en vano al mar impetuoso,
llorára el cierto fin en que me veo.

[1] *Pudiera* escarmentar, porque no aora.

Digitized by Google

SONETO XIX.

Este que ves, o güesped, vasto pino
util solo á la llama ya en el puerto,
selva frondosa un tiempo, en descubierto
cielo, dió amiga sombra al peregrino.
De la cumbre Citoria al ponto vino
por la mordaz segur el tronco abierto,
y despues alta máquina el incierto [1]
golfo abrió siempre con hinchado lino.
Vientos, agua sufrió; llego á la aurora;
veloz nave, rompió luengos caminos [2]
i a su patria volvió soberbia i rica:
Mas no firme á sufrir del mar aora
los impetus, por voto á los marinos
Dioses Castor y Polux se dedica.

---

1 I despues *veloz* máquina el incierto.
2 *Nave osada halló* luengos caminos.

SONETO XX.

Almo, divino Sol, que en refulgente
carro, sacas i ascondes siempre el dia,
i otro i el mismo naces tras la fria
sombra, que huye l'alva luz ardiente :
Pura y candida Ilitia que luziente
eres del cielo onor, si se desvia
el aureo rayo que tu ermano envia
á tu hermosa faz resplandeciente :
Venid ambos, venid, lustre del cielo,
fáciles á mis ruegos; tu, Lucina,
seas blanda á Celia en la cercana ora;
I pues te onra, ô Febo, con divina
voz, da al infante quando sienta el yelo
del aire, ingenio i dulce voz sonora.

Digitized by Google

SONETO XXI.

Este sediento campo que abundoso
de roxa mies contemplo en el estio,
vi cubierto de humor luziente y frio
en el órrido ivierno i proceloso.
I este de luengos cuernos caudaloso
Betis, correr con nuevo orgullo i brio
vi ya; i descrece, i con angosto rio
entra en el ancho pielago espumoso.
Mas nunca, ¡ai ô dolor! mi incendio veo
menguarme un punto, ó robe soplo elado
onra á la selva, ó tibio la corone.
I el hado aun en tan grave mal dispone
que muera en mi importuno devaneo
en lágrimas i en fuego desatado.

Digitized by Google

SILVA I (*).

QUERIENDO PINTAR UN PINTOR LA FIGURA DE APOLO EN UNA TABLA DE LAUREL.

Mancho el pinzel con el color en vano
para imitar, ô Febo, tu figura
en tabla de laurel. O los colores
no obedecen la mente ni la mano,
ó huye tambien Dafne tu pintura,
arbol, aun no olvidando tus amores.
Perdió la rosa i nieve que solia [1]
teñir su boca y frente,
mas nó la castidad con que vivia,
pues oi la guarda en la corteza dura.
¿Si perdió solamente
color i hermosura,
i anima el rudo tronco Dafne esquiva
en tu desden, aun á tu imagen, viva?
A la Aurora pinté en el horizonte,

(*) En esta silva, que lleva sobrepuesto el epígrafe de mano del autor, hizo Estala várias absurdas alteraciones, empezando por el mismo epígrafe y por ponerla en boca del poeta, cuando quien habla en ella es el pintor.

[1] Perdió la *grana* i nieve que solia.

entre inflamadas nubes i distintas
con puras luzes i rosado arreo:
de la Ninfa que habita el güeco monte
mentí con los pinzeles el desseo,
cuerpo dando á la voz con varias tintas:
i tú, Marte soberbio, aunque guerrero,
contra mi no vibraste el limpio acero
porque con los colores te mostrára
espirando fiereza.
Sola esta vírgen prueba su dureza
en mi, porque intentára
que leño informe Apolo la abraçara.
Dafne l'Arte ha vencido,
venció ya Dafne l'Arte,
ô Cintio, culpa tuya.
Do está el arco, do está el divino aliento,
á tan flaco poder mengua es que huya
y que del se remita alguna parte.
Dime, ¿la antigua llama
con imperio en tu sangre se derrama?
que el desden solo puede en un rendido.
Ya tu desprecio, y no el de l'Arte siento,
que si queda sin gloria (ilustre Apolo) [1]
tú, fábula, y sin lustre al mundo, solo.

---

[1] Que si queda sin gloria (*intonso* Apolo).

SONETO XXII.

Este ambicioso mar, que en leño alado
sulcas oi, pesadumbre peregrina
de fundacion en otra edad vezina
a entre soberbias olas sepultado.
Quando se ve ceñido i retirado,
aparece admirable alta ruina,
i la llaman, ô Manlio, Salmedina,
que sombra de su nombre aun no a quedado.
¿Quién creyera que invidia de grandeza
en lisonjero ponto se hallára?
¡ô mal segura fé de agua inconstante!
Borró d'esta ciudad la ilustre alteza,
por dilatarse, como ya borrára
el ancho imperio i el poder de Atlante.

Digitized by Google

SONETO XXIII.

¿Dónde con presto passo i frente leda
Fedro amigo, caminas diligente?
Llevas, ô quan en vano, hacha ardiente
que esparze de la cumbre el humo en rueda.
¿Ignoras por ventura quánto pueda
mas estender su luz resplandeciente
la llama que en mi pecho acerbamente
i dulce el engañoso amor ospeda?
Esa puede apagar fuerça de viento,
i la lluvia que ya se precipita
con impetu del cielo i con ruido.
Pero de Venus el ardor que siento,
si la misma deidad no lo marchita,
nunca será de otro poder rendido.

Digitized by Google

SONETO XXIV.

¡Ó cómo quando vi tu blanca frente,
Lesbia, yo pereci, i cómo encendido
con nueva llama el pecho endurecido
ya siento regalar sabrosamente!
Mas ¿qual admiracion si a un ecelente
i peregrino ardor se ve rendido
de altivas luzes, quien miró atrevido
resplandor que vibraron refulgente?
Pero que en transparente tersa i pura
nieve se asconda del alado ciego
la no vencida hacha abrasadora,
I que muera en incendios cada ora
quien de nieve tocó umana figura,
¡ô admiracion! ¡ô no entendido fuego!

Digitized by Google

SONETO XXV.

Dáte en que exercitar el sufrimiento
i la grandeza de ánimo fortuna,
i desmayas assi? ocasion alguna
menospreciar debieras de tormento.
¿Sabes que es infelice el siempre esento
de padecer debaxo de la luna?
que un mal sufrido, i aspereza una
número da entre Dioses i alto assiento?
Mira como del hierro i la herida
la mal derecha vid orna su frente
con verde veste, i con purpurea gloria.
Pues la inclita Sagunto, por sufrida,
mas que á sus fuertes muros i á su gente
debe á la adversidad su alta memoria.

Digitized by Google

SONETO XXVI.

No canses el ingenio ni la mano
en imitar las luzes i la nieve,
Lelio, de aquella faz, con quien se atreve
arte sublime á competir en vano.
Que ni el negro cabello simple i llano,
que tal vez por la frente l'aura mueve,
imitará la tinta, aunque mas prueve [1]
sobrar en fuerzas al saber umano.
¿I podrá las palabras i el aliento
mentir temple ingenioso de colores?
¡ô! no hagas tan grave injuria á l'arte.
Quando el olor me pintes á las flores,
i la llama del sol i el movimiento,
de Egle podras la mas dificil parte.

---

1 *Espresará* la tinta, aunque mas prueve.

Digitized by Google

SONETO XXVII.

Manlio, si alguna vez la igualdad mia
de la fortuna en el mayor aprieto
te causó admiracion, verme sugeto
á tan fácil rigor, risa podria.
Pero si sabes bien de valentia
no engáñe lo esterior tu alto conceto,
que quién sabe si mas violento efeto
hizo este mal en mí que en otro haria.
Nave que pudo al mar enbravecido
firme sufrir, i al viento mas airado,
ya vi perder en arenoso asiento.
I el vidrio á luenga edad nunca rendido,
ni del'agua i la llama sojuzgado,
lo vence i lo consume un blando aliento.

Digitized by Google

SILVA II.

A LA RIQUEZA.

¡O mal seguro bien, ô cuidadosa
riqueza, i cómo á sombra de alegria
i de sosiego engañas!
El que vela en tu alcance i se desvia
del pobre estado i la quietud dichosa,
ocio i seguridad pretende en vano;
pues tras el luengo errar d'agua i montañas,
cuando el metal precioso coja á mano
no a de ver sin cuidado abrir el dia.
No sin causa los Dioses te ascondiéron
en las entrañas de la tierra dura:
mas, qué halló dificil ó encubierto
la sedienta codicia?
Turbó la paz segura
con que en la antigua selva florecieron
el abeto i el pino,
i tráxolos al puerto,
i por campos de mar les dió camino.
Abrióse el mar, i abrióse
altamente la tierra,
i saliste del centro al aire claro,
hija de la avaricia,
á hazer á los ombres cruda guerra.

Saliste tú, y perdióse
la piedad, que no abita en pecho avaro.
Tantos daños, riqueza,
an venido contigo á los mortales,
que aun quando nos pagamos á la muerte
no cessan nuestros males;
pues el cadáver que acompaña el oro,
ó el costoso vestido,
solo por opulento es perseguido;
i el ultimo descanso i el reposo
que tuviera en pobreza, l'es negado,
siendo de su sepulcro conmovido.
¡A quántos armó el oro de crueza
i á quántos ha dexado
en el último trance, ô dura suerte!
Pierde su flor la virginal pureza
por tí, y vesse manchado
con adulterio el lecho, no esperado.
Al menos animoso,
para que te possea
das, riqueza, ardimiento licencioso.
Ninguno ai que se vea
por tí tan abastado i poderoso
que carezca de miedo.
¿Qué cosa abrá de males tan cercada?
Pues ora pretendida, ora alcanzada,
i aun estando en desseos,
pena ocultan tus ciegos devaneos.
Pero cánsome en vano; dezir puedo
que si sombras de bien en tí se vieran
los inmortales Dioses te tuvieran.

Digitized by Google

SILVA III.

A LA POBREZA.

Desde el infausto dia
que visité con lágrimas primeras
me tienes, ô pobreza, compañia:
aunque tan buena como dizen fueras,
por ser tanto de mi comunicada
me vinieras á ser menospreciada.
Diré tus males, sin que mucho ahonde
en ellos, que es mui raro
lo que por glorias tuyas contar puedes.
Tal vez el que en su casa un monte asconde
de Numidia i de Paro
en arcos i paredes,
quando entre el blando lino se rodea,
puesto de los cuidados en el fuego,
sin conocerte alaba tu sosiego,
y nunca, aunque lo alaba, lo dessea:
llegas á ser de alguno en fin loada,
mas de ninguno apenas desseada.
Si eres tú de los males
el que nos trata con mayor crueza
¿cómo podrá ninguno codiciarte?

Digitized by Google

Despues que nació el oro,
i con él la grandeza,
murió tu ser, murió tu igual decoro
en otra edad divino:
¿si por esso, pobreza, en toda parte
con enfermo color andas contino?
Con preciosos metales
siempre veo levantado
lo que tienes tú sola derribado.
¿Qué ciudad populosa
se sabe que por tí se haya fundado?
¿Qué fuerza inespunable i espantosa
por tí se ha fabricado?
El suave color, la hermosura
sólo en tu ausencia con su lustre dura.
Pintame la belleza
mayor que imaginares,
compuesta de jazmines i de grana:
si con vestido tuyo la adornares,
su lustre pierde i gracia soberana.
Pues quando el agro ivierno,
hijo tuyo sin duda,
que, como tú, tambien siempre desnuda,
roba al bosque el verdor, i lo despoja
de su amarilla hoja,
pobre por ti su frente,
ni su sombra codicia mas la gente,
ni sus ramas las aves.
I, si yo vanamente no dicierno,
¿quándo armarse pudieron vastas naves
donde se vió tu sombra?

¿Quándo exércitos gruesos?
El número infelice de sucessos
que por tí an avenido, á quién no asombra?
Hablen los nunca sepultados güessos
que en las playas blanquean
de tantos que por falta de sustento
al mar rindieron el vital aliento.
¡Quántos has ascondido
en los anchos desiertos
para que al mal seguro caminante
asalten encubiertos!
¡O, en quantas partes se verá teñido
el campo con la sangre de los muertos!
No ai voz, aunque de hierro, que bastante
sea á decir los males que acarrean
duras necessidades.
Los que pobres abitan las ciudades,
¿que afrenta no padecen?
Lo que por sus ingenios merecieron,
ô pobreza! por tí lo desmerecen.
Qué pobre huvo discreto?
Quándo tuvo amistades
que aun con pequeño honor correspondiéran?
Quándo con la pobreza algun respeto
jamas se tuvo á las tendidas canas
que tú de blanca nieve, edad, coloras?
¡O mentes de la humilde gente vanas!
no cuideis, á despecho
de vuestra pobre i misera fortuna,
levantaros al cerco de la luna:
mirad que quantos hijos van saliendo

del nunca en vano freqüentado lecho,
tantos esclavos ¡ai! os van creciendo
que ocupeis en mezquina servidumbre,
no sin tormento vuestro, no sin llanto.
¿Qué vale, ô pobres, levantaros tanto?
Mirad que es necio error, necia costumbre,
soltar á la soberbia assi la rienda:
que yo apénas, humilde i sin contienda,
puedo contar en paz algunas horas
de las que passo en el silencio obscuro,
olvidado en pobreza, i no seguro.

Digitized by Google

SONETO XXVIII (*).

En vano del incendio que te infama
eternidad presumes, aunque estienda
su fuerça mas, i el pecho tuyo encienda;
que fin breve i veloz tiene quien ama.
Si furioso i violento se derrama
por tus venas, en áspera contienda
por mas que el roxo humor se le defienda,
pasto será de su ambiciosa llama.
No temas, pues, del inconstante i ciego
vulgo ser habla un poco, que alterado,
súbito como el mar su furia dexa.
Que si soberbio ardor assi te aquexa,
serás en breve al no sonante fuego
en humo i en cenizas desatado.

(*) Es el que ya ántes dejamos copiado, inserto en la carta de Rioja á D. Juan de Fonseca.

Digitized by Google

SONETO XXIX.

A DON JU° DE FONSECA I FIGUEROA.

Este mar que de Atlante se apellida,
en inmensas llanuras estendido,
que á la tierra amenaza enbravecido,
i ella tiembla á sus olas impelida;
Cubre, Don Juan, la parte mas luzida [1]
del orbe, i yaze envuelta en alto olvido:
vivir el nombre apenas ha podido,
i fué mayor que el Africa encendida.
En un sol i una sombra esta grandeza
l'agua cubrió; di ¿i temes alterado [2]
de tus males eterna l'aspereza?
¡O quán cerca te juzgo d'engañado
si temes á los impetus firmeza! [3]
que todo huye como viento airado [4].

---

1 Cubre, *Antonio*, la parte mas luzida.
2 *La agua sorbió:* dí ¿i temes alterado.
3 Si *imaginas en animos* firmeza!
4 *Todo huye qual sombra ó* viento airado.

SONETO XXX (*).

A DON J° DE FONSECA I FIGUEROA.

Fabio, miraste, i luego á la amorosa
acha ardiste; no acuso la presteza [1],
que es nueva admiracion l'alma belleza [2]
de la en tí dulcemente poderosa.
Los cándidos jazmines i la rosa
q'en su frente esparció naturaleza,
quién vio jamas? i quién l'alta belleza
i llama de sus luzes gloriosa?
Tú, pues, prudente, que el correr no inoras [3]
del puro Sol á escura noche fria,
ardes en viendo lumbre soberana:
Arde, que huyen las veloces oras [4],
i no se sabe si al presente dia,
Fabio, podrá añadirse el de mañana [5].

(*) Hemos hablado de este soneto en la biografía del autor. El primer verso decia primitivamente:

Viste, ó Tirsis, i luego á la amorosa.....

RIOJA, sobreponiendo la dedicatoria á Fonseca, sustituyó á *Tirsis*, Don Juan, en este y en el último verso. Pero luégo tachó estas enmiendas y la dedicatoria, y escribió en ambos lugares *Fabio:*

Fabio, miraste, i luego á la amorosa. ...

1 Acha ardiste; no *culpo* la presteza.
2 *Porque es* admiracion.....
Luégo sustituyó: «que es *blanda* admiracion.....»
3 *I tu prudente*, que el correr no inoras.
4 Arde, *pues que nos huyen ¡ai! las* oras.
5 *Tirsis, se ha de añadir* el de mañana.

(*Lecciones primitivas de otros versos de este soneto.*)

SONETO XXXI.

¿Es esta vez, ô Manlio, la primera
que sentiste las iras temeroso
de l'agua, i del vulturno proceloso,
ó que llegaste á ver la muerte fiera?
¿Cómo la frente assi en la paz severa
turbas mústio con llanto vergonzoso?
Destas olas i viento impetuoso
en vano acusas la celeste esfera.
Que no inorabas tu quan mal seguras
son del mar las lisonjas, i quan ciertas
á deslizarse sus tranquilas oras.
Llora la umana condicion si lloras,
Manlio, i que al mar de ayer nunca despiertas
las mientes con que ói mides tus venturas.

Digitized by Google

SONETO XXXII.

Temes en vano, al rayo que te ofende
ser en polvo i en humo convertido,
aunque del pecho tuyo en lo ascondido,
tanto con ambicioso ardor se estiende.
El regalo ¿á qual ánimo defiende?
antes lo tiene debil i oprimido:
solo constante te hará i sufrido
á padecer, el fuego que te enciende.
Como el barro que diestra mano informa
de la impelida rueda al movimiento,
apena estable en su primer figura;
Que mientra al agua i viento se conforma,
yaze frágil; i firme sufrimiento
le dá la llama con que eterno dura.

Digitized by Google

SONETO XXXIII.

Sabes quán raro bien sigue á las oras,
i que podrás apénas en el dia
contar alguno, i la tristeza mia
ya admiras, i ya culpas i ya lloras.
Engáñaste si piensas que mejoras
ó borras asi el mal que el cielo envia:
¿no ves que al Sol, como á la sombra fria,
siempre acompañan penas voladoras?
Juzgó, Manlio, tu mente, que sin duda
el ánimo i el tiempo se mudára
si otro el lugar, i si otro el aire fuera.
Mas ¿qué hizo el que mares mil sulcára
é incógnitas regiones anduviera?
Que el cielo ¡ai! i no el animo se muda!

Digitized by Google

SILVA IIII (*).

A DON FRANCISCO DE VILLALON.

Ocio á los dioses pide,
pálido, con elada voz é incierta
el que en mal firme nave
áspero mira el campo del Egeo:
i aquel que apénas con el peso grave
de las armas respira,
quando el metal orrendo embuelto en humo,
hierro ó plomo despide.
Ya que entre el fuego i el furor no acierta
á hazer en el ocio de sí empleo,
lo huelga freqüentar con el desseo.
Yo, pues, ¡quánto me engaño si presumo
entre el polvo que vuelto en llama espira
el güeco bronze, ó entre turbias olas,

(*) Esta silva es imitacion muy libre de la oda XIII del libro II de Horacio:

Otium Divos rogat in patenti
Prensus Ægæo simul atra nubes
Condidit Lunam, neque certa fulgent
Sydera nautis:
Otium bello furiosa Thrace..... etc.

Digitized by Google

ocio hallar en frágil leño, ô Mario,
no venal por la púrpura ni el oro!
En vano me aconsejas que sulquemos
mares, que en breve airados temeremos.
Mas doi que vuelen nuestras naves solas,
no con alas de lino el Ponto vario (*),
i que lleguen al puerto, i las arenas
ya pisemos de playas peregrinas;
i doi que luego las profundas minas,
no como siempre avaras, el tesoro
nos ofrezcan que asconden en sus venas:
¿volarán, dime, ô Mario, los cuidados
por los montes de oro levantados?
Ai! que no libra el oro i la grandeza
de alborotos la mente,
ni la region con otro Sol caliente.
Dáste á l'agua atrevido, i su aspereza,
i huyes esta patria, este elemento
que primero espiraste,
i en quien primeras lágrimas vertiste:
no huyas, que aunque huyas al abismo,
no podrás de ti mismo;
i todos los pesares
que en la tierra tuviste
tambien te han de seguir por altos mares.
No dexes por un pino el firme asiento
donde mas de una vez ocio hallaste.
Sabes que los cuidados voladores

(*) Este verso le intercaló Rioja despues.

Digitized by Google

suben ligeros, mas que airado viento,
á las naves mayores;
sábeslo, i la codicia
tu alta razon pervierte.
Mira que la avaricia
á nadie quita la debida muerte,
ó le aumenta el vivir un solo dia.
Yo, aunque mas ostinado me aconsejes,
no he de huir de mi nativo suelo;
i aunque de mi te alexes,
como dizes, á mas benigno cielo,
qu'es lo que mas de tí sentir podria:
que ya en segura paz i en descuidado
ocio, alegre desprecio
el diverso sentir del vulgo necio,
sin esperanza alguna
de mas blanda fortuna;
i aguardo sosegado el dia postrero
que verá poco alegre mi eredero.

Digitized by Google

SILVA V.

A FRANCISCO PACHECO.

A LA CONSTANCIA.

¿Vés como las riberas permanecen
firmes, Pacheco, al Ponto embravecido,
que aunque al orrendo golpe se estremecen
con el temor quizá del gran ruido,
despues de roto un mar, con igual frente,
animosas aguardan el siguiente?
Tal juzga mi firmeza,
aunque cambio semblante
á los golpes del vulgo enfurecido:
que el animo constante
no ostenta su grandeza
en negar á los males sentimiento,
mas solo en no abatirse á su aspereza.
Armense ciento á ciento
los que hieren con rabia envidïosa [1],
i furiosos en mi sus iras prueben [2],
que en lo adverso constancia se acredita.

---

[1] Los que *muerden* con rabia envidïosa.
[2] I furiosos en mi *su fuerza* prueben.

¡O, exercíte yo siempre el sufrimiento
con frente no marchita!
Que los valientes ánimos mas deben
á la acerba ocasion, que á la dichosa,
porque en el daño su valor se aumenta,
como el esteril campo que acrecienta
la virtud abrasado,
(el incendio sonante i dilatado
el vicio le destierra),
i la cópia de frutos producida
debe mas á la llama que á la tierra.
¡O, quánto es infelice quien la vida
breve pasa olvidado!
Siempre igual, quando nace i cuando muere,
yaze en alto silencio sepultado.
¡I quánto aquel dichoso
que la comun envidia mereciere!
pues, si vive invidiado, no invidioso
de quanto bien reparte la fortuna
debaxo el cerco de la blanca luna.
Presente la virtud no resplandece
como debe, con honra no manchada,
antes es perseguida i denostada;
mas descúbrese ausente, i aparece
el puro lustre suyo,
i entónce aun del contrario es desseada.
Con este fundamento nunca huyo
miéntras vivo, Pacheco peregrino,
del enemigo el diente mas agudo,
ni formo quexa alguna
del mas amigo en mi alabança mudo;

Digitized by Google

que en el último dia
comenzará a vivir la gloria mia.
Tú, pues, que en la pintura con destreza
á la Naturaleza
ya vences, i ya igualas,
no temas de enemiga
pluma, ó de acerba lengua lo que diga;
que tu nombre divino
el tiempo llevará sobre sus alas,
i por tu ingenio i arte
dirá del orbe en la escondida parte [1],
nunca en tus alabanzas importuno,
que antes te invidia, que te imita alguno.

---

1 Dirá del *ancho mundo en toda* parte.

Digitized by Google

SONETO XXXIV.

Á DON J.º DE FONSECA I FIGUEROA (*).

Víme del Adria en la soberbia fiera,
el vigor i el aliento desmayado,
juego ya de las olas; i arrojado
soi náufrago despojo en la ribera.
Don Juan, en mi fortuna, quién creyera [1]
tan súbita piedad de Ponto airado?
temíme entre sus iras sepultado
i sálvo á un tiempo me contemplo fuera.
Colgaré úmida veste en sacro templo
al eterno i comun Señor por voto (**);
será acaso escarmiento al atrevido.
Mas, ¿cómo a mi, si ai lisongero olvido
i no asiste en imágen para exemplo
viento, i turbado mar, i pino roto? (***)

(*) Esta dedicatoria es sobrepuesta de mano del autor, como las anteriores dirigidas al mismo Fonseca.

1 Don Juan, en mi *ventura*, quién creyera.

(**) Este primer terceto se halla enmendado de mano de RIOJA, que borró la primitiva leccion raspando, y sin duda por haber roto el papel, escribió el segundo verso en una tira pegada.

(***) Hallábase primitivamente escrito el segundo terceto así:

Mas, ¿cómo á mi, *inconstante, si al sentido*
me asiste en viva imagen para exemplo
viento, i turbado mar, i pino roto?

Digitized by Google

SONETO XXXV.

Levanto el cuerpo que sustento apena,
desta playa, que el ponto hiere i baña,
libre ya de los impetus i saña
que teme i tiembla la açotada arena.
I miro l'agua de piedad agena
que entre montes d'espuma con estraña
crueza me volvió, como aora engaña
que mansamente por la playa suena [1].
Pero yo que me vi en el trance estremo
tantas vezes, i sé quanta distancia
ai de su alegre á su turbada frente,
Huyo su imágen, aunque vanamente,
que si conozco su mudanza, temo
como igual á sus olas mi constancia.

---

[1] *Con suave color y faz serena.*

SONETO XXXVI.

Manlio, las pocas oras que solia
contar del sueño al ocio i al engaño,
dolor tuyo i tu incendio con estraño
sentimiento á mi mente las desvia.
I ni en la sombra, ni en la luz del dia
me dá apénas alguna desengaño,
ni la piedad lo ofrece de tu daño,
llama que no será ceniza fria.
Pusiérame escarmiento peregrina
forma de padecer, porque temiera
errar, qual tu, por un vesuvio ciego;
Mas, cómo ¡ai! si es la causa tan divina?
¡ô bien dichoso, aunque abrasado muera,
quien pudo arder en tan ilustre fuego!

Digitized by Google

SONETO XXXVII.

Sin razon contra el cielo, Aglaya mia,
mueves airado el labio, porque a dado
veloz fin ya á tu lustre, i al dorado
pelo que en tu alba frente reluzia:
Si la flor que aparece al nuevo dia
el crespo seno en púrpura bañado
con color se ve en tierra desmayado
antes que el mismo al mar tuerza la via.
Porqu'el fuego i la nieve dulcemente
en tu rostro mezclados, ¿qué otra cosa
son que una breve flor? Templa la saña;
Que la fatal disposicion no engaña,
si á quien alta belleza floreciente
la edad le dá de la purpurea rosa.

Digitized by Google

SILVA VI.

(A D. JUAN DE FONSECA Y FIGUEROA) (*).

AL VERANO.

Fonseca, ya las oras
del ivierno aterido,
aunque tarde, se fueron
i su vez agradable permitieron
al Zéfiro florido.
Ya el verano risueño
nos descubre su frente
de rosas i de púrpura ceñida;
remite el aire el desabrido ceño,
i el sol libra sus rayos
de las nubes oscuras;
i con luzes mas vivas y mas puras
regalando la nieve,
al blanco pié de los parados rios
las prisiones de yelo alegre quita,
i su antiguo correr les solicita.

(*) Iba dedicada esta silva primitivamente á *Andres Fernandez de Andrada;* el autor borró este epígrafe, y puso en el primer verso *Fonseca*, tachando *Andrada*.

Digitized by Google

Viste de yerba el suelo,
i de verdor lozano
frentes que desnudára el cierzo cano.
En la copia de flores que aparece
por los troncos desnudos
que rara i breve hoja cubre apena,
esperanzas ofrece
del rústico al sudor, premio mal cierto,
bien que sabroso engaño,
de los frutos que espera
en el copioso ramo i en la era.
La pesadumbre líquida no crece
con el furor de los oscuros vientos
qu'ásperos la levantan i remueven
de sus hondos assientos;
mas antes, ya serena i clara, gime
con el peso de máquinas aladas
que su tranquila i lisa frente oprime.
Filomela con vozes acordadas
se oye sonar en los confusos senos
de ramas intricadas,
i en los prados amenos.
¡O, cómo es el verano
tiempo mas genïal i mas umano
que otro alguno que dá el volver del cielo!
¡ô, quál número i quánto trae de flores!
¡ô, quál admiracion en sus colores!
De la imagen de Amor, ardiente rosa
las encendidas alas,
que fueron ya de sus espinas galas,
con el color, con el olor divino

son lustre i ornamento al blanco lino,
dó al gusto se ministra coronando
la mesa regalada
i fruta sazonada,
con el puro rocio blanqueando.
Pues, ¡quál parece el búcaro sangriento,
de flores esparcido,
i el cristal veneciano
á' quien l'agua de elada
la tersa frente le dexó empañada!
¿A quál vaga lazada de oro crespo
á quál púrpura i nieve
por dó las gracias i el amor se mueve,
no aumentó hermosura peregrina
alguna flor divina?
¡O florido verano!
si á mi afecto se debe,
camina á lento passo;
dexa el volar, dexa el volar ligero
para tiempo mas triste i mas severo:
tú, cándido i suave i blando espira,
i tarde te retira.
Pero sordo i dificil á mi ruego
veloz pasa volando
al umano linage amonestando,
viendo las rosas que su aliento cria
como nacen i mueren en un dia:
que las humanas cosas,
quanto con mas belleza resplandecen,
mas presto desvanecen.
¿I tú la edad no miras de las rosas?

Arde, Fonseca, en el divino fuego (*),
fuego divino tuyo (**),
toma exemplo del tiempo, que nos uye,
que en sus flores de tardos nos arguye,
i no dexes pasar en ocio un punto.
Vive en la ecelsa llama (*a*)
que á nueva gloria i resplandor te llama (*a*),
que no sabes si al dia claro i puro (*a*)
otro podras contar ledo i seguro;
ó si el hermoso incendio que te apura (*a*)
luzirá con eterna hermosura (*a*).

(*) Esta es enmienda de Estala. Olvidóse el autor de variar este verso con arreglo á su nueva dedicatoria de la silva. Decia:

Arde, *Andrada*, en aquel divino fuego.

(**) Este verso y los señalados despues con la letra (*a*) fueron corregidos ó sustituidos por Estala con bastante felicidad, acaso teniendo presente algun otro manuscrito; quedando el pasaje último así:

Que tan excelsa llama
A nueva gloria y resplandor te llama.
¿Y sabes si á este dia claro y puro
Otro podrás contar ledo y seguro,
O si del bello incendio que te apura
Ha de lucir eterna la hermosura?

Y en lugar del verso,

Fuego divino tuyo,

el siguiente:

Que dulcemente engaña tu cuidado.

SILVA VII.

A LA ARREBOLERA.

Tristes oras i pocas
dió á tu vivir el cielo,
i tú a su eterna lei mal obediente
á no fáciles iras lo provocas:
alças la tierna frente,
(en llama, diré, ó púrpura bañada?)
de la gran sombra en el oscuro velo,
i mustia, i encogida i desmayada,
llegas á ver del dia
la blanca luz rosada:
¡tan poco se desvia
de tu nacer la muerte arrebatada!
Si es, pues, de alto decreto
que el tiempo breve de tu edad incluyas
en solo el cerco de una noche fria,
¿qué te valdrá que huyas,
con ambicioso afeto
de acrecentarle instantes á la vida,
los conocidos i nativos lares?
No inquietes atrevida
el cano seno á los profundos mares,

Digitized by Google

que por ventura negarán camino
en daño tuyo á tu ferrado pino;
i en vez de la acogida
que en las pardas entrañas
hallaste siempre de la tierra dura,
hallarás en sus aguas sepultura.
Dime, ¿quál necio ardor te solicita
por ver de Apolo el refulgente rayo?
¿Qué flor de las que en larga copia el Mayo
vierte, su grave incendio no marchita?
¡O, cómo es error vano
fatigarse por ver los resplandores
de un ardiente tirano
que impio roba á las flores
el lustre i el aliento, i los colores!
I tú, admirable y vaga,
dulce onor i cuidado de la noche,
si la llama i color el Sol apaga,
¿quál mayor dicha tuya
que el tiempo de tu edad tan veloz huya?
No es mas el luengo curso de los años
que un espacioso número de daños.
Si vives breves horas,
¡ô, quantas glorias tienes!
Tú las divinas sienes
ciñes de la callada noche oscura,
i no una vez ofrece á las auroras
la soñolienta Diosa,
de tus colores bellos
tintas para sus frentes i cabellos.
Dexa el mar ambiciosa,

Digitized by Google

que por tu errar inmenso i dilatado
no añadirá fortuna
hora á tu edad alguna,
ni por mudar lugar tan apartado
que otro sol lo visite i otra luna;
i pasa en ocio i paz aventurada
de tu vivir el tiempo oscuro i breve,
esperando aquel último desmayo
á quien tu luz i purpura se debe.

Digitized by Google

SILVA IIX.

AL CLAVEL.

A tí, clavel ardiente,
envidia de la llama i de l'Aurora,
miró al nacer mas blandamente Flora:
color te dio ecelente,
i del año las oras mas suaves.
Cuando á la ecelsa cumbre de Moncayo
rompe luziente sol las canas nieves
con mas caliente rayo,
tiendes igual las hojas abrasadas.
Mas, quién sabe si á Flora el color deves
cuando devas las oras mas templadas?
Amor, Amor sin duda dulcemente
te bañó de su llama refulgente
i te dió el puro aliento soberano:
que eres, flor encendida,
pública admiracion de la belleza,
lustre i ornato á pura i blanca mano,
i ornato, lustre i vida
al mas hermoso pelo
que corona nevada i tersa frente;
sola merced de Amor, no de suprema

otra deidad alguna,
¡ô flor de alta fortuna!
Cuantas veces te miro
entre los admirables lazos de oro,
por quien lloro i suspiro,
por quien suspiro i lloro,
en invidia i amor junto me enciendo.
Si forman por la pura nieve i rosa,
(diré mejor?) por el luziente cielo
las dulces hebras amoroso vuelo (*),
quedas, clavel, en carcel amorosa
con gloria peregrina aprisionado.
Si al dulce labio llegas, que provoca
á suave deleite al mas elado,
luego que tu encendido seno toca
á su color sangriento,
vuelves ¡ay, ô dolor! mas abrasado.
¿Dióte naturaleza sentimiento?
¡O yo, dichoso, á habérseme negado!
Háble mas de tu olor i de tu fuego
aquel á quien invidias de favores
no alteran el sossiego.

(*) Estala corrigió: *velo*.

SILVA IX.

A LA ROSA AMARILLA.

¿Cuál suprema piedad, rosa divina,
de alta belleza transformó colores
en tu flor peregrina,
teñida del color de los amores
quando en tí floreció el aliento humano? [1]
Sin duda fué soberbio amante i necio,
cuidado tuyo i llama,
i tú descuido suyo i su desprecio:
diste vozes al ayre fiel, en vano.
¡O triste, i quantas vezes
i quantas ¡ai! tu lengua enmudecieron
lágrimas que copiosas la ciñeron!
Mas tal hubo deidad, que conmovida
(fuese al rigor del amoroso fuego,
ó al pio afecto del umilde ruego)
borró tus luzes bellas
i apagó de tu incendio las centellas:
desvaneció la púrpura i la nieve [2],

---

[1] *Mientras* en ti *duró* el aliento humano.
[2] Desvaneció la *pura rosa i* nieve.

de tu belleza pura [3]
en corteza i en hojas i astil breve.
El oro solamente,
que en crespos lazos coronó tu frente,
en igual copia dura,
sombra de la belleza
que pródiga te dió naturaleza;
para que seas, ô flor resplandeciente,
exemplo eterno i solo de amadores,
sola eterna amarilla entre las flores.

---

3 De tu *linda figura.*

Digitized by Google

SILVA X.

AL JAZMIN.

¡O en pura nieve i purpura bañado,
Jazmin, gloria i honor del cano estio!
¿Cuál abrá tan ilustre entre las flores,
hermosa flor, que competir presuma
con tu fragante espíritu i colores?
Tuyo es el principado
entre el copioso número que pinta
con su pincel i con su varia tinta
el florido Verano.
Naciste entre la espuma
de las ondas sonantes
que blandas rompe i tiende el Ponto en Chio,
i quizá te formó suprema mano,
como á Vénus, tambien de su rocio :
ó, si no es rumor vano,
la misma blanca diosa de Cithera,
quando del mar salió la vez primera,
por dó en la espuma el blando pié estampaba
de la plaza arenosa,
albos jazmines dabá;
i de la tersa nieve i de la rosa

Digitized by Google

qu'el tierno pié ocupaba,
fiel copia apareció en tan breves hojas.
La dulce flor de su divino aliento
liberal escondió en tu cerco alado :
hizo inmortal en el verdor tu planta,
el soplo la respeta mas violento
que impele envuelto en nieve el cierzo cano,
i la luz mas flamante
que Apolo esparçe altivo i arrogante.
Si de suave olor despoja ardiente
la blanca flor divina,
ya amenaza á su cuello, ya á su frente (*),
cierta i veloz ruina,
nunca tan licencioso se adelanta
que al incansable suceder se opone
de la nevada copia,
que siempre al mayor sol igual florece,
é igual al mayor yelo resplandece.
¡O jazmin glorïoso!
tú solo eres cuidado deleitoso

(*) Tal como este período se halla en el códice y va copiado, no ofrece sentido ni buena construccion. Estala corrigió, con acierto á mi juicio :

Y amenaza á su cuello *y* á su frente.

Adoptando esta enmienda, escribiria yo :

Si de suave olor despoja ardiente
La blanca flor divina,
Y amenaza á su cuello *y* á su frente
Cierta y veloz ruina,
Nunca tan licencioso se adelanta (Apolo),
Que al incansable suceder se *oponga*.....

de la sin par hermosa Citherea,
i tu tambien su imagen peregrina.
Tu candida pureza
es mas de mi estimada
por nueva emulacion de la belleça
de la altiva luz mia,
que por obra sagrada
de la rosada planta de Dione :
á tu ecelsa blancura
admiracion se deve
por imitar de su color la nieve,
i á tus perfiles rojos
por emular los cercos de sus ojos.
Cuando renace el dia
fogoso en Orïente,
i con color medroso en Occidente
de la espantable sombra se desvia,
i el dulce olor te vuelve
que apaga el frio i que el calor resuelve,
al espíritu tuyo
ninguno habrá que iguale
porque entonces imitas
al puro olor que de sus labios sale.
¡O! corona mis sienes,
flor, que al olvido de mi luz previenes.

Digitized by Google

SILVA XI.

A LA ROSA.

Pura, encendida rosa,
émula de la llama
que sale con el dia,
¿cómo naces tan llena de alegría
si sabes que la edad que te dá el cielo
es apénas un breve i veloz vuelo?
I ni valdran las puntas de tu rama,
ni púrpura hermosa (*),
á detener un punto
la execucion del hado presurosa.
El mismo cerco alado
que estoi viendo riente,
ya temo amortiguado,
presto despojo de la llama ardiente.
Para las hojas de tu crespo seno
te dió Amor de sus alas blandas plumas,
i oro de su cabello dió á tu frente.

(*) Así el MS. La aspiracion de la *h* llena el verso, como en tantos otros de Rioja y de los demas poetas andaluces.

Digitized by Google

¡O fiel imágen suya peregrina!
Bañóte en su color sangre divina
de la deidad que dieron las espumas.
¿I esto, purpúrea flor, esto no pudo
hazer menos violento el rayo agudo?
Róbate en una hora,
róbate licencioso su ardimiento
el color i el aliento:
tiendes aun no las alas abrasadas
i ya vuelan al suelo desmayadas:
tan cerca, tan unida
está al morir tu vida,
que dudo si en sus lagrimas la aurora
mústia, tu nacimiento ó muerte llora.

Digitized by Google

SONETO XXXIIX.

¿Cómo será de vuestro sacro aliento
depósito, Señor, el barro mio?
Llama á polvo fiar mojado i frio
fué dar leve ceniza en guarda al viento.
¿Qué superior, qué puro movimiento
habrá en ardor, á quien el peso impio
de esta tierra mortal apaga el brio
i los esfuerzos á su ilustre assiento?
Piedad este encendido soplo aguarda
que en mi se halla duramente atado,
mientra el postrer desmayo se difiere :
Mas si entre tanta oposicion dexado [1]
fuere de vos, mi eterno fin no tarda,
que un breve fuego, aun sin contrarios muere.

---

[1] *Y* si entre tanta oposicion dexado.

Digitized by Google

SONETO XXXIX.

¿No viste siempre en firme lazo atadas
la piedad i la fé á la mansedumbre?
ya en la ondosa i sonante pesadumbre [1]
son con freqüente exemplo desatadas.
¡Quántas de las ciudades admiradas
que al cielo amenazaron con su cumbre,
i habla fueron por su ecelsa lumbre
callan entre las aguas sepultadas!
Este, pues, tan cruel, tan ambicioso
umor, que lame fiero altas ruinas,
es fiel y pio á la tierra, á un tronco elado.
¡O afectos! ¡ô piedad! que al proceloso
ponto ilustren tus obras peregrinas
i á mi ni aun sombra tuya haya tocado!

Con el soneto XXXIX concluyen las composiciones de Rioja incluidas en el MS. de 1614, en cuya traslacion hemos procurado conservar su inconsecuente ortografía, supliendo, sin embargo, algunos signos de indispensable necesidad. La mayor parte de ellas van marcadas en el MS. con un asterisco; otras llevan una cruz; algunas ambas señales, y buen número se hallan tachadas con una línea oblicua.

---

[1] Ya en *liquida* i sonante pesadumbre.

SILVA (FRAGMENTO?)

ATRIBUIDA, POR SU ESTILO, A RIOJA.

Códice M-82 de la Biblioteca Nacional.

El fuego que emprendió leves materias
ligeras y atrevidas,
quanto fueron mas fáciles y aerias,
quanto mas estorbadas y oprimidas,
tanto con mas espiritu se esfuerza
á levantar en sus ardientes alas
los palacios augustos
y los montes mas altos y robustos.
Mas apénas tonante
de los cóncavos senos de la mina
el ayre le arrebata
y en circulos de humo le dilata,
quando no se ve mas que la ruina,
rotas columnas y deshechas basas,
ceniza y polvo obscuro
del alta mole y del trabado muro.
Impia hazaña y fiera
por consumir el natural intento
resolver la firmeza al grave asiento

de inmudable montaña:
impia y atroz hazaña
y cruda condicion, dar al deseo
imperio de tirano,
y al vano afecto poderosa mano.
No asi, vagante llama
tiende el cabello sobre antigua selva,
y rompe y se derrama
por los hojosos senos, ambiciosa
de conservar su luz maravillosa;
y esforzada del viento
discurre por el bosque á paso lento:
esplende y arde en el silencio obscuro,
émula de los astros;
arde y esplende al rutilante y puro
cándido aparecer de la mañana,
y sobra y vence al sol siempre segura.
Abrasadora del verdor del pino,
levanta entre sus ramas
globos de fuego y máquinas de llamas;
y en el sólido tronco y mas secreto
del laurel y el abeto,
estalla y gime y luce,
nunca del Euro ó Noto escurecida,
ni de la inmensa pluvia destruida.
Tal en mi pecho inapagable incendio
eterno se sustenta,
y tal como violenta
y vana y leve exalacion huyeron
las llamas, Clori, que en tu pecho ardieron.

DIEZ SONETOS AUTÓGRAFOS DE RIOJA,

existentes en el códice M-82 (*).

DE FRAN.CO DE RIOJA.

Qué secretos no vistos, en mis males
inventas, Cloe? miro las acciones
que fabricaron a mi paz prisiones,
como cuando en tu gracia, siempre iguales:
Tambien tus puras vozes celestiales [1],
contra quien no ai umanas prevenciones;
mas qué oculto veneno en ellas pones
que las siento, muriendo, desiguales?
¡O modos eficaces i elocuentes
como hablais en las injurias mias [2]
lo que niegan palabras i favores!
Qué no entendida fuerça de temores
descubris en silencio! ai! florecientes
mis glorias llevan los veloces dias [3].

(*) Algunos llevan correcciones y variantes de mano tambien del autor. Prefiérense aquí éstas, y se pone al pié la leccion tachada.

1 Tambien tus puras *hablas* celestiales.

2 *Vos pronunciais* en las injurias mias.

3 Mis glorias llevan los *ligeros* dias.

DEL MISMO.

Movió mi fuego á compasion los dias (*)
i llevaron veloces i severos,
Fili, a tus ojos dulcemente fieros
la flor que perturbó las pazes mias.
Ia a los que en competencias i porfias
de pretender, hizo tu amor primeros,
aun la piedad no haze lisongeros
de las cenizas que contemplan frias.
¡Cómo, si fuera al tiempo permitido
bolver, i por las luzes de tu frente
rayo de risa centelleando ardiera,
Fueras con tu belleza mas prudente,
porque el vivo color no enmudeciera [1]
con tanto aplauso a sombras reducido! [2].

(*) *Movió á piedad.....* empezó á escribir Rioja.
[1] Porque el vivo color *nunca se viera.*
[2] Con tanto aplauso *en polvo convertido.*
Estala alteró arbitrariamente este soneto.

DEL MISMO.

Fili, la destemplanza con que suena
tu voz á mi desden, siempre me advierte
que tambien para tí guardó la suerte
el fuego a que severa me condena.
A tratar nueva injuria como agena [1],
Fili, mal puede ser que l'arte acierte [2];
que no ai remedio a no prevista muerte,
ni prevencion en no advertida pena.
En vano a persuadirme te dispones
con forçada razon tus falsos ielos
si tus alientos no te son propicios.
Sabes que dieron próvidos los cielos
al umano secreto las acciones
solas de su verdad fieles indicios?

---

1 Tratar *súbita* injuria como agena.

2 *Quien puede aunque con l'arte se concierte?*

La segunda variante va puesta de mano, al parecer, del escribiente de Fonseca.

Digitized by Google

DEL MISMO.

Rompo con lisa frente las prisiones,
Fili, que tus engaños fabricaron:
lágrimas tu mentir acreditaron
contra avisos de fieles presunciones.
¡O quántas veces, Fili, a tus acciones
(que mal ardiente llama en mi apagaron)
en mis ielos piedad solicitaron,
i turbaron prudentes prevenciones!
Pero ia de tu llanto la elocuencia,
i de tus modos en silencio el arte
no podrá introducir nuevos engaños.
I yo mas quiero a solas invidiarte,
que ver siempre ostinada la prudencia
al persuadir de tantos desengaños.

Digitized by Google

En mi prision, i en mi profunda pena
solo el llanto me haze compañia
i el orrendo metal que noche i dia
en torno al pié molestamente suena.
No vine a este rigor por culpa agena,
yo degé el ocio i paz en que vivia,
i corri al mal, corri a la llama mia,
i muero ardiendo en áspera cadena.
Assi del manso mar en la llanura
levantando la frente onda loçana
la tierra, al agua en que nació prefiere.
Mueve su pompa a la ribera, ufana,
i quanto mas sus cercos apresura,
rota mas presto en las arenas muere.

Digitized by Google

A UNA CENTELLA QUE SALTÓ A LOS OJOS DE UNA DAMA (*).

Clori, a tus ojos i a la llama pura
que los cerca i enciende dulcemente,
centella de ambicioso fuego ardiente
boló mas atrevida que segura.
Subió a tanta belleza i, suerte dura
o crueldad de tu luz resplandeciente
la apagó en el ardor, i, aun no caliente
polvo, tu lumbre acusa i su ventura.
Clori, ¿invidió tu lustre i resplandores
i culpa fué porque veloz muriesse
i quedasse sin gloria oscurecida?
Nunca se vió del Sol nube ofendida
aunque invidia a sus rayos la opusiesse,
mas antes encendida en mil colores.

(*) Composicion, hasta el dia, inédita.

Como se van las aguas deste rio
para nunca volver, assi los años:
i solo dejan infalibles daños
que reparar no puede voto pio.
Fundamos esperanzas al estio
desde el ivierno, ô ciego error, ô engaños!
i huyennos los tiempos por estraños
modos, i huye el floreciente brio.
La dulce atrocidad de aquellos ojos
ante quien ia perdí color i aliento,
tras si la lleva á mas andar el dia.
Vive tú á la opinion de honor sediento,
que yo al ocio plebeyo viviria
si apenas ai de lo que fuí despojos.

Digitized by Google

Si mides tu ambicion con tu fortuna
mientras la edad sin detenerse buela,
sin causa, Fabio, tu razon desvela
que aia a tu suerte oposicion alguna.
En lo interior del orbe de la luna
no esperes paz al bien que l'alma anhèla,
antes, ô Fabio, al sufrimiento vela
alegre al que contrario lo importuna.
Como la siempre floreciente llama,
por quien renace i por quien muere el dia,
que igual raya en el cielo i resplandece,
I a montañas de nuves a porfia
en su maior oposicion parece
que de hermosas luzes las inflama.

Digitized by Google

Cánsome en fabricar lenta fortuna [1]
con el error que a los umanos lleva;
mas la esperiencia a mi razon le prueva
que igual me á de seguir la de la cuna [2].
Esta luz para mi nunca oportuna
solamente en mi daño se renueva,
ni sé que mas a sus orientes deva
que la vez de los casos inportuna.
I estoi ia tan de parte del engaño
que fabulosas glorias me propone,
que accion no acuso de siniestra suerte.
Assi á sus leies ambicion dispone
el ánimo, i en tanto errar no advierte
la verdad que le avisa el desengaño.

---

1 Cánsome en fabricar *otra* fortuna.
2 Que igual me á de seguir *desde* la cuna.

Digitized by Google

En qué ecelso lugar, Lesbia, formada
la nieve fué de tu hermosa frente?
La que a Moncayo coronó luciente [1]
no es blanca a su pureza comparada.
Con cuál purpúrea llama retocada [2]
fué a partes su belleza floreciente?
que desmaia i abrasa ocultamente
a l'alma mas soberbia i mas elada.
Tus puras luces, dulcemente atroces [3],
¡qué raio celestial cerca i enciende! [4]
¡cómo suspende tu razon divina! [5]
Mas, ô necio, quán poco las veloces
palabras pueden! Lesbia peregrina,
quien menos habla en tí, menos te ofende.

---

1 La que a *las cumbres injurió frecuente.*
2 Con *qué celestial* llama retocada.
3 *Los ojos, pues, tan* dulcemente atroces.
4 Que raio *soberano los* enciende
5 *Tu razon iela envuelta en voz* divina.

SONETO INÉDITO.

Códice M-82. Copia de las poesías de RIOJA hecha por el amanuense de Fonseca.

Celos que perturbais la gloria mia
i elais tal vez mi peregrino fuego,
crédito siempre á vuestra injuria niego
porque apagar mi ilustre ardor porfia.
Pero la blanca nieve que encendia
en mí, llama á quien doi umilde ruego,
aunque su lumbre solicito ciego
con frecuentes ofensas me desvia.
A mi tormento entonces lisongea
un yelo que en mí corre blandamente,
y en él allo, aunque breve, algun consuelo:
Mas, ô celos, ô infierno, ô rabia ardiente!
¿Cuando será que vuestro elar no crea?
Que mas me abraso cuanto mas me yelo.

Digitized by Google

DÉCIMAS INÉDITAS.

Borrador autógrafo en el códice M-82.

Quiero mi grave tormento
en silencio padecer,
pues así usurpa el temer [1]
la fuerza al atrevimiento.
Mas no es mi fuego tan lento
que el humo pueda ocultar:
modos vengo á desear
con que desmienta mi ardor [2],
i la fuerza del dolor
aun quita el imaginar.
Pierda el nombre de atrevido
quien no pretende favores,
i no acuse mis dolores
quien nunca los ha sufrido.

---

1 Pues así *quita* el temer.
2 Con que desmienta *el* ardor.
(*Primitivas lecciones, corregidas por* RIOJA.)

Digitized by Google

Viva yo en público olvido
siempre ocioso á la memoria,
i alcánze aquella vitoria
que me diere tu piedad;
que a corta capacidad
no conviene mayor gloria.
¿En qué te injuria quien ama,
Clori, la encendida rosa
que por tu nieve hermosa
dulcemente se derrama?
No aumenta el rigor la fama;
sienta tu crueldad el dia [3]
que hacer polvo porfia
el fuego con que has vencido,
porque ofender al rendido
es cobarde valentia.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

i si es ofensa ofrecerte
en la mente blando ruego,
permite que trate el fuego
a quien buscares la muerte.

. . . . . .
. . . . . .

---

3 Sienta *tus iras* el dia.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

El puro cielo que admiras
i los mares espaciosos,
¿no serán menos hermosos
quando mas muestran sus iras?
  Ofendes á tu razon
en tener tanta fiereza,
que amor es de la belleza
apacible adulacion.
Quien no huye su prision
bien merece menor mal:
¿no ves el manso cristal
que a la flor que ama su frente
le dá con crespa corriente
de agradecido señal?

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Solamente el bien de amar
quiero, sin correspondencia,
pues muere asi la paciencia
en naciendo el desear :
. . . . . deja de apagar
el fuego que me eterniza,
que tu yelo atemoriza;
i el arte de la razon
no tiene jurisdiccion
para encender la ceniza.
Esta luz que en mi floreze
. . . . . pasiones mias
a la injuria de los dias
sin advertir desvaneze.
Fuerzas el discurso ofreze
del ánimo al blando juego
mas. . . . . risa i fuego
contra la edad ha de ser,
que es violencia su poseer,
i el de la razon es ruego.
Pero si roba la flor
de tu voz i de tu aliento,
Clori, el Sol menos violento,
a mi ofensa tengo horror.

¿Qué osará humano valor
viendo divinos despojos?
Mas ¡ô importunos enojos!
perdída ya la esperanza,
engañosa es la venganza;
dé el dolor llanto á mis ojos.

Entre las poesías de Rioja, comprendidas en el códice titulado *Cisnes del Bétis*, visto y descrito por Gallardo, y del cual hemos dado noticia, existian tres composiciones en décimas, la que va inserta y dos que comenzaban:

No se cansan mis enojos.....
En tan lento resistir.....

Digitized by Google

SILVA EN VERSO LIBRE.

Traduccion castellana del epigrama en lengua latina, escrito por el Lic. Francisco Pacheco, canónigo de la catedral de Sevilla, que se puso en la urna del túmulo dedicado por aquella ciudad al rey Felipe II.

El epigrama dice:

Vis dare digna tuo tumuli fastigia Regi,
Hispalis? Aut fuerat Pyramis ulla satis;
Nec Mausoloei moles operosa sepulchri,
Nec tumuli errores, vane Sinande, tui.
Pone triumphatas utroque a cardine gentes,
Partaque victrici regna tot ampla manu:
Quam late Occeanus genuinos pater aluit orbes,
Et Sol Luciferis ambit anhelus equis.
Europes stent fixa super, Lybiesque trophæa,
Et flens captivos Turcia vincta duces.
Imperii laudisque eadem mensura sepulchri est,
Non capitur tumulo gloria tanta brevi.

Su traduccion es la siguiente:

Ciudad ¿quieres alzar túmulo digno
al Monarca Rey tuyo?
no Pirámide alguna te bastára
no l'alta pesadumbre
d'el sepulcro de Máusolo, i errores

de tu túmulo no, vano Sinando;
pon las triumfadas gentes
d'el uno al otro polo, pon los anchos
reinos que conquistó con vencedora
mano; pon estendido en ambos Orbes
el Occeano padre que los baña,
i cuanto con flamígeros caballos
anhelando el Sol cerca:
fixos se vëan sobre esto los trofeos
de Europa i Libia, i presa esté llorando
Turquia sus captivos capitanes:
que imperio i alabanza
no se miden aquí con diferencia,
ni en un túmulo breve
cabe la inmensidad de tanta gloria.

Hállase esta composicion, juntamente con su original, escrita de mano del pintor Francisco Pacheco, sobrino del canónigo, en el precioso fragmento del *Libro de retratos*, dibujados é ilustrados por aquel, que posee en Sevilla el erudito D. José María Asensio y Toledo, mi amigo y favorecedor, que ha tenido la bondad de comunicármelas.

SONETO

A LA CONCEPCION DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN.

Publicado en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, de Sevilla, tomo v, año 1859, por un códice de la Biblioteca Colombina.

Cual fresca rosa en Jericó plantada
Que del alba libó en la luz dudosa
Preciadísimo aljófar, mas gloriosa
Al fulgor de Titan se opone osada;
Y en verde ramo al Cielo levantada
El oro ostenta y púrpura hermosa,
Desparciendo fragancia deliciosa,
Reyna de los pensiles aclamada:
Tal, pura vírgen, sois; habeis triunfado
Del sañoso Luzbel, porque el rocio
De la Gracia os previno en vuestra aurora:
Que en la alteza eternal que se os ha dado,
Nunca en su honor debió tener vacio
De Dios la Madre, á quien el Orbe adora.

Digitized by Google

SONETO.

Traduccion de un epigrama latino de Sampronio á Quintin Metsys, pintor.

El cántabro metal formé en la llama
Que impelido y secreto soplo alienta,
Qual cíclope en el monte que alimenta
Los eternos incendios que derrama.
Y Amor, que raras glorias dió á quien ama,
Mi pecho ardió con hacha violenta,
Y con desden solicitó mi afrenta
En la soberbia lumbre que me inflama.
Pintor émulo amante, preferido
Vi, y al hierro sonante, el pincel mudo:
Pintor me hizo Amor: mis tablas muestra
Breve martillo. ¡O Publio! asi en tí pudo
Ser Vulcano pintor introducido
Quando á Eneas Dione armó la diestra.

Le inserta Pacheco en el *Arte de la Pintura*, y da razon de su argumento en estos términos: «Solicitada una honesta doncella de Flándes de un pintor y un herrero, aficionada á la Pintura, quisiera que trocáran oficios por admitir al herrero por marido, que era gentil mancebo de hasta treinta años, el cual no estimó. Sintiendo él esto

Digitized by Google

mucho, por conseguir su virtuoso intento se aplicó á la Pintura, aunque era famoso en su oficio. Si bien el autor de su *Vida* pone ántes otra causa de hacerse pintor; pero inclínase más á ésta, movido de una epigrama latina que doctamente escribió Sampronio debajo de su retrato de estampa en el libro de los famosos pintores de Flándes.....»

Éste fué Quintin Metsys, llamado el *Herrero de Ambéres*, de quien poseen cuadros el Museo de Madrid y el del Escorial. Nació en 1450, y murió en 1529.

Digitized by Google

TRADUCCION

DE UNOS VERSOS DE OVIDIO.

(EPÍSTOLA DE SAFO Á FAON.)

Pequeña soi, pero mi nombre excelso
es tan grande que el ancho mundo ocupa,
i vengo á ser con él igual en todo.
Si no soi blanca, Andrómeda á Perseo
agradó, aunque en color pátrio teñida.
Tambien se junta cándida paloma
con la que está teñida en color vario;
i la tórtola negra, de la verde
ave vive ligada en dulce lazo.

Alegó RIOJA y vertió en castellano este pasaje de Ovidio, en una nota que remitió á Francisco Pacheco, el insigne pintor, contestando á su pregunta de *si era negra la Andrómeda de Perseo*. Pacheco insertó este papel en su *Arte de la Pintura*.

Digitized by Google

TRADUCCION

DE LA LEYENDA MÉTRICA LATINA QUE EL CANÓNIGO FRANCISCO PACHECO HIZO Y DEDICÓ AL SAN CRISTÓBAL DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.

Tratando el pintor Pacheco, en su *Arte*, pág. 567, de las pinturas de San Cristóbal, dice: «Y porque abrazan el intento de esta misteriosa pintura los elegantes versos latinos que puso en el San Cristóbal de la iglesia mayor de esta ciudad..... el Lic. Francisco Pacheco, mi tio..... haré gracia de ellos al lector.» A su continuacion añade: *Traduccion emendada de Francisco de Rioja.*

VERSOS LATINOS DEL CANÓNIGO PACHECO AL SAN CRISTÓBAL DE LA SANTA IGLESIA DE SEVILLA.

DEO SACRUM.

Christifer est, fortisque gigas, cui lucet cuncti
In tenebris operosa fides, larvasque minaces
Non timet, atque ullis rerum immersabilis undis:
Nititur usque Deo: talem te Máxime divum
Credimus, exemplumque piis ad limina templi
Ponimus, et meritos aris adolemus honores.

A° CIↃ. IↃ. XXC. IIII.

TRADUCCION EMENDADA DE FRANCISCO DE RIOJA.

Christóval, i fortísimo gigante
Es, a quien, caminando en las tinieblas,
La Fe, de maravillas obradora,
Amanece: no teme de las sombras
Las vanas amenazas, ni anegarse
En las ondas inmensas de las cosas:
Estriba siempre en Dios. Tal te creemos,
O grande entre los Santos; i del Templo
Te ponemos, exemplo á los piadosos,
En los sácros umbrales, i á tus aras
Ofrecemos honores merecidos.

Digitized by Google

NOTAS A LAS POESIAS.

SONETO PRIMERO. (*Pág.* 179.)

Corre con alvos piés al espacioso
Océano, veloz, Tarteso rio.....

Refiere Estrabon, el insigne geógrafo griego, con relacion á Estesicoro, que en remotas edades fué conocido el famoso Bétis con el nombre de *Tarteso*. Formaba este rio, todavía en tiempo de aquel célebre escritor, al desembocar en el mar por dos brazos (de los cuales, seco despues el menor, mostraba, segun Caro, su antiguo albeo «por cima de la villa de Rota»), una extensa isla, donde se hallaba situada la ciudad de Tarteso, cuya fundacion ha sido atribuida á Társis, hijo que dicen de Javan y nieto de Jafet; y á la que se supone denominaron los fenicios *Tarseio* y *Tarseitas*, de que pudo provenir *Tarteso*. Llamáronse entónces, aquella region *Tartesside*, y *tartesios* sus pobladores. Cuando Estrabon escribia, habitaban allí los *túrdulos;* apénas quedaba memoria de la ciudad de Tarteso, y el gran rio no conservaba ni restos de aquel antiguo nombre. El de Bétis, segun Bochart, se deriva de *Bitsi*, voz púnica, que significa *rio de estanques ó lagunas* [1].

---

[1] Florez, *España Sagrada*, tomo IX.

Digitized by Google

SONETO IV. (*Pág.* 182.)

Menoba, que con turbia y alta frente
Vuelas veloz al gran Tarteso rio.....

El rio Menoba es hoy, con nombre arábigo, llamado Guadiamar, y así le nombra RIOJA en el soneto antecedente:

Sacros Povos, que ornais el intricado
Curso del claro Guadiamar undoso.....

Nace pasado el rio Tinto y al oriente de sus fuentes, no léjos del lugar nombrado Castillo de las Guardas. Su curso es desde norte á mediodia, por el occidente del Guadalquivir, en quien desagua, cinco leguas y media más abajo de Sevilla, despues que éste empieza á formar las islas.—«Que su nombre fué en lo antiguo *Menoba*» (dice el P. Enrique Florez, *España Sagrada*, tomo IX; Madrid, 1752), «consta por Plinio, libro III, cap. I, donde, al expresar los lugares del convento de Sevilla, pone á la derecha del rio Bétis á Osset, con otros pueblos de la misma banda, y al rio Menoba, añadiendo que se mete en el Bétis por el lado derecho: *Fluvius Mænoba, Bæti et ipse a dextro latere infusus.*» Porque Plinio baja recorriendo el Bétis desde su nacimiento hasta el mar. «Otro Menoba cita Plinio en la parte oriental de Málaga, al lado de una ciudad del mismo nombre; *Menoba cum fluvio*; y no puede ser otro que el llamado hoy de *Velez.*» Prueba Florez extensamente que el Menoba, tributario del Bétis, es el Guadiamar, entre otros testimonios y autoridades, con una inscripcion citada por Rodrigo Caro, donde aparece titulado *Menuba*, y consta ser el inmediato á Sanlúcar la Mayor.

Digitized by Google

NOTAS AL PRÓLOGO,

Y

Á LA VIDA Y BIBLIOGRAFÍA DE RIOJA.

Nota I. (*Pág.* VII.)

El manuscrito original autógrafo de los *Varones ilustres en Letras, naturales de la ilustrísima Ciudad de Sevilla, que inquiria el Licenciado Rodrigo Caro*, existia á principios del siglo XVIII, segun los apuntes que preceden á su copia, que hemos tenido presente, en la librería de D. Juan Suarez de Mendoza, oidor de Sevilla. Compróle despues el Lic. Alonso Martinez de Herrera, administrador del hospital de Santa Marta de la misma ciudad, y de su poder hubo de pasar á la rica librería del Conde del Águila, donde se hallaba, segun el colector del *Parnaso Español*, por los años de 1774. Era este autógrafo un mero borrador, comenzado por Caro, á ruego del Dr. Don Martin Vazquez Siruela, que al mismo tiempo se ocupaba en otro igual trabajo, «para que se ayudasen los dos», como lo refiere este último en nota de su mano, puesta al principio del original de Caro. De este original formaba parte una minuta suelta, comprensiva solamente de los nombres y de alguna principal circunstancia biográfica de varios escritores, que el autor, de cuya letra era asimismo, se proponia incluir en el códice. Llevaba esta minuta el siguiente encabezamiento: *Hombres insignes en Letras que florecieron en la Ciudad de Se-*

villa, de los tiempos del Rei Don Phelipe II, asta Don Phelipe IV, que hoi reina.

Dejó Rodrigo Caro en estado de imperfecto bosquejo esta obra, á su muerte, ocurrida el año de 1647. Continuóla D. Diego Ignacio de Góngora (que vivió á fines de aquel siglo) hasta principios del siguiente, extractando y traduciendo de la *Bibliotheca Hispana*, de D. Nicolas Antonio, las noticias de autores sevillanos que contiene, adicionándolas, y añadiendo las que supo de varios que él habia conocido posteriores al expresado bibliógrafo. Muerto D. Diego de Góngora, prosiguió estas noticias su amigo Fr. José Muñana, con algunas, ya del caudal de aquel, ya del suyo propio. Finalmente, D. Juan Nepomuceno Gonzalez de Leon, académico de la de Buenas Letras de Sevilla, puso notas y adiciones á los borradores de Caro y á la continuacion de Góngora. Todos los referidos originales vinieron, por último, á ser propiedad de la biblioteca Colombina de la catedral de Sevilla, y de ellos fué sacada la copia que posee la Academia de la Historia, códice B-48 de su biblioteca, á cuyo principio se lee la siguiente nota autógrafa de D. Bartolomé José Gallardo:

«Esta copia está sacada de muy buenos originales, existentes en la biblioteca Colombina de Sevilla, pero con ruda Minerva, por mano del portero de dicha biblioteca, que era un tosco gallego, llamado Sierra. *Cautè legenda.*—Gallardo.»

La Biblioteca Nacional posee otra copia, muy imperfecta, de dichos manuscritos.

Nota II. (*Pág.* VIII.)

De las notas marginales al sermon del P. Fr. Juan Félix, habló el Sr. D. Bartolomé José Gallardo, en la defensa que publicó de la *Biblioteca Española de Córtes*, á principios de 1838. Haciendo mencion de diferentes libros preciosos que en ella existian, procedentes de los conventos, dice: «Pues en los sermones, ¿qué de especies peregrinas y curiosas no

se encuentran, teniendo tiempo y paciencia para ojearlos? En las márgenes de un *Sermon de San Elías*, escrito por el autor del *Orígen y primeras poblaciones de España*..... Fr. Juan Félix Jiron..... sobrino del Píndaro andaluz RIOJA, bibliotecario de Felipe IV, se leen especies muy curiosas para la biografía de este eminente ingenio, cuya vida y escritos investigan hoy los eruditos con solícito afan.»

Se ha encontrado, entre los manuscritos de dicho bibliógrafo, copia de los referidos apuntes, que nada añaden de nuevo á lo que sabemos de RIOJA. El sermon se titula: *Sermon del Santo Patriarca y Profeta San Elías, predicado por el P. Mtro. Fr. Juan Félix Jiron, de la órden de N.ª S.ª del Cármen de la antigua observancia, en el convento grande de la ciudad de Sevilla, de la misma órden, á 20 dias del mes de Julio de 1650. En Sevilla lo imprimió Fr.º Inacio de Lira, año de 1651. 4.º*

En él aludió Jiron á su tio, en los términos siguientes:

«Acuérdome de haber oido á un eruditísimo cortesano, »grande oráculo en cualquiera facultad, y tan eminente hasta »lo más de la admiracion en todas (que no sólo se recogió á »tener valimiento en su capacidad lo más extraño de la filo»sofía de las costumbres, sino se vió con acierto ponderadas »las verdades de la sciencia sagrada escolástica, expositiva y »moral, á que ayudan con prontitud dichosa sus peregrinas »noticias, leccion de santos, conocimiento de sagrados cáno»nes, concilios y controversias de la fe, y la averiguacion del »más secreto y recóndito de las lenguas orientales, de las filo»sofías antiguas y modernas, historias sagradas y profanas, »que en el rendimiento que los mejores hacen á su razon y »elocuencia, tiene prueba evidente esta breve descripcion); á »este, pues, varon ilustre..... oí decir», etc.

Y al márgen le designa así:

«*Non tantum à domesticis, sed ab exteris etiam altissime ce»lebrandus, eximius usque et illustris D. D. Franciscus de Rioja, »à Consiliis Catholicæ Majestàtis Philippi IV. Magni Hispa-*

»*niarum Regis, in Supremo S. Inquisitionis, Chronista etiam, et* »*à clavibus Regalis Bibliothecæ.*»

Nota III. (*Pág.* 2.)

Consérvase entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de esta córte (sala XIII, letra Y, códice núm. 147), una *Ejecutoria* ó informacion de hidalguía de los Riojas de la villa de Beleña, en la provincia de Guadalajara [1]; documento cuya existencia en aquella coleccion, adonde vinieron á parar considerable número de papeles de nuestro D. FRANCISCO DE RIOJA, no parece probable que sea debida á una coincidencia casual. Nos es forzoso extractar aquí su contenido para aventurar alguna conjetura sobre la conexion que pudo existir entre los Riojas alcarreños y nuestro insigne sevillano.

La *Carta-ejecutoria de los Riojas de Beleña*, dada en Valladolid, á 16 de Julio de 1547, está escrita en vitela, letra gótica, con las capitales iluminadas de poco diestra mano; carece de escudo de armas, y empieza de este modo:

«Don Carlos por la divina clemencia, Emperador semper »augusto..... Al nuestro Justicia mayor é á los del nuestro »Consejo..... é otros Jueces é Justicias qualesquier, ansí de la »villa de Veleña como de todas las otras Ciudades, Villas é »Lugares, etc..... Salud é gracia: Sepades que pleito passó é »se trató en la ntra Corte é Chancillería que está é reside en »la noble Villa de Valladolid, ante los nuestros Alcaldes de »los Hijosdalgo, é Notario del Reino de Toledo, que del di»cho Pleito primeramente conocieron; i despues en grado de »apelacion i suplicacion en vista i en grado de revista ante el »Presidente i Oidores de la dicha nuestra Audiencia, entre

[1] Beleña.—Villa con ayuntamiento, de la provincia de Guadalajara (cinco leguas), partido judicial de Cogolludo (dos leguas)..... 40 vecinos, 150 almas.—(*Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, por D. P. MADOZ.)

»Francisco de Rioja, vecino de la villa de Veleña, é su pro »curador en su nombre, de la una parte, i los licenciados Pe»drosa i Oviedo, nuestros procuradores fiscales en la dha ntra »Corte i Chancillería en nuestro nombre, i el concejo, alcal»des, regidores i homes buenos de la dha villa de Veleña, i su »procurador en su nombre, de la otra; i era el dho Pleito so»bre razon de demanda que por parte del dicho Rioja fué »puesta i presentada..... contra los dhos ntros fiscales é concejo »de la dha villa..... en que dijo que siendo, como era, el di»cho su parte hombre hijodalgo notorio de padre é de aguelo »de solar conocido, é aviendo estado en tal posesion de tiem»po inmemorial..... é aviendo sido guardadas al dho su parte, »e a su padre e aguelo todas las honras, franquezas, liberta»des..... que á los otros hombres hijosdalgo, destos ntros Rei»nos, en especial en no pechar ni contribuir, como no avian »pechado ni contribuido en ningunos pechos ni derramas rea»les ni concejales en que pechaban e pagaban los otros buenos »hombres pecheros..... las partes contrarias, en quebranta»miento de la hidalguía de su parte i casi posesion de ella, le »avian prendado é sacado prendas por pechos de pecheros.....»

Por tanto, pidió justicia, y que prévia la competente informacion de testigos, se le declarase por tal hijodalgo, devolviéndole las prendas, y guardándosele en adelante sus preeminencias y derechos, etc.

Presentó por testigos á Hernando Crespo, vecino de Beleña, de edad de ochenta años; á Bartolomé Aguado, de la misma villa, y á otros varios vecinos de La-Nuera, Robredillo, La-Torre y Albarcon (jurisdiccion de Cogolludo), en dos sucesivas informaciones; los cuales declararon haber conocido á los padres y abuelos del informante, todos vecinos de Beleña, hijosdalgo, y por tales tenidos y considerados, etc.

Resulta de estas diversas declaraciones que el susodicho informante Francisco de Rioja, natural y vecino de Beleña, fué hijo de Juan de Rioja y de Ana de Morales, y nieto paterno de Juan Fernandez de Rioja y de María de Rioja; que tenía dos hermanos, llamados Juan y Bartolomé de Rioja, y que habia sido casado dos veces, haciendo más de veinte y

Digitized by Google

cinco años, en aquel de 1547, que se casó la primera vez.

En vista de todo, el tribunal de Valladolid falló definitivamente que Francisco de Rioja habia probado bien y cumplidamente su intencion, y le expidió la carta ejecutoria.

Acompañan á ésta dos informaciones posteriormente hechas por Lope de Rioja, sobrino del expresado Francisco, hijo de su hermano Juan. De la primera de ellas aparece que

«En la villa de Beleña, á 12 de Octubre de 1567, ante.....» (la competente autoridad) «pareció presente Lope de Rioja, natural de la dicha villa, y vecino que dijo ser de Santa Fe, en el nuevo reino de Granada, y presentó la siguiente peticion.....» (de que se le recibiese informacion de hidalguía en vista de la de su tio, y prévias las declaraciones de los testigos que presentase al efecto, los cuales, dice):

«Primeramente sean preguntados si conocen á mí el dicho Lope de Rioja, y á Juan de Rioja, mi hermano; y si conocieron á Juan de Rioja y María Pelaez, ya difuntos, padre y madre de los susodichos; y si conocieron á Francisco de Rioja, ya difunto; y si conocen á Bartolomé de Rioja, vecino de esta villa, y de qué tiempo á esta parte; y si tienen noticia de la carta ejecutoria que fué dada al dicho Francisco de Rioja por los alcaldes de los hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid.....», etc.

De la segunda informacion, que la subsigue, resulta que

«En la ciudad de Santa Fe del nuevo reino de Granada, á 8 de Marzo de 1575, ante..... se presentó y leyó esta peticion por Lope de Rioja, relator de S. M. en esta Real Audiencia.

»Ilustre Señor: Lope de Rioja, Relator de S. M. en esta Real Audiencia, digo: que tengo necesidad de hacer informacion de cómo seis hijos legítimos que yo tengo son todos habidos de legítimo matrimonio.....»

Pide se le admitan los testigos que al efecto presenta, los cuales

«Primeramente sean preguntados si conocen á mí el dicho

Lope de Rioja, y á Doña María de Céspedes, su mujer, y á Lope de Rioja, y á Francisco de Rioja, y á Bartolome de Rioja, y á Doña María de Rioja, y á Doña Isabel de Rioja, y á Doña Petronila de Rioja, hijos legítimos de los dichos», etc.

Esta última informacion aparece corriente y legalizada en Santa Fe, á 9 de Marzo de 1575.—A su principio, al márgen, se lee: «Informacion de mis sobrinos»; y en la cubierta de la anterior: «fejacion de mi hermano é hijos»; ambas notas de la misma mano, que debió ser la de Juan de Rioja, hermano del informante, Lope.

En la suposicion, á que nos inclinamos, de que estos documentos existiesen en poder de nuestro D. Francisco de Rioja [1], puede sospecharse con más fundamento que se refieran á sus ascendientes directos.

Tres hermanos, hijos de Juan de Rioja, nietos paternos de Juan Fernandez de Rioja, constan de estos papeles.

1.° *Francisco de Rioja*, que nacido, segun puede calcularse, por los años de 1500, se casó la primera vez hácia el de 1522, y por consiguiente, pudo tener de este matrimonio, y áun del segundo, que habia ya contraido en 1547, á Pedro de Rioja, abuelo de nuestro poeta. Habia fallecido en 1567.

2.° *Juan de Rioja*, que naceria quizá por los años de 1504, y no existia ya en 1567. Consta que tuvo dos hijos, *Lope* y *Juan*; el primero reunia ya seis, tres de ellos varones, en 1575; del segundo no sabemos si alcanzó sucesion. De los hijos de *Lope* y *Juan* no puede calcularse que procediese nuestro poeta, sino suponiendo dos sucesivas generaciones, algo prematuras.

---

[1] No favorece mucho nuestra opinion la grosera nota siguiente, que en papel y letra, al parecer, del siglo XVIII, se lee al fin de la ejecutoria. Dice así: «Esta *guecutoria* la truxo Manuel Muñoz, del apellido de rioxa, para que la despache alguno de este apellido, y si saliese, se le dé lo que por ella conviniere el *sugueto*.»

3.º *Bartolomé de Rioja*, que vivia en el año de 1567. Es de suponer que tuviese hijos, y pudo muy bien ser bisabuelo de D. Francisco de Rioja.

Un minucioso reconocimiento de los libros parroquiales de Beleña daria mucha luz sobre esta curiosa cuestion.

A principios del pasado siglo ilustró santamente el apellido de nuestro poeta el venerable mártir Fr. Félix de Rioja y Retamal, hijo del maestre de campo D. Nicolas de Rioja, conde de Riomolino, caballero de Calatrava, y de Doña Ana de Retamal. Nació en Cádiz, año de 1691; tomó el hábito de la órden de los ermitaños de San Agustin, en el convento de aquella ciudad, año de 1707, renunciando su mayorazgo y título. Cinco años despues pasó á las islas Filipinas, en cuyo país se dedicó ardientemente á la predicacion del Evangelio, y obtuvo la corona del martirio, año de 1736.

Del escultor Domingo de Rioja, dice Palomino (pág. 340):

«Para hacer los vaciados de las estatuas que habia copiado en Roma, traxo Velazquez (el pintor insigne) de aquella capital á Jerónimo Ferrer, *y empleó tambien á Domingo de Rioxa, hábil escultor de Madrid.*»

Francisco Rioja y Gamboa era impresor en el Puerto de Santa María por los años de 1761.

Nota IV. (*Pag.* 10.)

Don Francisco de Calatayud y Sandoval. Nació en Sevilla, de ilustre familia, á fines del siglo XVI. Fué en aquella ciudad oficial real, contador de la casa de la Contratacion, y despues secretario del rey D. Felipe IV. Muy erudito y estimable poeta. Tengo recogidas algunas de sus poesías, y he publicado curiosos datos para su vida en mis *Notas biográficas acerca de los Poetas elogiados por Cervántes en el* Viaje del Parnaso. (Apéndice primero al tomo XII de la preciosa co-

Digitized by Google

leccion, impresa y bizarramente publicada por el distinguido tipógrafo y editor D. Manuel Rivadeneyra, y dirigida por D. Cayetano Rosell, de las *Obras completas de Cervántes* (Madrid, 1863-65).

Nota V. (*Pág.* 10.)

Don Alonso de la Serna, natural de Sevilla, canónigo de aquella catedral, docto teólogo y muy versado en historia y antigüedades. Dejó empezado un

Comentario á Flabio Dextro; é imprimió:

Sermon del Mtro. Alonso de la Serna, á las Honras de la Magestad de Margarita de Austria, Reina de España; en la casa de la Contratacion de Sevilla, a 7 de Diciembre de 1611. *Sevilla, por Juan de Leon*, 1612.—4.°

Don Nicolas Antonio y el analista de Sevilla Ortiz de Zúñiga le atribuyen equivocadamente el *Coloquio espiritual*, que compuso y publicó D. Melchor de la Serna, simple clérigo sevillano, que se titulaba «esclavo de la Madre de Dios [1].»

El *Comentario* que D. Alonso de la Serna hizo al *Cronicon* de Dextro, fué *impugnatorio* de este fingido libro. Disfrutó D. Nicolas Antonio del manuscrito de D. Alonso, á quien tributa merecidos elogios por su obra, cuya lectura le avivó el deseo de escribir la *Censura de Historias fabulosas*. Don Gregorio Mayans, en la dedicatoria de esta produccion póstuma del insigne bibliógrafo, juzga, sin embargo, que la doctrina del maestro La Serna era inferior á la grave empresa de refutar y anonadar tales falsedades, que acogieron y defendieron insignes escritores, fundando este juicio conjetural en el testimonio gravísimo del Dr. Vazquez Siruela.

Del maestro D. Alonso de la Serna publicó Juan Antonio de Ibarra, en su *Encomio de los ingenios sevillanos* (Sevilla, 1623), un soneto, imitacion de Marcial.

---

[1] Tengo en mi librería este curioso librillo, en prosa y verso, impreso en Sevilla, por Alonso Gamarra, año de 1615.

Nota VI. (*Pág.* 14.)

Don Nufio de Colindres Puerta [1]. Al principio de la *Décima parte de las comedias de Lope de Vega Carpio*..... Madrid, 1618, se lee una décima en alabanza de Lope, «Del maestro Colindres, Gramático, Retórico y Filósofo.» Pudo, sin embargo, ser este maestro el P. Pedro de Colindres, jesuita sevillano, profesor de humanidades y predicador célebre, rector del colegio de Écija, que escribió: *Triumphum de peccato originali. Astigi*, 1641, y murió en 1668.

Nota VII. (*Pág.* 16.)

Don Juan Agustin Cean Bermudez, en el *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España* (Madrid, 1832), habla de *Salmedina* en los términos siguientes (pág. 280):

«*Salmedina*, punta de tierra en la costa del mar Atlántico, en la provincia de Sevilla y en el término de Sanlúcar de Barrameda. Se cree haber estado en ella el *Castellum de Ebura* ó de Ébora, que pertenecia á los Bástulos Turdetanos. Todavía se ven, en dias claros, las ruinas de su antigua poblacion, que están muy adentro del mar.»

Con más precision y claridad se expresa acerca de este punto el autor de los *Discursos geográficos de la Betica romana*, D. Patricio Gutierrez Bravo, presbítero en la villa del Arahal (Sevilla). Posee una copia de estos *Discursos*, inéditos, que Bravo compuso por los años de 1760, mi docto amigo el señor D. Aureliano Fernandez-Guerra. Comentando allí el texto de Estrabon:

Postea GADES..... *deinde* MNESTHEI *cognomine* PORTUS.....

---

[1] Don Nufio de Colindres le llama Juan Antonio de Ibarra en el expresado *Encomio de los ingenios sevillanos* (Certámen de San Ignacio y San Francisco Javier); expresando su sentimiento de que, «destinados á más grave ejercicio», hubiesen faltado al certámen otros tres hijos de Sevilla: Colindres, Enciso y D. Melchor del Alcázar.

Digitized by Google

His superior est Bætis navigatio et EBURA *oppidum et* LUCIPHERI TEMPLUM, *quod* LUCEM DUBIAM *appellant*; dice Bravo :

«Pruébase de aquí que Ébura estuvo ántes de Sanlúcar, una legua dentro del mar; que con nombre arábigo llaman hoy *Salmedina*; y por consiguiente, no fué el cortijo llamado de Ébora. *Salmedina* se interpreta *Gran ciudad.*»

El texto de Estrabon, más fielmente vertido en la edicion greco-latina de I. Casaubon (Amsterdam, 1707), dice :

«Sequuntur *Gadira* sive *Gades*..... *Mnesthei Portus* (Puerto de Santa María) et ad *Astam* maris æfussio et ebullitio. Æstuaria hæc vocant..... Tum bipartita Bætis fluvii ostia. Hisce in locis *Oraculum Mnesthei* est et *Capionis turris*, saxo imposita, quod mari cingitur (opus mirabile) Phari instar..... Inde super Boetim navigatur, et urbs succedit EBURA[1] et *Lucipheri Fanum*, quod *Lucem Dubiam* appellant: tum frætorum aliorum navigationes ac deinde *Anas* fluvius, duobus se evolvens ostiis, etc.»

El erudito y elegante poeta sevillano D. Francisco Rodriguez Zapata ha publicado en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes de Sevilla*, tomo primero, 1856, el siguiente soneto :

Á LAS RUINAS DE SALMEDINA, EN LAS INMEDIACIONES DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

Aquí fué Salmedina; el pasajero
Sus restos esparcidos busca en vano;
Cúbrelos espumoso el Occeano,
Y escollos son, que evita el marinero.

---

[1] Nota Casaubon que Stephano la llama Ébora : *ciudad en la costa del Océano, cerca de Cádiz.* Y advierte que las *Éboras* son distintas, y que Ptolomeo cita tres, pero ninguna en el Océano : 1.ª, la de los *Turdulos* (Bujalance, su verdadero nombre fué Bora); 2.ª, la de Portugal; 3.ª, la de los *Edetanos*, en la España Citerior.

Si de la edad cayó al harpon certero,
Ó al rudo golpe de sañuda mano,
Es para el hombre impenetrable arcano,
Para la historia fiel, cargo severo.
Quedan tan sólo oscuridad y olvido
De la que acaso en bonancibles dias
Reina se alzó de los Hercúleos mares.
¿Y nunca el vate, á compasion movido,
Dará al viento en sublimes armonías
Los que ella inspira, lúgubres cantares?

Nota VIII. (*Pág.* 16.)

Don Juan de Fonseca y Figueroa, hijo segundo de Don Cristóbal de Fonseca, señor del mayorazgo de las Tercias del obispado de Badajoz, y de Doña Mencía Manrique, nació en Sevilla, hácia el año de 1578. Fué su progenitor Juan Rodriguez de Fonseca, hijo de Pedro Rodriguez de Fonseca y de Doña Ines Diaz de Botello, tia de la Reina, esposa del rey D. Fernando I de Portugal, Doña Leonor Tellez de Meneses. Su madre, Doña Mencía Manrique, fué hija de D. Gomez Suarez de Figueroa y de Doña María de Orellana [1], nieta paterna de D. García de Toledo (ayo que fué del desgraciado príncipe D. Cárlos) y de Doña Mencía Manrique de Benavides, y biznieta de D. Gomez Suarez de Figueroa, segundo conde de Feria, y de su segunda mujer Doña María de Toledo (hija del Duque de Alba), cuyo hijo segundo fué el dicho D. García de Toledo.

Tuvo D. Juan de Fonseca varios hermanos. El primogénito, D. Pedro de Fonseca y Figueroa, caballero de la órden de Alcántara, fué creado marqués de Orellana por el rey Don Felipe III, á quien sirvió de gentilhombre, y despues obtuvo de Felipe IV plaza de mayordomo de semana. Estuvo casado

---

[1] Esta señora lo fué de D. Rodrigo de Orellana y Doña Isabel de Aguilar.

con Doña María Carrillo de Toledo, hija del primer marqués de Caracena. De los demas no he logrado alcanzar noticia.

En medio de la escasez y oscuridad de las que poseo acerca de esta rama de los Fonsecas, me hubiera inclinado á tener á nuestro D. Juan por natural de Extremadura, provincia donde radicaba el mayorazgo de su padre, y en la que nació su citado hermano D. Pedro, segun este mismo lo declara en una carta suya, existente en el códice Q-87 («á fuer de extremeño»), si no me convencieran íntimamente de que fue su patria Sevilla, aquellos versos de la *Epístola moral* que le dedicó su amigo Rioja:

> Vén y reposa en el *materno seno*
> *De la antigua Romúlea*, cuyo clima
> Te será más humano y más sereno.
> Adonde por lo ménos, cuando oprima
> *Nuestro cuerpo* la tierra, *dirá alguno:*
> «Blanda le sea», al derramarla encima.

Don Juan de Fonseca hubo de nacer durante la residencia temporal que en más de una época es de presumir que hicieran sus padres en aquella ciudad, ya atraidos de sus goces y bellezas, ya conducidos por las relaciones de parentesco. Doña Mencía era hermana del obispo de Cádiz, D. Gomez de Figueroa, y la casa de Guzman acababa de entroncar, no muchos años ántes, con la de Acevedo-Fonseca-Ulloa, de donde procedia D. Cristóbal. Procurarémos compendiar, así esta descendencia como aquel entronque, en el siguiente resúmen genealógico.

Los referidos D. Pedro Rodriguez de Fonseca y Doña Ines Diaz de Botello tuvieron cuatro hijos: Juan Rodriguez de Fonseca, Doña Beatriz, Doña Mencía y Doña Leonor.

Juan Rodriguez de Fonseca fué el quinto abuelo de Don Cristóbal, padre del Marqués de Orellana y de nuestro Don Juan de Fonseca y Figueroa. De sus cinco descendientes directos, hasta D. Cristóbal, no hemos logrado adquirir noticia alguna.

Digitized by Google

Doña Beatriz Rodriguez de Fonseca, hija mayor, casó con el Dr. Juan Alfonso de Ulloa, «varon de muchas letras y autoridad», consejero del rey D. Juan II y hermano del Dr. Pero Yañez de Ulloa, progenitor de los marqueses de la Mota, cuyos padres, naturales de Galicia y consanguíneos de D. Sancho Sanchez de Ulloa, señor de Ulloa y primer conde de Monte-Rey, se avecindaron en la ciudad de Toro. Nacieron de este enlace seis hijos: Pedro de Ulloa Fonseca; D. Alonso de Fonseca, que fué arzobispo de Sevilla; Fernando de Fonseca, primer señor de Coca y Alaejos, mayorazgo que para él fundó su hermano el Arzobispo; Doña Catalina de Fonseca; Doña María y Doña Beatriz, esposa que fué de D. Pedro de Castilla, nieto del rey D. Pedro.

Doña Catalina de Fonseca, hija mayor, casó con Diego Gonzalez de Acevedo, contador mayor de Castilla, fiel servidor de D. Juan II y valeroso caballero, vencedor de Suero de Quiñones en la batalla de Olmedo; hijo de Juan Gonzalez de Acevedo, consejero del mismo rey D. Juan y de Doña Aldonza Diaz Maldonado. Fué único fruto del dicho matrimonio.

Don Alonso de Acevedo, que estuvo casado con Doña María de Ulloa, señora de Cambados, hermana del citado Don Sancho Sanchez de Ulloa, primer conde de Monte-Rey, de la cual tuvo dos hijos. Habiendo enviudado, abrazó la carrera eclesiástica, y llegó á ser arzobispo de Santiago y patriarca de Alejandría. Prestó, siendo arzobispo, grandes servicios militares en la guerra de Portugal, á los Reyes Católicos, y cuando éstos pasaron á la conquista de Granada, quedó por virey de Castilla, juntamente con el condestable D. Pedro Fernandez de Velasco. Fueron sus hijos: D. Diego de Acevedo y D. Alonso de Fonseca; éste, varon erudito y protector insigne de las letras, arzobispo de Santiago y despues de Toledo, fundador en aquella ciudad del *Colegio de Fonseca*, y en Salamanca del titulado del *Arzobispo*. El primogénito

Don Diego de Acevedo, siendo áun muy jóven, casó con

su prima hermana materna Doña Francisca de Zúñiga Ulloa y Biedma, hija única y heredera de D. Sancho Sanchez y Ulloa, primer conde de Monte-Rey, señor de Ulloa, Monterroso, etc., y de Doña Teresa de Zúñiga y Biedma, vizcondesa propietaria del mismo estado de Monte-Rey. Este matrimonio se verificó por expreso mandato de los Reyes Católicos, debido á la influencia de sus consejeros de Estado, Antonio de Fonseca, segundo señor de Coca y Alaejos, tio segundo del novio (como hijo del Fernando arriba citado) y Rodrigo de Ulloa, señor de la Mota, tambien deudo del mismo por las líneas paterna y materna. Los reyes anularon las capitulaciones que el padre de la Condesa habia dejado firmadas con el de Benavente para el enlace de la misma con el segundo hijo y sucesor de este magnate.

El conde D. Diego de Acevedo no disfrutó largo tiempo de su ventajosa union. Desterrado á Perpiñan por sus diferencias con el Marqués de Cenete, recibió en el camino el indulto; pero llevado de un instinto belicoso é inquieto, se metió en la plaza de Salsas, que sitiaban los franceses, y en ella pereció, de edad de veinte y dos años. Dejó asegurada su directa sucesion en un hijo, que fué D. Alonso de Acevedo y Zúñiga, tercer conde de Monte-Rey. Procreó éste á

Don Jerónimo de Acevedo y Zúñiga, cuarto conde del mismo título, esposo de Doña Inés de Velasco y Tobar, hija del Marqués de Berlanga. Tuvo D. Jerónimo seis hijos: Don Gaspar de Acevedo y Zúñiga, sucesor; D. Baltasar de Zúñiga, el célebre estadista; D. Melchor de Fonseca, que murió siendo colegial mayor del Arzobispo en Salamanca; Doña Juana y Doña Ana, que murieron jóvenes, y Doña María Pimentel [1] de Fonseca, esposa de D. Enrique de Guzman,

---

[1] El apellido Pimentel recordaba en ella sin duda el de Doña Juana, en quien tuvo al célebre D. Alonso de Fonseca, el arzobispo, hermano del primer conde de Monte-Rey; á D. Diego de Acevedo

segundo conde de Olivares, y madre del famoso Conde-Duque D. Gaspar de Guzman.—D. Gaspar de Acevedo y Zúñiga, quinto conde de Monte-Rey, procreó á

Don Manuel de Acevedo, que le sucedió, y á Doña Ines de Zúñiga y Velasco, esposa que fué de su primer hermano, el Conde-Duque de Olivares.

Dedicado á la carrera de la Iglesia el ilustre D. Juan de Fonseca y Figueroa, hizo, segun creemos, sus estudios en la universidad de Sevilla. Concluidos, hubo de pasar á la córte, donde su hermano D. Pedro gozaba ya de una posicion elevada. Conjeturo que se hallaba en Madrid por Noviembre del año 1606, al dedicar á D. Juan de Solórzano Pereira sus *Notas* latinas á la comedia *Andría*, de Terencio; de las cuales son, al parecer, borradores unos de que más adelante hablarémos, existentes en el códice Q-87, y á los que sin duda pertenece el escrito al dorso de la citada carta de su hermano D. Pedro, fechada en Madrid, á 8 del expresado mes y año. De una que su amigo D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, despues conde de la Roca, le escribió desde Sevilla, con fecha de 17 de Agosto de 1609, que original se conserva en el mismo códice (fólios 151 y 152, y sus apéndices en los 147, 48 y 50), se infiere que por aquel tiempo se preparaba D. Juan de Fonseca para marchar á Madrid, no sabemos desde qué punto; quizás desde alguno de los pueblos situados al norte de España, segun la alusion comparativa que encierra la carta, cuyo prin-

---

y Fonseca, para quien fundó el mayorazgo de Fuentes, y que despues fué creado conde de este mismo título por el rey Felipe II.

Don Antonio Francisco de Fonseca, Toledo y Ayala, señor de Coca y Alaejos, descendiente del consejero Antonio, fué hecho conde de Ayala por el rey D. Felipe III. Tuvo en Doña Marina de Ulloa, hermana de D. Luis, marqués de la Mota, á D. Fernando de Fonseca, segundo conde de Ayala y marqués de Tarazona, que en 1646 era gentilhombre del Rey.

cipio es el siguiente: «Amigo: certifico á v. m. que ha infi»nitos dias que ando con poquísimo arbitrio sobre mi persona; »porque he hecho jornadas breves, pero muchas, y he traido »un pleito de cuentas que ha pedido contínua asistencia; des»to ha alcanzado parte a Faustino; ahora me es fuerza dejallo »encomendado a un amigo que lo acabe y entregue á Don »D. Arias, porque yo iré dentro de seis dias á Mérida, por »estar mi padre con poca salud. *Dichoso v. m. que si en este »tiempo camina, es de Flandes á Ingalaterra*; y no yo que si »salgo de Africa voy al Infierno.....»

Concluye así: «Ultimamente; yo me hallo muy favorecido »con su correspondencia de v. m., y le suplico que, porque »todo Setiembre estaré en Mérida, mande escribirme allí, »pues hay correo *desde Madrid* continuo como para Sevilla, y »*quien llegáre primero, escriba al otro.* Yo remato esta.....», etc.

Distinguíase ya Fonseca en estos años por su profunda erudicion y su familiar conocimiento de las letras humanas y divinas; tenía concluidos trabajos literarios apreciables, y era consultado sobre puntos eruditos y filológicos por hombres de claro ingenio y de vastísima doctrina. El principal objeto de Vera y Zúñiga en su referida carta y pliego adjunto, es contestar á las notas y enmiendas que á ciertos versos suyos habia puesto con inflexible severidad Fonseca, y someter otros á su correccion y censura. Por Enero del año 1610 le escribia una elegantísima epístola el erudito Juan Bautista Suarez de Salazar, gaditano, y canónigo de la misma ciudad, consultándole sobre la enmienda y verdadera leccion de un lugar del poeta Catulo.

Don Nicolas Antonio, al citar esta carta del canónigo Suarez, dice expresamente que á su fecha acababa de ser promovido Fonseca á la canongía y dignidad de maestrescuela que obtuvo en la santa iglesia de Sevilla. Y en efecto, la composicion latina que escribió en alabanza del *Pentekontarkos* de su amigo el insigne humanista D. Lorenzo Ramirez de Prado, al frente de este peregrino libro, impreso en 1612, y

cuyas aprobaciones y licencias son de Julio, Agosto y Setiembre de 1610, lleva el siguiente epígrafe textual:

Don Joannes de Fonseca et Figueroa, Marchionis de Orellana f.: in Sancta Cathedrali Hispalensi Ecclesia Canonicus et Magister Scholæ. — Amico suo.

Presumo que Fonseca se hallaba en Sevilla por Mayo de 1612, en vista de una esquela ó carta de recomendacion á él dirigida por cierto Juan Gutierrez Tello de Sandoval, con fecha del 13 de dicho mes, que existe colocada en el códice Q-87, fól. 154, y empieza de este modo:

«Señor D. Juan de Fonseca: hoi he buscado á v. m. dos »beces con mucho deseo de hallarlo, mas no para decirle lo »que aqui, sino otro negocio, pues no es bueno por escrito. »Agora suplico á v. m. me haga merced en *favorecer* a Jeró»nimo Tolon *que lleva este, con el Provisor*, en razon de *una »casa de la fábrica de Santa Ana* que posee.....», etc.

El objeto de esta carta, y la marcada señal de una *S*, escrita, y en el acto borrada, que se percibe en el sitio donde debia estar expresado el lugar de su data, son evidentes indicios de que fué escrita en Sevilla. Acaso tomó Fonseca por aquel tiempo mismo posesion de su dignidad canonical.

Otras dos algo más estimables cartas, existentes en el propio códice, nos cumple citar aquí, no solamente porque contienen algunos curiosos datos sobre Fonseca, sino por la honrosa é imparcial mencion que en una de ellas se hace del afanoso ardor con que el mismo cultivaba y protegia las letras. Son estas cartas del célebre Gaspar Scioppio, autógrafas, escritas en latin elegantísimo (tal cual párrafo en toscano), y de fechas notablemente distantes: 1613 y 1624. La de 1624 aparece en su sobrescrito dirigida «A Don Francisco Guajardo qe Dios g.e En Madrid», y lleva esta lisonjera salutacion: *Salve vir nobilissime et doctissime.* La anterior encabezada: *Salve Ill.me Domine*, y en la cual, léjos de hablar Scioppio con D. Juan de Fonseca y Figueroa, encarga al sujeto á quien

se dirige que le dé cierto parabien de parte suya; tiene, sin embargo, un sobre que dice: *Ill.mo D. Joanni de Fonseca et Figueroa, amico suo imprimis observando.* En mi opinion, la persona á quien Scioppio escribió esta carta quiso comunicar original y textualmente á D. Juan lo que en ella se referia á su persona, y se la envió á la mano bajo ese nuevo sobre. Colocada al fól. 131 del códice, va fechada en un punto, cuyo nombre cifrado no se comprende, á 6 de Diciembre de 1613, y á su fin se leen los siguientes párrafos [1]:

«Il catalogo venga pur con buon commodo di Monsignor »Fonseca: in ogni modo non mi sarà altro de dolor oculorum »commo dissia Alessandro delle done di Persia; poi che non »credo se possa haver grazia di copiar cossa alcuna di quella »Libraria, et quando..... la lizenza se ottenesse, dubito..... »trovar un copista; præsertim in græcis. Le *gacette portano* »*che Monsignor Fonseca habia havuto un canonicato di Toledo;* »si pare conveniente a V. S. gli dia il parabien a mio nome. »Se mi norra scribere come lei mene diede intentione, scriva »pur in spagnuolo, che mi serà clarissimo; si bene non potio »responder in tal lingua.....»

No he hallado en ningun otro documento noticia de la promocion de Fonseca mencionada en esta carta.

La segunda de Gaspar Scioppio (fól. 130) lleva la siguiente data: «Roma. a. d. 5. *Januarii. anni ineuntis* 1624.» Debe ser aquí citada para completa ilustracion de este artículo. Sus tres últimos párrafos dicen así:

«Ill.mi D.ni Fonsecae animum laudo, cum de litteris ju-

---

[1] Su principio y principal objeto versan sobre unas notas á Petronio, que Scioppio remitia, excusándose de su tardanza con el proceder de D. José (Antonio Gonzalez) de Salas en este asunto, y hablando de este escritor en términos harto desabridos. Gonzalez de Salas, como dirémos despues, trabajaba por los años de 1619 sus *Comentarios á Petronio*, publicados en 1629.

»vandis, ornandisque tantópere satagit. Sed tota eum via erra»re judico, si jesuitarum opera, id quod optat, effectum dari »posse censet: quos ego litterarum ac litteratorum perduelles »esse [1], nullo negotio demonstrare, si usus veniat, queam. »Aliud igitur consilium ab eo formari velim, cuyus causa »ipse nemine intelligenti debeat ludibrium. Eum reverenter à »me saluta, et vale.....»

No es ménos de notar en esas líneas el parcial juicio respectivo á la cooperacion literaria que Fonseca solicitaba de los jesuitas, que la merecida alabanza de su laboriosidad y su ardiente celo en favor de las letras. Pocos meses ántes habia entablado correspondencia literaria con el erudito P. Pablo Albiniano de Rajas, como aparece de la elegante contestacion latina que éste le dió desde Valencia, en Junio de 1623, y se conserva original en el mismo códice (fólios 161 y 62).

Residió Fonseca en Madrid durante los cuatro años siguientes al de 1613. Probablemente á él iba dirigido el encargo que Rioja, su amigo y compañero de su juventud en Sevilla, daba, con fecha de 1614, á uno residente en la córte, y sin duda bien relacionado en ella, para que pidiese cierta interesante carta ú órden al consejero Ramirez de Arellano. De 1616 y 17 son tres cartas que le escribió el anticuario sevillano Juan de Torres Alarcon, ambas sobre asuntos literarios, que se conservan en el códice Q-87, juntamente con las tres preciosísimas, ya citadas, del erudito y elegante poeta Don Francisco de Calatayud, fechadas en Junio, Julio y Agosto de 1617. Resulta de estas últimas que Fonseca, aprovechando la entendida colaboracion de Calatayud, y acaso la de Rioja (de cuya residencia á la sazon en Madrid, al arrimo quizá del mismo Fonseca y del Conde de Olivares, nos dan peregrina noticia), trabajaba por aquel tiempo en dos obras dignas

[1] Calumnia evidente; porque los jesuitas han contribuido siempre en gran manera al cultivo y esplendor de las letras.

del mayor aprecio, á saber : una *Historia de la España antigua*, para la cual le reunia Calatayud en Sevilla inscripciones, medallas y otros datos, y una preciosa coleccion ó *Cancionero de poetas andaluces*, á cuya formacion debia contribuir aquel muy principalmente. En efecto, segun la primera de estas cartas, hacia Calatayud á su fecha trasladar las poesías de D. Francisco de Medrano, preparaba las suyas propias, y resolvia copiar asimismo las de Baltasar del Alcázar. El proyecto de esta coleccion antológica revela por sí solo el espíritu de proteccion á las letras y á sus profesores, que distinguió á Don Juan de Fonseca, y le granjeó el afecto de todos ellos. *Delicium fuit suo tempore* (dice D. Nicolas Antonio) *et amor eorum omnium, qui litterarum à quibus humani dicimur, studiis delectarentur.*

No solamente con sus publicaciones aspiró D. Juan á perpetuar la memoria de los ingenios eminentes que florecieron en aquella época tan gloriosa para las letras, ni fueron éstas el objeto exclusivo de su cariño y su favor. Compartióle con especial afecto el estudio del *Arte* más *bella* de *las tres* hermanas; de la *Pintura*, cuyas primeras nociones hubo de adquirir en la insigne escuela de su ciudad pátria. Sobresalió Fonseca en la ejecucion de los retratos, complaciéndose en pintar, como Pacheco, los de sus contemporáneos ilustres en todas facultades. Pero desgraciadamente, de sus obras artísticas no nos resta sino alguna que otra noticia. Apuntarémos lo que sobre este punto sabemos, en el catálogo de las obras que escribió, al mencionar su tratado latino *Sobre la antigua pintura.*

Amante Fonseca no ménos del escogido trato que del brillo fastuoso de la córte, hubo de aspirar á un puesto elevado en ella, y caminar muy de acuerdo y en estrecha liga con su allegado el jóven Conde de Olivares. Pero, como parte más débil y aislada, debió sufrir, á lo que parece, alguna fuerte repulsa del Duque de Lerma, no mediado aún el año de 1618. A este contratiempo aluden los consejos de retiro y olvido de las *esperanzas cortesanas*, del *ánsia y la sed de los oficios*, que RIOJA,

desatendido asimismo y desengañado de sus aspiraciones, le daba por aquella fecha, escribiéndole desde sus modestos lares de Sevilla su inimitable *Epístola moral.*

Es de creer que Fonseca, admitiendo la invitacion de RIOJA, pasase entónces á Sevilla, y que allí permaneciese hasta la época, no muy lejana (Abril de 1621), en que subió al poder el conde D. Gaspar de Guzman; quien, atento desde luégo á engrandecer su casa y familia, y á rodear el trono de amigos y allegados suyos, obtuvo para el de Monte-Rey la grandeza de España y el honroso cargo de la embajada de obediencia al nuevo Pontífice, á fines del mismo año de 1621, y á principios del siguiente hizo ascender á plaza de mayordomo del Rey á D. Pedro de Fonseca, marqués de Orellana, dando probablemente al mismo tiempo á D. Juan de Fonseca la de sumiller de cortina. Que la obtenia éste ya por Abril del expresado año, consta de la noticia biográfica que Francisco Pacheco, en su *Arte de la Pintura*, escribió del insigne pintor D. Diego Velazquez de Silva, su yerno y discípulo. No solamente por este dato, sino por algunos otros muy estimables que contiene, relativos al mismo D. Juan, trasladarémos de esa dicha biografía los párrafos correspondientes (pág. 102).

«Deseoso, pues (Velazquez, dice), de ver el Escorial, par»tió de Sevilla á Madrid por el mes de Abril de 1622. Fué muy »agasajado de los dos hermanos D. Luis y D. Melchor del Al»cázar, y en particular de D. Juan de Fonseca, sumiller de »cortina de S. M. (aficionado á su pintura). Hizo, á instancia »mia, un retrato de D. Luis de Góngora, que fué muy cele»brado en Madrid, y por entónces no hubo lugar de retratar »los Reyes, aunque se procuró. El de 1623 fué llamado del »mesmo D. Juan (por órden del Conde-Duque); hospedóse »en su casa, donde fué regalado y servido, y *hizo su retrato.*» A este pasaje, que encierra tan insigne prueba del cariñoso y protector afecto de nuestro D. Juan á los eminentes profesores del arte de la Pintura, añadirémos la digna mencion que de él hace Pacheco en el mismo libro, al citar algunos de los

«nobles caballeros y señores» que «en España se han preciado» del «honroso y entretenido ejercicio» de esa nobilísima arte. «Uno destos (dice) fué Juan Perez Florian....., D. Je»rónimo de Ayanza....., D. Jerónimo Muñoz..... y D. Juan »de Fonseca y Figueroa, hermano del Marqués de Orellana, »maestrescuela y canónigo de Sevilla, y despues sumiller de »cortina del rey Felipe IV, que con la agudeza de su ingenio »y mucha erudicion, no tuvo en poco el ejercicio noble de la »Pintura [1].»

Consérvanse en el referido códice Q-87 tres curiosísimos documentos, acaso ignorados de los historiógrafos, relativos á la despedida del rey Felipe IV y el Príncipe de Gáles, cuando éste, repugnada su galante pretension de enlace con la infanta Doña María, retornó de Madrid á Inglaterra, á principios de Setiembre de 1623. Son: el proyecto de inscripcion latina para el monumento que el Rey ordenó se construyese en el sitio del Campillo, inmediato al Escorial, donde se verificó la despedida; el borrador ó proyecto de una especie de relacion testimoniada, en latin asimismo, de las circunstancias y objeto (que allí se da por conseguido) de la venida del Príncipe, y de los pormenores de su despedida, mencionándose, entre éstos, el pacto solemne de paz y amistad acordado en aquel acto por ambos príncipes; pacto cuyas condiciones y base (el enlace pretendido) aparecen más detalladas en el tercer papel ó borrador, tambien testimoniado y en idioma latino. Lleva este último papel la fecha de 17 de Setiembre de 1623, el antedicho la del 11, y ambos suenan firmados por los infantes D. Cárlos y D. Fernando, por los embajadores ingleses y el baron de Kimpston, y por el Conde de Olivares (*amicitiæ hujus diligentissimus curator*) y el Marqués del Carpio, todos como testigos. Estas traducciones latinas y la inscripcion fueron obra de D. Juan de Fonseca y de su amigo Ca-

[1] Páginas 112 y 113.

latayud. La minuta, fechada el 11, es de letra de este último; las otras están escritas, ó por el mismo D. Juan de Fonseca, ó por su amanuense.—En la jornada que el Rey hizo al Andalucía desde el mes de Febrero al de Abril de 1624, consta que formaba parte de la comitiva D. Juan de Fonseca, ejerciendo su empleo de sumiller de cortina. Conservando este puesto, obtuvo en el mismo año el brillante cargo de embajador extraordinario á la córte de Parma. Con él se hallaba ya investido, pero continuaba en Madrid, á mediados de Setiembre; fecha en que aprobó el erróneo, si bien erudito, libro de Tamayo de Vargas: *Novedades antiguas de España. — Flavio Lucio Dextro, caballero español de Barcelona..... defendido..... Madrid.....* 1624..... Así en el encabezamiento de su aprobacion, como en el prólogo del autor, se le nombra expresando sus destinos de sumiller y embajador, pero no sus dignidades eclesiásticas.

No debió detenerle mucho en Italia su mision diplomática; pero ignoramos el período en que la desempeñó. Infierese que se hallaba en Madrid por Febrero del año 1625, de una carta latina que con fecha del 13 de ese dicho mes, pero omitido el lugar de su data, le escribió, y hubo de entregar personalmente en su morada, un tal Cárlos Antonio Beleredo [1], que deseando ardientemente conocerle y ver su *célebre museo*, no habia podido conseguir que los criados del mismo Fonseca hiciesen presente á su señor tan recomendables aspiraciones. El principio de esta curiosa epístola, colocada al fól. 141 del mismo códice, es como sigue:

Il.mo et Amplissimo Viro D. Joanni Fonsecæ de Figueroa D.no meo debita observantia colendo.—Carolus Antonius Beleredus S. D.

Ridebis audaciam meam, Joannes illustrissime, quod te tantum virum, litteris non vereor provocare meis. Accipe rationem.

---

[1] La forma de su letra no parece española.

Domum tuam septies ingenue verum fatear, petii, et tui videndi cupidus et Musæi celeberrimi spectandi avidus, verum servi te corpori indulgere renunciarunt. »

Parece que Fonseca debia tener su museo en Madrid, donde habitualmente residia.

Continuaba ejerciendo su cargo de sumiller á fines de 1629, si hemos de juzgar por el epígrafe con que se imprimió un fragmento de no sabemos qué escrito latino suyo, panegírico del gran Lope, al frente del *Laurel de Apolo*, entre otros muchos escogidos elogios del autor que allí reunió su amigo Don Francisco Lopez de Aguilar. Dice así: *Don Juan de Fonseca y Figueroa, Sumiller de Cortina de su Magestad, Maestrescuela y canónigo de Sevilla, varon clarísimo.* Y confirma hasta cierto punto su existencia por los años de 1628 á 1629 [1], la cita que de su persona y de una obra suya manuscrita hace D. José Antonio Gonzalez de Salas en sus eruditos *Comentarios á Petronio*, impresos en Francfort, el año de 1629. Háblase allí de Fonseca, segun despues veremos, como de escritor que á la sazon vivia. Debe de advertirse que, si bien Salas escribió estos Comentos diez años ántes, los añadió y perfeccionó en gran manera al tiempo de darlos á luz. Don Nicolas Antonio, con referencia á noticias, al parecer, un tanto vagas (*dicitur*), apunta que D. Juan de Fonseca murió en Madrid, siendo aún de buena edad (*ante tempus*), con gran sentimiento y duelo de todos los buenos. Si en efecto vivia cuando se imprimió el *Laurel de Apolo*, y, como parece seguro, habia fallecido ántes del 7 de Marzo de 1632, dia de la solemne jura en Córtes del príncipe D. Baltasar Cárlos, en cuya ceremonia consta que ejerció D. Álvaro de Ataide el cargo de sumiller de cortina, resulta que sólo llegó á contar

---

[1] Todas estas deducciones son equivocadas. Murió Fonseca en Madrid, á mediados de Enero de 1627. Llegó el aviso de su muerte á Sevilla el dia 22. (Véase el apéndice á esta nota.)

unos cincuenta y dos años de edad, y queda comprobada la indicacion de D. Nicolas Antonio [1].

De todas las obras que con laboriosidad incansable escribió D. Juan de Fonseca y Figueroa, únicamente dos pequeños fragmentos y tal cual ligera composicion lograron los honores de la estampa. Don Nicolas Antonio menciona las que vió y halló citadas en otros autores. A su catálogo añadirémos aquí especies y artículos de mucho interes para nuestra historia literaria y artística.

In P. Terentii Andriam Notæ. Dedicadas á D. Juan Solorzano, con una epístola fechada el 14 de Noviembre de 1606. Opúsculo citado por D. Nicolas Antonio, que le vió manuscrito.

In Senecæ Epistolam XVIII, *lib.* II. *December est Mensis.....* Manuscrito, dedicado al mismo Solorzano. Cita este Comentario Antonio, sin expresar su fecha.

Pro D. Laurentio Ramirez de Prado, adversus Mussambertum seu Theodorum Marsilium. Manuscrito. Teodoro Marcil, parisiense, maestro de primeras letras, publicó en París, 1607, bajo el seudónimo de Claudio Mussamberto, una impugnacion agria y poco feliz del *Hypomnemata in C. Valerium Martialem*, apreciable comento de este insigne bilbilitano, que Don Lorenzo Ramirez de Prado, muy jóven aún, habia escrito y hecho imprimir en aquella misma capital y en el propio año. Fonseca vindicó doctamente en este opúsculo á su amigo Ramirez. No se imprimió. Le cita Ramirez, pero no su título, en su *Pentekontarkos* (1612), y con relacion á el, y en los dichos términos, D. Nicolas Antonio.

---

[1] Entre los mayordomos del Rey que asistieron á la referida jura, no aparece, ni tampoco entre los títulos, el Marqués de Orellana.

Don Joannes de Fonseca et Figueroa, Marchionis de Orellana f. in Sancta Cathedrali Hispalensi Ecclessia Canonicus et Magister Scholæ. Amico suo.

Elegante composicion en exámetros y pentámetros, que empieza:

Prælia grandiloquo tentant Mavortia versu
Pugnacesque solent tollere ad astra viros.....

escrita, como llevamos indicado, en alabanza del *Pentekontarkos* y de su autor, é impresa al frente del libro, cuyo título literal es:

ΠΕΝΤΗΚΟΝΤΑΡΧΟΣ. *Sive quinquaginta militum ductor Don Laurenti Ramirez de Prado Stipendiis conductus. Cujus auspiciis varia in omni litterarum dictione monstra profligantur, abdita panduntur, latebræ ac tenebreæ pervestigantur et illustrantur.* (Emblema.) *Antuerpiæ, Apud Joannem Keerbergium. Anno M.DCXII.* En 4.°

La extraña denominacion de este libro alude á sus cincuenta capítulos, que son otras tantas disertaciones sobre costumbres romanas, griegas y hebreas, invenciones, arqueología, historia sagrada, legislacion penal antigua y moderna, filología, historia natural, etc.; miscelánea incoherente, pero rica de estimables noticias é investigaciones. Reunia D. Lorenzo Ramirez de Prado tan copioso caudal de erudicion á los veinte y seis años de edad, que en aquella fecha contaba, segun la inscripcion de su magnífico retrato, que decora la obra, perfectamente grabado por Gellaert, copiando el que pintó D. Juan de Jáuregui, de quien son unos versos castellanos laudatorios del retratado, que así lo declaran. La ilustran y adornan tambien algunos buenos dibujos de medallas y objetos antiguos. Fueron sus aprobantes Paravicino y Ruiz de Camargo. Lleva, despues del de Fonseca, panegíricos poéticos latinos de Tribaldos, D. Antonio Coloma, hermano del Conde de Elda; Francisco Peña, médico de cámara; D. Juan Bateo; Mariner y D. Pedro de Luna y de la Cerda.

Aprobacion del libro de D. Tomas Tamayo de Vargas, intitulado: *Novedades antiguas de España. Flavio Lucio Dextro, caballero español de Barcelona..... defendido..... Madrid*, 1624. En 4.°

En esta aprobacion, sin fecha (de Setiembre 1624), defiende Fonseca ardientemente el falso cronicon titulado *de Dextro*. Ensalza á los *varones eminentes que con el celo de la virtud se oponian á la injuria y atrevimiento* de sus impugnadores, *enseñando con sus escriptos la poca fuerza con que suelen enseñar la calumnia y mentira*; y cuenta de tales varones, entre los más beneméritos, á Tamayo de Vargas. Éste, por su parte, menciona en el prólogo á D. Juan de Fonseca y Figueroa como á uno de los principales ilustradores del *Dextro*. Hé aquí sus textuales palabras: « Baste la comprobacion de tantos ánimos ilustres para la aprobacion de *Dextro*, y para la excusa de mi publicacion. Años há que la solicité entre D. Juan de Fonseca y Figueroa..... *con cuya liberal erudicion se ilustra más su nobleza, siendo igual á ambas su humanidad*; y el P. Paulo Albiniano de Rajas..... para que juntos los *estudios que en la ilustracion de este autor tenian*, le tuviésemos como era ó como le podemos desear. Mayores ocupaciones le han detenido; podemos esperar que *el uno dará esta nueva honra á España, entre los muchos escritores antiguos suyos, con que desea de nuevo gloriarse*, y *el otro.....* », etc.

En efecto, se han conservado las

Notas á los *cronicones*, titulados de *L. F. Dextro* y de *M. Máximo*, con que el crédulo Fonseca pretendió ilustrarlos, en el códice S-76 de la Biblioteca Nacional. Este códice, en fólio, que fué «del señor Conde de Miranda», es una coleccion de curiosos papeles manuscritos, hecha por el insigne

---

[1] *Cronicon L. Flavii Dextri V. C.*

D. Juan Francisco Andres de Ustarroz; intitúlase *Florestas*, 1 *tomo*. Su quinto papel es el *Cronicon* de Dextro [1]: al principio (fól. 43) lleva la siguiente nota de mano de Ustarroz:

«*Este manuscripto saqué de otro que fué de D. Juan de Fonseca, y él lo habia copiado del original del P. Higuera* [1]. Todas las notas marginales son de D. Juan de Fonseca; si yo añadiera alguna, llevará esta señal [2].»

El sexto papel es el *Chronicon M. Maximi, Episcopi Caesaraugustani:* tiene á su principio (fól. 69) esta nota de Ustarroz: *Copiado de los mismos papeles de D. Juan de Fonseca.*

Nada dice el colector de las notas marginales que lleva este otro *Cronicon*, pero es de suponer que sean asimismo de Fonseca, y á él se las atribuye el Índice de MSS. de la Biblioteca Nacional.

«De *veteri Pictura.*» MS.

Tenía ya concluida esta obra D. Juan de Fonseca ántes del año 1629, en que salió á luz la esmerada edicion de *Petronio*, con los exquisitos comentarios de D. José Antonio Gonzalez de Salas, el digno amigo de Quevedo, y principal editor de sus poesías. Imprimióse este *Petronio* en Francfort, para dejar á salvo la castidad de nuestra censura, y salió dedicado al Conde de Olivares, y ornado con su retrato, de buril expresivo y valiente. Precédenle únicamente la dedicatoria y prólogo del comentador. Su título, inscrito en un bello fróntis, dice:

F. Petronii Arbitri. E. R. Satiricon. Extrema editio ex Musæo D. Josephi Antonii Gonsali de Salas. (Escudo real con esta inscripcion: *Philippi IV Munificentia.*) *Magno Comiti de Olivares Sac. Francofurti: cura Wolgangi Hofmanii MDCXXIX.* (Escudo de Salas, con el lema: *Pauper animus aliena tantum virtute dives.*) En 4.°

Dice Salas, en el epígrafe de su *Comento*, que éste habia sido

---

[1] El P. Jerónimo Roman de la Higuera, jesuita, su forjador.

[2] Una cifra, que parece compuesta de las letras Y. S.

trabajo casi de su niñez, y que le volvia de nuevo al yunque, despues de transcurridos diez años.

Comentando, pues, el pasaje donde Petronio alude á los progresos que en tiempo de Neron hizo la Pintura, *postquam Ægyptiorum audatia tam magni artis compendiariam viam invenit;* escribe D. José Antonio: *Quænam illa compendiaria via est quam Ægipti ad picturam invenerunt.....?* Sobre esta cuestion dice que despues de consultar en vano á todos los intérpretes y á otros autores, acudió á su íntimo amigo Don Juan de Fonseca y Figueroa (*inlustris vir, et omnifariam eruditione refertus, imprimisque amicus*), el cual, como tuviese compuesto y ya concluido, entre otros muchos trabajos literarios, un libro *De Pictura veteri*, con el mayor gusto le comunicó las noticias que, interpretando ese lugar de Petronio, tenía consignadas en su MS. Salas copia literalmente [1] los párrafos donde Fonseca cita y traslada á su vez del opúsculo de Plinio sobre la pintura, enmendado por él con presencia de dos antiguos códices, el método que los egipcios usaban para estampar y fijar colores sobre telas abreviadamente, á lo que parece, por medio de reacciones químicas.

Sensible por extremo es la pérdida de este libro de Fonseca, interesante no ménos bajo el concepto artístico que bajo el punto de vista arqueológico.

Fonseca, del mismo modo que Pacheco y Vicente Carducho, ilustraba el arte con sus escritos y le enriquecia con las obras de su pincel. De tres de éstas solamente nos ha quedado precisa y determinada noticia: de los retratos que ejecutó de sus tres eminentes amigos y compatricios, D. Francisco de Rioja, D. Juan de Arguijo y D. Manuel Sarmiento de Mendoza. Consérvanse estas noticias en el códice M-82 de la Biblioteca Nacional, en la forma siguiente:

Al fól. 106 se halla, escrito de letra del mismo Fonseca, 6,

---

[1] Pág. 15 del *Comentario*.

más probablemente, de su amanuense, el borrador de la *Silva* al retrato que aquel pintó de D. Francisco de Rioja; borrador corregido de mano del propio Rioja, y cuya copia en limpio, de la misma letra del borrador, se halla en un cuaderno que principia al fól. 41 del códice, y comprende várias poesías de Rioja y otros. De esta *Silva*, que la copia atribuye á D. Francisco de Calatayud, hablamos detenidamente en el texto. El índice de MSS. de la expresada Biblioteca, obra de los Iriartes, contiene un artículo que á la letra dice así:

«Fonseca y Figueroa (D. Juan).

»Noticia del retrato que hizo de Francisco de Rioja.—Pág. 124 del códice Q-87.»

Acudimos al códice Q-87, y le encontramos falto de la hoja 124. Es de advertir que en el artículo Rioja (del mismo índice) se registran unos *versos* de éste, con referencia á la propia pág. 124 del códice Q-87.

Hállase formado el fól. 122 del códice M-82 por un papel suelto, donde aparece escrita de mano de Rioja, pero sin epígrafe alguno, la siguiente composicion:

Dos palmas, dos laureles
Para Orfeo y Apéles
Preven, oh tú, que notas admirado
De Arguijo el fiel traslado
Y de Fonseca el dibujar valiente;
Dos famas voladoras,
Que desde el rojo Oriente,
Adonde muere el sol, canten su gloria
Y den eterna vida á su memoria.

Por último, otro papel, foliado con el 123, contiene, sin encabezamiento, y de letra de Calatayud, la siguiente *Silva* en elogio del retrato (á mi juicio) de D. Manuel Sarmiento de Mendoza, canónigo magistral de Sevilla, hábilmente pintado por nuestro Don Juan:

Bien muestran estas luces y estas sombras,
Atadas diestramente,

Digitized by Google

Que es Fonseca su artífice valiente;
Y el blando y conocido movimiento,
Que es fiel imágen ésta de Sarmiento.
Mas la sin par alteza
De virtud, de dotrina y de nobleza
(¡Oh espíritus divinos!)
No permite que pluma
Tanto de sí presuma,
Que á fama en todo el orbe dilatada
Ofenda confiada;
¡Oh! ¡en recíproca gloria
Eterna viva vuestra gran memoria!

El canónigo Sarmiento fué quien facilitó á Quevedo el manuscrito de las obras poéticas de Fr. Luis Ponce de Leon, para que las publicase, dedicándolas al Conde-Duque. Se las dedicó, en efecto, con fecha de 21 de Julio, año de 1629; pero juntamente estampó una carta, dirigida á Sarmiento, donde consigna su dádiva y mandato; elogia sus trabajos literarios inéditos, y le alaba de «pródigo en alentar los varones insignes en virtud y letras», y de cuidadoso «de preservar las memorias de ellos y alargar la vida á sus escritos.» Fué Sarmiento natural de Búrgos, de familia esclarecida.

Menciona el mismo Fonseca otra obra suya en el referido fragmento, copiado por Gonzalez de Salas, á saber: *In Plinii Historiam Notæ Perpetuæ*. MS. Don Nicolas Antonio no logró ver estas obras de Fonseca, citadas en el *Petronio* de Gonzalez de Salas.

Las dos que siguen sí las tuvo presentes.

Ad Claudiani Poem. de Raptu Prosserpinæ Notæ (= *Notulæ inceptæ*, dice Antonio). MS.

De criticis Disputatiuncula, inter Neotericum Scriptorem et ***. MS.

Comenzaba este opúsculo, segun D. Nicolas Antonio, de esta manera: *Contra claudum insurgo scriptorem.....*, y contenia una defensa de ciertas correcciones ó enmiendas del célebre Justo Lipsio, criticadas por el tal *escritor cojo*, que An-

tonio sospecha si sería D. Francisco de Quevedo. No debieron, á la verdad, mediar muy simpáticas relaciones entre nuestro autor y el insigne cojo, protegido del Duque de Lerma y declarado enemigo del de Olivares.

En un ejemplar del citado libro de Tamayo de Vargas: *Flavio L. Dextro..... defendido*, que perteneció á D. Juan de Fonseca, halló D. Nicolas Antonio, al márgen de la interpretacion de las letras ó cifras P. P. O. (*Præfect. Præt. Orient.*), esta nota manuscrita : *Vide observationes nostras adversum Gutherium.* Duda Antonio si estas *observaciones* irian dirigidas contra Gutherio, que escribió : De *officiis domus Augustæ*, ó contra Grutero, colector de inscripciones antiguas.

A este catálogo de las obras de D. Juan de Fonseca y Figueroa, que, con ligeras excepciones, comprende las perdidas, tengo la satisfaccion de añadir la noticia de dos muy notables suyas que se conservan á esta fecha; una de ellas atribuida á diversa pluma, y la otra no conocida. Las creo muy dignas de atencion, porque si bien no pasan de ser unas breves anotaciones, versan sobre dos de nuestros más grandes poetas: Garcilaso y Lope de Vega. He debido el descubrimiento de su verdadero autor al prolijo y detenido exámen comparativo de los códices M-82 (donde se hallan) y Q-87, que me han suministrado los principales datos para estas ilustraciones. Son, pues, los borradores de unas eruditísimas

Notas á Garcilaso de la Vega; y de otras

Notas á la Jerusalen conquistada de Lope de Vega Carpio.

Estos borradores, escritos, parte en un cuaderno, sin foliatura propia, con los epígrafes : «*Garcilasso*»—«*á la gerusalen de lope*», cuaderno que en el códice lleva los folios desde el 133 al 149, parte (el de las notas á Garcilaso) en dos pequeñas tiras separadamente colocadas (folios 150 y 157 repetido), son de la misma letra que las enmiendas y anotaciones puestas por Fonseca, segun ya hemos dicho, á dos sonetos de D. J. A. de Vera y Zúñiga, papel original, existente en el códice Q-87. De la propia mano estan escritas, á mi parecer, las referidas

minutas del pacto acordado en el Campillo y de la inscripcion para el proyectado monumento; las copias de gran parte de las poesías de RIOJA, que se hallan al principio del códice M-82; una correccion á cierto soneto autógrafo del mismo; el borrador primitivo de la silva á su retrato; várias notas marginales y enmiendas á versos de diferentes autores, que, como los antedichos, existen reunidos en el propio códice, y algunos apuntes y retazos en uno y otro [1]. La fatal circunstancia de no existir en éstos, ni á mi alcance, papel alguno firmado por D. Juan de Fonseca, mantiene la duda, que ciertas observaciones me han hecho formar, acerca de si la letra referida será de su propia mano ó de la de un escribiente suyo. Hállanse escritos de la misma letra en el cuaderno de *Notas* de que tratamos, algunos juguetes [2] que no parecen propios del carácter ni de la edad de D. Juan. Al dorso de la citada carta de su hermano D. Pedro se leen unas apuntaciones latinas, de letra muy diversa de la cuestionada. ¿No pudiera ser ésta la de nuestro autor, que, viviendo con su hermano, se sirviese para estos apuntes de un papel inútil del mismo?..... La carta no parece completa; es demasiadamente familiar y tiene sus puntas de jocosa; pero su estilo es desaliñado. Lleva la fecha de 8 de Noviembre de 1606, y la firma *Don pº de Fonseca*. Sabemos por D. Nicolas Antonio que Fonseca escribió y dirigió al insigne jurisconsulto madridense D. Juan de Solorzano Pereira, en 14 de Noviembre de 1606, unas eruditas notas á la *Andria* de Terencio. Pues cabalmente el

---

[1] Apuntaciones relativas á pinturas sagradas, códice Q-87. Reglas de versificacion castellana (fragmento), códice M-82. Interrogatorio sobre la biografía de Pedro de Valencia, códice Q-87.

[2] Un fragmento como de cantata amorosa, y esta seguidilla:

Agua pide la niña;
Quien se la diera
Del cañito dorado
De la alameda.

pliego que forma los folios 156 y 157 del mismo códice (Q-87), contiene unos borradores, de letra idéntica á la del indicado escrito, al enves de la carta de D. Pedro (fól. 144), los cuales son evidentemente parte de unos comentarios á Terencio. Examinado atentamente el contexto del borrador unido á la carta, parece asimismo fragmento del propio trabajo. La coincidencia de fechas no puede ser más completa. A la incontestable prueba que ofrece la ántes citada carta de D. J. A. de Vera y Zúñiga, de ser, ya autógrafas de Fonseca, ya dictadas por él á un amanuense, ó copiadas de su autógrafo, las anotaciones y enmiendas á los sonetos del mismo Vera, añadirémos otra material, que hallamos en el fól. 184 del códice á que ahora nos referimos. Las apuntaciones sobre pinturas de asuntos sagrados, que de la misma letra de estas notas se leen al fólio expresado, están escritas en lo blanco de un sobre de esquela ó carta dirigida *a Don Joan de Fonseca y Figueroa que dios guarde* [1]. En la duda que suscitan estos diversos datos y observaciones, yo me inclino á creer autógrafa de D. Juan de Fonseca la letra de los borradores que versan sobre Terencio, de mala forma y poco inteligible; y de mano de su escribiente ó secretario la más clara, fácil y cursiva de las notas á Garcilaso, Lope y Vera, y de las demas piezas mencionadas. La asidua laboriosidad de este escritor, y su brillante posicion social, le obligaban hasta cierto punto á sostener un amanuense. Si agregamos á la identidad material, la que presentan asimismo en su estilo y en su rigorismo crítico las notas correctivas á Vera y Zúñiga, y las comentativas á Garcilaso y á Lope (singularmente estas últimas), quedará sólidamente demostrado que son obra de un mismo autor, de D. Juan de Fonseca y Figueroa; y que el índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional atribuye equivocadamente las relativas á

---

[1] La nema conserva estampado un bonito sello, en seco, con unas armas.

Garcilaso, á FRANCISCO DE RIOJA. De las respectivas á Lope no hace mencion alguna.

El papel que contiene los sonetos de Vera anotados por Fonseca lleva en el códice Q-87 el fól. 147. Cita allí vagamente Fonseca unas notas suyas á Herrera (Fernando). La réplica de Vera tiene los fólios 148 y 150.

La más importante y ardua tarea literaria de D. Juan de Fonseca, su *Historia antigua de España*....., hubo de quedar á su muerte en borrador, y probablemente no concluida. ¿Cómo D. Nicolas Antonio no alcanzó noticia alguna de este trabajo, conocido de diversos y notables eruditos?..... No es imposible que áun se conserven de él restos apreciables; pero más creible es que haya sido aprovechado por alguno de nuestros arqueólogos ó historiadores. Descartada la parte precedente de los falsos cronicones, indudablemente debia de tener gran mérito, atendidos los profundos conocimientos del autor y los datos que reunió [1].

El fragmento de discurso latino, comprensivo de elegantes frases laudatorias de Lope, que bajo el nombre de Fonseca se halla impreso al frente del *Laurel de Apolo*, no lleva la menor cita ó señal que nos declare si pertenecia en efecto á una obra suya exclusivamente panegírica de aquel grande ingenio, ó si procedia de otra de más general objeto entre las que produjo su pluma.—Los dos últimos versos de la composicion al retrato que pintó de FRANCISCO DE RIOJA:

Mas al que ha dado vida con la mano,
Dará Fonseca *en sus escritos vida*,

---

[1] Entre ellos, los contenidos en una preciosa *Coleccion de inscripciones antiguas*, la mayor parte de España, que constituye más de la mitad del códice Q-87. Pertenció esta coleccion al insigne D. Antonio Agustin, segun consta de varias cartas de Fulvio Ursino y otros italianos que en ella existen, relativas á la misma materia, y se infiere tambien de los sitios de las inscripciones pertenecientes á España.

nos ofrecen indicios de que tal vez proyectaba escribir algunos escogidos elogios biográficos.

No incluyó Lope á D. Juan de Fonseca en el *Laurel de Apolo*, mas en cambio le tenía ya dado preeminente lugar en su *Jardin* alegórico (epístola VIII de *La Filomena*, 1621; á FRANCISCO DE RIOJA) entre los eminentes ingenios, cuyos bustos supone allí colocados. Hé aquí los galantes versos donde le nombra:

En Don Juan de Fonseca el mármol niega
Que no pudo dar alma tan divina,
Si bien Lisipo al fin del arte llega.

El célebre Gonzalo Correa le dedicó su *Coment. seu Declarat. ad illud Geneseos:* SED FONS ASCENDEBAT DE TERRA, etc.; *Salmanticae*, 1622, 4.°; libro que no he logrado consultar. En la dedicatoria, segun D. Nicolas Antonio, le honra con estas encarecidas calificaciones: *Vir inter litteratos litteratissimus; inter nobiles nobilissimus; inter utrosque praestantissimus.*

D. Lorenzo Ramirez de Prado, al citarle en su *Pentekontarkos* (1612), le llama: *Nobile juventutis Hispaniae decus: bono reipublicae litterariae et perpetuo Musarum honori natus.*

No ha debido, sin embargo, la memoria de D. Juan de Fonseca y Figueroa el más pequeño tributo á Rodrigo Caro ni á sus tres continuadores. Don Diego Ortiz de Zúñiga le cita en sus *Anales de Sevilla* (1677) entre los prebendados de aquella catedral insignes y *estimados en todas facultades*, con estas palabras: «Don Juan de Fonseca y Figueroa, hermano del Marques de Orellana, canónigo, sumiller de cortina del rey D. Felipe IV.» No es de extrañar que Zúñiga omitiese á Fonseca en su *Catálogo de escritores sevillanos*, cuando no incluyó en él á RIOJA, cuya patria dice que no le constaba de cierto.

El insigne poeta Cristóbal de Mesa, extremeño, de Zafra, en su libro *Las églogas y geórgicas de Virgilio*, *Rimas* y el *Pom-*

peyo, *tragedia*, Madrid, 1618, dedicó á D. Juan de Fonseca dos sonetos satíricos, en los que hace justa censura de los escritores adocenados y pedantescos. En el primero le llama

Don Juan insigne y claro de Fonseca.

APÉNDICE

Á LA NOTA RELATIVA Á DON JUAN DE FONSECA.

Entre los manuscritos bibliográficos de D. Bartolomé José Gallardo, se han hallado los siguientes apuntes acerca de este escritor:

«Fonseca y Figueroa (D. Juan de). Fué hermano del Marques de Orellana, sumiller de cortina de S. M.; escribió varios tratados, que ninguno vió la luz. Traelos la *Bib. Hisp.*, tomo 1..... En el libro de óbitos de la fábrica (catedral de Sevilla), á núm. 114, dice: «El Sr. D. Juan de Fonseca, canónigo, murió en Madrid; vino el aviso de su muerte á Sevilla en 22 de Enero de 1627 años.» (¿Nota de D. Ambrosio de la Cuesta?) En un tomo de papeles varios manuscritos de la biblioteca Colombina, est. BB, tab. 145, número 21, se hallan las siguientes obras de Fonseca:

P. Terentii Carthaginensis Afri ANDRIA. *Notæ MS.* (Folios 173-221.)

«Precede á estas notas una carta de remision al Dr. Don Juan de Solorzano Pereira, fecha en Salamanca, á 2 de Diciembre de 1606. Y contestacion de Solórzano, catedrático actualmente de vísperas, fecha Ib., el mismo dia (folios 168-70). Este trabajo sobre Plauto parece ser el mismo original de puño de Fonseca, y algunas apostillas marginales del de Solórzano.»

Diálogo sobre los sueños. (Folios 225-228.)

A que precede tambien otra carta al mismo Solórzano.

Digitized by Google

De línea. (Fólios 231-3.)

Notae ad Claudiani, lib. prim. (Folios 235-43.)

Notae ad Senecae epistol. XVIII, *ex lib.* II. (Folios 245-52.) Con una epístola remisiva á Solórzano.

De criticis disputatiuncula inter Neotericum scriptorem et..... (¿Escrito contra D. F. de Quevedo?) (Folios 391-5.)

En el mismo volúmen, fól. 273, se contiene una carta latina de J. B. Suarez de Salazar al canónigo Fonseca (recien llegado á Sevilla), sobre un pasaje de Catulo. Su fecha en Cádiz, 11 de Enero de 1610.

Latassa, en su *Ensayo cronológico de los escritores aragoneses* (Zaragoza, 1789), refiere que D. Juan de Fonseca pasó, en el año de 1626, á reconocer los libros del monasterio de San Juan de la Peña, en Aragon, con una órden del Conde-Duque para recoger y traer á la librería de este magnate los más preciosos é importantes. De allí sacó, en efecto, el códice *Historia de Regibus Aragonum*, escrita hácia el año 1636 por Pedro Marfilo, monje del expresado convento; códice en el cual (devuelto luego al archivo del monasterio) vió Latassa la siguiente nota:

«Esta Historia de Aragon la traxe de San Juan de la Peña á la librería del Conde de Olivares, donde está.—D. J. D. F.»

Habla de este códice el Sr. Muñoz y Romero, en su *Diccionario bibliográfico-histórico*, dando noticia de su moderna pérdida, ménos sensible en atencion á existir de él una completa copia *facsimile*, hecha por diligencia del Sr. Abad y Lasierra, en la Academia de la Historia, y dos manuscritos de sus traducciones castellana y lemosina, ó catalana, en la Biblioteca Nacional.

Nota IX. (*Pág.* 19.)

Pedro Fernandez de Andrada, sevillano, de noble alcurnia,

Digitized by Google

peritísimo en el conocimiento, manejo y enseñanza de los caballos, se dedicó toda su vida, así á la práctica de tan útil y necesario arte, como á su preparacion teórica, publicando tres libros notables que acerca de él escribió, á saber:

De la naturaleza del cavallo. Sevilla, por Fernando Diaz, 1580, 4.°

Libro de la Gineta de España. Sevilla, por Alonso de la Barrera, 1599, 4.°; estimable por muchos conceptos, y muy especialmente por contener á su frente una bella cancion de Fernando de Herrera, quizá la última obra poética de este divino ingenio.

Nuevos discursos de la Gineta de España, sobre el uso del cabezon. Sevilla, por Alfonso Rodriguez Gamarra, 1616, 4.°

Pedro contaba, á lo que se deduce de su *Libro de la Gineta*, sobre cincuenta años en 1597; por tanto, es muy fácil que Andres Fernandez de Andrada fuese hijo suyo y coetáneo de RIOJA.

El fragmento de silva compuesta por este Andres hácia el año 1607, que hemos citado existente en el códice M-82 (fólio 1169, parece un borrador ó una copia desechada é imperfecta. Principia de esta manera:

«La entrega de Larache al Rey nuestro Señor Don Felipe III, la muerte del Rey de Francia Enrique, la expulsion de los Moriscos destos Reynos de España; por Andres Fernandez de Andrada.»

SILVA.

. . . . . .
Que oi ves en tus castillos y riberas
ni el oprimir tus olas,
las naves y galeras españolas,
y por el precio vil el africano

Entregar el imperio
del soberbio Occeano
á estraña religion, á estraña gente,
no con pavor detenga tu corriente
Luco famoso Rio
preven un nuevo espanto.....

Basta y sobra para muestra del famoso fragmento, que á la vuelta del fólio queda interrumpido en el verso

enrrico yaze muerto,

y cuyo contexto indica la mano ruda de un copiante. Su letra ofrece gran semejanza con la del amanuense de D. Juan de Fonseca y Figueroa.

Nota X. (*Pág.* 21.)

Antonio Ortiz Melgarejo. Natural de Sevilla, poeta digno de ser más conocido; floreció á principios del siglo XVII. Lope de Vega, que hubo de tratarle en aquella ciudad, le alabó de imitador de Herrera, en el canto XIX de su *Jerusalen*, octava 83 ya citada:

Antonio Ortiz, con amoroso engaño,
Renueve al docto Herrera la memoria;
. . . . . .

Dirigióle ántes un soneto, que va en sus *Rimas* humanas, aumentadas (1605), y allí le da el nombre arcádico de Fidelio.

Tres solas composiciones he visto de Ortiz Melgarejo: la *Cancion* en loor de su amigo Lope, inserta al principio de las expresadas *Rimas;* una *Silva al cuadro del juicio final, pintado por Pacheco*, impresa en el *Arte de la Pintura* de este último; y un *Madrigal*, traduccion de los primeros versos del *Arte poética* de Horacio, publicado en la misma obra de Pacheco y en el tomo VII del *Parnaso* de Sedano.

Digitized by Google

Nota XI. (*Pag.* 30.)

No habiendo conseguido ver el opúsculo referido del Duque de Alcalá, no he podido comprobar la noticia de la cuestion ó disputa que le motivó, que se halla en las adiciones puestas por D. Juan Nepomuceno Gonzalez de Leon, á fines del siglo pasado, á la minuta [1] biográfica de los *Hombres insignes en letras que florecieron en la ciudad de Sevilla, de los tiempos del Rey D. Felipe II hasta Don Felipe IV que hoy reina;* uno de los borradores de Rodrigo Caro para sus *Varones ilustres*, como transcrita del expresado y rarísimo libro, el cual aparece mencionado por D. Tomas Tamayo de Vargas en su *Junta de libros, la mayor que España ha visto en su lengua hasta el año de* 1624 (códices FF-23 y 24 de la Biblioteca Nacional), en estos términos [2]: *Título de la Cruz de Jesuchristo Nuestro Señor.* Sacóle á luz Antonio Laredo de Salazar..... (secretario del Autor), 4.º En este mismo autógrafo hallamos citado á RIOJA como autor de los opúsculos sobre el propio asunto, del modo siguiente : «M.º Francisco de Rioja, chronista de su Mag.d natural de Sevilla.»

«Carta sobre el *Título de la Cruz.*»

«Respuesta á las advertencias contra su carta intitulados (*sic*) *del Duque de Alcalá*», 4.º

D. Nicolas Antonio copió estas citas, sin añadirlas el menor dato.

D. Diego Ortiz de Zúñiga, en el catálogo de escritores sevillanos, con que ilustró sus *Anales*, dice : «El Duque de Alcalá escribió un erudito tratado del *Título de la Cruz*, y otro *sobre la opinion de haber sido Cristo crucificado con cuatro clavos.*» Esto nos aclara en parte un confuso párrafo de la carta que en contestacion al discurso de RIOJA en favor de las pinturas que representan á Cristo crucificado con cuatro clavos, es-

---

[1] Códice B.-48 de la Academia de la Historia, ya citado y descrito.

[2] Encabeza la cita el nombre del autor.

cribió Francisco Pacheco con fecha de 18 de Mayo de 1620, insertándola despues en su *Arte de la Pintura*, párrafo que dice así (pág. 612): «Don Fernando Enriquez de Rivera, tercer Duque de Alcalá, favoreciendo doctamente esta pintura, dice *en un papel que escribió el año* 1622, acrecentando á este número otras tres imágenes de mucha antigüedad.» Aquí vemos confirmada la noticia que da Ortiz de Zúñiga, infiriendo muy probablemente que estas líneas, escritas con posterioridad á la carta, constituian una apostilla ó nota, que fué intercalada en el texto por inadvertencia del impresor.

En efecto, hemos hallado posteriormente en el precioso códice formado por Pacheco, año de 1631, el título de *Tratados de erudicion de varios autores*, propio que fué de D. Justino Matute, y perteneciente hoy al Sr. D. Serafin Estébanez Calderon, la *Respuesta* original de Francisco Pacheco al expresado discurso de RIOJA sobre los sagrados clavos, y allí aparece el párrafo relativo al Duque, señalado para constituir una nota. A esta dicha *Respuesta* de Pacheco, acompañada de las aprobaciones que lleva en el impreso, y alguna más, autógrafas, se sigue en el códice el inédito y desconocido *papel* del Duque de Alcalá, sobre el propio asunto, fechado en Sevilla, á 17 de Noviembre de 1622, con todas las muestras de original, y acaso autógrafo. Le ilustra una curiosa nota marginal de RIOJA. (Folios 103 al 110 del códice.)

Al fól. 21 del mismo se encuentra el *Discurso* ó tratado del Duque sobre el *Título de la Cruz*, «enviado á Francisco Pacheco en 1.º de Abril de 1619.» Es una copia de letra del escribiente de Pacheco; su epígrafe, y la nota marginal *está impresso*, parece de mano del colector. Ocupa cuatro folios, y al 26 va la *Respuesta* ó réplica de RIOJA, dirigida tambien á Pacheco, fechada á 20 de Abril del propio año y con la misma advertencia marginal.

He adquirido últimamente, de la librería que fué de Don Bartolomé José Gallardo, por medio de D. José Sancho Rayon, así el libro publicado por el Duque de Alcalá, que con-

tiene la carta de RIOJA sobre el *Título de la Cruz*, contestacion del Duque, etc., como la última réplica de RIOJA, que éste dió á la estampa, dedicada al Conde de Olivares.

Nota XII. (*Pág.* 57.)

Las obras del P. Juan Bautista Poza, que cita D. Nicolas Antonio, son:

Elucidarium Deiparae..... etc.

Libellum supplicem ad Urbanum VIII pro suo Elucidario.....

(Otro opúsculo en defensa del *Elucidarium*, escrito á nombre de la nacion cántabra.)

Votum Platonis de examine doctrinarum (publicado bajo el nombre de Antonio de Saura). Zaragoza, 1639.

Primeras lecciones que hizo en la primera fundacion de los Estudios de la Compañía. Madrid, 1612.

Práctica de ayudar á morir. Madrid, 1619.

De Martyribus. De Humanitate Christi (opúsculos inéditos, que le fueron recogidos al tiempo de su prision).

Prometió en su *Elucidario* una

Biblioteca de dichos y sentencias de filósofos y santos padres griegos y latinos.

Antonio siente que estos manuscritos no se hubiesen conservado, *si estaban limpios de toda mancha.*—Poza tuvo un decidido defensor, que fué Simon Rodriguez Ramos, médico sevillano, autor de la siguiente vindicacion: *Antipologiam ad-*

Digitized by Google

versus calumniatores doctissimi Patris J. B. Poza, Societatis Jesu. Antiquariæ, 1630, 4.°

En el índice de libros prohibidos que se publicó en Roma, el año de 1753 (*Index librorum prohibitorum..... Additis Prohibitionibus..... usque ad annum* 1752. *Romae. Ex Typographia Rev. Cam. Apost.*), se hallan comprendidos los del P. Poza, en los términos siguientes (pág. 222):

«Joannis Baptistæ Pozæ Opera omnia inter quæ *Elucidarium Deiparae*, et quicumque alii Tractatus, Apologiæ, Informationes, Libelli supplices, vel quovis alio nomine expressi pro defensione præfati *Elucidarii*, sive doctrinæ Joannis Bapt. Pozæ, tam prælo mandati quam manuscripti; præcipue infrascripti libelli, scilicet:

»*Memorial á los jueces de la verdad y doctrina.*

»Sanctiss. D. N. Urbano Papæ VIII. Natio et cognatio Cantabrica Jo. Baptistæ Pozæ, à Societ. Jesu, in causa judiciali tomi primi ELUCIDARII: cujus initium est: *Beatissime Pater. Cantabricum Dominium et cognatio Jo. Bapt. Pozae, ad pedes Vestrae Sanctit. abjecta, partes judiciales defensionis tomi primi* ELUCIDARII *ultro suscipiunt.*

»Sanctiss. D. N. Urbano Papæ VIII cognatio Cantabrica Io. Bapt. Pozæ, etc.; cujus initium est:

»*Beatissime Pater Doctor D. Io. de Uribe et Yarza, nomine cognationis Cantabricae Io. Bapt. Pozae*, etc.

»(Libellus sine titulo cujus initium):

»*Señor, el Doctor D. Juan de Uribe y Yarza, en su nombre y en el de los parientes de J. B. Poza*», etc.

Nota XIII. (*Pág.* 69.)

Bajo el seudónimo de *Francisco Voppis*, se publicó en el campo contrario una impugnacion del *Aristarco* y de la *Idea del Principado de Cataluña*, de Pellicer, con el título de *Ingenuidad Catalana: Corona de los Lirios.* Barcelona, Pedro Dexen, 1644, 4.°

Digitized by Google

La *Proclamacion Católica* se atribuye á Fr. Gaspar Sala, abad de San Cugat de Vallés, que escribió tambien:

Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña en los años de 1640 *y* 41. Barcelona, 1641, 4.°

Y tradujo del frances la obra que el Sr. de Sericiers compuso en elogio del Conde de Harcourt, gobernador de Cataluña por el Rey de Francia, con este título: *El Héroe Frances, ó idea del Gran Capitan.* Barcelona, 1646, 4.°

Nota XIV. (*Pág.* 70.)

El manuscrito de los *Anales*, de D. A. de Leon Pinelo, que existe en la Biblioteca Nacional, y he tenido presente, es de letra de principios del siglo XVIII. Su portada, de mano de Don Juan Isidro Yañez Fajardo, dice así:

Annales ó Historia de Madrid desde el nacimiento de Christo y Señor nuestro, hasta el año de 1658. *Escrita por D. Antonio de Leon Pinelo, oidor de la Casa de la Contratacion de Sevilla, y chronista de S. Mag.d en el Real Consejo de Indias. Hoy Feb.o* 23 *de* 1721. En fólio, sin paginacion. G-55.

Nota XV. (*Pág.* 81.)

El Dr. Martin Vazquez Siruela, natural de la villa de Alborge, cerca de Málaga, varon de agudo y perspicuo ingenio, adornado de todo género de erudicion, y en especial de extensos conocimientos en la antigüedad y las lenguas, fué canónigo del Sacro-Monte de Granada, en cuya universidad enseñó teología, y despues llamado á la córte por D. Luis Mendez de Haro, sobrino y sucesor del Conde-Duque, el cual le encargó la instruccion latina de su primogénito Don Gaspar, marqués de Eliche. Desempeñado este honroso cargo, fué agraciado Siruela con una racion canonical de la santa iglesia de Sevilla, donde vivió algunos años, gozando merecida fama, no sólo de docto y erudito, sino de piadoso y justificado. Acometido de una parálisis, que le aquejó largo tiempo, falleció el dia 1.° de Junio de 1664.

Digitized by Google

Fué este sabio y modestísimo varon, segun escribe su íntimo amigo D. Nicolas Antonio, á quien debemos estas noticias, muy inclinado á la perfeccion y madurez en sus tareas literarias; así es que, á pesar del caudal de observaciones é investigaciones propias que atesoraba, dejó sin concluir la mayor parte de sus obras. De éstas cita el mismo Antonio las siguientes:

De Sanctis Hispalensibus, obra que trabajó en Sevilla, no bien satisfecho de las que sobre el mismo asunto habian escrito el P. Antonio Quintana-Dueñas, jesuita, y D. Martin Anaya Maldonado.

De San Fulgencio, hermano de los Santos Arzobispos Leandro é Isidoro, y de los libros que escribió; comentario de regular volúmen, escrito con suma diligencia, que vió el referido bibliógrafo.

Prometió una *Apología* suya personal contra el jesuita Francisco Vilches, autor de un libro sobre los *Santos de Jaen* y de la *Historia de Baeza*, por quien parece que habia sido tratado ó criticado con poca justicia.

Léese un *Prefacio* suyo, en extremo erudito, agudo y elegante (latino sin duda), al frente de la obra del P. Tomas Hurtado, toledano, clérigo regular menor, intitulada: *Resolutiones ortodoxæ morales de vero Martyrio Fidei*. Este prefacio es, á lo que se infiere, lo único que de Siruela existe impreso: «ut ex ungue hoc leonem agnoscas», concluye D. Nicolas Antonio.

Nota XVI. (*Pág.* 82.)

Fray Juan Félix Giron, de la órden de Nuestra Señora del Cármen, de la antigua observancia, nació en Sevilla, á principios del siglo XVII. Adquirió extensos conocimientos en las matemáticas y en los idiomas orientales; fué diestro dibujante y paleógrafo. En su carrera se distinguió notablemente; desem-

peñó una cátedra de teología y los cargos de calificador del Santo Oficio, de revisor, censor y visitador de libros y de bibliotecario de S. M. Fué muy versado en las ciencias históricas, y por esta razon nombrado cronista de los reinos de Castilla. De un papel suyo manuscrito consta que estuvo preso siendo ya religioso grave y condecorado. Ni D. Nicolas Antonio, ni D. Diego Ortiz de Zúñiga, sus compatricios y contemporáneos, hacen mencion del P. Juan Félix.

Escribió:

Orígen y primeras poblaciones de España; antigüedad de la ínclita patricia ciudad de Cordoba y su partido y region Obesketania..... pays que dió naturaleza al glorioso Principe de los levitas S. Laurencio Martyr; por el M. R. P. Fr. Juan Félix Giron, carmelita andaluz..... bibliotecario de S. M. y su chronista general por los reinos de Castilla en Córtes. Cordova, 1686 [1], 4.°

Sermon de San Elías, Sevilla, 1651, 4.° Existia en la biblioteca de las Córtes el año de 1838, con una nota marginal, relativa á la persona de D. Francisco de Rioja.

Memorial á S. M. el rey D. Felipe IV, en siete idiomas, y el texto español en várias muestras de letras, con el retrato de Rioja, de pluma. Poseíale D. Manuel de Roda en 1774.

En el índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, sólo constan dos papeles del P. Giron, ambos curiosos por más de un concepto.

El códice T-116, miscelánea de papeles diversos, en fólio, contiene, el último, uno titulado *Elogios de Chantabria; ajusta-*

---

[1] Adopta en esta obra las fábulas de los antiguos reyes de España y las de los cronicones.

dos á la Nobleza de España; sin nombre de autor, sumamente incompleto; comienza su parte primera con un fragmento del capítulo XLV. Al fin del capítulo XLVII advierte el autor que *concluye aquella primera parte de los Elogios* «con el capítulo si»guiente, que contiene la dificultad de la traduccion é inteli»gencia del *letrero siriaco que hai en la colegial de Santander, que* »*está en una piedra que fué céntrica de un edificio antiquísimo*; y así »su explicacion ha de ser la prueba y resúmen de todo el tra»tado antecedente: «fué nuestro (añade) el cuidado de buscar »quién le declarase, y suya la gloria, y así ponemos sus mis»mas cláusulas y nombre.» Empieza, pues, en estos términos el capítulo XLVIII: «Preámbulo del P. Mtro. Fr. Félix Gi»ron, calificador del Santo Oficio, de la órden de N.ª S.ª del »Cármen de la antigua observancia.» Despues de declarar y comentar el letrero, que estampa segun tres formas, con sus correspondencias hebreas y castellanas, concluye: «Fr. Félix Xiron, en Madrid, á veinte y quatro de Sep.e de 1658 años.»

Hay todavía un capítulo XLIX. La parte segunda queda interrumpida á principios del capítulo VIII. Este manuscrito es, al parecer, copia contemporánea del original. Al fin del capítulo XLIX, se lee esta nota autógrafa del bibliotecario Don J. A. Pellicer: «Mostré esta inscripcion á D. Elías Scidiac en Noviembre de 95, y me confirmó en que es toda arbitraria. De este Giron tenemos otras cosas. V. las cédulas de los MSS.—Pellicer.»

El códice Bb-122, miscelánea tambien, en 4.º, contiene un papel (núm. 4), que principia de este modo:

«El Mtro. fray Ju.º Félix Giron, Calificador del S.to Oficio, Reuisor, Censor y visitador de libros por el supp.mo de Inquisicion, y Chronista de Su Mag.d Por los Reynos de Castilla, del órden de ntra. S.ta del Cármen, Afirma de experiencia que siendo sequísimo de espíritu se halló sumamente consolado repitiendo este Psalmo, que es el LXX de David. Y asi Por que le auian quitado el Recado de escriuir, le tradujo de memoria á numero castellano, y haciendo memoria lo escriue

y dedica mentalm.te a vna gran señora de mucho espiritu, porque supo se auia lastimado de ver padecer al maestro Giron.» Es oracion contra la persecucion:

En tí, Señor, Dios mio,
Esperé confiado,
Y así no será eterna
La confusion que paso.
Decian: Dios á éste,
Sin duda le ha dejado,
Sea perseguido y preso,
Pues no tiene resguardo.
. . . . . .

Concluye:

Gloria al Padre y al Hijo
Y al Espíritu Santo,
Como fué y aora y siempre
Sin fin será alabado.
Amén.

Nota XVII. (*Pág.* 96.)

Rodrigo Fernandez de Ribera, sevillano, secretario del Marqués de la Algaba, compuso un lindísimo poema en octavas, imitacion del célebre italiano de Luigi Tansillo, *Le lachrime de San Pietro*, aunque mucho más corto, el cual se imprimió en Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra, 1609, 8.°

Escribió tambien:

Esquadron humilde levantado á devocion de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen nuestra Señora. Sevilla, por Alonso Rodriguez Gamarra, 1616, 4.°—Coleccion de poesías compuestas en alabanza de la Concepcion de la Santísima Vírgen; consta de un poemita de cien décimas, varios madrigales, canciones, redondillas glosadas al estilo antiguo, etc.

Triunfo de la umildad en la vitoria de David. Sevilla, por Luis Estupiñan, 1625, 4.° Poema compuesto de ciento trece octavas.

Carta á un amigo, consolándole en la muerte de su padre. Sevilla, por Luis Estupiñan, 1628, 4.° Está en prosa fácil y armoniosa, que revela gran conocimiento de la lengua.

Copiamos casi á la letra estas noticias de las notas y adiciones á la *Historia de la literatura española*, de J. Ticknor, escritas por sus eruditos traductores D. Pascual de Gayangos y D. Enrique de Vedia. No mencionan estos señores *La Esfera poética* de Ribera, de cuyos talentos poéticos forman aventajado juicio, como parece por las siguientes líneas con que terminan su nota:

«De este autor puede decirse lo que de otros muchos ingenios de aquel tiempo. Sus primeras obras, escritas en el género nacional, son muy superiores á los esfuerzos que despues hizo para alcanzar las encrespadas alturas de Góngora y sus secuaces. Sus *Lágrimas de San Pedro*, publicadas en 1609, son dignas de Fr. Luis; por sus demas producciones se confunde entre la turba de poetas que, ansiando imitar al vate cordobes, malgastaron sus dotes poéticas.»

Tampoco hallo citadas por los referidos anotadores las dos siguientes obras de Ribera:

El Meson del Mundo.—Es, á lo que parece, novelesco-alegórica; la citan el erudito D. Juan Antonio Mayans, en su prólogo al *Pastor de Fílida*, de Galvez Montalvo, sexta edicion. Valencia, 1792, y el librero impresor Padilla, en sus catálogos.

Lecciones naturales contra el descuido comun de la vida. Por D. Rodrigo Fernandez de Rivera, secretario del marqués de la Algaba y de Ardales. Sevilla, 1629, 8.°—Madrid, 1736; reimpresion hecha por Padilla, junta con la de *El perro y la calentura*, de Pedro de Espinosa. En 8.°

Son estas *Lecciones* doce odas morales, cuyos asuntos: el gusano de seda, la hormiga, la púrpura, la mariposa, la rémora,

la abeja, el mosquito, la salamandra, la luciérnaga, el camaleon, la araña y la perla. En ellos se descubre el ingenio, como el carácter filosófico de su autor. Los dedicó á su hermano el P. Mtro. Fr. Francisco de Ribera, agustino, desde Sevilla, Mayo de 1629. Quéjase en la dedicatoria de sus continuos achaques. Léense al frente de este libro, entre otros versos laudatorios, unos latinos de Juan de Aguilar, *profesor público* de buenas letras, en Antequera.

Concurrió Fernandez de Ribera al certámen poético celebrado en Toledo, año de 1616, para festejar la dedicacion de la capilla del Sagrario, con diez octavas escritas valientemente, aunque en el estilo de Góngora (*Descripcion de la capilla y relacion de las fiestas*..... Madrid, 1617). Hallamos citado á Ribera como *imitador de Quevedo*, y autor de una obra, que no se indica si es impresa ó inédita, titulada: *Antojos de mejor vista*, en las ilustraciones de D. Cayetano Rosell á su *Coleccion escogida de obras no dramáticas de Fr. Lope Félix de Vega Carpio* (tomo XXXVIII de la *Biblioteca de Autores Españoles*). Madrid, 1856.

Celebró Lope á nuestro Ribera en la silva segunda del *Laurel de Apolo*, entre los ingenios sevillanos, con estos versos:

Traslade la deidad que reina en Délos
(Aunque con justos celos)
Rodrigo de Ribera, á tu florida
Márgen, la verde ninfa que ofrecida
Tiene á tu digna frente;
Que más dificilmente
Se alcanzará el laurel que te corona
De tí, que de la cumbre de Helicona,
Cuando ingenio inmortal llegar presuma
Al palio ilustre de tu docta pluma,
Quedando para ser del sol esfera,
Más alta que su monte la Ribera.

Nota XVIII. (*Pág.* 144.)

Lic. Rodrigo Caro.—Fué cuna de este varon doctísimo la antigua villa de Utrera, en cuya parroquial de Santiago reci-

bió el sagrado bautismo, á 4 de Octubre de 1573. Fué hijo legítimo de Bernabé de Salamanca y de Francisca Caro; ésta natural, ó por lo ménos originaria, de Carmona («patria de los Caros, gente de estimacion y cuenta»); sobrino quizás de Don Fernando Caro, regidor perpétuo de dicha última villa, á quien dedicó dos obras suyas. Siguió y concluyó las carreras jurídica y eclesiástica, doctorándose, aunque sólo usaba de la calificacion de licenciado. Desempeñó en Sevilla, por comision del arzobispo cardenal D. Gaspar de Borja, el cargo de juez de testamentos y visitador eclesiástico de aquella diócesis. Residió alternativamente en aquella ciudad y en Utrera, donde se hallaba domiciliado por el año de 1617, y falleció en Sevilla, de setenta y cuatro años, en 10 de Agosto de 1647.

No ménos estimable por su integridad y pureza de costumbres que por el caudal de conocimientos literarios que atesoraba, Rodrigo Caro fué, dice D. Nicolas Antonio, como nacido para los estudios humanísticos y para las indagaciones relativas á la ciencia arqueológica. Únicamente desmintió en parte su fino criterio y exquisito juicio literario la fe con que contribuyó á divulgar el falso cronicon denominado de *Flavio Lucio Dextro*. Ya D. Nicolas Antonio indicó al fin de su catálogo de las obras de Caro, que este insigne escritor habia cultivado con feliz éxito, así la poesía latina como la castellana. Sus composiciones de esta última clase han estado, sin embargo, oscurecidas hasta nuestros dias. Pocos años há que se halló en el manuscrito de su *Memorial de Utrera* la *Cancion á Itálica*, por él escrita en 1595 (despues refundida por él mismo; refundicion que se creyó de RIOJA), y últimamente acaba de publicarse en la *Revista* sevillana *de Ciencias, Literatura y Artes* (tomo II, páginas 445 á la 450), otra bella *Cancion* del mismo Caro *á la villa de Carmona*, seguida de varios «escolios y observaciones» suyas que dirige á D. Fernando Caro, su deudo; composicion sacada de un manuscrito tambien inédito del propio autor. El catálogo de las obras de Caro, que forma D. Nicolas Antonio, es el siguiente:

Impresas :

Antigüedades y Principado de la Illustrissima ciudad de Sevilla, y Corographía de su convento jurídico, ó antigua chancillería. Sevilla, por Andres Grande, 1634, fól.

Relacion de las inscripciones y antigüedad de la villa de Utrera, 4.°

Santuario de Ntra. Sra. de Consolacion de la villa de Utrera. Osuna, 1622, 4.° [1].

Flavii Lucii Dextri omnimodæ Historiæ..... etc. Hispali, 1627, 4.°

Manuscritos :

Veterum Hispaniæ Deorum Manes sive reliquiæ. Esta obra fué remitida á Flándes para su impresion, pero al fin quedó inédita. Las siguientes se hallaban comprendidas en un códice autógrafo de Caro, que vió D. Nicolas Antonio.

Dias Geniales ó Lúdricos : libro expósito, dedicado á Don Fernando Henriquez Afan de Ribera, Marqués de Tarifa, por Juan Caro, Rector del Colegio de Jesucristo Nuestro Señor, de la villa de Bornos, y su capellan. Dedicó este libro, en que docta y agudamente trata de los juegos de niños, bajo el nombre sin duda de un pariente suyo.

Tratado de los nombres y sitios de los vientos.

Tratado de la antigüedad del apellido Caro : á Don Fernando Caro, Regidor perpétuo de Carmona.

---

[1] En 8.°, segun el *Diccionario* de Muñoz.

Digitized by Google

Respuesta á Don Martin de Anaya Maldonado, en su Memorial de los Santos de Sevilla.

Respuesta al P. Martin de Roa, sobre algunas cosas que escribió en el Principado de Córdoba.

«*Carmina* item aliqua *Latina* (concluye Antonio), (poesim »etiam, cum Latialis, tum vernaculæ linguæ, non infeliciter »coluit) præcipueque *Cupidinem pendulum*, ad Ausonii exem»plum.»

Al precedente catálogo deben añadirse el citado *Memorial de Utrera*, manuscrito que posee el Sr. D. José María de Alava y del cual existe copia en la Academia de la Historia, y el fragmento biográfico de los *Varones ilustres* sevillanos, que llevamos descrito [1].

Hay versos latinos de Caro en su mencionada *Relacion* impresa *de las inscripciones y antigüedad de Utrera.* (Un poema latino, de trescientos diez versos, titulado *Bætis urbs sive Utricula*) [2].

Para evidenciar la buena fe con que Rodrigo Caro procedió en su defensa y *Comentario* del falso *Dextro*, copiamos á continuacion parte de una de sus mencionadas cartas á D. Francisco Andres de Ustarroz (códice V-169 de la Biblioteca Nacional), en la cual hace mérito de nuestro RIOJA con grande aprecio. Lleva esta carta fecha de Sevilla, 2 de Diciembre de 1642.

«E visto el chronico de Luitprando, de D. Tomas Tamaio, »porque luego que lo dió á la estampa me lo remitió á Sevi-

---

[1] Dejó escritas unas *Adiciones* á sus *Antigüedades de Sevilla*, que se han impreso en el tomo primero del *Memorial histórico.*

[2] Muñoz y Romero, quien sólo cita esta obra como manuscrita en la Biblioteca Nacional.

»lla, y asimismo el del P. Jerónimo Roman de la Higuera »junto con D. Lorenzo Ramirez, vi en casa de un librero »amigo aquí en Sevilla; y lo primero que busqué fué los ori»ginales que siguieron: *de quo altum silentium;* esto, con ser el »precio muy subido, me desazonaron para no comprarlo; y me »admiro de D. Lorenzo Ramirez que no advirtiese cosa tan »necesaria y tan comun en todos los libros antiguos. Cuando »yo saque mis Notas á Dextro, constándome que en España »no avia original, busqué quatro ó cinco copias que pude haber »de personas mui graves: D. P.º de Castro, Arzobispo de Se»villa; la Santa Iglesia de esta ciudad; FRANCISCO DE RIOJA; »Don Francisco de Calataiud, S.º de su Magestad y el P. Juan »dePineda, de la Comp.ª de Jesus; para no ir errado del todo en »un camino que nadie antes que yo habia andado; y si pudiera »hallarse en Alemania el original, enviara á copiarlo.....»

Insértanse aquí, en merecido honor de Rodrigo Caro, sus composiciones poéticas castellanas.

CANCION
Á LAS RUINAS DE ITÁLICA.

Refundicion hecha por el Lic. Rodrigo Caro de la original suya, escrita en 1595.— Texto segun el MS. autógrafo existente en el códice M-82 de la Biblioteca Nacional.

CANCION.

Estos, Fabio, ¡ai dolor! que ves aora
campos de soledad, mustio collado,
fueron un tiempo Itálica famosa.
Aqui de Cipion la vençedora
colonia fue: por tierra derribado
yaze el temido onor de la espantosa
muralla, i lastimosa
reliquia es solamente.
De su invincible gente
solo quedan memorias funerales,
donde erraron ya sombras de alto exemplo.
Este llano fué plaça, alli fué templo,
de todo apenas quedan las señales.

De el gymnasio, i las thermas regaladas,
leves vuelan cenizas desdichadas.
Las torres que desprecio al aire fueron,
á su gran pesadumbre se rindieron.
Este despedaçado amphiteatro
impio onor de los Dioses, cuya afrenta
publica el amarillo xaramago,
ya reducido á trágico theatro,
¡ô fabula del tiempo! representa
quanta fué su grandeza, i es su estrago.
¿Cómo en el cerco vago
de su desierta arena
el gran pueblo no suena?
¿Dónde, pues fieras ai, esta el desnudo
luchador? ¿Dónde está el athleta fuerte?
Todo despareció: cambió la suerte
voces alegres en silencio mudo:
mas aun el tiempo da en estos despojos
espectáculos fieros á los ojos;
i miran tan confusos lo presente,
que vozes de dolor el alma siente.
Aqui nació aquel rayo de la guerra,
gran padre de la patria, onor de España,
Pio, Felice, Triumphador Trajano,
ante quien muda se postró la tierra
que ve de el sol la cuna, i la que baña
el mar tambien vencido Gaditano.
Aquí de Elio Adriano,
de Theodosio divino,
de Silio peregrino
rodaron de marfil y oro, las cunas:
aquí ya de laurel, ya de jasmines
coronados los vieron los jardines
que aora son çarçales y lagunas.
La casa para el César fabricada,
¡ai! yaze de lagartos vil morada.
Casas, jardines, Çésares murieron,
i aun las piedras que de ellos se escribieron.
Fabio, si tu no lloras, pon atenta
la vista en luengas calles destruidas,
mira marmoles i arcos destroçados,
mira estatuas soberbias, que violenta
Nemesis derribó, yazer tendidas;

i ya en alto silencio sepultados
sus dueños celebrados.
Así á Troya figuro,
asi á su antiguo muro,
i á ti, Roma, á quien queda el nombre apenas,
¡ô patria de los Dioses i los Reyes!
i á ti, á quien no valieron justas leyes,
fábrica de Minerva, sabia Athenas.
Emulacion ayer de las edades,
hoi çenizas, hoi vastas soledades;
que no os respetó el hado, no la muerte,
¡ai! ni por sabia á tí, ni á a tí por fuerte.
¿Mas para qué la mente se derrama
en buscar al dolor nuevo argumento?
basta exemplo menor, basta el presente;
que aun se ve el humo aqui, se ve la llama,
aun se oyen llantos hoi, hoi roneo acento.
Tal Genio, ó religion fuerça la mente
de la vezina gente,
que refiere admirada
que en la noche callada
una voz triste se oye que llorando
«¡cayó Itálica!» dice: i lastimosa
Eco reclama ¡Itálica! en la hojosa
selva, que se le opone resonando:
¡Itálica! i el caro nombre oido
de ¡Itálica! renuevan el gemido
mill sombras nobles en su gran ruina:
tanto, aun la plebe, á sentimiento inclina.
Esta corta piedad que agradecido
huesped á tus sagrados Manes debo,
les dó y consagro, Itálica famosa.
Tú (si lloroso don han admitido
las ingratas cenizas de que llevo
dulce noticia asaz, si lastimosa),
permíteme piadosa
usura á tierno llanto:
que vea el cuerpo santo
de Geroncio tu mártir i prelado:
muestra de su sepulcro algunas señas,
i cavare con lágrimas las peñas
que ocultan su sarcófago sagrado:
pero mal pido el unico consuelo

de todo el bien que airado quitó el cielo.
Goza en las tuyas sus reliquias bellas
para invidia del mundo i las estrellas.

CANCION ORIGINAL
Á LAS RUINAS DE ITÁLICA.

ESCRITA POR EL LICENCIADO RODRIGO CARO EN EL AÑO 1595.

(*Memorial de la villa de Utrera*, escrito por Caro en 1604.)

CANCION.

Este es, si no me engaño, el edificio
de Publio Scipion, de Roma gloria,
colonia de sus gentes victoriosas;
con él el tiempo ejercitó su oficio,
y porque se leyese su memoria
dejó aquestas reliquias espantosas
que las manos rabiosas
dë el Alarbe fiero,
en el dia postrero
le consagró en sus aras inmortales.
Los muros ya, que tan ilustres fueron,
combatidos de arïetes cayeron
para campo de incultos matorrales.
¡Qué de dorados lazos tragó el fuego!
¡Qué de soberbias torres sumió luego
el hondo abismo! ¡Aun apenas vemos
iguales en la tierra sus estremos!
Aqueste destrozado anfiteatro,
donde por daño antiguo y nueva afrenta
renace ahora el verde jaramago,
ya convertido en trágico teatro,
¡cuan miserablemente representa
que su labor se iguala con su estrago!
¡Cómo, desierto y vago,
la grita y voceria
que oirse en él solia,
se ha convertido en un silencio mudo

que, aun siendo herido en cavernosos huecos,
apenas vuelve mis dolientes ecos
de su artificio natural desnudo!
Mas, si para entender estos despojos
los oidos del alma son los ojos,
aunque confusos miran lo presente,
mil voces de dolor el alma siente.
En esta turbia y solitaria fuente
que un tiempo sus purísimos cristales
en marmol y alabastro derramaba,
dejando el padre Bétis su corriente,
con debido laurel las inmortales
sienes del docto Silio coronaba,
y claras le mostraba
en sus ondas azules
las fasces y curules
con que á Roma y al mundo mandaria,
y aquel sangriento y lamentable estrago
que, por los hados de la gran Cartago,
en grave y alto estilo cantaria.
¡Bétis! ¡ah Bétis! ¡sordo pasa el rio!
Silio, ¡donde estas, Silio! ¡Silio mio!
Silio desapareció; y la fuente ahora
con el agua que vierte á Silio llora!
Aquí nació aquel rayo de la guerra,
columna de la paz, honor de España,
felice, triunfador, regio Trajano,
ante quien muda se postró la tierra,
de las islas que el mar Pérsico baña
hasta el limite patrio Gaditano.
Aquí de Elio Adriano,
de Teodosio excelente,
de su padre valiente
rodaron de marfil y oro las cunas;
aquí ya de laurel, ya de jazmines,
coronados los vieron los jardines
que ahora son zarzales y lagunas:
la casa para el César fabricada,
hoy del lagarto vil es habitada;
casas, jardines, Césares murieron,
y aun las piedras que de ellos se escribieron.
Mas ya que en valde lloro tu ruina
y con el mio tu dolor renuevo,

¡oh, para siempre, Itálica famosa!
pues de toda tu historia peregrina
solo el dolor y la memoria llevo,
á quien te mira, como yo, forzosa;
permíteme piadosa,
en pago de mi llanto,
que vea el cuerpo santo
de Geroncio, tu martir y prelado;
dame de su sepulcro algunas señas,
y cavaré con lágrimas las peñas
que cubren su sarcófago sagrado:
pero mal pido tu único consuelo,
pues solo aquese bien te dejó el cielo:
guarda en las tuyas sus reliquias bellas,
para envidia del mundo y las estrellas.
¡Ay! ¡despoblada y de conceptos llena,
Itálica hermosa!
que los que comunicas lastimosa
los borra al producir la grave pena;
y como muda lloras tu ruina,
lágrimas y silencio es tu doctrina!

A LA VILLA DE CARMONA.

CANCION DEL LICENCIADO RODRIGO CARO.

(*Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, de Sevilla, tomo II, año 1856.)

Á LA VILLA DE CARMONA.—SILVA.

(DEDICADA A DON FERNANDO CARO.)

Salve, Alcazar sagrado,
Salve una y otra vez, antiguo muro
De mi por patria cara venerado:
Aunque del tiempo vives mal seguro
Y del mismo te veo
Ya casi en tus ruinas sepultado,
No sé que de valor y de grandeza
A mis ojos ofreces,
Con que respeto y aficion mereces.

Digitized by Google

Cuan bien te puso nombre de alegría,
¡O inclita Carmona!
Quien tu primero pueblo disponia,
Pues con mural corona
Sales festiva á recibir el dia,
Y con la fértil cópia de tus bienes
Alegre lo festejas y entretienes.
Prevínote la mano artificiosa
Sobre altos pedernales arriscada,
Para que de altos fines
Emula, á las estrellas te avecines;
Y tu, á grandes hazañas ardidosa,
Les hurtaste no menos que un lucero
Que resplandece, empresa gloriosa
En el escudo de tu limpio acero.
De tu ilustre trofeo
Las dos Hesperias invidiosas veo,
Pues usurpas su honor á Leucothea,
Y el Héspero luciente á Citherea.
Para ser como Reina respetada,
Te dió naturaleza
La magestad y alteza,
Y asi, en hombros de montes levantada,
Presides al gran llano
Que enriquece de espigas el verano.
¡Cuánto es mejor tu vega
Que la que en varias flores deleitosa
Dauro barre con oro y Genil riega!
¡Cuánto te debe Palas belicosa
De olivas siempre verdes!
¡Cuánto licor sagrado,
Pródiga, en aras de Dionisio pierdes!
Mas, ¿para qué tu generoso aliento
Desacredito en lo caduco y vano,
Y arrastro por el suelo el pensamiento?
Voces me da en su templo soberano
La fama de tus hijos inmortales,
Cuyo nombre la aurora en sus umbrales
Oyó admirada, y su valor pregona
El Indio mar en la tostada zona.
Aqui y alli corrieron orgullosos
El renombre español acreditando,
Y dando á Marte ejemplos gloriosos

Digitized by Google

Que está la fiera envidia murmurando;
Pues vio cuanto esta gloria tuya abona,
Que para el César invencible fuese
Flaco el poder Romano,
Y á él mismo pareciese
(Quizá tembló) fortísima Carmona.
De la bárbara hueste descreida,
Del furor Africano
Tanto fuiste temida,
Que acometer no osó tu muro fuerte,
Y así pudo engañarte, no vencerte.
¡Ay cuánto precio diste
De noble sangre al fiero alfange moro,
A la vida la Cruz anteponiendo,
La lealtad al tesoro!
Dígalo el cuello santo
De uno solo (y ¡cuán grande!) Teodomiro,
Admiracion de Córboba, y espanto
Del bruto Abderramen enfurecido.
¿Y qué retorno diste á tu venganza?
Mil te pagó por uno.
Tu fuiste de Fernando la esperanza,
Que con solo aquistar tu Alcázar fuerte,
Adelantó su intento gloriöso
Sobre el oscuro Reyno de la muerte:
Lloró su fatal suerte
El bárbaro en Sevilla delicioso;
Arrastró negro luto entristecido
El gran califa en Africa temido.
¿Qué reñidas batallas, qué escuadrones
No honraron tus pendones?
Ilustres hijos tuyos
Dan ser al promontorio Meliteo
Desde el Mar Gaditano al turbio Egeo.
¿Quién el genio no admira
De los que con benigno aspecto mira
Erudita Minerva?
Mas su decoro á sí sola reserva
Su debida alabanza;
Que aunque se esfuerce osado el pensamiento,
El decir no lo alcanza.
Vive siempre segura, vive ufana,
No temas de tu luz sombra enemiga;

Tu gloria soberana
Vivirá eternamente,
Que es mayor que el olvido su alta fama.

Á DON FERNANDO CARO.

«Mucho puede v. m. conmigo: pues los impetus de la juventud, de quien es propio ejercicio el Poema, con mandarme, los ha resucitado para hacer esta Cancion á esa villa, la cual debe á mi deseo el querer decir mucho de ella, como por su discurso se echa de ver. Mas, porque no se pueden decir en pocos versos muchas historias, y la Poesía es mejor misteriosa que larga, toqué algunas cosas, que si no es quien está muy adelante en ambas, por ventura no las entenderá. Y así me parece satisfacer á cualquiera lector con declarar lo más importante de esta Cancion en estos escolios y observaciones.»

No se trasladan aquí por su extension. Los más notables son los que se refieren: á la etimología del nombre de Carmona (de *carmon*, voz fenicia, dice Caro, que significa *fertilísimo*, contra la opinion de Alderete, el cual la trae del griego *carmon*, *alegría*); el que da noticia del escudo de armas de la misma: un lucero con la letra: *Sicut Lucifer lucet in Aurora, sic in Bætica Carmo;* el que recuerda la honrosa mencion que de Carmona hizo Julio César en sus libros, y el engaño, referido por el historiador D. Rodrigo Jimenez, con que hubieron de tomarla los árabes; y por último, los que tienen por objeto dar ligera noticia de algunos insignes naturales de ella; el mártir S. Teodomiro, los militares Juan y Estéban de Ortega y el docto escritor jurista Alonso de Ojeda. Respecto del verso

De mí por patria cara venerada,

dice el autor: «Esta voz *cara* es absoluta y ancípite, y se puede atribuir, no sólo á que es patria cara, esto es, amada, sino

á que Carmona es patria de los Caros, gente de estimacion y cuenta.»

Entre los papeles de D. Bartolomé José Gallardo se ha encontrado copia del traslado de la misma *Cancion á Itálica*, con enmiendas y una nota, que existia en un códice de *Poesías várias* ¿de la biblioteca Colombina? Llevaba este epígrafe: *Cancion á las ruinas de Itálica, ó Sevilla la vieja. Por el Licenciado Rodrigo Caro.*

La nota final, de la misma letra que las enmiendas, decia:

«Esta *Cancion*, que el autor hizo moço, la enmendó y reconoció despues, y está en el primer tomo de *Várias poesías*, fólio 242, con annotaciones del mismo.»

(Manuscrito de *Poesías várias*, en 4.°, que comienza con las del Dr. Barahona de Soto, encabezadas con una dedicatoria del mismo (en prosa) al marqués de Peñafiel, D. Juan Tellez Giron. Este volúmen contiene (folios 248-90 y siguientes) *Poesías de Pedro de Espinosa*, y entre éstas se halla la *Silva á Roma antigua y moderna*, que se atribuye á Quevedo, calcada sobre la *Cancion á Itálica*, y en sentir de Gallardo, obra del mismo Rodrigo Caro; opinion confirmada por la circunstancia de estar escrita de la misma letra que las enmiendas y la nota á dicha *Cancion á Itálica*. Ocupa ésta los folios 159-60.

Las siglas que apunta Gallardo son: C-344. (¿Biblioteca Colombina?)

Nota XIX. (*Pág.* 164.)

Lic. Juan de Robles. Nació en la villa de San Juan del Puerto, provincia de Huelva, año de 1574. Siguió la carrera eclesiástica; estudió en Sevilla; fué condiscípulo de Rioja, Caro y otros literatos insignes. En 1609 obtuvo un beneficio de la parroquia de Santa Marina de Sevilla, y en 1612 su curato, que desempeñó largos años con ejemplar virtud y piedad cristiana. Fué familiar de los cardenales de Castro y Guevara. Sus profundos conocimientos en humanidades é historia sa-

Digitized by Google

grada y profana le granjearon el trato literario con muchos doctos contemporáneos. Don Pablo de Espinosa, erudito sevillano, sometió á su correccion la *Historia de la gran Sevilla*, que compuso y publicó en 1627. Escribió Robles: *Tratado sobre las barbas de los sacerdotes* [1], que parece se imprimió en Sevilla, en 4.° Hemos visto que acerca de este curioso punto lució tambien su pluma, aunque no públicamente, nuestro RIOJA.

Las tardes del Alcázar. Obra inédita.

El culto sevillano, obra muy apreciable, que dispuesta ya para la prensa, con la aprobacion del ilustre Quevedo, al fin quedó tambien inédita. Consérvase en la biblioteca Colombina.

Defensa del Patronato del apóstol Santiago.

Censura festiva del papel que en pro del patronato de Santa Teresa escribió D. Francisco Morovelli de Puebla. Inéditas. (Año 1628.)

Murió Robles en Sevilla, de setenta y cinco años, el 2 de Enero de 1649. Está enterrado en el coro de la parroquia de Santa Marina. (Artículos de D. A. Gomez Acebes.)

Nota XX. (*Pág.* 164.)

P. Martin de Roa. Cordobes, de la Compañía de Jesus, obtuvo los primeros cargos en varios colegios; últimamente los de prefecto de Andalucía y procurador en la curia romana. Enseñó por muchos años retórica y letras sagradas; fué grande erudito y conocedor del idioma patrio. Publicó muchas obras de historia, humanidades, poesía latina, etc., y dejó várias manuscritas. Murió en Montilla, el 5 de Abril de 1637.

---

[1] Diálogo entre dos sacerdotes, en razon del uso de la barba de los eclesiásticos. Por el Lic. Juan de Robles. Sevilla, 1642, 4.° (Catálogo gr. de Salvá.)

Nota XXI. (*Pág.* 124.)

Nicandro ó Antídoto..... (Obra de RIOJA).

Nicandro. Célebre médico, gramático y poeta griego, colofoniense; floreció en la olimpiada CLX. Escribió muchas obras, de las cuales sólo se conservan dos poemas didácticos: el primero trata de los animales venenosos y remedios adecuados; el segundo en general de los contravenenos. *Nicandri Theriaca*, *Nicandri Alexipharmaca*, se titulan en sus traducciones latinas. Imprimiéronse juntos repetidamente. Es apreciable la edicion de Florencia, 1764, en 8.º—Tradujo el poema *Theriaca*, en versos latinos, Pedro Jaime Esteve (ó Esteban), médico valenciano; publicóle en Valencia, 1552, 8.º Ciceron atribuye á Nicandro otro poema excelente *De rebus rusticis.* El P. Neoport, jesuita, escribió escolios latinos al *Alexipharmaca* de Nicandro, que existen manuscritos en la biblioteca de la universidad de Salamanca.

Pág. 292.

NOTAS Á LA BIOGRAFÍA DE DON JUAN DE FONSECA Y FIGUEROA.

El mordaz Villamediana dió tambien su dentellada al marqués D. Pedro de Fonseca y Figueroa en su *letrilla*

Vita bona,
Vámonos á Chacona;

satírica de «los privados y ministros y señores» de la córte de Felipe IV (códice M-8 de la Biblioteca Nacional, fól. 75). Dice así:

¿A quién no le pone gana
De murmuracion forzosa,
La portada mentirosa
Del buen Marqués de Orellana?
Cuanto la fachada gana,
Pierden las obras del tal;
Que el corazon es igual

A la robusta persona.
Vita bona,
Vámonos á Chacona.

Pág. 296.

Dr. D. Juan de Solórzano Pereira. Nació en Madrid, el 30 de Noviembre de 1575. Fué hijo del Lic. Hernando Pereira de Castro, salamanquino, abogado de los Reales Consejos, y de Doña Catalina de Solórzano y Vera, valisoletana. Estudió doce años en Salamanca, donde ocupó muy jóven todas las cátedras (ménos la de Prima) de ambos derechos, civil y canónico. En 1609 fué nombrado oidor de la Real audiencia de Lima, adonde pasó con el encargo especial de recopilar las cédulas y ordenanzas de Indias. Desempeñó con el mayor celo estos cargos y otros no ménos graves. Fué sucesivamente promovido á fiscal del Consejo de Hacienda, del de Indias, á consejero de este último y á fiscal del de Castilla, desde 1627 á 1633. Renunció esta última plaza por su dolencia del oido, á pesar de las instancias que se le hicieron. En 1640 recibió el hábito de Santiago, y dos años despues obtuvo plaza efectiva de consejero de Castilla, con retencion de la de Indias.

Casó en Lima con Doña Clara Paniagua de Loaisa y Frejo, natural de La Plata, hija del general Paniagua. Tuvo dilatada sucesion de ambos sexos.

Se ignora la época de su muerte; pero consta que vivia en 17 de Enero de 1653. Su estatua y la de su esposa existian en el convento de monjas de Madrid llamado del *Caballero de Gracia*, cuyo patronato tuvieron dichos señores, por cesion de su fundador, el arzobispo de Santa Fe, D. Bernardino de Almansa.

Publicó Solórzano várias estimables obras, la mayor parte jurídicas, desde 1605 en adelante. La más famosa:

De Indiarum jure disputationes..... Fué impresa en Madrid, 1629-1630, y en Leon de Francia, 1672, en fól. De

Digitized by Google

ella sacó en castellano la *Política indiana*. Madrid, 1648, fól.

Son notables asimismo sus *Emblemata Regio-Politica*..... Madrid, 1653, fól. (Traducido luégo por Matheu Sanz. Valencia, 1658.)

Papel Político..... sobre la variedad de dictámenes de los hombres, asi en el juzgar como en el discurrir.

En el códice M-1 de la Biblioteca Nacional de Madrid, tomo primero del *Parnaso Español*, manuscrito, se leen dos *sonetos* de D. Juan de Solórzano, del Consejo Real, á su hijo D. Juan, colegial del Arzobispo, y ademas

Décima jocosa, del mismo D. Juan al P. Astete.

«*Cuarteta* de D. Juan de Solórzano cuando se jubiló en la plaza de Indias.» Dice así:

Yo me jubilo, señor,
Por mi sordera, y tambien.
Porque no puedo estar bien
Con otros que están mejor.

En su *Memorial..... de los derechos, honores, preeminencias..... que se deben dar..... á los consejeros honorarios y jubilados.....* (Madrid, 1642) dejó consignadas curiosas noticias de sus estudios, méritos y servicios. Este *Memorial* se reimprimió entre sus tituladas *Obras póstumas* (Madrid, 1676), que comprenden otros seis escritos jurídicos, y tambien el ya citado *sobre la variedad de dictámenes.*

Pág. 297.

Juan Bautista Suarez de Salazar. Nació en Cádiz, á fines del siglo XVI; fué doctor en ambos derechos y en teología, prebendado y despues canónigo de aquella ciudad, provisor y vicario de su diócesis. Insigne anticuario y humanista, autor de la erudita y rarísima obra *Grandezas y antigüedades de la*

isla y ciudad de Cádiz. Cádiz, Clemente Hidalgo, 1610, 4.°, y de otras várias que quedaron manuscritas. Fué varon virtuosísimo, hizo várias fundaciones piadosas, ya durante su vida, ya en su fallecimiento, ocurrido el 5 de Octubre de 1644. Legó parte de su librería á los jesuitas de Cádiz, y dejó el resto á disposicion de su albacea el Ilmo. Obispo de aquella diócesis, Fr. Francisco Guerra, quien regaló al docto canónigo de Sevilla Martin Vazquez Siruela los manuscritos originales del difunto, segun afirma D. Nicolas Antonio, que cita los siguientes :

De Mythologia terr. et cœlesti.

M. T. Ciceronis in Orat pro. Archia Poeta loci aliq. emmendati et illustrati.

Conjecturæ quædam.

Explicacion de aquel lugar de San Lúcas: Exiit edictum à Cæsare, etc.

De la memoria artificiosa.

Santos de Cádiz.

En la biblioteca Colombina de Sevilla, tomo XXI de *Opúscula vária*, existen de Salazar.

Notas á las antigüedades de Cádiz. Son breves y de poco interes.

Epístola D. Joanni de Fonseca ex Gadibus scripta super eodem.

Fasciculus divers. Florum, y otros papeles, entre ellos los citados de Notas á Ciceron y á San Lúcas, y el de la *Memoria*, que lleva su firma.

Segun el autor del *Diccionario de personas célebres de Cádiz*, escribió ademas una *Vida de San Epitacio*, obispo, y *Alegatos* diferentes, impresos.

Digitized by Google

Pág. 300.

Señor Jil Ramirez de Arellano. De clara estirpe y no ménos clara virtud, dice D. Nicolas Antonio, sin hacer mencion del lugar de su nacimiento. Fué colegial del mayor de Cuenca, en Salamanca, y en aquella insigne universidad obtuvo todos los grados académicos, hasta el más elevado de la facultad de jurisprudéncia. Desempeñó algun tiempo una plaza de ministro de la chancillería de Valladolid, y despues ascendió á la de consejero del Supremo de Justicia, Cámara y Estado de Castilla, que obtenia en 1614 y 1617. Fué juntamente del Consejo de la Suprema Inquisicion, y caballero de la órden de Santiago. Dedicado con la más asidua aplicacion y diligencia al estudio de las antigüedades, y principalmente al de las de España, reunió una copiosa y bien dispuesta coleccion de documentos antiguos, trasladados á su costa de los originales y de diversos archivos; los cuales generosamente franqueaba, con notable estímulo y beneficio de las letras, á los aficionados á esta clase de investigaciones. El Mtro. Gil Gonzalez Dávila, que le conoció á fondo, escribe, hablando de él, en su *Historia de la ciudad de Salamanca*, lib. III, cap. XX, las siguientes palabras: *A quien debe mucho España, por ser el que con más véras ha tratado de que se forme historia, cual merece el valor desta Nacion y Reinos, favoreciendo y alentando con muchas curiosidades á los que siguen tal empresa. Débele Salamanca no poco, pues fué el que despertó este motivo de dar memoria á sus antigüedades y grandezas.*

D. Nicolas Antonio cita solamente, y con referencia al mismo Dávila, dos obras de Ramirez de Arellano, á saber:

Ad Titulum D. de Privilegiis creditorum.

El Memorial de la grandeza del Conde de Aguilar, Señor de los Cameros.

D. Lorenzo Ramirez de Prado, en su traduccion comen-

tada de parte de los *Aforismos políticos* de Juan Chokier [1], que hizo por mandato del Duque de Lerma, publicándola con título de *El Consejo y Consejero de príncipes*, en Madrid, año de 1617; hablando con erudicion vária de la cualidad de *amigos* que han de tener los Consejeros, y del nombre de tales con que á éstos significaban ó distinguian los romanos, así bien que con el de *cómites*, dice así (pág. 134): «Lo que aquí puede desear el más curioso y ambicioso de saber, verá en la estampa, escrito por quien con alabanza y veneracion nombro siempre: el Sr. Gil Ramirez de Arellano, caballero de la órden de Santiago, del Consejo Supremo de Justicia, Cámara y Estado de Castilla, de fama ilustre, no por fortuna, sino por razon; tan eminente como en prudencia, integridad y valor, en la posesion de superiores letras, y de las que llaman Buenas los diligentes inquiridores de la antigüedad.....», etc.

Pág. 301.

Fonseca trabajaba con particular empeño y predileccion en su *Historia de España*. Al mismo tiempo que se valia del diligente auxilio de Calatayud, solicitaba de otros eruditos noticias y materiales, y áun la correccion y enmienda de parte de la obra.

De Rodrigo Caro, segun consta por el siguiente párrafo de la carta de D. Francisco de Calatayud, escrita en Junio de 1617:

Rodrigo Caro vive en Utrera, y el mejor camino para lo que v. m. pretende de él, será una carta del señor Duque de Alcalá para Don Juan de Inestrosa, si no es que me quiere hacer peregrino de Consolacion.

Al Mtro. Alonso de Laserna tenía dados pliegos de la misma, como aparece del párrafo de la otra carta de Calatayud, fechada en Agosto, que hemos trasladado en el texto.

---

[1] De los libros III y IV solamente.

Juan de Torres Alarcon le contestaba, con fecha de 23 de Agosto de 1616 [1]:

Un año ha cabal que respondi á vmd. en la materia de Escriptores de España, para corregir los que vmd. queria sacar á luz, y cesó la correspondencia desta obra: y ahora en letra del señor Don Francisco de Calatayud me manda vmd. le avise lo que yo puedo servirle en la materia.....

Y le incluia un catálogo de cronistas antiguos (entre ellos los mentidos Dextro y Máximo), de donde, á su juicio, podria Fonseca extraer noticias y datos, ó entresacar algunos fragmentos. En esta carta autógrafa pide ya Torres á Fonseca *la relacion* (genealógica) *de su casa en cabeza del Marqués.....* para insertarla en cierta obra genealógico-histórica que el mismo Torres y otro escribian, como consta más claramente de su carta fecha tambien en Sevilla, á 29 de Noviembre de 1616 [2]. En esta otra, firmada por Torres, pero escrita por mano de su desconocido colaborador (despues de una larga dolencia de aquel, crónica sin duda, durante la cual, dice, le habian apartado sus amigos de toda clase de trabajos literarios), recordándole sus promesas á D. Juan de Fonseca, solicita Juan de Torres encarecidamente su cooperacion literaria y pecuniaria para la obra que él y su amanuense, á quien llama *el dueño de todo*, estaban compilando y trataban de publicar. Dice, pues, entre otras cosas:

Y ansí por si acaso tocare á la Andalucía y Estremadura nuestro trabajo, no queremos tenga falta de las casas de los amigos, pues los que no lo son nos las dan francamente, porque sus linages y memoria sean mas notorios..... y para eso deseamos que v. m. en particular nos embie las fundaciones y los privilegios á la letra de su casa..... Y al fin: *plega á Dios que algo desto le despierte á v. m. el gusto para que no falte á ayudas de la impresa, para que*

---

[1] Códice Q-87, folios 173 y 174.

[2] Fól. 170 del mismo códice.

v. m. tenga tanta parte en lo formal, como tendrá en lo material.....

De la misma carta se infiere que la obra de Torres tenía asimismo por objeto muy esencial y determinado la historia antigua de España. Calatayud, en una de las citadas suyas, escritas á D. Juan de Fonseca, dice que Torres *queria dar á entender que escribia una historia de la España antigua.* Poseia una riquísima coleccion numismática, y de ella se proponia Calatayud, segun la misma carta, *irle sacando lo mejor*, reteniendo en su memoria y comunicando á Fonseca los datos más interesantes que en ella existiesen.

Con fecha de Sevilla, 13 de Junio de 1617, volvió á escribir Torres á Fonseca. Esta carta autógrafa es muy extensa: forma los folios 166, 67, 68 y 69 del códice. Contesta en ella á la que Fonseca le habia dirigido por medio del Mtro. Laserna, y le ofrece sus conocimientos y correspondencia *directamente*, algo disgustado de que Fonseca se hubiese valido de aquel, con quien se manifiesta no muy bien avenido. Le cita diversos libros y códices históricos, cronicones, etc., que existian á su disposicion, discurriendo sobre sus cualidades y utilidad; le habla de otros materiales arqueológicos; de los que habia dejado á su fallecimiento el erudito canónigo Pacheco, y en fin, de otros puntos relativos á la obra de Fonseca y á la suya propia.

Es muy curiosa la postdata de la antedicha carta de T de fecha 29 de Noviembre de 1616. Promete en ella á Juan que le remitirá una Memoria de los papeles y libro habian sido del finado racionero Porras de la Cámara, se lo tenía mandado D. Diego Arias de Mendoza; libr él habia visto por órden del oidor Mallea, para el Duc Alcalá. Entre estos libros estaba el códice que conte *Tia fingida*, de Cervántes.

FIN.

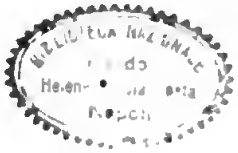

551780

ADVERTENCIA

RELATIVA AL RETRATO DEL POETA QUE ADORNA ESTA EDICION.

Prometida en el Prólogo (página x) una exacta reproduccion del retrato de RIOJA que publicó Lopez de Sedano, ha podido luégo, durante la impresion del libro, mejorarse en tercio y quinto aquella promesa, gracias á la diligencia y generosidad de los señores Don G. Cruzada Villaamil y D. Valentin Carderera, á quienes tanto deben las bellas artes en España. La textual nota, escrita por el primero de dichos señores, que á continuacion va copiada, informará al lector del orígen y procedencia del retrato que publicamos.

«El retrato de RIOJA que va al frente de esta edi»cion, grabado al agua fuerte por D. José Galvan, »está copiado de un dibujo al lápiz, de mano del céle»bre grabador Manuel Salvador Carmona. Este origi»nal forma parte de la coleccion de dibujos del Señor »D. Valentin Carderera, y se cree que Carmona lo »calcára, para grabarlo, de alguno de los de Francisco »Pacheco; pues el tamaño de la cabeza y el carácter »del dibujo son iguales en todo á los que presentan los »retratos que al lápiz hizo el suegro de Velazquez.»

Digitized by Google

INDICE.

Breve Prólogo del ilustrador. v
Advertencia del mismo. xi
Biografía de D. Francisco de Rioja. 1
Apéndices á la Biografía. 100
Juicios críticos. 107
Noticia bibliográfica de los escritos de Rioja. 119
Apéndice á la Noticia bibliográfica. 156
Poesías de D. Francisco de Rioja. 167
Notas á las Poesías. 279
Notas al Prólogo, y á la Vida y Bibliografía de Rioja. . . . 281
Advertencia relativa al retrato del poeta que adorna esta edicion. 355

Digitized by Google

SOCIEDAD

DE

BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES.

D. Juan Eugenio Hartzenbusch.
D. Pascual de Gayangos.
Exemo. Sr. D. Serafin Estébanez Calderon.
D. Cayetano Rosell.
D. Tomás Muñoz y Romero.
Ilmo. Sr. D. Bráulio Anton Ramirez.
D. José Godoy Alcántara.
D. Mariano Carderera.
D. José Almirante.
D. Emilio Lafuente y Alcántara.
D. José Fernandez Gimenez.
D. Mariano Vergara.
D. José María Escudero de la Peña.
D. Francisco Asenjo Barbieri.
D. Santos de Isasa.
D. Antonio de Peñaranda.
D. José García y García.
D. Vicente Vignau.
D. Miguel Colmeiro.
Ilmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.
D. Valentin Carderera.
D. Juan Facundo Riaño.
D. Jacinto Sarrasí.

Digitized by Google

D. José de Castro y Serrano.
D. Ramon Llorente y Lázaro.
D. Toribio del Campillo.
D. Gregorio Cruzada Villaamil.
Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
D. Cándido Breton Orozco.
D. José María Octavio de Toledo.
D. Indalecio Sancha.
D. Manuel Oliver y Hurtado.
D. Manuel Rivadeneyra.
Ilmo. Sr. D. Manuel Rico y Sinobas.
D. Cárlos Castrobeza.
D. Genaro Alenda Mira de Percebal.
D. Anacleto Buelta.
D. Máximo de la Cantolla.
D. Fernando de Castro.
D. Jacobo Zobel.
D. Manuel Lasala.
D. Eugenio Maffei.
D. Feliciano Ramirez de Arellano.
D. Francisco de Moya.
Biblioteca Nacional.
Excmo. Sr. Marqués de Morante.
D. Joaquin de Azpiazu y Cuenca.
D. Vicente Barrántes.
D. Julian Sanchez Ruano.
D. Raimundo Gonzalez Andres.
D. Joaquin Ceballos Escalera.
D. Sebastian de Soto.
Sr. Marqués de la Mesa.
D. Rafael Contreras.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega.
Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
Ilmo. Sr. D. Francisco Escudero y Perosso.
D. Manuel Tovar Opacio.
D. Pedro Antonio de Albeniz.
D. Trinidad Sicilia.
D. Julio L. Vizcarrondo.

Ilmo. Sr. D. Manuel Silvela.
D. Fermin Hernandez Iglesias.
Sr. Marqués de Santa Marta.
D. Manuel Tubino.
D. José Perez de Guzman.
D. Ricardo Heredia.
D. Mariano de Zabálburu.
Sr. Marqués de Almaguer.
Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera.
D. Manuel S. Bulnes.
D. Eduardo de Mariátegui.
Biblioteca del Ministerio de Gracia y Justicia.
D. Emilio Ruiz de Salazar.
D. Antonio Hurtado.
D. José de Trillo Figueroa.
D. Rafael Blanco y Alcalde.
D. Isidro Autran.
D. Francisco Cutanda.
D. Luis Vidart.
Excmo. Sr. D. Antonio Fernandez Durán.
D. Mariano Aguado.
Ilmo. Sr. D. Félix García Gomez.
Sr. Marqués de la Torrecilla.
D. Francisco M. Tubino.
Ilmo. Sr. D. Manuel Ruiz Higuero.
D. Leopoldo Martinez Reguera.
D. Manuel Pastor y Polo.
D. Tomás María Mosquera.
Ilmo. Sr. D. Frutos Saavedra Meneses.
D. Ricardo Chacon.
D. Angel Barroeta.
Excmo. Sr. Marqués de Sardoal.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel María Hazañas.
D. Emilio Castelar.
Excmo. é Ilmo. Sr. Vizconde del Ponton.
D. Cárlos G. Abaurrea.
Excmo. Sr. Marqués de Corvera.
D. Nilo María Fabra.

Digitized by Google

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis de Estrada.
D. Ricardo Jover.
D. Angel Echalecu.
D. Diego A. Lopez de Morla.
D. Julian de Zugasti y Saenz.
Excmo. Sr. Marqués de Aranda.
Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
D. José Carranza y Valle.
D. Justo Pelayo Cuesta.
Excmo. Sr. D. Florencio Rodriguez Vaamonde.
D. Ramon Lopez Cano.
Excmo. Sr. D. Joaquin Salafranca.
Ilmo. Sr. D. Roman Goicoerrotea.
Ilmo. Sr. D. Luis María de la Torre.
Sr. Conde de Pomar.
D. Fermin de Lasala.
D. José Arróspide y Marimon.
Excmo. Sr. Duque de Sexto.
D. Ramon Miranda.
Ilmo. Sr. D. Emilio Bernar.
D. José Rivero.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alvarez de Lorenzana.
D. Amós de Escalante.
D. Francisco de Paula Acedo.
D. Ramon de Campoamor.
D. Antonio Cavanilles.
D. Rafael García y Santistéban.
Sr. Conde de San Julian.
Sr. Conde del Valle de San Juan.
D. Juan Uña.
Ilmo. Sr. D. Isaac Nuñez de Arenas.
D. Fernando García Briz.
D. Joaquin Maldonado.
D. Federico Fernandez San Roman.
D. Lope Gisbert.
D. Juan Vilanova.
D. Ricardo de Guzman el Bueno.
D. Angel de Villalobos.

Digitized by Google

D. Juan Martorell.
D. Manuel de Goicoechea.
Sr. Marqués de Cabriñana.
Ateneo Científico y Literario.
D. Juan Mañé y Flaquer.
D. Patricio Aguirre de Tejada.
D. José Entrala y Perales.
D. Fernando Sola.
Ilmo. Sr. D. Francisco Barca.
D. Buenaventura de Abarzuza.
D. Ramon Villapol.
Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto.
D. Mariano Vazquez.
D. Ignacio Hidalgo Saavedra.
D. Juan Federico Muntadas.
D. Teodoro Martel.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eugenio Moreno Lopez.
D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado.
Excmo. Sr. D. Manuel Bermudez de Castro.
D. Jerónimo de la Gándara.
D. Manuel Fernandez de Leon.
D. Cárlos de Haes.
D. Antonio Terrero.
D. Cárlos Ramirez de Arellano.
D. Manuel Jontoya.
Biblioteca Colombina.
D. Pedro Olarria y Adalid.
D. Ricardo de la Vega.
D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.
D. Eduardo Sanchez y Rubio.
Biblioteca del Senado.
D. Vicente de Soliveres y Miera.
D. Gonzalo Sanchez Arjona.
D. Ramon Sanjuanena y Nadal.
D. José de Garnica.
Biblioteca del Ministerio de Estado.
Biblioteca del Ministerio de Ultramar.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos.

Digitized by Google

D. Manuel Merelo.
Sr. Conde de Alcoy.
D. Fernando Nuñez Arenas.
D. Manuel de Almenara.
D. Adolfo Mentaberri.
D. Joaquin Aguado.
D. Eduardo Gasset Matheu.
D. Manuel Cañete.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google